

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE OTÓN**

**RESOLUCIÓN
No. 005-GADPROTÓN-2024**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

SESIÓN ORDINARIA No. 21-GADPR – OTÓN 2024
ACTA N° 21-SESIÓN ORDINARIA-2024
Jueves 31 de octubre del 2024

(María Dolores Imbaquingo Pineda, Presidenta)
(Cristian Xavier Cevallos Sánchez, Vicepresidente)
(Rosa Ana Carrillo Flores, Vocal)
(Kristian Alonso Criollo Acero, Vocal)
(Delia Isabel Churaco Cobacango, Vocal)

RESOLUCIÓN No. 005 – GADPROTÓN-2024
Otón, 31 de octubre de 2024

**LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE OTÓN**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante CRE), determina que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Que, el artículo 225 numeral 2, de la CRE, dispone que las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, comprenden parte del sector público.

Que, el artículo 226 de la CRE, ordena que las instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean tribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 241 de la CRE, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 267 de la CRE, indica que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de

organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Que, el artículo 280 de la CRE, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el literal a) del artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, tienen como competencia exclusiva el planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el literal a) del artículo 67 del COOTAD, establece como atribuciones de la junta parroquial rural, entre otras: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el artículo 323 del COOTAD, señala que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, señala que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, señala que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales

rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas. 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Que, el numeral 1 del artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPFP), señala que Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el artículo 42 del COPFP, determina que En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: a. Diagnóstico.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente: 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional. 3.- La identificación de las actividades económico productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado. 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio; 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos; 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual. b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente: 1.- La visión de mediano plazo; 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán

la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, con fecha 09 de julio del 2024 el Consejo de la Planificación de la Parroquia Rural de Otón, resuelve emitir por unanimidad el informe favorable respecto de las prioridades estratégicas de desarrollo puestas a su conocimiento por el equipo técnico contratado por la institución

Que, mediante RESOLUCIÓN No. 004 – GADPROTÓN-2024, de 25 de octubre de 2024, la Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Otón, aprobó en primer debate, el documento íntegro que contiene la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE OTÓN 2023-2027.

Por lo tanto, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar en segundo debate el documento íntegro que contiene la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE OTÓN 2023-2027, el mismo que entrará en vigencia de manera inmediata. Mismo que se adjunta a la presente resolución.

Art. 2.- Disponer que, por medio de secretaría, se continúe con el proceso pertinente, en cumplimiento de la normativa vigente.

Art. 3.- La presente resolución entrará en vigencia desde el momento de la suscripción.

Dado y firmado, en la Parroquia Rural de Otón, del cantón Cayambe, el 31 de octubre del 2024.



Firmado electrónicamente por:
MARIA DOLORES
IMBAQUINGO PINEDA

Sra. María Imbaquingo
PRESIDENTA
GADPR DE OTÓN



Firmado electrónicamente por:
MARCIA HORTENCIA
GORDON CAMINO

Ing. Marcia Gordón
SECRETARIA-TESORERA
GADPR DE OTÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

OTÓN

2023 - 2027

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL
GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE OTÓN PERIODO
2023-2027**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE OTÓN**

ADMINISTRACIÓN 2023- 2027

María Dolores
Imbaquingo Pineda
PRESIDENTA

Cristian Xavier
Cevallos Sánchez
VICEPRESIDENTE

Rosa Ana
Carrillo Flores
VOCAL

Kristian Alonso
Criollo Acero
VOCAL

Delia Isabel
Churaco Cobacango
VOCAL

Tabla de Contenidos

PRESENTACIÓN.....	
GENERALIDADES.....	
SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL	
1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	
1.1 Propósito del PDOT.....	
1.2 Formulación y Actualización del PDOT.....	
1.3 Instrumentos Referenciales para la Planificación y Ordenamiento Territorial	
1.4 Articulación Institucional	
1.5 Enfoques Transversales.....	
1.6 Plan de Trabajo.....	
1.7 Análisis del PDOT Vigente del GAD Parroquial Rural de Otón.....	
1.8 Análisis del Plan Operativo Anual 2023	
1.9 Plan de Gobierno de la Presidenta del GAD Parroquial Rural de Otón.....	
1.10 Otros Instrumentos de Planificación.....	
1.11 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023	
1.12 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030	
1.13 Requerimientos Institucionales	
SECCIÓN II: CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	
2. Historia de la Parroquia Rural de Otón	
2.1 Aspectos Físicos.....	
3 SISTEMA BIOFÍSICO	
3.1 Relieve.....	
3.2 Suelo	
3.3 Climatología	
3.4 Precipitación.....	
3.5 Isoyetas	
3.6 Viento	
3.7 Efectos y Consecuencias de los Elementos Climáticos en la Parroquia.	
3.8 Hidrografía y Recursos Hídricos	
3.9 Diversidad Biótica	
3.10 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos	
3.11 Amenaza Biológica.....	
3.12 Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades.....	
4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
4.1 Población en Edad de Trabajo (PET)	
4.2 Economía Popular y Solidaria	
4.3 Sector Agrícola	
4.4 Florícola	
4.5 Actividad Pecuaria	
4.6 Actividad de Manufactura y Procesamiento de Diversos Materiales	
4.7 Turismo Comunitario y Ecoturismo.....	
4.8 Infraestructura para el Fomento Productivo	
4.9 Financiamiento	
4.10 Seguridad Alimentaria	
4.11 Síntesis del Sistema Económico Productivo, Problemas y Potencialidades	

5 SISTEMA SOCIO CULTURAL	
5.1 Demografía y Población.....	
5.2 Servicios Públicos y Sociales	
5.3 Educación	
5.4 Salud	
5.6 Acceso y uso de espacio público y cultural.....	
5.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana	
5.8 Política Institucional.....	
5.9 Población por Género y Rango de Edad	
5.10 Cultura y Patrimonio	
5.11 Movilidad humana	
5.12 Síntesis del Sistema Socio Cultural, Problemas y Potencialidades	
6 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	
6.1 Red de Asentamientos Humanos Parroquial y sus Relaciones con el Exterior	
6.2 Infraestructura Acceso y Déficit de Servicios Básicos Calidad del Agua Potable, Electricidad Saneamiento y Desechos Sólidos.....	
6.3 Déficit de Servicios Básicos.....	
6.4 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial	
6.5 Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta	
6.6 Síntesis de Asentamientos Humanos Problema y Potencialidades	
6.7 Movilidad, Energía y Conectividad	
6.8 Redes Viales y de Transporte	
6.9 Amenazas al sistema de movilidad, energía y conectividad	
7. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
7.1 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.....	
7.2 Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil	
7.3 Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Otón	
7.4 Capacidad Económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Otón	
7.5 Talento Humano GAD Otón	
7.6 Concejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón	
7.7 Sociedad civil	
7.8 Organizaciones sociales (Gobiernos comunitarios, comités y barrios)	
7.9 Organizaciones sociales de acuerdo con el ámbito deportivo.....	
7.10 Organizaciones sociales de acuerdo con el ámbito productivo	
7.11 Organizaciones sociales de acuerdo con el ámbito de servicios de transporte	
7.12 Síntesis del sistema Político Institucional	
7.13 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
7.14 Potencialidades:	
7.15 Desafíos:	
8. Priorización de potencialidades y problemas	
9. Modelo Actual del Territorio	
10. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo	
11. Análisis Funcional de Unidades Territoriales	
12 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores	
13 Proyectos Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia rural de Otón .	

14 Modelo Territorial Deseado
15 Inserción Estratégica Territorial
16 Formas de Gestión - Articulación para la Gestión
17 Estrategias Transversales
18 Estrategias de Seguimiento y Evaluación.....
19 Instancias de Validación y Aprobación
20 Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.....
21 Glosario de Términos
22 Siglas.....

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Reporte SIGAD 2023.....
Tabla 2: Plan de Desarrollo: Reporte del Avance Objetivos
Tabla 3: Plan Operativo Anual 2023
Tabla 4: Presupuesto del GADPR Otón
Tabla 5: Plan de Trabajo (Oferta Electoral).....
Tabla 6: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023.....
Tabla 7: PDOT del Cantón Cayambe 2020 - 2030.....
Tabla 8. Barrios, Comunas y Asociación
Tabla 9. Unidades Ambientales Identificadas en la Parroquia Rural de Otón.....
Tabla 10. Superficie por Rangos de Pendientes
Tabla 11. Superficie por Rangos de Altura.....
Tabla 12. Geología en la Parroquia Rural de Otón
Tabla 13. Grado de Amenaza por Deslizamientos
Tabla 14. Texturas de los Suelos.....
Tabla 15. Profundidad de Suelos en la Parroquia Rural de Otón
Tabla 16. Cobertura de Suelo Parroquia Rural de Otón.....
Tabla 17. Matriz de Decisión.....
Tabla 18. Conflictos de Uso y Ocupación del Suelo.....
Tabla 19. Clima.....
Tabla 20. Efectos y Consecuencias de los Elementos Climáticos.....
Tabla 21. Microcuencas Identificadas en la Parroquia Rural de Otón
Tabla 22. Cobertura de Riego canal Guanguilqui y Pisque
Tabla 23. Fuentes de Agua para Consumo.....
Tabla 24. Problemática del Agua
Tabla 25. Fauna de la Parroquia Rural de Otón.....
Tabla 26. Especies Nativas de la Parroquia Rural de Otón.....
Tabla 27. Amenazas Geológicas
Tabla 28. Amenazas Meteorológicas
Tabla 29. Amenaza Biológica
Tabla 30. Amenaza Antrópica.....
Tabla 31. Matriz de Amenazas y Riesgos
Tabla 32. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico.....
Tabla 33. Actividades Agrícolas en la Parroquia Rural de Otón
Tabla 34. Destino de la Producción Agrícola
Tabla 35. Producción Florícola
Tabla 36. Actividad Pecuaria Parroquia Rural de Otón
Tabla 37. Sector Secundario en la Parroquia Rural de Otón.....
Tabla 38. Recursos Turísticos Identificados.....

Tabla 39. Problemas y Potencialidades del Sistema Económico Productivo.....	
Tabla 40. Población Parroquia Rural Otón.....	
Tabla 41. Datos generales de la Población Barrios y Comunidades	
Tabla 42. Crecimiento Poblacional Censal de Tres Años.....	
Tabla 43. Porcentaje de Acceso a Servicios Básicos.....	
Tabla 44. Porcentaje de Analfabetismo	
Tabla 45. Indicadores de Educación.....	
Tabla 46. Establecimientos Educativos de la Parroquia Rural Otón.....	
Tabla 47. Necesidades Prioritarias de las Instituciones Educativas	
Tabla 48. Centro de Salud Otón	
Tabla 49. Perfil Epidemiológico.....	
Tabla 50. Esquema para Construir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	
Tabla 51. Inventario de Equipamiento y Servicios Público	
Tabla 52. Seguridad y Convivencia Ciudadana	
Tabla 53. Población por Auto Identificación y Rango de Edad.....	
Tabla 54. Etnia en la Parroquia Rural de Otón.....	
Tabla 55. Patrimonio Tangible	
Tabla 56. Patrimonio Intangible	
Tabla 57. Síntesis del Sistema Sociocultural Problemáticas y Potencialidades	
Tabla 58. Crecimiento Poblacional.....	
Tabla 59. Población por Grupos	
Tabla 60. Población por Sexo de la Parroquia Rural Otón	
Tabla 61. Asentamientos Humanos	
Tabla 62. Déficit de Servicios Básicos	
Tabla 63. Tenencia de Viviendas	
Tabla 64. Identificación de Peligros	
Tabla 65. Asentamientos Humanos	
Tabla 66. Antenas de Telecomunicaciones Ubicadas en la Parroquia	
Tabla 67. Inventario del Sistema Vial.....	
Tabla 68. Inventario de Puentes	
Tabla 69. Sistema de Transporte.....	
Tabla 70. Amenazas al Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad	
Tabla 71. Instituciones Públicas.....	
Tabla 72. Informe Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón	
Tabla 73. Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón.....	
Tabla 74. Juntas de Agua Consumo y Riego	
Tabla 75. Organizaciones Sociales.....	
Tabla 76. Organizaciones del Ámbito Deportivo	
Tabla 77. Organizaciones Ámbito Productivo	
Tabla 78. Organizaciones para Servicio de Transporte.....	
Tabla 79. Problemas y Potencialidades del Sistema.....	
Tabla 80. Matriz de Sistematización de Potencialidades.....	
Tabla 81. Matriz de Sistematización de Problemas.....	
Tabla 82. Herramienta para la Priorización de Problemas	
Tabla 83. Herramienta para la Priorización de Problemas	
Tabla 84. Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos se Gestión	
Tabla 85. Análisis Estratégico por cada Sistema	
Tabla 86. Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Tabla 87. Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED).....	
Tabla 88. Análisis Funcional GAD Cantonal y Parroquial.....	
Tabla 89. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	
Tabla 90. Definición de Planes Programas y Proyectos.....	

Tabla 91. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal
Tabla 92. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores
Tabla 93. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación
Tabla 94. Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal.....
Tabla 95. Ejes Transversales.....

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejes Transversales
Gráfica 2. Temperatura Máxima y Mínima
Gráfica 3. Precipitación Media Mensual
Gráfica 4: Velocidad del Viento.....
Gráfica 5. Población en Edad de Trabajar (PET)
Gráfica 6. Perfil Territorial del Población
Gráfica 7. Datos Poblaciones de la Parroquia Rural de Otón.....
Gráfica 8. Pirámide Poblacional, Considerando los Grupos de Edad y Sexo
Gráfica 9. Crecimiento Poblacional
Gráfica 10. Servicio Eléctrico
Gráfica 11. Servicios Básicos
Gráfica 12. Prácticas Ambientales
Gráfica 13. Disponibilidad de Bienes
Gráfica 14. Tenencia de Mascotas en la Parroquia Rural de Otón.....
Gráfica 15. Indicadores de Educación de la Parroquia Rural de Otón.....
Gráfica 16. Perfil Epidemiológico
Gráfica 17. Embarazo en Adolescentes.....
Gráfica 18. NBI Parroquia Rural de Otón
Gráfica 19. Organigrama de la Parroquia Rural de Otón.....
Gráfica 20. Etnia de la Parroquia Rural Otón
Gráfica 21. Brechas de Género
Gráfica 22. Emigrantes Parroquia Rural de Otón
Gráfica 23. Inmigrantes Parroquia Rural de Otón
Gráfica 24: Evolución de la Población.....
Gráfica 25. Población por Sexo de la Parroquia Rural Otón
Gráfica 26. Tratamiento del agua para consumo
Gráfica 27. Porcentaje de Servicios Básicos Disponibles
Gráfica 28. Viviendas Ocupadas.....
Gráfica 29. Generalidades de los Tipos de Viviendas.....
Gráfica 30. Tipos de viviendas.....
Gráfica 31. Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Gráfica 32. Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la
Información y Telecomunicaciones
Gráfica 33. Estructura orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón.....
Gráfica 34. Estrategias de Seguimiento y Evaluación
Gráfica 35. Parámetros de control

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación Parroquia Rural de Otón.....

Mapa 2. Unidades Ambientales de la Parroquia Rural de Otón

Mapa 3. Distribución de Pendientes Identificadas en la Parroquia Rural de Otón

Mapa 4. Distribución Geográfica de Rangos de Altura en la Parroquia Rural de Otón

Mapa 5. Características de la Geología de la Parroquia Rural Otón

Mapa 6. Grado de Amenaza por Deslizamientos en la Parroquia Rural de Otón

Mapa 7. Mapa Textura del Suelo

Mapa 8. Profundidad de Suelos en la Parroquia Rural de Otón

Mapa 9. Cobertura Vegetal de la Parroquia Rural de Otón

Mapa 10. Isoyetas

Mapa 11. Isotermas

Mapa 12. Hidrografía de la Parroquia Rural de Otón

Mapa 13. Distribución de la Población

Mapa 14. Red de Asentamientos Humanos.....

Mapa 15. Identificación de Antenas Parroquia Rural Otón.....

Mapa 16. Modelo Territorial Actual Parroquia Rural de Otón

Mapa 17. Modelo Territorial deseado.....

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: Diagrama de plan de trabajo para la ejecución del PDOT GADPR Otón.....

PRESENTACIÓN

Este documento permitirá realizar un diagnóstico integral de las necesidades, potencialidades y oportunidades de la parroquia rural de Otón, con el objetivo de formular una propuesta de desarrollo local que enfrente las condiciones de pobreza y desigualdad, fomentando un cambio en el modelo económico de la población, en alineación con las estrategias del Plan Nacional.

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)) ha contado con la activa participación de los habitantes de las comunas y barrios, directivas comunitarias, funcionarios del GAD parroquial, miembros del Consejo de Planificación Parroquial, así como representantes de organizaciones sociales, grupos de mujeres, centro de salud, juntas de agua y cooperativas de transporte, entre otros actores clave.

El PDOT abarca componentes esenciales en las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, incluyendo aspectos biofísicos, económicos/productivos, socioculturales, de asentamientos humanos (movilidad, energía y telecomunicaciones) y político-institucionales.

Este documento está a disposición de los habitantes de la parroquia rural de Otón, con el fin de que participen en el seguimiento, evaluación y control social de las metas propuestas para el período de gestión 2023-2027.

Sra. María Imbaquingo

PRESIDENTA GADPR OTÓN

GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que se basa en un análisis integral del territorio y las aspiraciones de la población, incorporando la visión y propuestas de la autoridad electa. Este enfoque permite armonizar las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas, estableciendo un marco cohesivo para la gestión territorial.

De acuerdo con el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP los PDOT proporcionan las directrices fundamentales para que los gobiernos autónomos descentralizados tomen decisiones estratégicas de desarrollo que permitan la gestión concertada y articulada del territorio. Estos planes, concebidos a largo plazo, se ejecutan mediante las competencias otorgadas por la Constitución de la República y las leyes vigentes; así como por el proceso de descentralización, para la materialización del modelo territorial deseado, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Conforme a los Artículos 7 y 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, los PDOT deben actualizarse en tres circunstancias: al inicio del período de gestión de las autoridades locales; cuando un proyecto nacional estratégico afecta el territorio; o por fuerza mayor, como desastres naturales, para lo cual la norma establece un proceso general. Bajo este marco, se realizó un análisis del PDOT vigente, alineado con la guía de formulación para el periodo 2023-2027, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

La metodología utilizada para la actualización del PDOT ofrece una oportunidad para enfrentar los desafíos actuales y futuros del territorio parroquial, con un enfoque integral, participativo e innovador, en cumplimiento a la normativa legal vigente. Este enfoque busca capitalizar las fortalezas locales para generar soluciones sostenibles y resilientes. El diagnóstico detallado, pilar del análisis, aborda los aspectos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos, proporcionando una visión clara del contexto. La participación activa de la ciudadanía y representantes parroquiales es fundamental para garantizar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, refleje sus necesidades y aspiraciones, incrementando su eficacia y aceptación.

Es esencial que el PDOT, parroquial se alinee con los de otros niveles de gobierno, respetando los derechos humanos y de la naturaleza, en base a principios de igualdad, equidad, progresividad, cumpliendo la finalidad de brindar una atención eficiente con calidad y calidez. Para asegurar esta coherencia, se establecieron lineamientos que incluyen el diagnóstico, propuestas, estrategias territoriales, mecanismos de gestión, programas y proyectos, en concordancia con los planes provinciales y municipales. Estos procesos de formulación deben ser participativos e inclusivos, como lo exigen la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su reglamento.

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural de Otón es un instrumento clave que orienta las acciones del gobierno autónomo y de las instituciones públicas y privadas para promover un desarrollo sostenible, integrando las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas de la parroquia, considerando sus necesidades y potencialidades para generar bienestar en la comunidad.

1.1 Propósito del PDOT

El propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es integrar la visión territorial a mediano y largo plazo con estrategias de desarrollo económico, productivo y social. También abarca la conservación, uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, y la infraestructura de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones. Además, se enfoca en el rol y la consolidación de los asentamientos humanos tanto en las áreas urbanas como rurales de la parroquia.

1.2 Formulación y Actualización del PDOT

En consideración a la guía metodológica de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se debe actualizar este instrumento cuando exista una de las circunstancias previstas en el artículo 7 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, para la actualización del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón.

1.3 Instrumentos Referenciales para la Planificación y Ordenamiento Territorial

Los documentos que se han articulado como referentes básicos del proceso de actualización del PDOT, son los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS.
- Gestión de Riesgos de Desastres.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD, como los de la Prefectura de Pichincha y la Alcaldía de Cayambe, entre otros.

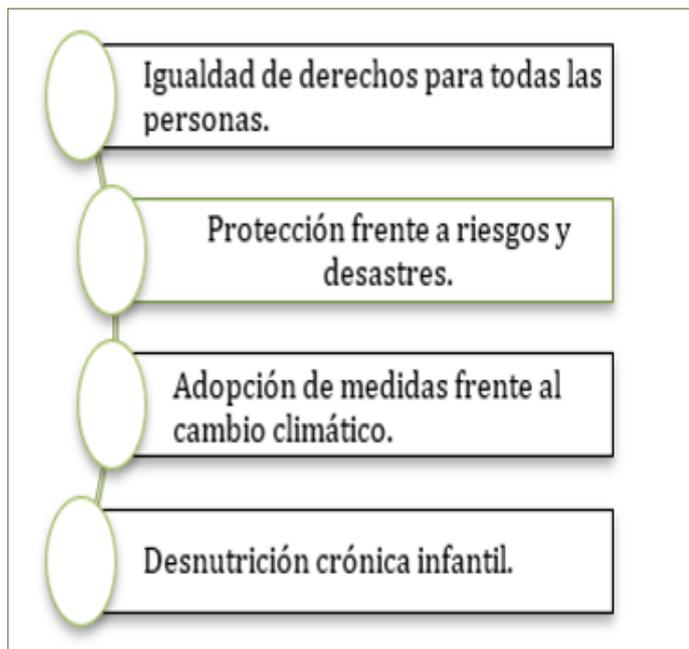
1.4 Articulación Institucional

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquia rural de Otón, se ha considerado el mapa de actores, destacando la relación con la prefectura de Pichincha y la alcaldía de Cayambe, así como con actores importantes como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, la Policía Nacional, la Tenencia Política, las Juntas de Agua, entre otras instituciones y organizaciones que, de una u otra forma, brindan servicios en la parroquia.

1.5 Enfoques Transversales

Para el planteamiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Otón se ha considerado e incorporado los siguientes ejes transversales:

Gráfica 1. Ejes Transversales



Fuente: Guía para la formulación/actualización de PDOT

Elaboración: Consultora MC 2024

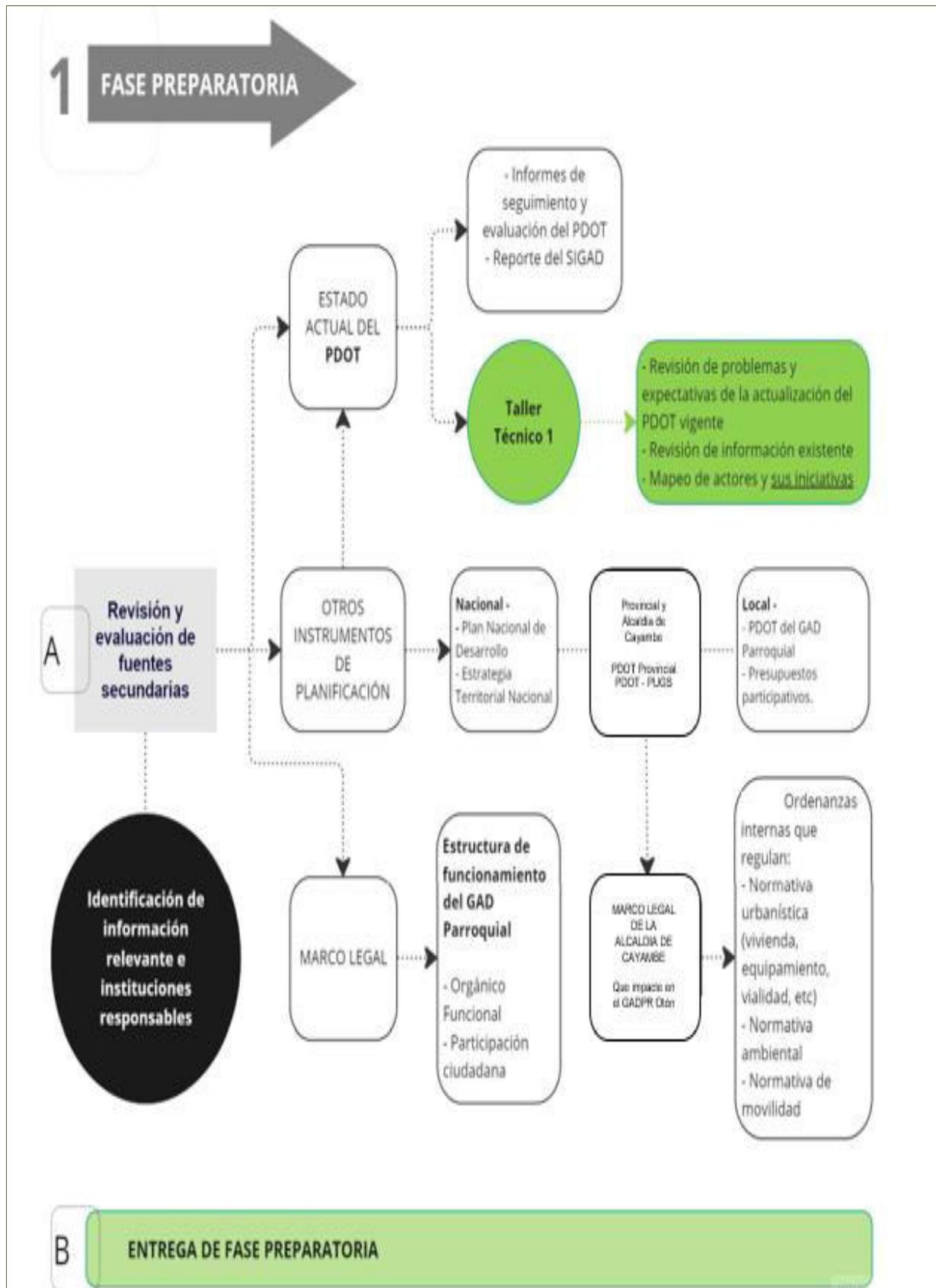
1.6 Plan de Trabajo

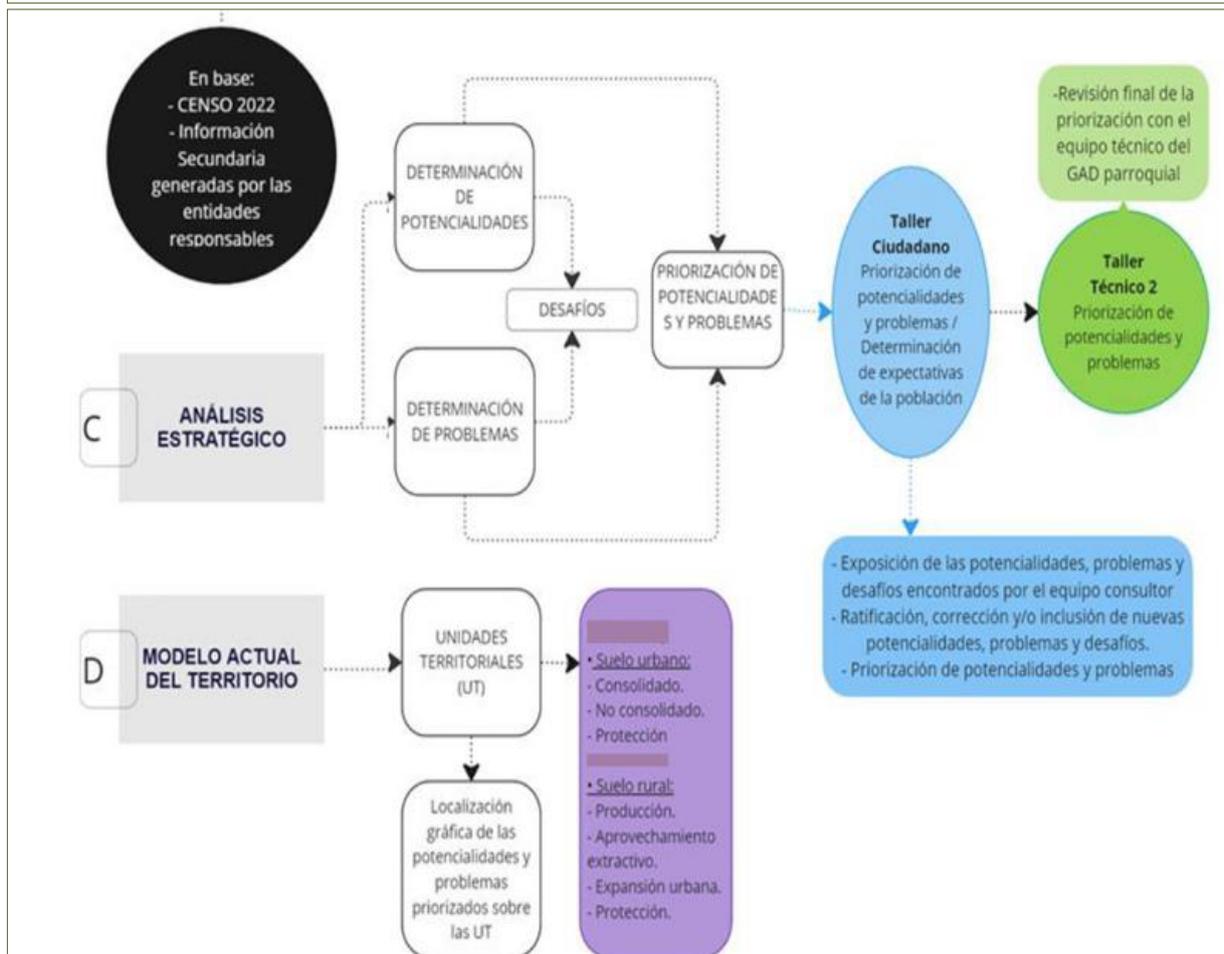
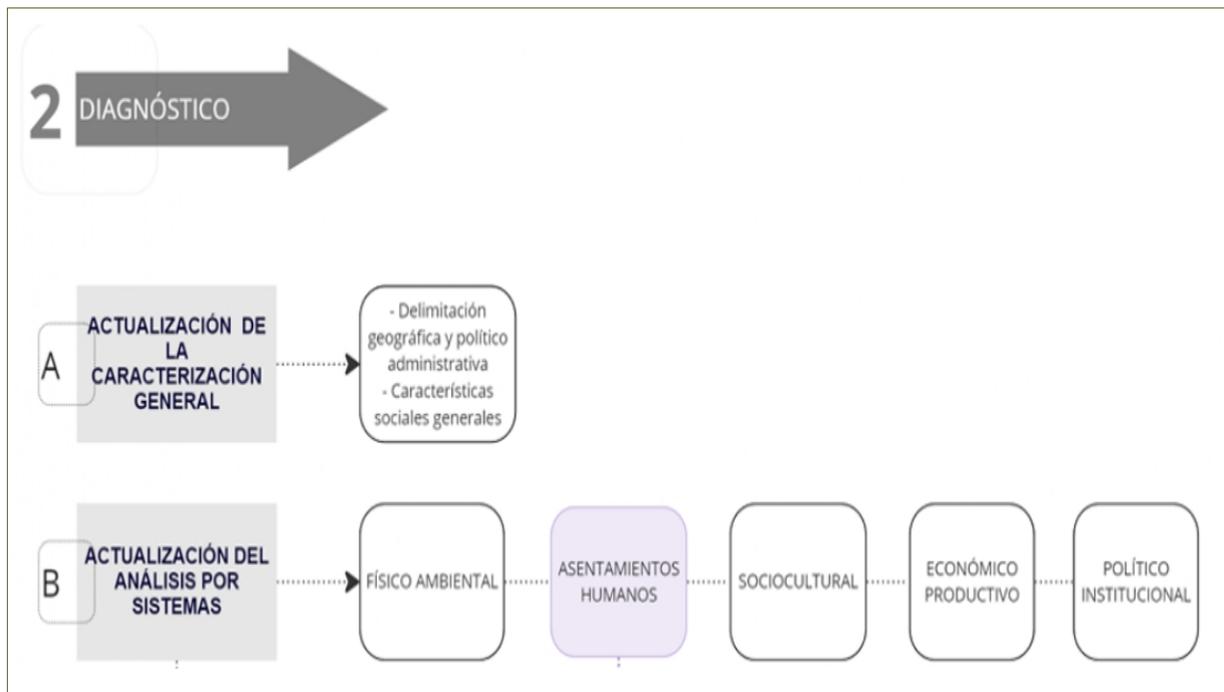
1.6.1 Instrumentos

Para gestionar de manera adecuada las competencias, alcances y contenidos técnicos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es fundamental apoyarse en las normativas nacionales específicas. Entre estas destacan leyes como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su reglamento, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), así como otros reglamentos y guías emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). Asimismo, resulta crucial el manejo y comprensión del Plan de Uso y Gestión del Suelo de la Alcaldía de Cayambe, cuyas disposiciones son de estricto cumplimiento, e impactan directamente en el funcionamiento de la parroquia rural de Otón.

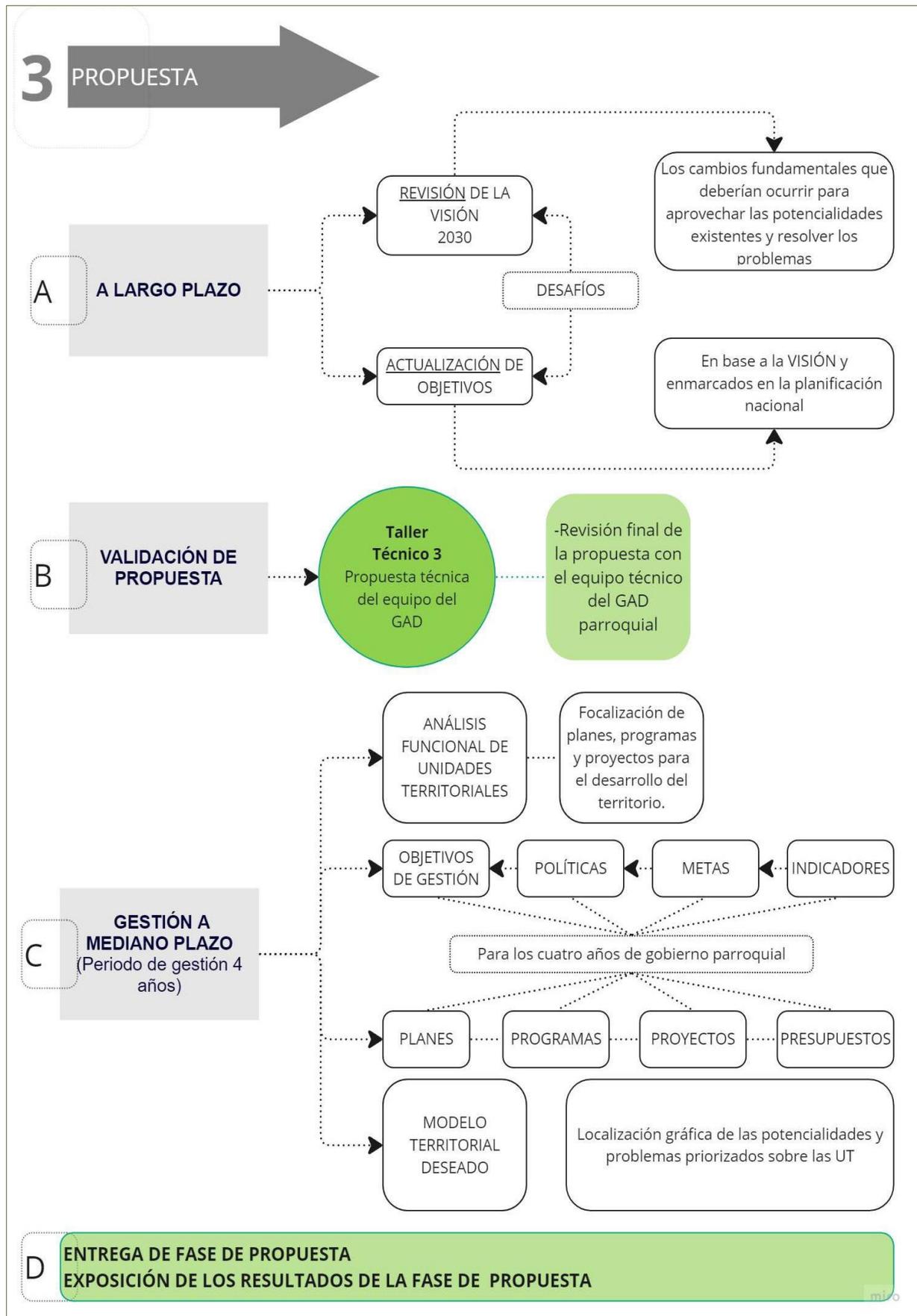
Para la caracterización del territorio y el análisis por sistemas, es esencial contar con instrumentos relacionados con la información territorial, socioeconómica y de vivienda proporcionada por entidades estatales competentes, como el INEC; además, se requiere información cartográfica generada por diversas instituciones responsables, tales como el Instituto Geográfico Militar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la Alcaldía de Cayambe, entre otros. Los insumos generados por el GAD parroquial rural también serán clave para el desarrollo de la actualización del PDOT.

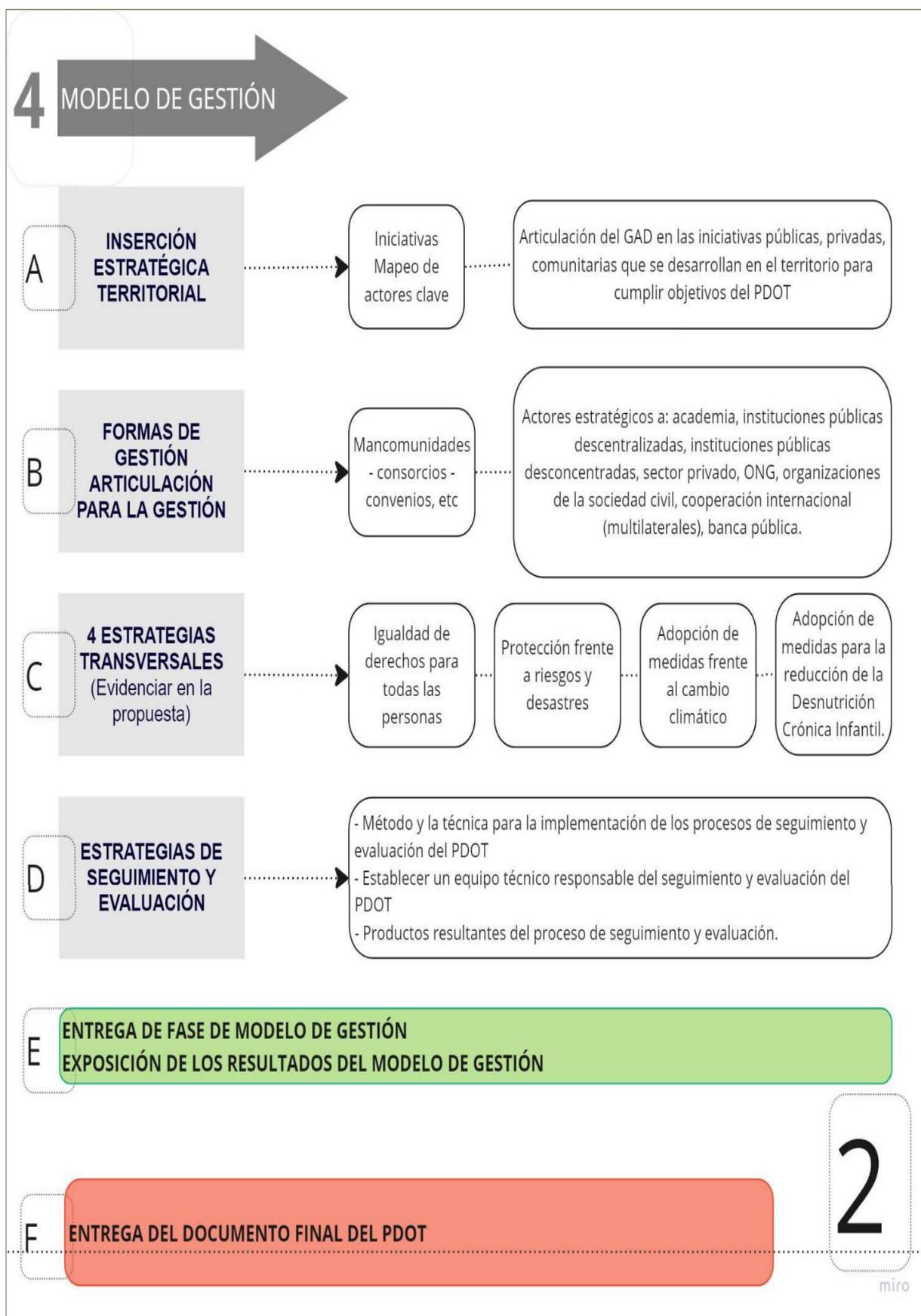
FIGURA 1: Diagrama de plan de trabajo para la ejecución del PDOT GADPR Otón





**E ENTREGA DE FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PDOT
EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FASE DE DIAGNÓSTICO PDOT**





Elaboración: Equipo consultor

1.7 Análisis del PDOT Vigente del GAD Parroquial Rural de Otón

1.7.1 Reportes de Alertas de Errores SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) constituye una herramienta fundamental para la recopilación de datos de los GAD, facilitando el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM). Este índice, que se erige como el séptimo criterio constitucional en el marco del Modelo de Equidad Territorial (MET), permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte de cada gobierno autónomo descentralizado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2021). En este sentido, las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Otón, conforme al artículo 65 del COOTAD, son esenciales para la gestión territorial y el logro de dichos objetivos

TABLA 1. Reporte SIGAD 2023

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJERCICIO FISCAL 2023						
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:				12		
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:				226,709.72		
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO				0.92		
Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	% Avance de Meta	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones	Mejorar al menos 3 casas barriales o comunales a nivel de la parroquia, hasta finales del 2023.	100.00	3,074.28	29.99	100.00
Protección integral de derechos	Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	Entregar 80 kits de insumos agropecuarios a personas de tercera edad, al 2023	100.00	24,346.40	75.18	100.00
Vialidad	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones	Construir 3 km de adoquinado a nivel de la parroquia, hasta finales del 2023.	100.00	21,852.79	28,79	100
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	Desarrollar 4 eventos culturales y sociales para fortalecer el turismo y la identidad parroquial, al 2023	100	20,411.00	66.92	100.00
Desechos sólidos - servicio público	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones	Contar con el 100% de la población de la parroquia que dispone del servicio de recolección de desechos, al 2023	100	7403,96	85,27	100

Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones	Mejorar al 100% la infraestructura del parque central de Otón, al 2023	100	13,474.59	91,77	100
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Sociedad local que incentiva a una participación activa en nuestra sociedad, la cual demanda un ente parroquial con mejores capacidades de intervención. La articulación entre el aparato público, lo privado y lo comunitario, demostrando una representación social que existe gracias a su labor para garantizar los derechos de los habitantes de la parroquia	Al 2023 nuestra institución contará al 100% con un equipo personal operativo y técnico especializado para fortalecer el plan institucional	100	45,067.28	82.99	100.00

Fuente: Reporte de Cumplimiento de Metas SIGAD GADPR Otón
 Elaboración: Equipo consultor

El Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2023 muestra un alto grado de cumplimiento físico del 100% en los 7 programas ejecutados, con un índice general de cumplimiento de 0.92. Sin embargo, se observan variaciones significativas en la ejecución presupuestaria, que van desde el 28.79% en vialidad hasta el 91.77% en la mejora del parque central. Esto sugiere una gestión eficaz en términos de resultados tangibles, pero con oportunidades para optimizar la distribución y el uso de los recursos financieros, asegurando que el progreso físico esté alineado de manera más eficiente con la ejecución presupuestaria en todos los proyectos.

1.7.2 Análisis de la Evaluación del Nivel de Cumplimiento del PDOT Vigente

Tabla 2: Plan de Desarrollo: Reporte del Avance Objetivos

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	% GESTIÓN	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OE1. Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables considerando la implementación de planes, manejo técnico e integral del ecosistema por parte del ser humano y consolidar un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.	50,00 %	En coordinación con los otros niveles de gobierno, se avanzó en el tema de reforestación mediante la entrega de plantas, y a través de mingas comunitarias se logró plantar en varios sectores de la parroquia. Sin embargo, debido a las restricciones impuestas por la pandemia, no fue posible cumplir con el objetivo inicialmente planteado.
OE2. Fortalecer la seguridad alimentaria y el fomento productivo con la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociativos de producción, comercialización, con acceso a agua para riego, asistencia técnica, financiamiento de actividades productivas y comercialización.	50,00 %	Se avanzó en el apoyo a través de talleres de capacitación en producción orgánica y la entrega de kits para la adquisición de suministros dentro del Proyecto de Fortalecimiento Agroecológico de Producción de Hortalizas y Crianza de Animales. Sin embargo, el avance no alcanzó el 100% debido a que la construcción de un vivero agrícola y forestal no pudo realizarse, ya que no se llevó a cabo la expropiación necesaria por parte del municipio.
OE3. Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	86,14 %	A través de las agendas culturales anuales, se logró fortalecer la identidad cultural local.
OE4. Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	83.78 %	Los principales esfuerzos de la parroquia hasta el 2023 estuvieron enfocados en mejorar la infraestructura vial, la recolección de desechos, y en crear o mejorar espacios comunitarios y públicos.

OE5. Sociedad local que incentiva a una participación activa en nuestra sociedad, la cual demanda un ente parroquial con mejores capacidades de intervención. La articulación entre el aparato público, lo privado y lo comunitario, demostrando una representación social que existe gracias a su labor para garantizar los derechos de los habitantes de la parroquia	100,00 %	La parroquia de Otón ha cumplido con la implementación del PDOT para 2020 y la conformación de un equipo operativo y técnico al 100% para el 2023.
---	----------	--

Fuente: Informe de SIGAD 2019, 2020, 2021, 2022, 2023

Elaboración: Equipo consultor

El PDOT de la parroquia rural de Otón ha tenido un nivel de cumplimiento mixto, mostrando avances importantes en algunas áreas y desafíos pendientes en otras. Entre los logros más destacados, se encuentra el fortalecimiento institucional, donde se alcanzó el 100% de la meta de consolidar un equipo operativo y técnico especializado, garantizando una mejor capacidad de gestión. Asimismo, el fortalecimiento de la identidad cultural fue exitoso, logrando un cumplimiento del 86.14% gracias a las actividades culturales anuales, que ayudaron a reforzar la cohesión social y el sentido de pertenencia de los habitantes. No obstante, algunos objetivos no alcanzaron el nivel esperado debido a factores externos, principalmente la pandemia, que limitó la ejecución completa de ciertos proyectos. En el caso de la gestión sostenible de los recursos naturales, el avance fue del 50%. Si bien se llevaron a cabo acciones como la reforestación comunitaria, las restricciones de movilidad y reunión impuestas por la pandemia obstaculizaron la implementación plena de los planes de manejo integral del ecosistema.

1.8 Análisis del Plan Operativo Anual 2023

El Plan Operativo Anual 2023 del GADPR Otón contempla nueve proyectos clave con un enfoque integral en el fortalecimiento institucional, el apoyo a grupos vulnerables, el mantenimiento vial, el rescate cultural y la infraestructura pública.

Tabla 3: Plan Operativo Anual 2023

INDICADOR DE LA META	% DE LA GESTIÓN
Al 2023 nuestra institución contará al 100% con un equipo personal operativo y técnico especializado para fortalecer el plan institucional	82,99%
Construir 3 km de adoquinado a nivel de la parroquia, hasta finales del 2023.	28,79%
Contar con el 100% de la población de la parroquia que dispone del servicio de recolección de desechos, al 2023.	85,27%
Mejorar al 100% la infraestructura del parque central de Otón, al 2023.	91,77%
Mejorar al menos 3 casas barriales o comunales a nivel de la parroquia, hasta finales del 2023.	29,99%
Desarrollar 4 eventos culturales y sociales para fortalecer el turismo y la identidad parroquial, al 2023	66,92%
Entregar 80 kits de insumos agropecuarios a personas de tercera edad, al 2023	75,18%
Total	65,84%

Fuente: Informe de rendición de cuentas CPCCS No 13602 periodo 2023

Elaboración: Equipo consultor

El análisis de los indicadores de la meta hasta el 2023 refleja un cumplimiento general del 65,84%, con avances significativos en algunas áreas, pero también con proyectos que requieren mayor atención. El fortalecimiento institucional alcanzó un 82,99%, mostrando un avance positivo en la conformación de un equipo especializado. La recolección de desechos tuvo un progreso del 85,27%, y la mejora de la infraestructura del parque central llegó al 91,77%, reflejando una gestión efectiva en estos aspectos. Sin embargo, la construcción de 3 km de adoquinado solo alcanzó un 28,79%, y la mejora de 3 casas barriales o comunales quedó en un 29,99%, lo que indica retrasos considerables en la infraestructura comunitaria y vial. Por otro lado, la ejecución de eventos culturales y sociales para fortalecer el turismo alcanzó un 66,92%, mientras que la entrega de kits agropecuarios a

personas de la tercera edad logró un 75,18%, evidenciando un apoyo significativo, aunque no completo, a los grupos vulnerables. En resumen, si bien se han logrado avances importantes en servicios básicos, fortalecimiento institucional y espacios públicos, áreas como la infraestructura vial y comunal requieren mayor atención para alcanzar las metas propuestas.

1.8.1 Análisis Presupuestaria

Tabla 4: Presupuesto del GADPR Otón

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
Eventos Culturales, Públicos y Conmemorativos para el Fortalecimiento de la Identidad Parroquial.	30,500.00	20,411.00	66.92%
Mantenimiento de la Infraestructura Vial en varios sectores de la Parroquia.	29,604.84	21,852.79	73.81%
Fortalecimiento Productivo Agroecológico para las Comunidades y Barrios de la Parroquia.	12,382.42	6,000.00	48.46%
Mejoramiento de la Vialidad Parroquial con la Construcción de Bordillos y Adoquinado	46,301.40	0.00	0.00%
Administración de Competencia delegada para la Recolección de Desechos en la Parroquia.	8,682.88	7,403.96	85.27%
Recuperación y Mantenimiento de los Espacios Públicos para fortalecer el Turismo Local	14,682.25	13,474.59	91.77%
Inclusión de los Grupos Prioritarios en actividades Deportivas y Recreativas.	20,000.00	18,346.40	91.73%
Fortalecimiento Institucional para el Cumplimiento de Metas	29,372.64	28,339.64	96.48%
Equipamiento Institucional para el desarrollo de las gestiones Institucionales	15,754.93	8,543.87	54.23%
Afiliaciones Institucionales - COOTAD	4,178.00	3,983.77	95.35%
Elaboración del PDOT para la administración 2023-2027	5,000.00	4,200.00	84.00%
Mantenimiento de la Infraestructura pública	10,250.36	3,074.28	29.99%
TOTAL, DE CUMPLIMIENTO	226,709.72	135,630.30	59.83%

Fuente: POA 2023

Elaboración: Equipo consultor

El análisis del presupuesto vigente del GADPR Otón muestra un cumplimiento general del 59.83% en la gestión de las diversas iniciativas presupuestarias planificadas para el período. A continuación, se destacan algunos aspectos clave: **Eventos Culturales y Públicos:** Se destinó un presupuesto planificado de \$30,500.00, de los cuales se ejecutaron \$20,411.00, alcanzando un 66.92% de cumplimiento. Este indicador refleja un avance considerable en el fortalecimiento de la identidad parroquial a través de actividades culturales; **Mantenimiento de Infraestructura Vial:** Con un 73.81% de cumplimiento, este proyecto tuvo un avance significativo en la mejora de la vialidad en varios sectores de la parroquia, con \$21,852.79 ejecutados de los \$29,604.84 planificados; **Fortalecimiento Productivo Agroecológico:** Solo se ejecutó el 48.46% del presupuesto destinado a este rubro (\$6,000.00 de \$12,382.42), lo que señala limitaciones importantes en el apoyo a la producción agroecológica en las comunidades y barrios de la parroquia; **Mejoramiento de la Vialidad Parroquial (Bordillos y Adoquinado):** Este proyecto no avanzó, reflejando un 0% de cumplimiento. Esto representa un reto significativo para la infraestructura vial de la parroquia, ya que los \$46,301.40 presupuestados no se ejecutaron; **Recolección de Desechos:** Se alcanzó un 85.27% de cumplimiento en la administración de la recolección de desechos, con \$7,403.96 ejecutados de los \$8,682.88 planificados, reflejando un progreso positivo en este servicio básico; **Mantenimiento de Espacios Públicos:** El 91.77% de ejecución en este rubro demuestra un uso eficiente de los recursos para fortalecer el turismo local, con \$13,474.59 ejecutados de \$14,682.25; **Inclusión de Grupos Prioritarios:**

Este proyecto muestra un avance considerable, con un 91.73% de cumplimiento en las actividades deportivas y recreativas para grupos prioritarios, alcanzando \$18,346.40 de los \$20,000.00 planificados; Fortalecimiento Institucional: Con un 96.48% de cumplimiento, esta área muestra un fuerte compromiso con el desarrollo institucional, habiéndose ejecutado \$28,339.64 de los \$29,372.64 presupuestados; Elaboración del PDOT: Se alcanzó un 84.00% de cumplimiento en la elaboración del PDOT para la administración 2023-2027, con \$4,200.00 ejecutados de \$5,000.00 planificados; Mantenimiento de Infraestructura Pública: Este fue uno de los proyectos con menor avance, alcanzando solo el 29.99%, lo que refleja un bajo cumplimiento en el mantenimiento de la infraestructura pública, con \$3,074.28 ejecutados de \$10,250.36.

1.9 Plan de Gobierno de la Presidenta del GAD Parroquial Rural de Otón

Tabla 5: Plan de Trabajo (Oferta Electoral)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos de la parroquia.	Mantenimiento de obras públicas	30,00 %	Mejorar al menos 3 casas barriales o Comunales a nivel de la parroquia, hasta finales del 2023.
Promover el mantenimiento y mejoramiento de las vías parroquiales.	Mantenimientos y mejoramientos viales	35,00 %	Construir 3 km de adoquinado a nivel de la parroquia, hasta finales del 2023.
Promover el desarrollo de actividades productivas en la parroquia.	Apoyo a la producción agrícola en la parroquia.	60,00 %	Entregar 80 kits de insumos agropecuarios a personas de tercera edad, al 2023
Impulsar la conservación de la Biodiversidad y la protección del ambiente de la parroquia.	Recolección de desechos sólidos y distribución de agua en la parroquia.	30,00 %	Contar con el 100% de la población de la parroquia que dispone del servicio de recolección de desechos, al 2023.
Impulsar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales de la parroquia en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los distintos proyectos llevados adelante por la junta parroquial	Manejo de la página web y redes sociales con publicaciones constantes de las actividades e invitaciones a participar en los eventos organizados por el GADPR Otón.	60,00 %	Al 2023 nuestra institución contará al 100% con un equipo personal operativo y técnico especializado para fortalecer el plan institucional.

Fuente: Informe de rendición de cuentas CPCCS No 13602 periodo 2023

Elaboración: Equipo consultor

1.10 Otros Instrumentos de Planificación

El COOTAD establece como competencia exclusiva de los GAD parroquiales rurales la planificación del “desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”. Por lo tanto, resulta imperativo analizar los lineamientos, planes, programas y proyectos establecidos en las herramientas de planificación de otros niveles de gobierno, cuyo ámbito de acción incluye a la parroquia rural de Otón. Estos instrumentos son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 - 2023 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

1.11 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023

A la fecha de elaboración del PDOT de la parroquia rural de Otón, se cuenta con el PDOT de Pichincha 2019-2023. Este documento analiza el modelo territorial actual y propuesto, así como las políticas, programas y proyectos cuya incidencia involucra a los GAD parroquiales rurales de Pichincha, incluyendo a la parroquia Otón.

Gestión de los sistemas de riego (Organizaciones de regantes):

Las organizaciones de regantes representan el elemento clave de todos los sistemas de riego. Estas

organizaciones tienen dentro de sus responsabilidades la administración, operación y mantenimiento del sistema. Esto implica la gestión de las tarifas, de las reglas de reparto, los turnos de agua, los derechos y la ejecución de un control y la aplicación de sanciones cuando es necesario.

Los sistemas de riego más representativos dentro de la Provincia son: El Pisque, Guanguilquí – Porotog, Tumbaco y Cayambe Pedro Moncayo. Sistema de Riego el Pisque, estos sistemas involucran a la parroquia.

- Sistema de Riego el Pisque:

Se encuentra en el noreste de la provincia de Pichincha, hacia la parte nororiental del cantón Quito. Su área de riego beneficia a las parroquias de Otón, Cuzubamba, Guayllabamba, Ascázubi, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puenbo y Tababela, como se puede observar en el gráfico, las cuales forman parte de la microcuenca del río El Pisque, que es parte de la subcuenca del río Guayllabamba.

- Sistema de Riego Guanguilquí–Porotog:

Ubicado en la provincia de Pichincha en la parte sur del cantón Cayambe, en las parroquias de Cangahua, Otón, Ascázubi y Santa Rosa de Cusubamba abarcando una superficie total de 8000 ha y una superficie bajo riego de 5160 ha.

Otros proyectos que se han considerado como ejes de trabajo para la parroquia rural de Otón son los siguientes:

Tabla 6: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PICHINCHA 2019 – 2023			
EJE DE GESTIÓN CULTURA			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA / LÍNEA BASE	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Desconocimiento parcial del patrimonio tangible e intangible de la provincia, provocando olvido y pérdida de memoria cultural en los cantones y parroquias de Pichincha. Trabajo de gestores culturales, comunitarios, interculturales, privados, artistas, artesanos y demás actores relacionados con el quehacer o el goce cultural en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad e infravaloración provocados por el SARS-CoV2 (COVID-19) y la crisis económica nacional.	957.135 ciudadanos de las parroquias rurales y cantones de la provincia (INEC, 2010)	CAYAMBE: Olmedo (Pesillo), San José de Ayora, Ascázubi, Santa Rosa De Cusubamba, Otón, Cangahua, Cayambe	Realización del registro de objetos culturales para la promoción, patrocinio, recuperación y revitalización del patrimonio y manifestaciones culturales, artísticas e interculturales en los cantones y parroquias de Pichincha. Revitalización del patrimonio cultural basado en la potencialización cultural y artística comunitaria del Parque Arqueológico Cochasquí.
Infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de la provincia.	957.135 ciudadanos de las parroquias rurales y de los cantones de la provincia (INEC, 2010).	CAYAMBE: Olmedo (Pesillo), San José de Ayora, Ascázubi, Santa Rosa De Cusubamba, Otón, Cangahua, Cayambe	Utilización de la infraestructura propia del GADPP, mediante convenio, reuniones o relaciones bilaterales, tales son los Centros Comunitarios Tecnológicos, la Plaza de la República, Parque Arqueológico Cochasquí, Parque Recreacional, Bosque Protector Jerusalén, Mitad del Mundo, entre otros, para la realización de eventos y exposiciones culturales y artísticas.
PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023 Gestión del Agua			

Agua para la vida y la producción	Mejoramiento del canal principal del Sistema de Riego Guanguilquí. Mantener el área bajo infraestructura de riego, eliminando pérdidas del caudal de agua de riego en las líneas de conducción, infraestructura y equipamiento. Mantener 336 hectáreas bajo infraestructura de riego en Guanguilquí.	Cangahua, Otón; Cuzubamba, Ascázubi Organización de regantes	SENAGUA. \$ 550.000,00 Competencia de riego 2020-2023
Agua para la vida y la producción	Mejoramiento del canal principal del Sistema de Riego El Pisque. Mantener el área bajo infraestructura de riego, eliminando pérdidas del caudal de agua de riego en las líneas de conducción, infraestructura y equipamiento. Mantener 200 hectáreas bajo infraestructura de riego en El Pisque.	Otón, Cuzubamba, Ascázubi, el Quinche, Tababela, Checa, Yaruquí, Puenbo Organización de regantes,	SENAGUA. \$ 480.000,00 Competencia de riego 2020-2023
Articulación con el GADPR Otón con el Cantón Cayambe Uso del Suelo			
Cambio de uso de suelo en ecosistemas frágiles en zonas alto andinas	Socialización y aplicación del PUGS. Subsecretaría de Tierras. Superintendencia de Ordenamiento Territorial. Gobierno Provincial MAE Pichincha. Protección y conservación de páramos.	Cangahua Olmedo Juan Montalvo Otón	Convenio de cooperación y asistencia técnica en el proceso de Legalización de Tierras.

Fuente: PDOT del Cantón Cayambe 2020 - 2030

Elaboración: Equipo Consultor

1.12 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (GADIPMC), inició en el 2019, la actualización del PDOT, conforme las disposiciones normativas vigentes, con la conformación del equipo técnico que conoció el plan de trabajo de la Consultoría para la actualización del PDOT del cantón Cayambe, previo la presentación el mismo en el seno del Consejo de Planificación, que está en pleno conocimiento del trabajo que se extenderá hasta el 15 de marzo de 2020 y considera cinco fases: a) análisis del PDOT vigente, b) mapeo de actores que influyen en el territorio, c) diagnóstico estratégico del PDOT; d) propuesta del PDOT y e) modelo de gestión del PDOT, donde se consideró las necesidades y potencialidades de las parroquias rurales que conforman el cantón de Cayambe, a continuación se presenta las priorización de programas y proyectos a considerarse en la parroquia rural de Otón.

Tabla 7: PDOT del Cantón Cayambe 2020 - 2030

CARACTERIZACIÓN DE PROYECTOS EN LAS PARROQUIAS RURALES Y URBANAS DEL PDOT DEL CANTÓN CAYAMBE 2020 - 2030	
PROGRAMAS	OTON
P1.1 Gestión integral del ciclo del agua	Proyecto mejoramiento y ampliación de agua consumo a nivel de la parroquia. Proyecto de construcción de 7 km de alcantarillado a nivel de la parroquia.
	Proyecto construcción de 5 tanques de oxidación para alcantarillado
	Embovedado de la quebrada Otón segunda y tercera etapa
P1.2 Gestión integral de residuos sólidos	Proyecto de recolección de basura (clasificación en la fuente).
P1.3 Adaptación al cambio climático	Reforestación con plantas nativas en la parroquia
	Implantar un vivero forestal para la parroquia.
P1.6 Sistema de Centralidades	Centralidad local Otón (alta y baja) - Proyecto de mejoramiento del parque central y construcción del parque temático de la parroquia.
	Proyecto de elaboración de Murales en la parroquia

P1.7 Equipamientos, espacios públicos y sitios sagrados	Proyecto de regeneración de los cementerios de la parroquia
	Mantenimiento y construcción de casas comunales
	Equipo y maquinaria menor de construcción
P1.9 Movilidad Sustentable	Proyecto de empedrado 6 km a nivel de la parroquia
	Proyecto construcción de 10 pasos viales mediante alcantarilla metálica
	Mantenimiento de los caminos secundarios de la parroquia 15 km)
	Proyecto de adoquinado 10 km a nivel de la parroquia
	Construcción aceras de la parroquia
P1.10 Gestión integral de riesgos y emergencias	Coordinación concurrente para actualizar información sobre riesgos, trabajar el plan de contingencia y el plan de emergencias
P1.11 Convivencia ciudadana	Seguridad en la parroquia para disminuir el consumo de drogas en el centro poblado y sus barrios.
P2.1 Sistema Integral de Protección de Derechos	Legalización de los espacios públicos con equipamientos de salud y educación
	Proyecto de capacitación en Salud sexual y Planificación familiar
	Proyecto especial para seguridad alimentaria de grupos vulnerables
P2.2 Promoción de la calidad de vida	Proyecto de mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de los establecimientos educativos para el bachillerato.
	Fortalecimiento del deporte extremo en la parroquia.
	Regeneración de áreas deportivas de la Parroquia
P2.3 Gestión intercultural y plurinacional	Fortalecimiento de la identidad cultural
	Proyecto de capacitación cultural, música y artes: murales, artesanías, música, danza, para el fortalecimiento de grupos, de mujeres, jóvenes.
	Sistematización del inventario de los sitios arqueológicos y patrimonio de la parroquia.
P2.4. Participación ciudadana y comunitaria	Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana
P3.1. Fomento de la economía popular y solidaria	Fortalecimiento de ferias libres con productos agropecuarios y turísticos en la parroquia de Otón.
	Actualización del Catastro de riego en la parroquia para mejorar la distribución del agua
	Proyecto de riego a nivel de la parroquia para fortalecer el campo productivo
P3.2. Fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles	Plantación de pencas (Agave) con orientación a la producción del Chawar Mishki
P3.4 Fortalecimiento de productos turísticos	Proyecto plan turístico de la parroquia y fortalecimiento del mirador Otón

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023

Elaboración: Equipo Consultor

1.13 Requerimientos Institucionales

Conformación del Equipo de Trabajo y Notificación de Inicio de Procedimiento: Para la participación del proceso de formulación y actualización del PDOT del GADPR Otón se conformó por un equipo técnico multidisciplinario, con una funcionaria de la institución, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan, acorde a la RESOLUCIÓN No. 02 – PRE-GADPRO -2024, donde en su parte pertinente la máxima autoridad indica que: “Art. 1.- Iniciar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón; para lo cual, se designa a la Ing. Marcia Gordón, Secretaria Tesorera del GAD, para que brinde las facilidades del caso, a la especialista en planificación, MSc. Marcela Córdova, quien ha sido contratada como consultora para el efecto. Art. 2.- Notifíquese con el inicio del proceso de

actualización del PDOT y el contenido de esta resolución a todos los funcionarios del GADPR de Otón, así como, al órgano legislativo de la institución. De igual manera hágase saber a todos los representantes de la ciudadanía y que integren los sistemas de participación ciudadana, sea por escrito o de manera verbal en asamblea parroquial”.

El GADPR Otón no posee Sistemas de información local (SIL), más aún difunde toda la información por medios físicos y digitales como su página web sus redes sociales.

SECCIÓN II: CARACTERIZACIÓN GENERAL

2. Historia de la Parroquia Rural de Otón

La parroquia rural de Otón, tiene una historia que se remonta a tiempos antiguos, cuando estaba habitada por comunas indígenas dedicadas a la agricultura y la ganadería de manera sostenible.

Durante la era precolombina, esta región, que forma parte de la zona de Cayambe, fue hogar de diversos grupos étnicos como los Cayambis y los Caranquis, quienes dejaron una influencia cultural significativa en el área. Con la llegada de los colonizadores españoles, la dinámica social y económica cambió, introduciendo nuevas prácticas agrícolas y explotando los recursos naturales locales.

La parroquia rural de Otón fue establecida como entidad territorial y política mediante una Ley promulgada durante el Gobierno de Diego Noboa. En sus inicios, formaba parte del cantón Quito, según consta en el periódico oficial del martes 3 de junio de 1851. Esta fecha se considera el momento de fundación de Otón como parroquia rural, lo que la convierte en una de las más antiguas de la región.

A lo largo de los siglos, la parroquia ha experimentado un desarrollo gradual, marcado por la construcción de infraestructuras básicas como caminos y escuelas, que han contribuido al bienestar de la población. La economía de la zona se centra en la agricultura, ganadería y comercio, con cultivos de papas, maíz, lácteos y flores, que son de importancia para la economía regional.

En la actualidad, la parroquia es una comunidad activa que busca preservar sus costumbres culturales y fomentar un desarrollo sostenible en equilibrio con el entorno natural. A pesar de enfrentar desafíos en términos de acceso a servicios básicos e infraestructura, la población trabaja arduamente para superarlos y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

2.1 Aspectos Físicos

2.1.1 Ubicación

La parroquia rural de Otón es una de las seis parroquias rurales del cantón Cayambe, situada a 28.7 km al norte de Quito, la capital de Ecuador. Las comunidades campesinas y barrios locales se encuentran a lo largo de la vía E35.

Los límites de La parroquia son los siguientes:

- **Norte:** Desde la desembocadura de la quebrada El Diablo Pogyo en el río Pisque, siguiendo este río aguas arriba hasta la confluencia de las quebradas San Agustín y Pichacta.
- **Sur:** Desde la zanja Cuchiloma hacia el oeste hasta alcanzar la quebrada Paccha; desde allí, aguas arriba hasta interceptar el camino que une la hacienda Pambamarca con la localidad de Chaupiestancia, siguiendo esta vía hacia el oeste hasta alcanzar la quebrada Tapiuco.

- **Este:** Desde la quebrada Pichacta, aguas arriba hasta la confluencia de las quebradas Puendal Grande y Puendal Chico; desde allí, aguas arriba hasta encontrar la zanja de Cuchiloma.
- **Oeste:** Desde el cruce entre la vía de la hacienda Pambamarca y Chaupiestancia con la quebrada Tapiuco, una línea imaginaria hasta los orígenes de la quebrada El Pogyo; desde allí, aguas abajo, esta quebrada toma el nombre de quebrada El Diablo hasta su desembocadura en el río Pisque.

2.1.2 Superficie

La parroquia rural de Otón se extiende sobre una superficie de 23.27 km² y está enclavada en una región andina, caracterizada por su altitud, que influye en su clima templado y su biodiversidad. La parroquia está organizada en varios barrios, comunas y una asociación que agrupa a estos sectores. Cada barrio y comuna tiene una estructura comunitaria que facilita la organización social y la ejecución de actividades económicas y culturales. La asociación local juega un papel clave en la coordinación de esfuerzos para el desarrollo comunitario y la gestión de recursos, a continuación, se presentan los barrios, las comunas y la asociación que conforman la parroquia.

Tabla 8. Barrios, Comunas y Asociación

NÚMERO	BARRIO/ COMUNA/ ASOCIACIÓN	ÁREA HECTÁREAS	ÁREA KM2
1	Barrio Santa Isabel	106,67	1,07
2	Barrio Centro Poblado	29,95	0,3
3	Barrio Isoloma Uno	33,05	0,33
4	Barrio San Ramón	174,78	1,75
5	Barrio El Mirador	13,3	0,13
6	Barrio Virgen del Carmen	8,19	0,08
7	Barrio San Lorenzo	91,86	0,92
8	Asociación el Rosario	30,01	0,31
9	Comuna El Llano	553,22	5,53
10	Comuna Otoncito	479,03	4,8
11	Comuna Pambamarquito	121,11	1,2
12	Comuna Chaupiestancia	685,23	6,85
	TOTAL	2326,40	23,27

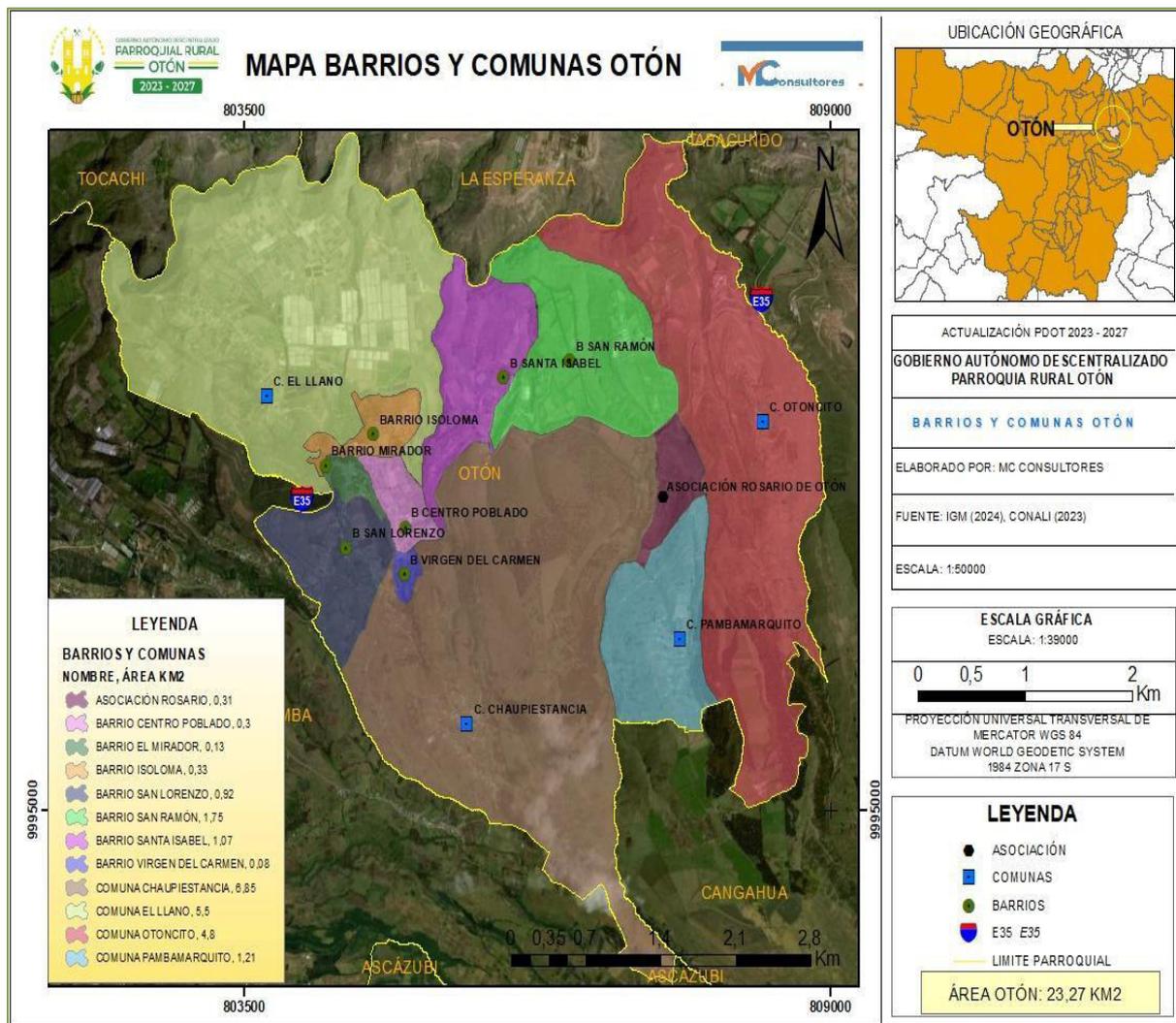
Fuente: IGM 2024 – CONALI

2023

Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis de la tabla sobre barrios, comunas y asociaciones en la parroquia rural de Otón revela una distribución territorial variada, con las comunas abarcando las áreas más extensas. La Comuna Chaupiestancia es la mayor, con 685,23 hectáreas (6,85 km²), seguida por la Comuna El Llano y la Comuna Otoncito con 553,22 hectáreas (5,53 km²) y 479,03 hectáreas (4,8 km²), respectivamente. En contraste, los barrios y asociaciones tienen áreas menores, destacando el Barrio San Ramón con 174,78 hectáreas (1,75 km²) y el Barrio El Mirador con 13,3 hectáreas (0,13 km²). La Asociación El Rosario cubre 30,01 hectáreas (0,31 km²), evidenciando su tamaño intermedio en comparación con las comunas. En conjunto, la parroquia cuenta con una extensión total de 2,326.40 hectáreas (23,27 km²), lo que subraya la diversidad en la distribución del territorio entre las distintas entidades.

Mapa 1. Ubicación Parroquia Rural de Otón



Fuente: IGM 2024, CONALI 2023
Elaboración: Consultora MC 2024

2.1.3 Análisis por Sistemas

Con base en la información recabada durante la fase preparatoria, se procederá a desarrollar el análisis por sistemas, teniendo en cuenta su conceptualización. Para cada sistema, se deben considerar las siguientes temáticas y contenidos:

- Sistema Biofísico:**
 - Análisis del entorno natural, incluyendo clima, topografía, recursos hídricos, suelos y biodiversidad.
 - Evaluación de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Sistema Económico/Productivo:**
 - Identificación de las actividades económicas predominantes, tales como agricultura, ganadería, comercio e industria.
 - Análisis de la infraestructura productiva y oportunidades de desarrollo económico.
- Sistema Sociocultural:**

- Evaluación de la demografía, estructura social y dinámica poblacional.
 - Análisis de las prácticas culturales, identidad comunitaria y patrimonio cultural.
- d) Sistema de Asentamientos Humanos:
- Estudio de la distribución y organización de los asentamientos urbanos y rurales.
 - Análisis de la movilidad, transporte, energía y telecomunicaciones.
- e) Sistema Político-Institucional:
- Evaluación de la gobernanza local, participación ciudadana y estructura administrativa.
 - Análisis de las políticas públicas y marcos regulatorios.

Cada uno de estos sistemas será examinado a fondo, considerando las temáticas y contenidos mencionados, para proporcionar una visión integral y detallada que permita una planificación efectiva y un desarrollo equilibrado de la parroquia rural de Otón.

The background features a light gray field with white, wavy, concentric lines that resemble topographical contours or sound waves. Two vertical bars, one yellow and one green, are positioned centrally, extending from the top to the bottom of the page. The text 'SISTEMA BIOFÍSICO' is centered in a bold, green, sans-serif font.

SISTEMA BIOFÍSICO

3 SISTEMA BIOFÍSICO

3.1 Relieve

La parroquia rural de Otón se encuentra en una región con características topográficas variadas, lo que influye significativamente en su clima, biodiversidad y actividades económicas.

3.1.1 Unidades Ambientales

Las unidades ambientales de la parroquia rural de Otón se han definido en función de su origen, características del terreno y tipo de roca. Además, se han considerado factores externos como el clima y la vegetación que influyen en los diferentes paisajes.

Tabla 9. Unidades Ambientales Identificadas en la Parroquia Rural de Otón

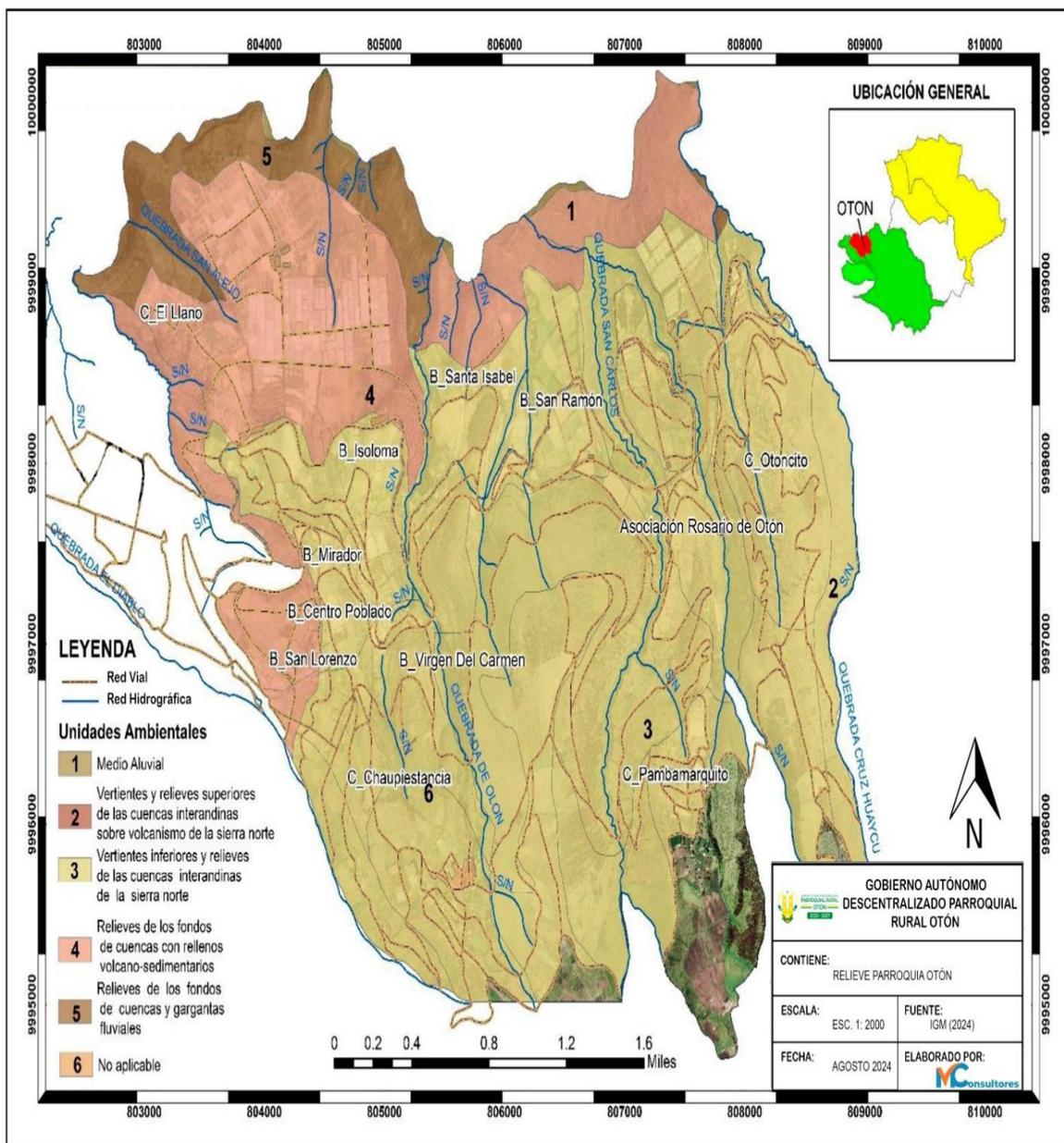
NO	UNIDADES AMBIENTALES	UBICACIÓN DE REFERENCIA	ÁREA (HA.)	(%)
1	Medio aluvial	San Ramón, Otoncito, Pambamarquito, San Ramón, Santa Isabel, Isoloma, El Mirador y Chaupiestancia	6,98	0,30
2	Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte	EL Llano y San Lorenzo	0,46	0,02
3	Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra norte	Centro Poblado, Pambamarquito, San Lorenzo e Isoloma	1397,92	60,09
4	Relieves de los fondos de cuencas con rellenos volcano-sedimentarios	San Lorenzo, El Llano, Centro Poblado, El Mirador	765,73	32,91
5	Relieves de los fondos de cuencas y gargantas fluviales	Pambamarquito, Otoncito, Chaupiestancia, Isoloma	139,86	6,01
6	No aplicable	Chaupiestancia	15,45	0,66
TOTAL			2326,40	100

Fuente: IGM (2024),

Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis de la tabla de unidades ambientales identificadas en la parroquia rural de Otón revela una distribución significativa de las áreas según sus características ambientales. La unidad ambiental más extensa es la de vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra norte, que cubre 1,397.92 hectáreas (60,09%), abarcando áreas claves como Centro Poblado, Pambamarquito, San Lorenzo e Isoloma. Le sigue la unidad de relieves de los fondos de cuencas con rellenos volcano-sedimentarios, con 765.73 hectáreas (32,91%), incluyendo regiones como San Lorenzo, El Llano y Centro Poblado. Otras unidades como relieves de los fondos de cuencas y gargantas fluviales y medio aluvial tienen áreas mucho menores, con 139,86 hectáreas (6,01%) y 6,98 hectáreas (0,30%), respectivamente. La unidad ambiental de vertientes y relieves superiores representa solo 0,46 hectáreas (0,02%), siendo la menos extensa. En total, las áreas identificadas suman 2,326.40 hectáreas, proporcionando una visión detallada de la diversidad ambiental en la parroquia y su relevancia para la gestión y conservación de los recursos naturales.

Mapa 2. Unidades Ambientales de la Parroquia Rural de Otón



Fuente: IGM 2024

Elaboración: Consultora MC

3.1.2 Pendientes

A continuación, se muestra la distribución de la superficie de la parroquia rural de Otón por rangos de pendientes es crucial para comprender su uso y desarrollo territorial. Las pendientes moderadas a fuertes predominan en la zona, lo que influye en las actividades agrícolas, el manejo de recursos y la planificación de infraestructuras. Las áreas con pendientes escarpadas y muy fuertes, aunque más limitadas, presentan retos importantes para la conservación del suelo y la construcción, mientras que las zonas con pendientes suaves ofrecen mayores oportunidades para proyectos agrícolas o residenciales sostenibles. Esta variabilidad topográfica resalta la importancia de un manejo adecuado del territorio, adaptado a sus características geográficas.

Tabla 10. Superficie por Rangos de Pendientes

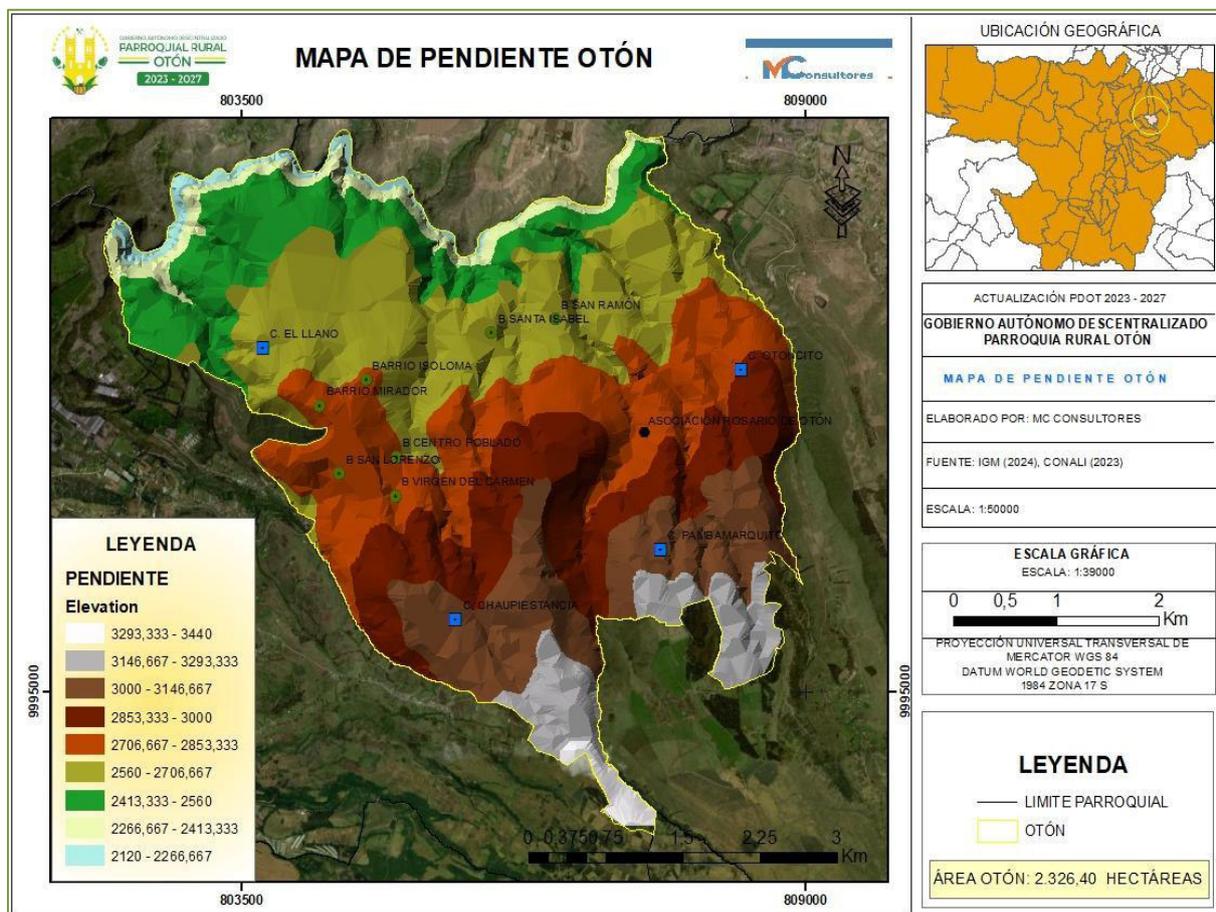
No	PENDIENTE	RANGO DE PENDIENTE	UBICACIÓN DE REFERENCIA	ÁREA (HA)	(%)
1	ESCARPADA	100 a 150 %	Pambamarquito, San Lorenzo	124,15	5,34%
2	FUERTE	40 a 70 %	Pambamarquito Alto, San Lorenzo	291,97	12,55%
3	MEDIA	12 a 25 %	Pambamarquito	233,48	10,04%
4	MEDIA A FUERTE	25 a 40 %	Centro Poblado, Otoncito	363,85	15,64%
5	MUY FUERTE	70 a 100 %	El Llano	144,64	6,22%
6	MUY SUAVE	2 a 5 %	Límites del Llano	0,12	0,01%
7	SUAVE	5 a 12 %	El Llano	476,29	20,47%
8	MEDIA A FUERTE	25 a 40 %	Chaupiestancia	691,90	29,74%
TOTAL				2326,40	100%

Fuente: IGM (2024), CONALI (2023)

Elaboración: Consultora MC

En detalle, la parroquia rural de Otón presenta una distribución de pendientes dominada por áreas de inclinación moderada a fuerte, con un 29,74% de su superficie (691,90 ha) correspondiente a pendientes de 25 a 40% ubicadas en Chaupiestancia. Le sigue la pendiente suave (5 a 12%) con un 20,47% (476,29 ha) en El Llano. Por otro lado, las pendientes más escarpadas y muy fuertes, que van del 70 al 150%, suman un 11,56% del área total, mientras que las pendientes muy suaves (2 a 5%) son mínimas, representando solo un 0,01%. Esta variación topográfica influye en el uso y las características del territorio.

Mapa 3. Distribución de Pendientes Identificadas en la Parroquia Rural de Otón



Fuente: IGM 2024, CONALI 2023
Elaboración: Consultor

3.1.3 Altitud

La parroquia rural de Otón, se encuentra a una altitud de entre 2,400 y 3,200 metros sobre el nivel del mar, lo que da lugar a una variedad de microclimas y ecosistemas que influyen en las actividades agrícolas, la biodiversidad y el uso del suelo. Esta variación altitudinal impacta en el desarrollo socioeconómico y la planificación territorial, afectando el acceso a recursos, la infraestructura, y la sostenibilidad de la comunidad.

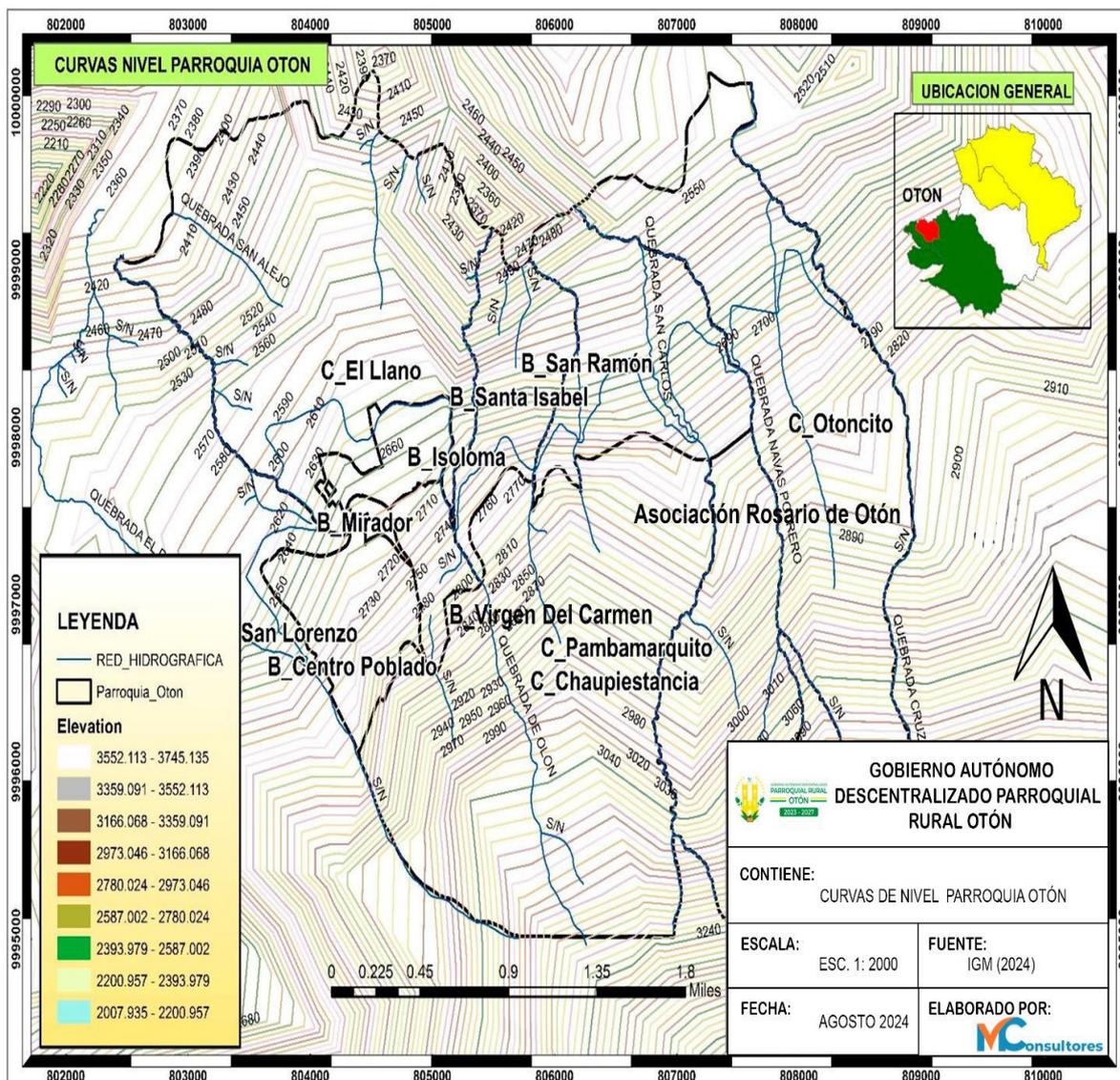
Tabla 11. Superficie por Rangos de Altura

N°	RANGO(MSNM)	UBICACIÓN DE REFERENCIA	(%)
1	2400 - 2600	El Llano, San Ramón	25.26
2	2600 - 2800	Centro Poblado, San Lorenzo, Isoloma	32.31
3	2800 - 3000	Otoncito, Pambamarquito, Chaupiestancia, Centro Poblado	21.94
4	3000 - 3200	Chaupiestancia, Pambamarquito	14.93

Fuente: IGM 2024
Elaboración: Consultora MC 2024

En relación con los rangos de altitud, La parroquia rural de Otón muestra la siguiente distribución: el 25.26% entre 2400 y 2600 msnm; el 32.31% entre 2600 y 2800 msnm; el 21.94% entre 2800 y 3000 msnm; el 14.93% entre 3000 y 3200 msnm. En resumen, aproximadamente el 94% del territorio parroquial se encuentra situado en altitudes comprendidas entre los 2400 y 3200 msnm.

Mapa 4. Distribución Geográfica de Rangos de Altura en la Parroquia Rural de Otón



Fuente: IGM 2024
Elaboración: Consultora MC 2024.

3.1.4 Geología

Es fundamental comprender las características geológicas del territorio para el análisis territorial y la gestión de riesgos asociados a fenómenos como movimientos en masa, sismos, erosión y erupciones volcánicas. El estudio geológico también proporciona información sobre la evolución histórica de los ecosistemas, incluyendo el análisis de las eras geológicas y la composición nutricional de los suelos.

Tabla 12. Geología en la Parroquia Rural de Otón

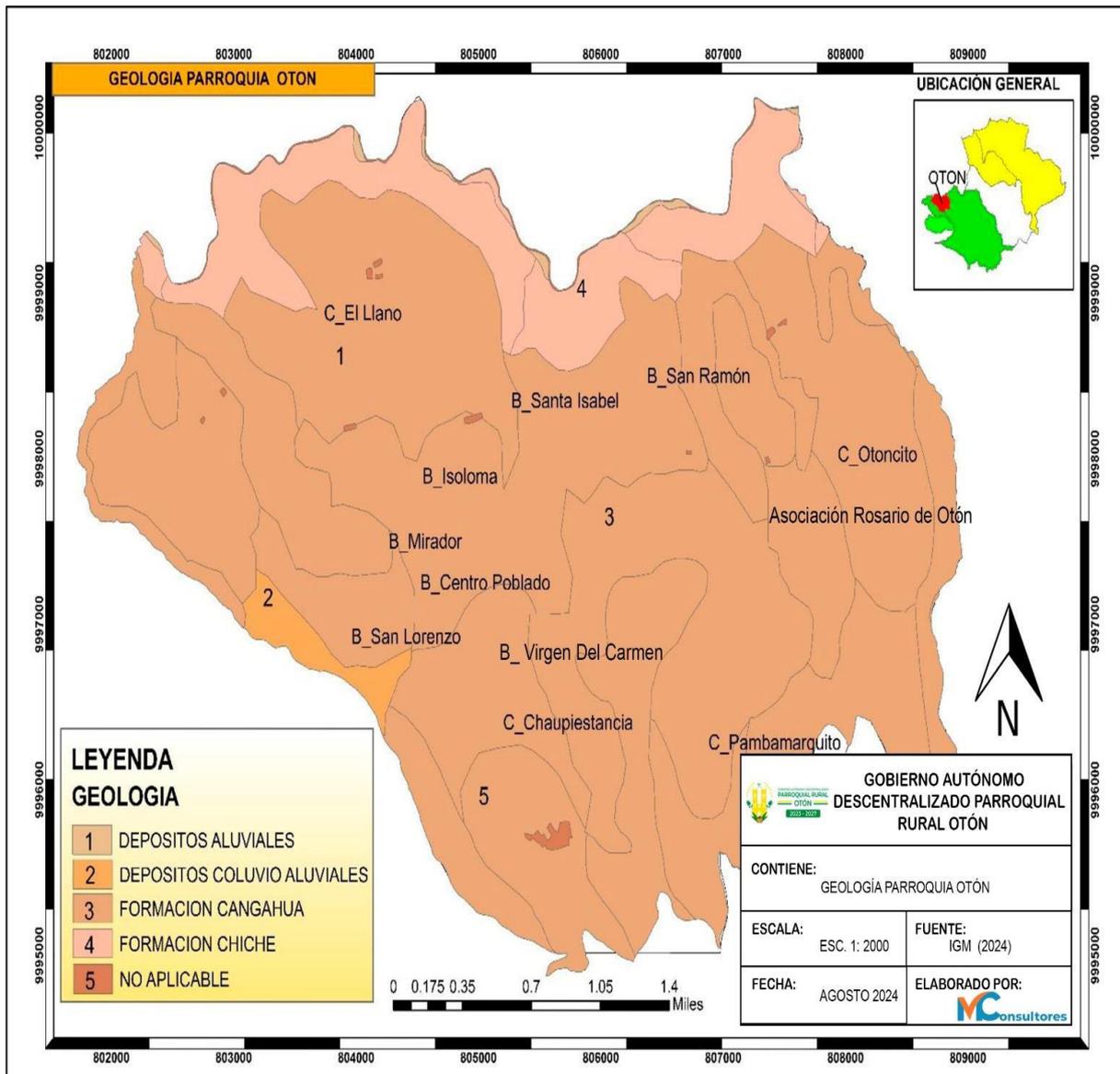
N°	GEOLOGÍA	ÁREA (HA)	(%)	UBICACIÓN DE REFERENCIA
1	Depósitos Aluviales	6,95	0,3	San Ramón, Santa Isabel, Isoloma, Chaupiestancia
2	Depósitos Coluvio Aluviales	33,08	1,42	San Lorenzo
3	Formación Cangahua	1895,42	81,47	Pambamarquito, Chaupiestancia, San Lorenzo, Centro Poblado, Otoncito, El Llano, El Mirador
4	Formación Chiche	375,55	16,14	Límites de El Llano, Santa Isabel, San Ramón y Otoncito
5	No Aplicable	15,4	0,66	Chaupiestancia
TOTAL		2326,4	100	

Fuente: IGM, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

La tabla geológica de la parroquia rural de Otón revela que la Formación Cangahua es la más predominante, cubriendo 1,895.42 hectáreas, lo que representa el 81,47% del total. Este tipo de suelo, compuesto por materiales volcánicos, afecta la capacidad agrícola y el uso del terreno en zonas como Pambamarquito, Chaupiestancia, San Lorenzo, y el Centro Poblado. La Formación Chiche, con 375.55 hectáreas (16,14%), se encuentra principalmente en los límites de El Llano, Santa Isabel, y Otoncito, y está compuesta por suelos sedimentarios. Los Depósitos Aluviales y Coluvio Aluviales, con 6.95 hectáreas (0,3%) y 33.08 hectáreas (1,42%) respectivamente, ocupan zonas reducidas, principalmente en áreas bajas como San Lorenzo y San Ramón. Finalmente, el 0,66% del área total (15.4 hectáreas) se clasifica como "No Aplicable", ubicándose en Chaupiestancia. Estos datos son clave para entender cómo la geología condiciona el uso de la tierra en términos de productividad agrícola y planificación territorial.

Mapa 5. Características de la Geología de la Parroquia Rural Otón



Fuente: IGM 2024
Elaboración: MC Consultores

3.1.4.1 Fallas Geológicas

No se han identificado fallas geológicas en la parroquia rural de Otón. Sin embargo, es crucial considerar el riesgo potencial de eventos sísmicos debido a la cercanía de fallas ubicadas en la parroquia de Cangahua. Aunque la vulnerabilidad directa es baja, existen riesgos menores que deben ser considerados al planificar y construir cualquier tipo de infraestructura o proyecto.

3.1.4.2 Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie terrestre. Estos fenómenos tienen su origen en una amplia variedad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que ocurren en la corteza terrestre y en la interacción entre ésta, la hidrósfera y la atmósfera.

3.1.4.3 Deslizamientos

Los deslizamientos de tierra en la parroquia rural de Otón, influenciados por su topografía accidentada, altitud entre 2,800 y 3,400 metros, y suelos arcillosos, se intensifican durante la temporada de lluvias debido a la saturación del suelo. Factores humanos como la deforestación y la agricultura en laderas también aumentan el riesgo. Para mitigar estos deslizamientos, es crucial implementar estrategias de manejo de riesgos, como la reforestación, la construcción de obras de contención, y una planificación territorial adecuada, además de promover la educación comunitaria sobre prácticas sostenibles.

Tabla 13. Grado de Amenaza por Deslizamientos

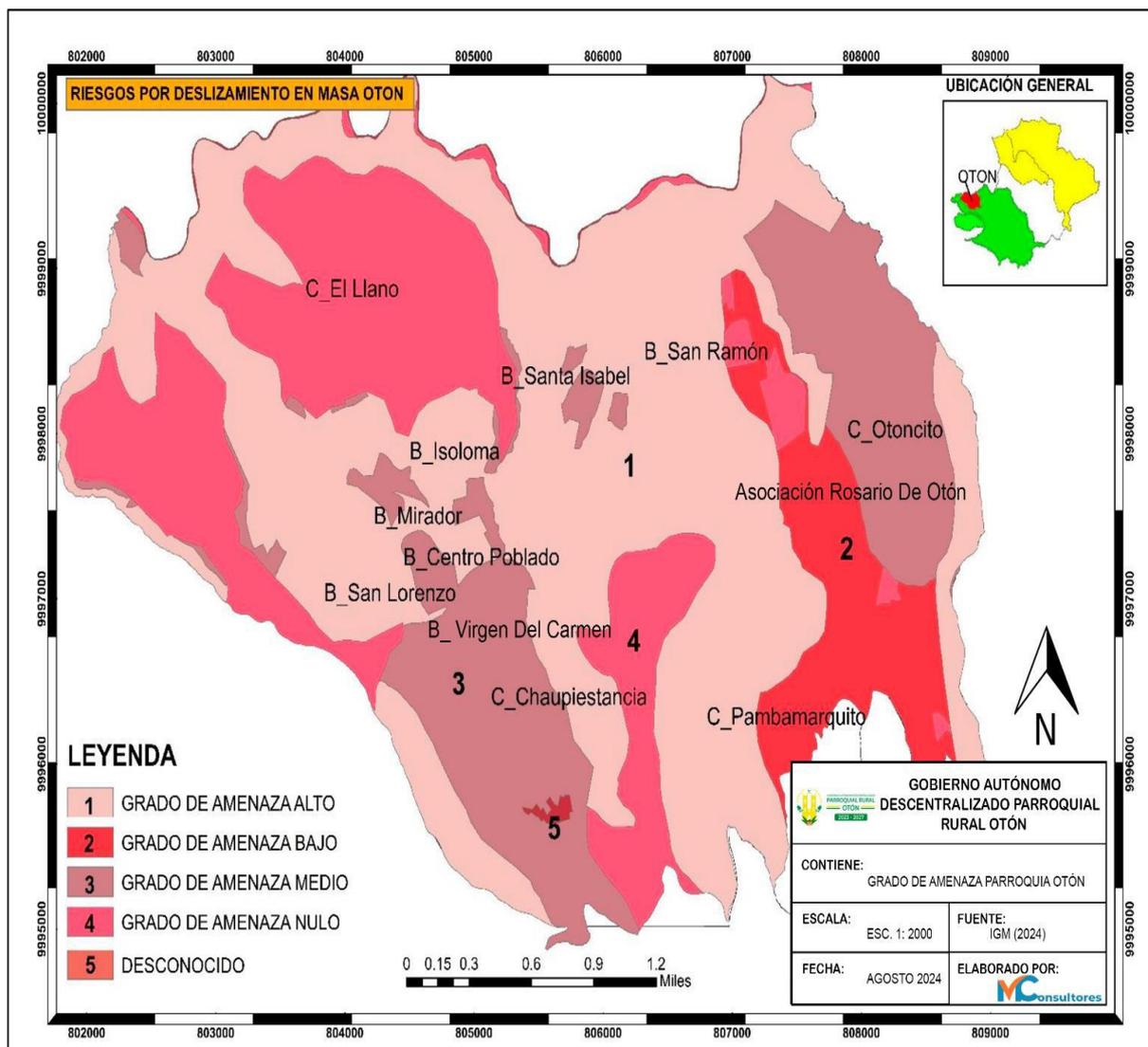
No	GRADO AMENAZA	ÁREA (HA)	(%)	UBICACIÓN
1	Alta	1049,56	45,12	Centro Poblado y San Lorenzo
2	Baja	253,37	10,89	Pambamarquito, Otoncito
3	Media	452,42	19,45	Centro Poblado, Otoncito y El Llano
4	Nula	554,62	23,84	Isoloma, San Ramon, Chaupiestancia
5	Desconocida	16,43	0,71	Chaupiestancia
TOTAL		2326,40	100	

Fuente: IGM 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

Los deslizamientos son un resultado común de la dinámica geológica, categorizados en cinco tipos según su grado de amenaza. El análisis estadístico de la tabla sobre el grado de amenaza en la parroquia rural de Otón muestra que el 45,12% del territorio, equivalente a 1,049.56 hectáreas, está clasificado con una amenaza alta, abarcando principalmente el Centro Poblado y San Lorenzo. Esto implica que casi la mitad del territorio está en riesgo elevado, posiblemente por factores como la inestabilidad del terreno o condiciones geológicas adversas. Un 19,45% del área (452,42 ha) presenta una amenaza media, que afecta también el Centro Poblado, Otoncito y El Llano, mientras que un 10,89% (253,37 ha) está en áreas de baja amenaza, como Pambamarquito y San Ramón. Las zonas sin riesgo significativo (amenaza nula) ocupan el 23,84% del territorio (554,62 ha), lo que indica que una cuarta parte del área es segura en términos geológicos o de amenazas ambientales. Finalmente, el 0,71% del territorio (16,43 ha) tiene una amenaza desconocida, localizada en Chaupiestancia. Estos datos reflejan una distribución desigual del riesgo, con una concentración significativa de zonas de alta y media amenaza en áreas habitadas clave, lo que requiere un manejo cuidadoso y políticas de mitigación de riesgos.

Mapa 6. Grado de Amenaza por Deslizamientos en la Parroquia Rural de Otón



Fuente: IGM 2024

Elaboración: Consultora MC 202

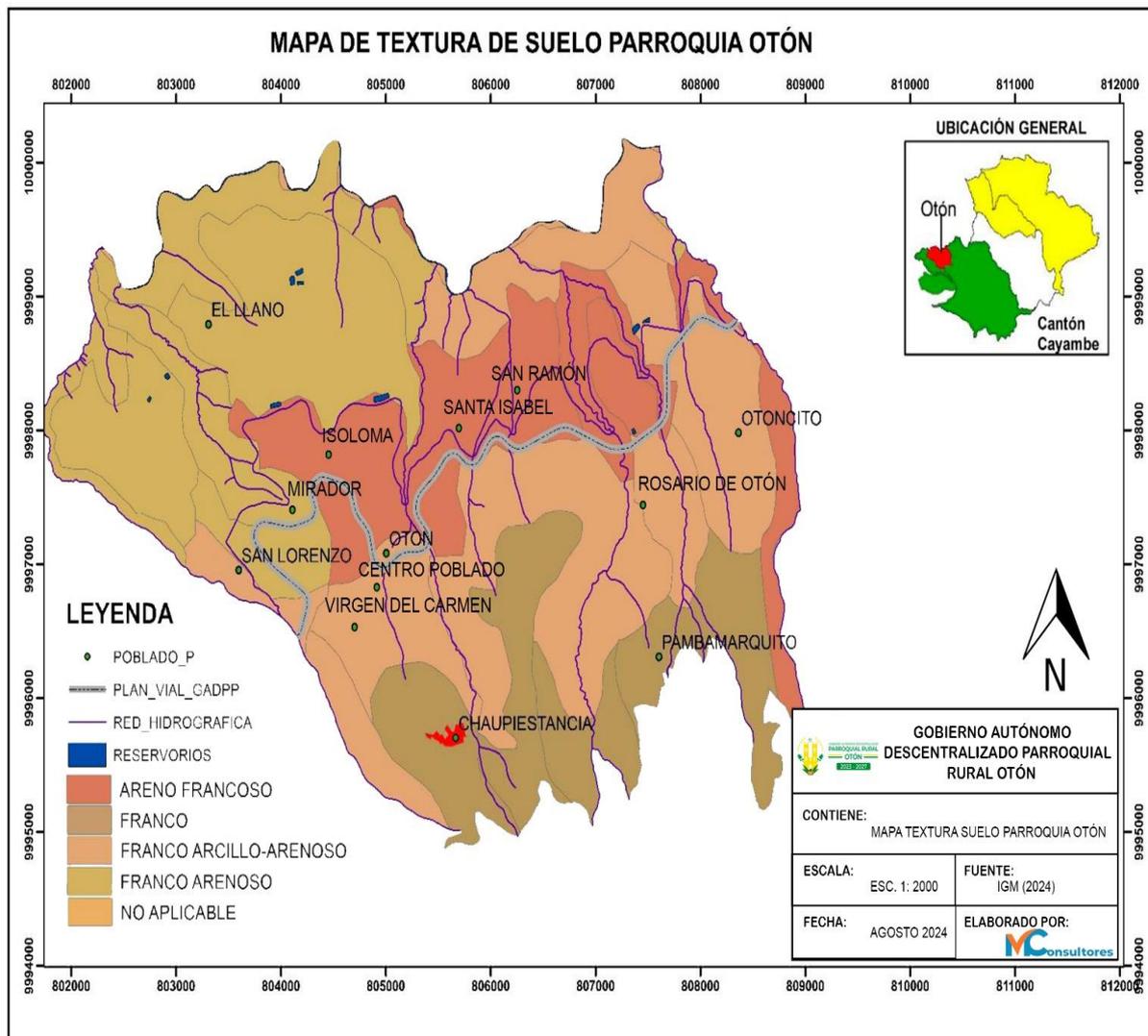
3.2 Suelo

Los suelos de la parroquia rural de Otón se clasifican como, franco arcilloso y franco arenoso según sus características. Desde un punto de vista agrícola, es crucial analizar las aptitudes y propiedades hidráulicas de estos suelos, ya que su textura influye en la velocidad de movimiento del agua. En suelos arenosos, esta velocidad es mayor que en suelos arcillosos. Los suelos arcillosos son más adecuados para la agricultura debido a su capacidad de retener la humedad y alcanzar la capacidad de campo más rápidamente, optimizando así el uso del recurso hídrico.

3.2.1 Textura del Suelo

El suelo de la parroquia rural de Otón, en la región andina, presenta una textura variable, influenciada por la altitud y la actividad volcánica. Predominan suelos franco-arenosos o franco-limosos, con una mezcla de ceniza volcánica que facilita la retención de humedad. Las áreas agrícolas y la topografía influyen en su composición, donde se encuentran suelos más finos en las zonas bajas y más rocosos en las elevadas.

Mapa 7. Textura del Suelo



Fuente: IGM 2024

Elaboración: Consultora MC 2022

Tabla 14. Texturas de los Suelos

No	TEXTURA	ÁREA (HA)	(%)	UBICACIÓN
1	Areno Francoso	60,97	2,62	Otoncito, Centro Poblado, Isoloma, Santa Isabel, San Ramon
2	Franco	1073,59	46,15	Centro Poblado, Otoncito
3	Franco Arcillo-Arenoso	218,45	9,39	Pambamarquito, Chaupiestancia, Virgen del Carmen, Asociación el Rosario.
4	Franco Arenoso	957,92	41,18	Pambamarquito, San Lorenzo, El Llano, El Mirador
6	No Aplicable	15,47	0,66	Chaupiestancia

Fuente: IGM 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis de la tabla sobre la textura del suelo en la parroquia rural de Otón revela una predominancia de suelos francos, que abarcan 1,073.59 hectáreas, lo que equivale al 46,15% del total, localizados principalmente en el Centro Poblado y Otoncito. Este tipo de suelo, con un equilibrio entre arena, limo y arcilla, es favorable para la agricultura debido a su buen drenaje y capacidad de retención de nutrientes. Los suelos franco arenosos cubren el 41,18% del área (957,92 ha), extendiéndose en Pambamarquito, San Lorenzo, E Mirador y El Llano, lo que indica una textura más suelta y arenosa, también útil para cultivos, pero con mayor riesgo de erosión. Los suelos franco arcillo-arenosos, que combinan arcilla, arena y limo, representan el 9,39% del área (218,45 ha) y se encuentran en Pambamarquito, Virgen del Carmen, Asociación el Rosario y Chaupiestancia, lo que sugiere una mayor retención de agua, pero con menor drenaje. Los suelos areno francos, menos comunes, ocupan solo el 2,62% del territorio (60,97 ha), distribuidos en Otoncito, el Centro Poblado y áreas como Isoloma y San Ramón. Finalmente, un 0,66% (15,47 ha) se clasifica como "no aplicable", en Chaupiestancia. Estos datos son clave para planificar el uso agrícola y el manejo de recursos naturales en la parroquia.

3.2.2 Profundidad de Suelos

Las clases de uso de la tierra de la parroquia rural de Otón se refieren a las diferentes categorías en las que se divide el terreno según su utilización y cobertura. Estas clases indican cómo se emplea el suelo y cuál es su cobertura dominante. Aquí tenemos una descripción general de la profundidad de la tierra:

Tabla 15. Profundidad de Suelos en la Parroquia Rural de Otón

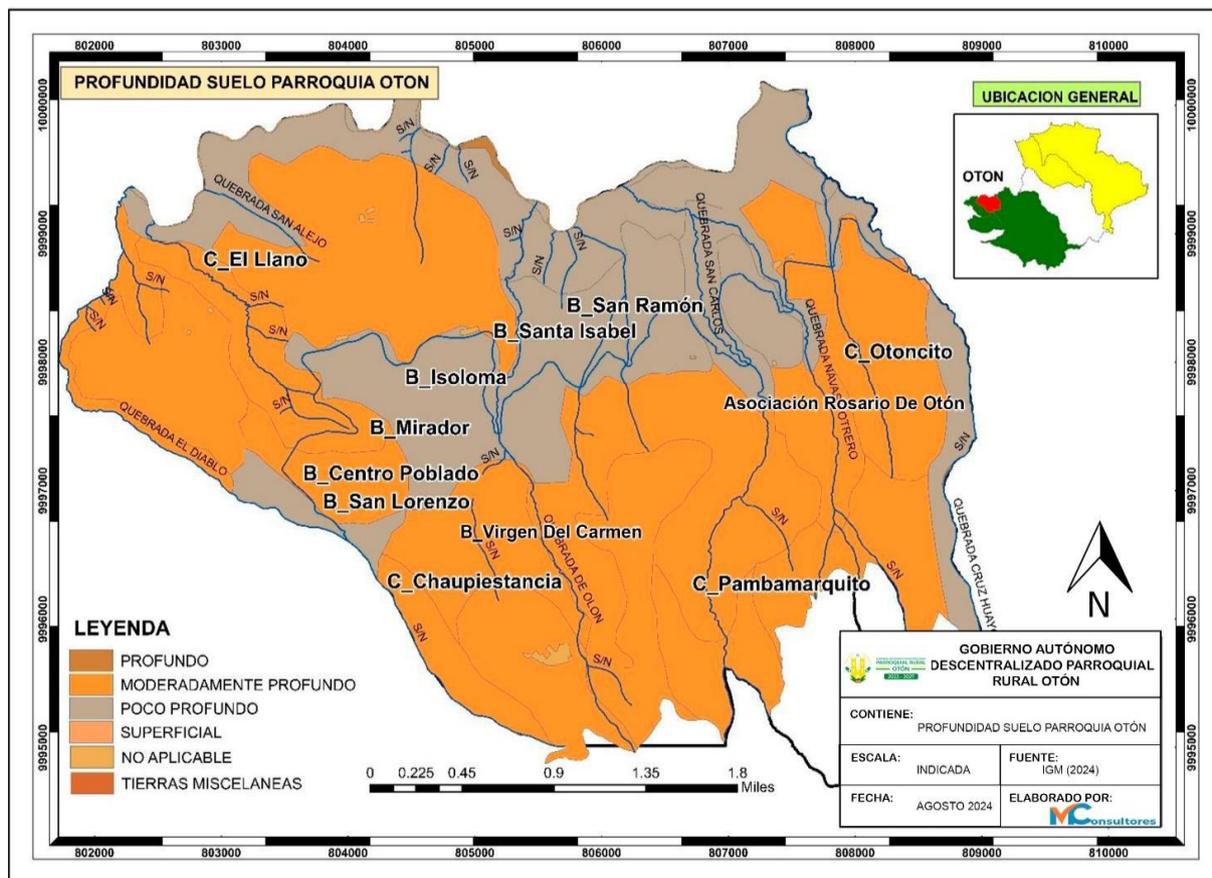
No	PROFUNDIDAD EFECTIVA	ÁREA (HA)	(%)	UBICACIÓN DE REFERENCIA
1	Profundo	4,42	0,19	Limite El Llano
2	Moderadamente Profundo	1498,66	64,42	Pambamarquito, San Lorenzo, Otoncito, El Llano, Centro Poblado, Virgen del Carmen, Asociación el Rosario
3	Poco Profundo	806,39	34,66	Isoloma, Santa Isabel, San Ramón, El Llano, El Mirador
4	Superficial	0,6	0,03	No se identifica en este en el mapa
5	No Aplicable	16,23	0,7	Chaupiestancia
6	Tierras Misceláneas	0,1	0,00	Limite El Llano

Fuente: IGM 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis de la tabla sobre la profundidad de los suelos en la parroquia rural de Otón muestra que la mayor parte del territorio, el 64,42% (1,498.66 hectáreas), tiene suelos moderadamente profundos, ubicados en áreas como Pambamarquito, San Lorenzo, Otoncito, El Llano y el Centro Poblado. Estos suelos son adecuados para cultivos, ya que permiten un desarrollo adecuado de las raíces y la retención de nutrientes. Los suelos poco profundos, que abarcan el 34,66% (806.39 hectáreas), se encuentran en Isoloma, Santa Isabel, San Ramón y El Llano, limitando las actividades agrícolas más intensivas debido a la menor capacidad de retención de agua y nutrientes. Los suelos profundos representan solo el 0,19% del área (4.42 hectáreas), localizados en los límites de El Llano, lo que sugiere una escasa extensión de estos suelos altamente favorables para la agricultura. Los suelos superficiales cubren apenas el 0,03% (0,6 hectáreas) y no están claramente identificados en el mapa, indicando su mínima relevancia territorial. Además, un 0,7% (16.23 hectáreas) se clasifica como "no aplicable", ubicado en Chaupiestancia, y una fracción mínima corresponde a tierras misceláneas. Estos datos reflejan que Otón cuenta con una variabilidad en la profundidad del suelo que impacta directamente en el tipo de uso y la productividad agrícola.

Mapa 8. Profundidad de Suelos en la Parroquia Rural de Otón



Fuente: IGM 2024
 Elaboración: Consultora MC 2024

La parroquia rural de Otón presenta una diversificación significativa en el uso de la tierra, con un balance entre áreas densamente pobladas, tierras agrícolas, y zonas de conservación. La concentración de tierras en las categorías de plantación arbustiva, forestal y herbácea refleja una fuerte orientación hacia la conservación y explotación sostenible de recursos naturales, mientras que la significativa presencia de actividades agrícolas y florícolas subraya su importancia en la economía local. El bajo porcentaje de áreas urbanizadas e infraestructura antrópica indica un enfoque predominantemente rural y natural, lo que favorece un desarrollo sostenible que equilibra el crecimiento económico con la preservación del medio ambiente.

Tabla 16. Cobertura de Suelo Parroquia Rural de Otón

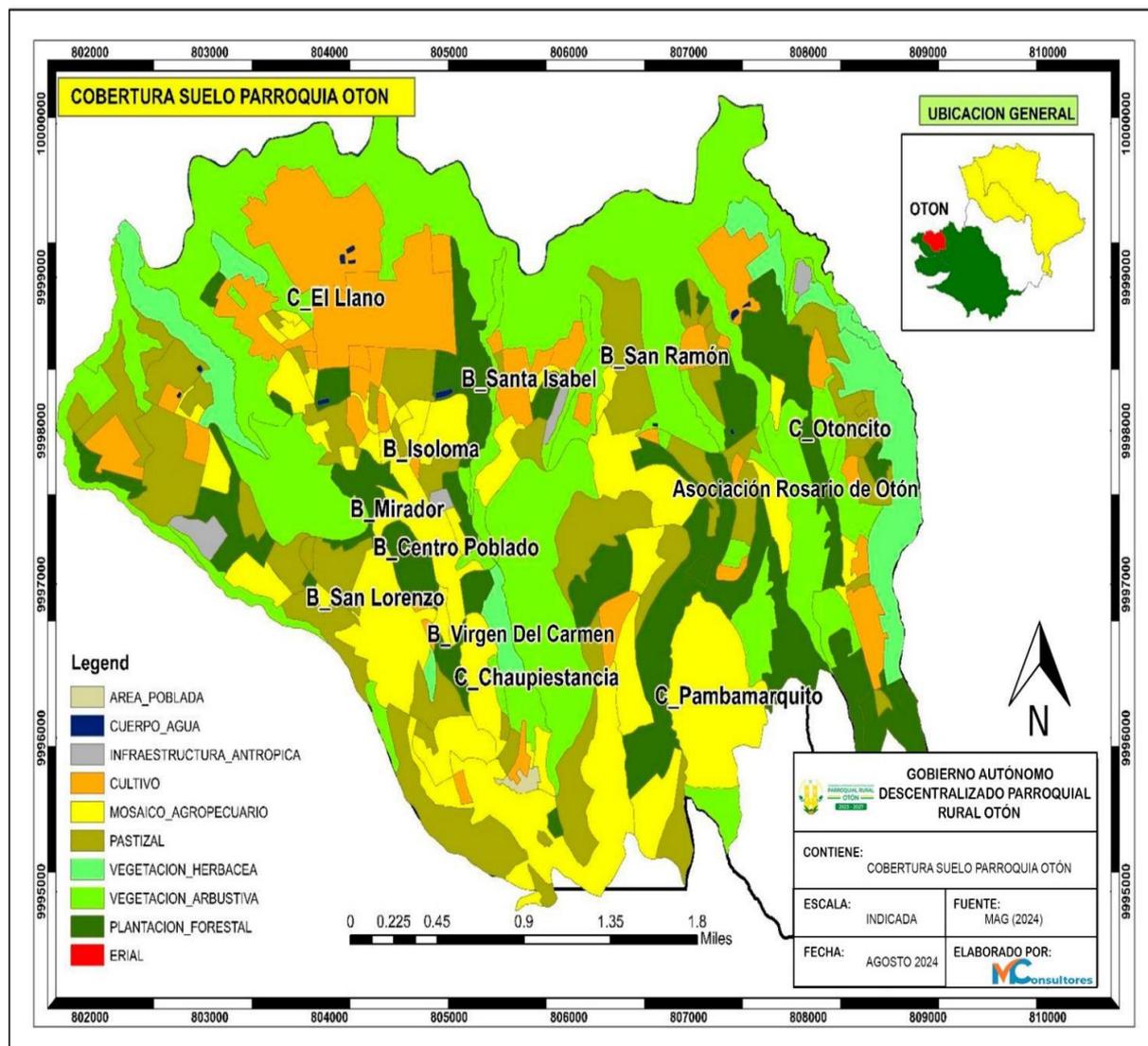
N°	CATEGORÍA	ÁREA (HA)	(%)
1	Área Poblada	22,94	0,99
2	Cuerpo de Agua	15,53	0,65
3	Infraestructura Antrópica	15,56	0,67
4	Cultivo	284,2	12,22
5	Mosaico Agropecuario	245,32	10,55
6	Pastizal	546	23,47
7	Plantación Herbácea	158,69	6,82
8	Plantación Arbustiva	636,63	27,37
9	Plantación Forestal	401,53	17,26
TOTAL		2326,4	100

Fuente: IGM 2024
 Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis de la distribución de las áreas revela un claro predominio de actividades relacionadas con la conservación y explotación sostenible de los recursos naturales. La mayor parte del territorio está dedicado a plantaciones arbustivas, forestales y herbáceas, lo que sugiere un enfoque significativo en la gestión ambiental y la producción sostenible. Además, las actividades agrícolas y ganaderas ocupan una porción considerable del área, lo que refleja la importancia de estas actividades para la economía local. La baja proporción de áreas pobladas e infraestructura antrópica indica un desarrollo urbano limitado, preservando así el carácter rural y natural de la región.

Esta distribución equilibrada entre conservación y producción agrícola sugiere que la parroquia tiene un potencial considerable para el desarrollo sostenible. La región puede aprovechar su abundante vegetación y áreas de cultivo para promover prácticas agrícolas ecológicas y sostenibles, mientras mantiene sus recursos naturales y biodiversidad. Este enfoque puede contribuir al bienestar económico de la comunidad, al mismo tiempo que se preserva el medio ambiente para las futuras generaciones.

Mapa 9. Cobertura Vegetal de la Parroquia Rural de Otón



Fuente: MAG 2024
Elaboración: Consultora MC 2024

3.2.3 Conflictos de Uso y Ocupación del Suelo

Los conflictos de uso y ocupación del suelo se presentan donde el ser humano interviene, transformando parcial o completamente la cobertura y otros recursos naturales según sus necesidades e intereses.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAG), se identifican 4 clases de evaluaciones para determinar el uso adecuado del suelo:

- a) **Clase A (Adecuada):** Estas tierras tienen un agroecosistema dominante que coincide con la capacidad de uso del suelo o es compatible con ella. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo que permite mantener actividades apropiadas y acordes con la capacidad productiva natural de las tierras.
- b) **Clase I (Inadecuada):** Se refiere a tierras cuyo agroecosistema dominante no se ajusta a la capacidad de uso del suelo. El uso actual provoca deterioro ambiental debido a actividades inapropiadas e incompatibles con la capacidad productiva natural de las tierras.
- c) **Clase S (Subutilizada):** Estas tierras tienen un agroecosistema dominante con un nivel de uso inferior al de su capacidad de uso principal o de los usos compatibles. El uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras.
- d) **Clase O (Sobre utilizada):** En estas tierras, el uso dominante es más intenso que la capacidad de uso principal asignada según sus características agroecológicas. La sobreutilización se clasifica según su grado de intensidad: ligera (O1), moderada (O2) y severa (O3).

Tabla 17. Matriz de Decisión

COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Área Poblada*	S	S	S	S	A	A	A	A
Cultivos anuales	A	A	A	O1	O1**	O3	O3	O3
Cultivos permanentes	S	S	S	A	O1	O1	O3	O3
Cultivos semipermanentes	A	A	A	O1	O2	O2	O3	O3
Pasto cultivado	S	S	S	O2	A	O1	O3	O3
Pasto cultivado con presencia de árboles	S	S	S	A	A	O1	O3	O3
Plantación Forestal (conservación – producción)	S	S	S	S	S	A	O1	O2
Plantación Forestal (producción)	S	S	S	A	A	A	O2	O3
Vegetación Arbustiva (pastoreo)	S	S	S	S	S	A	O1	O3
Vegetación Herbácea (pastoreo)	S	S	S	S	A	O1	O2	O3

*Corresponde únicamente a áreas en proceso de urbanización

Fuente: SIGTIERRAS, 2020

Elaboración: Consultora MC 2024

La parroquia rural de Otón presenta una diversidad significativa en el uso de la tierra, lo que refleja su compleja estructura agroecológica y socioeconómica. El análisis detallado de las diferentes categorías de uso de la tierra, junto con su respectiva área y porcentaje del total, proporciona una visión clara de cómo se distribuyen y utilizan estos recursos. Además, la clasificación de la capacidad de uso de la tierra (CUT) y la identificación de conflictos relacionados con el uso actual de las tierras (Conflicto) permiten comprender mejor las dinámicas y los desafíos enfrentados en la gestión territorial de la parroquia. A

continuación, se presenta un desglose de las principales categorías de uso de la tierra en la parroquia rural de Otón.

Tabla 18. Conflictos de Uso y Ocupación del Suelo

N°	Categoría	Área (ha)	(%)	CUT	Conflicto	% Conflicto
1	Área Poblada	22,94	0,99	II	A	
2	Cuerpo de Agua	15,53	0,65	II	A	
3	Mosaico Agropecuario	245,32	10,55	VI	A	
4	Plantación Arbustiva	636,63	27,37	VI	A	
5	Plantación Forestal	401,53	17,26	VI	A	
6	Plantación Herbácea	158,69	6,82	VIII	A	67,1
7	Cultivo	284,2	12,22	III	O	
8	Infraestructura Antrópica	15,56	0,67	IV	O	14,15
9	Pastizal	546,00	23,47	IV	S	18,75
Total		2326,4	100			100

Fuente: SIGTIERRAS, 2020
 Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis de los conflictos de uso y ocupación del suelo en la parroquia rural de Otón muestra que las plantaciones arbustivas y forestales presentan los mayores conflictos, con una alta competencia por el uso del terreno debido a su extensión significativa. Estas áreas, junto con los mosaicos agropecuarios, enfrentan conflictos severos que afectan la gestión de recursos y la planificación territorial. Los cultivos y pastizales también experimentan conflictos, aunque en menor medida, mientras que las áreas pobladas y los cuerpos de agua están en disputa con otros usos, como la expansión urbana y agrícola. La infraestructura antrópica y las plantaciones herbáceas también muestran conflictos, reflejando una presión diversa sobre el suelo. Estos datos destacan la necesidad urgente de estrategias de planificación y gestión para equilibrar los distintos usos del suelo y reducir los conflictos en la parroquia.

3.3 Climatología

La parroquia rural de Otón está situada a una altitud de 2.628 metros sobre el nivel del mar y presenta una temperatura promedio de 24°C durante el día y 9°C durante la noche. Esta parroquia se encuentra a 49 km de distancia de Quito. Aunque no dispone de una estación meteorológica propia, los datos climáticos promedio, incluyendo precipitación, temperatura, días de lluvia y días secos, se obtuvieron de los anuarios meteorológicos del INAMHI correspondientes al período de 2023 a 2024. La estación meteorológica utilizada se describe en detalle en la siguiente tabla.

Tabla 19. Clima

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Temperatura diurna (°C)	23	23	22	23	23	23	24	24	25	24	23	23
Temperatura nocturna (°C)	11	11	12	11	11	10	9	9	9	11	11	11
Precipitación (mm)	213	191	260	254	213	131	90	89	94	183	237	223
Índice UV	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	7

Fuente: INAMHI, 2024, <https://www.clima.com/ecuador/pichincha/oton>
 Elaboración: Consultora MC

3.3.1 Análisis Climático de la Parroquia Rural de Otón

La tabla proporciona datos mensuales sobre las condiciones climáticas, incluyendo temperaturas diurnas y nocturnas, precipitación y el índice UV. Aquí se ofrece un resumen de cada parámetro:

a) Temperatura Diurna (°C):

La temperatura diurna en Otón varía ligeramente entre 17°C y 15°C a lo largo del año. Los meses más cálidos son agosto y septiembre, con temperaturas diurnas de 17°C a 16°C.

b) Temperatura Nocturna (°C):

La temperatura nocturna muestra una mayor variabilidad, oscilando entre 9°C y 12°C. Los meses más fríos son julio, agosto y septiembre, con temperaturas nocturnas de 9°C.

c) Índice UV:

El índice UV es relativamente constante, con un valor de 7 durante la mayor parte del año. Aumenta a 8 entre agosto y noviembre, indicando mayor exposición a radiación ultravioleta en estos meses.

Gráfica 2. Temperatura Máxima y Mínima



Fuente: INAMHI, 2024, <https://www.clima.com/ecuador/pichincha/oton>

Elaboración: Consultora MC

Temperatura: La temperatura diurna se mantiene moderada y estable, con ligeros aumentos en los meses de agosto y septiembre. Las noches son más frescas, especialmente durante el período de junio a septiembre.

La parroquia rural de Otón experimenta un clima templado con temperaturas diurnas estables y noches frescas, una notable estacionalidad en la precipitación y un índice UV constantemente alto, especialmente en los meses de agosto a noviembre. Estas características climáticas deben tenerse en cuenta para actividades agrícolas, de construcción y de salud pública en la parroquia.

3.4 Precipitación

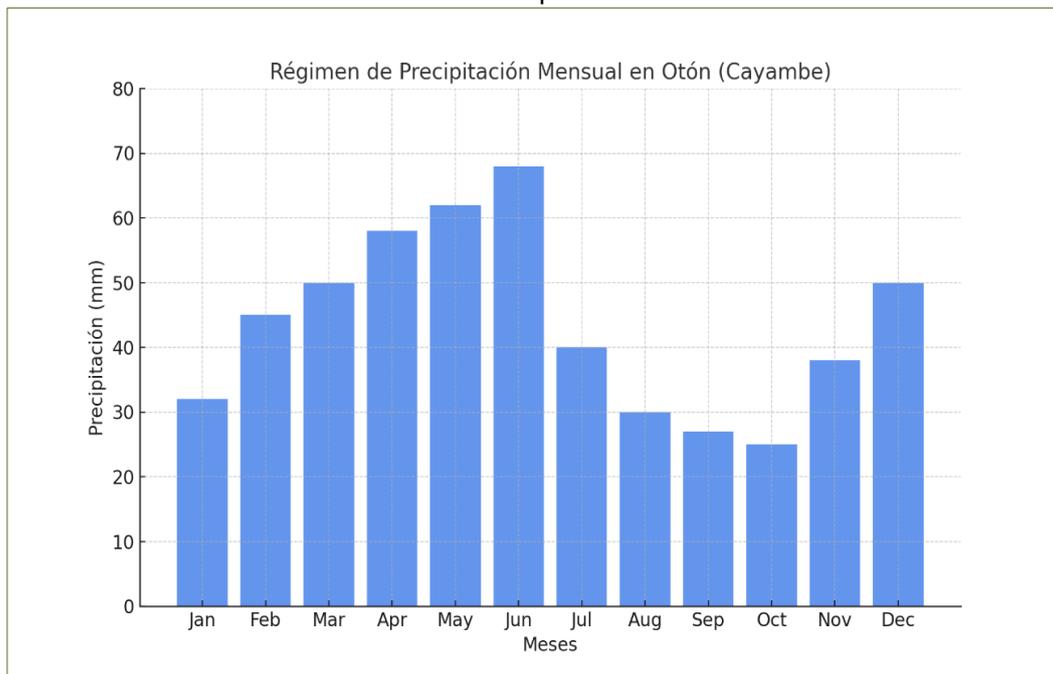
La precipitación es alta, variando considerablemente a lo largo del año. El mes con mayor precipitación es marzo con 260 mm, mientras que el mes más seco es agosto con 89 mm.

La precipitación en la parroquia rural de Otón es significativa, con un notable período seco en los meses de verano (junio a agosto). Los picos de lluvia se observan en primavera y otoño, indicando un patrón de precipitación estacional.

Índice UV: El índice UV se mantiene alto durante todo el año, con un incremento notable en los meses finales del verano y principios del otoño (agosto a noviembre). Esto sugiere la necesidad

de medidas de protección solar durante todo el año, especialmente en estos meses de mayor radiación.

Gráfica 3. Precipitación Media Mensual



Fuente: INAMHI, 2024

Elaboración: Consultora MC

La caracterización pluviométrica se logró mediante el análisis de la variabilidad mensual o distribución intra - anual (régimen de precipitación). El histograma resultante revela dos períodos climáticos claramente definidos, indicando una estación lluviosa con precipitaciones que oscilan entre 25 y 68 mm por mes.

3.5 Isoyetas

Las isoyetas del Cantón Cayambe, son conocidas por originar en una variada geografía y clima que impactan drásticamente en la parroquia rural de Otón, que forma parte de este cantón, muestra una variedad de microclimas debido a su altitud y ubicación geográfica. Las isoyetas son herramientas esenciales para entender la distribución espacial de las lluvias en esta área, lo cual influye en la agricultura, la gestión de recursos hídricos y la planificación territorial.

3.5.1 Importancia de las Isoyetas

- a) **Agricultura:** Las isoyetas ayudan a identificar áreas con más o menos disponibilidad de agua, lo cual es crucial para planificar cultivos y prácticas agrícolas adecuadas.
- b) **Gestión de Recursos Hídricos:** Conocer los patrones de precipitación permite una mejor gestión de los recursos hídricos, asegurando un suministro adecuado para consumo humano, riego y otras actividades económicas.
- c) **Planificación Territorial:** Las isoyetas informan decisiones de planificación y desarrollo urbano, ayudando a mitigar riesgos asociados con lluvias intensas o sequías.

3.5.2 Distribución de Isoyetas

Las isoyetas del Cantón Cayambe son determinantes en la influencia del clima de la parroquia rural de Otón como se muestra en el mapa hay una variación significativa en la cantidad de precipitación, influenciada por factores como la altitud y la topografía. En general:

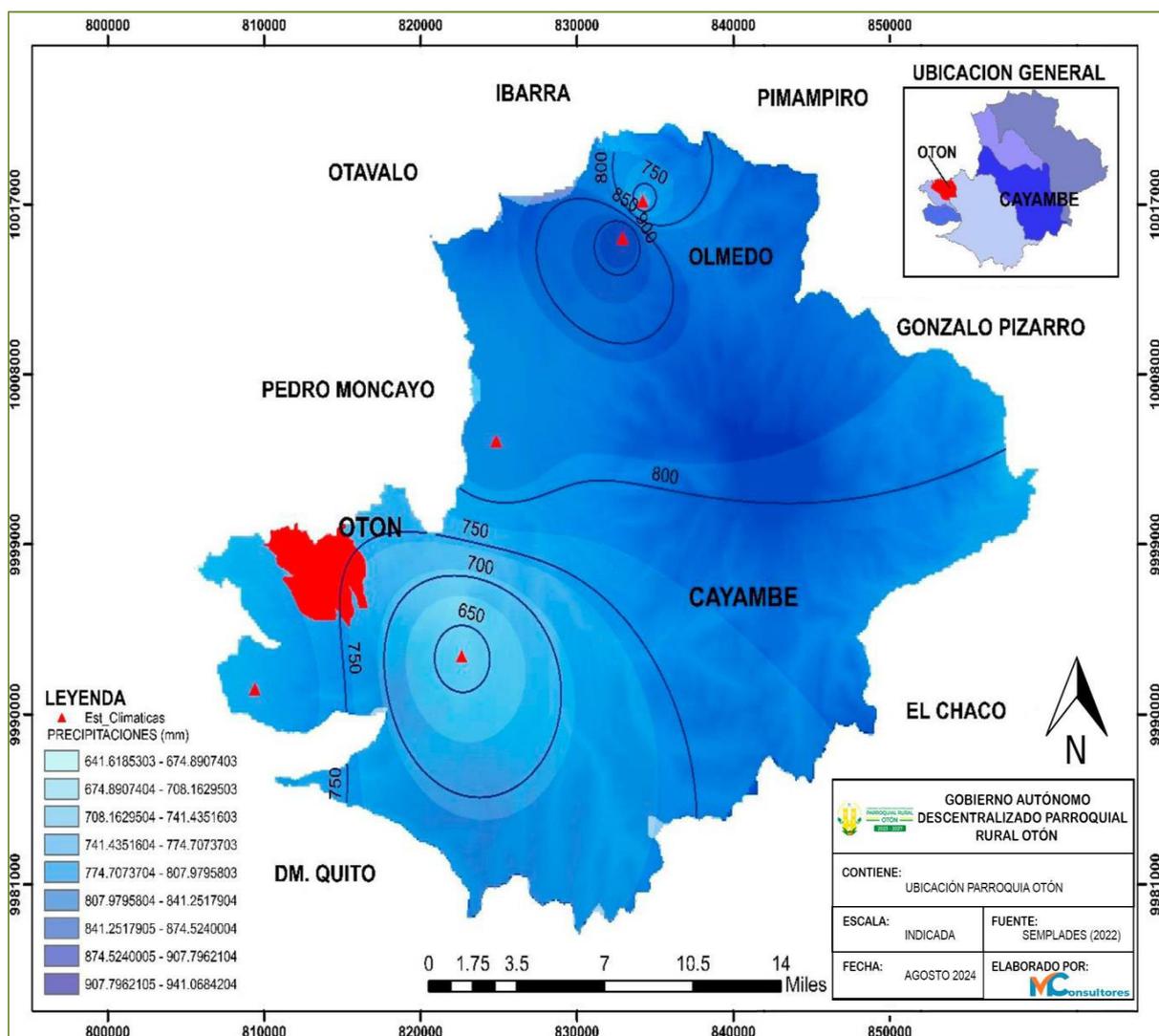
a) **Zonas Altas:**

- Las áreas de mayor altitud tienden a recibir más precipitaciones debido a la condensación de las nubes en las elevaciones montañosas.

b) **Zonas Bajas y Valle:**

- Las áreas más bajas pueden recibir menos precipitaciones comparadas con las zonas altas, afectando la disponibilidad de agua para riego y consumo.

Mapa 10. Isoyetas



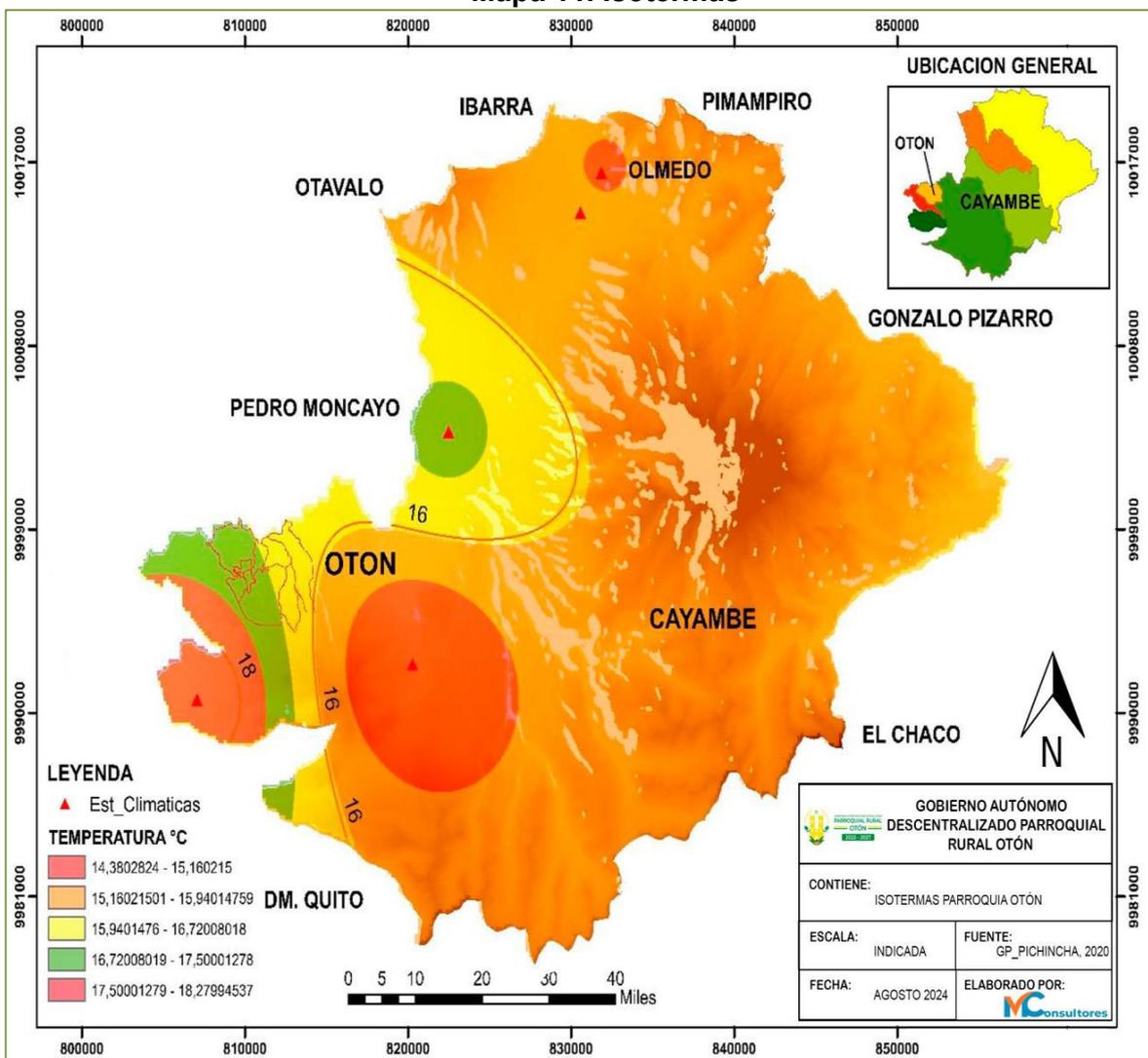
Fuente: UNIGIS, 2024.

Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis de isoyetas en el territorio del cantón Cayambe son determinantes para la influencia climática de la parroquia rural de Otón, aquí se muestra que la distribución espacial de las lluvias varía entre 700 mm y 900 mm, permitiendo identificar las áreas de mayor y menor pluviosidad. Al norte, en La parroquia Olmedo/Pesillo, las precipitaciones son más altas debido a la influencia directa del Parque Nacional Cayambe-Coca. En contraste, al suroeste, donde se encuentra la parroquia rural de Otón, las precipitaciones varían entre 700 mm y 800 mm.

El mapa proporciona una visión detallada de la distribución de las precipitaciones, facilitando una gestión más eficiente y sostenible de los recursos naturales. Estos datos son fundamentales para la agricultura, la planificación territorial y la gestión de recursos hídricos, ayudando a las comunidades locales a adaptarse y prosperar en su entorno geográfico y climático.

Mapa 11. Isoformas



Fuente: UNIGIS, 2024.

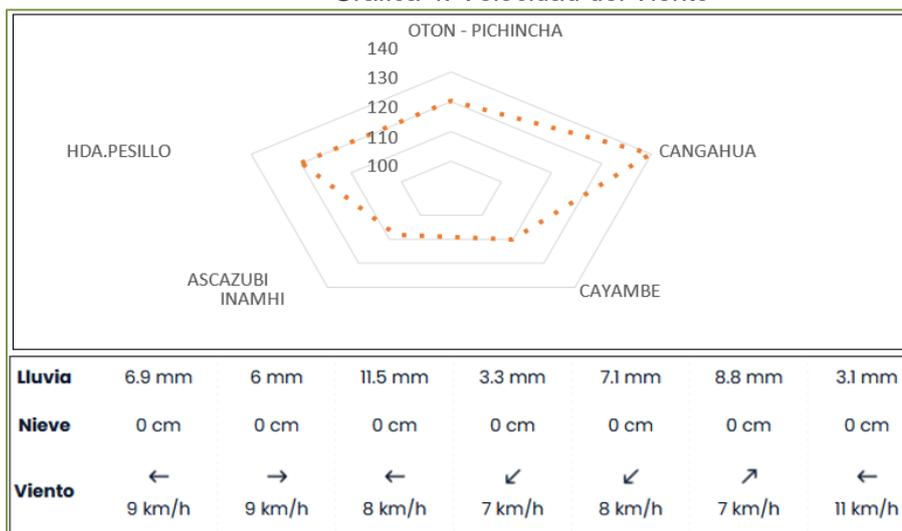
Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis de isoterma revela que la temperatura disminuye con la altitud, conforme a las curvas de nivel. Las temperaturas más altas, que oscilan entre 18.84°C y 20.25°C, se encuentran en el noroeste. En contraste, las temperaturas más bajas, entre 0°C y 11.52°C, se registran en el noreste. En particular, en la parroquia rural de Otón, las temperaturas según las isoterma fluctúan entre 15°C y 16°.

3.6 Viento

El viento en la parroquia rural de Otón es un factor climático significativo que afecta diversos aspectos de la vida local, desde la agricultura hasta la construcción y la salud. Comprender las características del viento, incluyendo su dirección y velocidad, es crucial para la planificación y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Gráfica 4: Velocidad del Viento



Fuente: INAMHI, 2024.
Elaboración: Consultora MC

Durante el verano, los vientos en la parroquia rural de Otón soplan desde el norte hacia el este, con velocidades que oscilan entre 105 y 140 km/día. Esta época se caracteriza por una notable afluencia de viento, especialmente pronunciada en el mes de agosto.

3.7 Efectos y Consecuencias de los Elementos Climáticos en la Parroquia.

La parroquia rural de Otón, experimenta una variedad de condiciones climáticas debido a su altitud y geografía. Estos elementos climáticos tienen un impacto significativo en la vida cotidiana, la economía y el medio ambiente de la parroquia. A continuación, se describen los principales efectos y consecuencias de los elementos climáticos en la parroquia.

Tabla 20. Efectos y Consecuencias de los Elementos Climáticos

ELEMENTOS CLIMATOLÓGICOS	EFFECTOS	CONSECUENCIAS
Precipitaciones Altas	Deslizamientos	Daños vías, daños al alumbrado, pérdida cosechas, daños a la infraestructura básica, plagas, Alteración de las comunicaciones del comercio
	Derrumbes	
	Desprendimientos	
	Represamientos	
	Erosión	
	Asentamientos de masas	
Bajas y Altas Temperatura	Otros	Heladas, plagas, enfermedades
	Sequías	
	Erosión	
	Incendio forestal	
	Otros	Reparaciones de techos

Vientos	Daños de infraestructura	Cortes de luz afecta la refrigeración de la leche en los centros de acopio
---------	--------------------------	--

Fuente: Taller PDOT 2024.
Elaboración: Consultora MC

3.7.1 Medidas de Adaptación

Las medidas de adaptación se enfocan en estrategias y acciones para enfrentar los efectos del cambio climático, mejorar la resiliencia de la comunidad y asegurar el desarrollo sostenible de La parroquia y las medidas que se pueden implementar son:

- Manejo de Ecosistemas: Gestionar tanto los ecosistemas naturales como los intervenidos para mejorar la adaptación al cambio climático.
- Sistemas de Riego con Reservorios: Gestionar el diseño e implementar sistemas de riego con reservorios para un manejo integral del agua destinado a fines productivos, mejorando así la capacidad de adaptación al cambio climático.
- Producción Agroecológica: Promover prácticas agroecológicas que utilicen el agua de manera eficiente, como medida de adaptación al cambio climático y para garantizar la seguridad alimentaria de la población.
- Capacitación Local: Fortalecer las capacidades locales en organización, gestión y minga comunitaria.

3.8 Hidrografía y Recursos Hídricos

La parroquia rural de Otón está influenciada por varias cuencas, subcuencas y quebradas, todas estas pertenecen a la subcuenca del río Guayllabamba de la Cuenca del Río Esmeraldas.

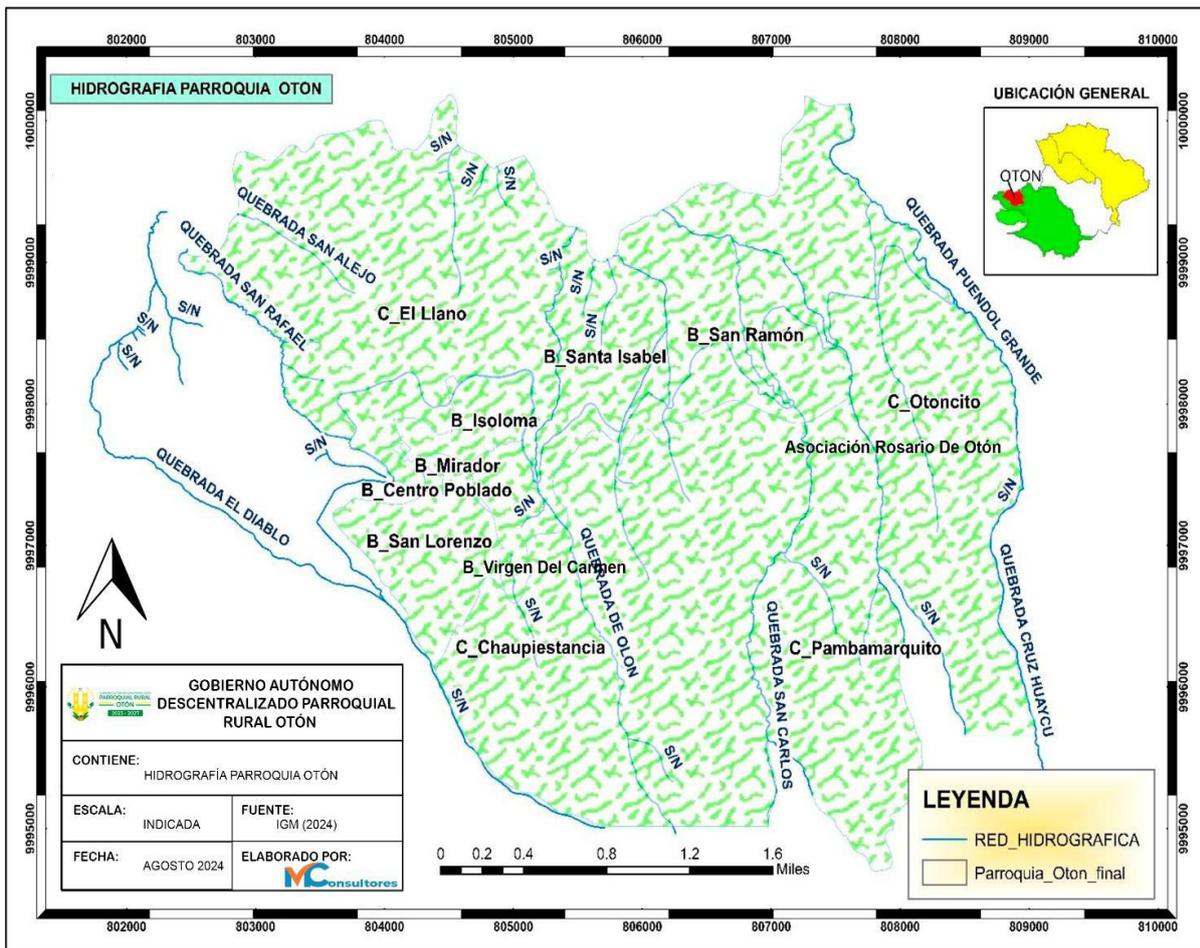
Tabla 21. Microcuencas Identificadas en la Parroquia Rural de Otón

No	CUENCA	SUBCUENCA	QUEBRADAS
1	Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada San Rafael
1			Quebrada San Alejo
1			Limita con la Quebrada Puendol Grande
1			Limita con la Quebrada Cruz Huaycu
1			Quebrada San Carlos
13			Quebrada de Olón
4			Limita con Quebrada el Diablo
4			13 quebradas sin nombre están situadas dentro de la parroquia
			4 quebradas sin nombre con las que limitan con la parroquia

Fuente: IGM 2024
Elaboración: Consultora MC 2024

La tabla sobre las microcuencas en la parroquia rural de Otón revela una red compleja de drenaje con variaciones significativas en extensión. La Quebrada Tomatón es la mayor, con un perímetro de 30.5 km y un área de 21.9 km², subrayando su importancia en la red hídrica local. Los Drenajes Menores presentan el perímetro más amplio con 1,267.10 km y un área total de 1,073.60 km², indicando una extensa red de drenaje que influye considerablemente en la gestión del agua. La Quebrada Navas tiene un perímetro de 19.9 km y un área de 12.6 km², mientras que la Quebrada San Carlos cubre 18.5 km de perímetro y 11.9 km² de área, ambos contribuyendo significativamente a la cuenca del río Esmeraldas. La Quebrada del Diablo tiene un perímetro de 14.3 km y un área de 6.4 km², y la Quebrada de Otón es la más pequeña con 12.1 km de perímetro y 4.2 km² de área. Estas microcuencas juntas suman un total de 1,362.4 km de perímetro y 1,130.6 km² de área, reflejando una estructura hídrica diversa que es esencial para la planificación del manejo del agua en la parroquia.

Mapa 12. Hidrografía de la Parroquia Rural de Otón



Fuente: IGM 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

La parroquia rural de Otón cuenta con dos fuentes principales de agua para riego. La primera fuente es Gualimburgo, ubicada en La parroquia Oyacachi de la provincia de Napo, la cual es conducida por el canal Guanguilqui y tiene un caudal total de aprovechamiento de 59.75 l/s. La segunda fuente es el Pisque, con un caudal de 381.54 l/s y una cobertura de riego de aprox. 476.98 hectáreas en toda la parroquia, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 22. Cobertura de Riego canal Guanguilqui y Pisque

N	COMUNIDAD	FUENTE	CANAL	CAUDAL (L/S)	RIEGO(HA)
1	Chaupiestancia	Gualimbuero	Guanguilqui	59,75	476.98
2	Otoncito	Gualimbuero	Guanguilqui		
3	Pambamarquito	Gualimbuero	Guanguilqui		
4	Centro Poblado	Gualimbuero	Guanguilqui		
5	El Llano	El Pisque	El Pisque	381.54	

Fuente: Taller PDOT 2024
 Elaboración: Consultora MC

3.8.1 Fuentes Hídricas para Consumo

Según el taller de diagnóstico de 2024 y el Directorio de la acequia Guanguilqui, La parroquia rural de Otón dispone de dos fuentes principales de agua para consumo: Guanguilqui Porotog y Guachalá.

Tabla 23. Fuentes de Agua para Consumo

COMUNIDAD	NOMBRE DEL SISTEMA	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	INFRAESTRUCTURA
El Llano	El Pisque	Guachalá	Planta de tratamiento
Chaupiestancia	Guanguilqui	Oyacachi, Porotog	Serpentina, Filtración por arena, tanque de polímero, tratamiento cloración
Otoncito	Guanguilqui	Oyacachi, Porotog	Tanque de almacenamiento
Pambamarquito	Guanguilqui	Oyacachi, Porotog	Tanque de almacenamiento
Isoloma	Guanguilqui	Oyacachi, Porotog	1 tanque de almacenamiento
San Lorenzo			
El Mirador			
Centro Poblado			
San Ramón			
Santa Isabel			
Virgen del Carmen			
			Filtración por arena, tanque de polímero, tratamiento cloración

Fuente: Taller PDOT 2024
 Elaboración: Consultora MC 2024

Para concluir con la variable del agua, se ha determinado que la oferta hídrica en la parroquia rural de Otón es crítica, ya que solamente cubre aproximadamente 700 usuarios (acometidas de agua). Aunque La parroquia está rodeada de microcuencas, estas son mayormente secas y sólo sirven para evacuar las aguas pluviales durante la temporada de invierno. Por lo tanto, la parroquia depende de fuentes de agua ubicadas fuera de su territorio, cuyos caudales mínimos no satisfacen la demanda hídrica local. Además, la parroquia carece de infraestructura adecuada, especialmente para el riego, lo que impide explotar todo el potencial agrícola de la zona. Esta debilidad provoca que las tierras pierdan su fertilidad y se erosionen, como ocurre de manera extrema en el barrio El Rosario.

En cuanto al agua para consumo humano, no existe un suministro continuo. Los canales de conducción son a cielo abierto, lo que causa problemas de contaminación por desechos sólidos,

haciendo que el agua no sea apta para el consumo humano, a pesar de que se realiza un proceso de cloración. Sin embargo, este proceso es insuficiente, ya que no hay un sistema de potabilización adecuado, por lo que el agua sigue sin ser segura para los habitantes.

Tabla 24. Problemática del Agua

CUERPO HÍDRICO	PROBLEMÁTICA DEL AGUA		
	EVIDENCIA DE CONTAMINACIÓN	FACTOR	SECTOR (ES) INVOLUCRADOS
Cloración del agua	SI	No potable	Todo el territorio de la parroquia

Fuente: Taller PDOT 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

La cloración del agua en la parroquia rural de Otón es una medida esencial para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad. Al eliminar patógenos, prevenir enfermedades transmitidas por el agua, controlar el crecimiento de algas y biofilm, y mantener la calidad del agua en el sistema de distribución, la cloración asegura que el agua sea segura para el consumo humano. Además, su costo-efectividad y alineación con normativas internacionales la hacen una práctica indispensable para la gestión de los recursos hídricos.

3.9 Diversidad Biótica

La parroquia rural de Otón se distingue por su notable diversidad biótica, resultado de la variada altitud y los microclimas presentes en la parroquia. Este entorno natural favorece una rica variedad de especies vegetales y animales. La abundancia de flora y fauna no solo es crucial para mantener el equilibrio ecológico, sino que también ofrece ventajas para actividades como la agricultura sostenible y el ecoturismo. La conservación de estos ecosistemas es esencial para asegurar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad local.

3.9.1 Fauna

En la parroquia rural de Otón, la fauna es diversa y abarca una variedad de mamíferos, aves, anfibios y reptiles. Sin embargo, muchas especies están en peligro de extinción debido a la variación altitudinal y las presiones antropogénicas, como la expansión de la frontera agrícola, el pastoreo de ganado y la quema de pajonales. Entre las principales especies se encuentran las siguientes.

Tabla 25. Fauna de la Parroquia Rural de Otón

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Ovíparo	Águila de páramo	Geranoaetus melanoleucus
	Colibrí jaspeado	Adelomyia melanogenys
	Curiquingue	Phalcoboenus carunculatus
	Gavilán	Buteo polyosoma
	Gorrión	Zonotrichia capensis
	Guarro	Geranoaetus melanoleucus
	Huiracchuro	Pheucticus chrysogaster
	Mirlo	Turdus fuscater

	Perdiz	Nothoprocta curvirostris
	Quilico	Falco sparverius
	Tórtola	Zenaida auriculata
	Zumbador	Vanellus resplendens
Mamífero	Conejo	Sylvilagus brasiliensis
	Llama	Lama glama
	Zorrillo	Conepatus semistriatus
Anfibios	Sapo	Eleutherodactylus whymperi
Reptiles	Lagartija (guagsas)	Stenocercus guentheri

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

3.9.2 Flora

La parroquia rural de Otón se distingue por su rica biodiversidad en especies de plantas, las cuales juegan un papel crucial en el paisaje y la sustentabilidad del ecosistema local. Esta diversidad botánica no sólo enriquece el entorno natural, sino que también es fundamental para la subsistencia y calidad de vida de los habitantes locales, quienes dependen de ella para diversos usos como alimentación, medicina tradicional, materiales de construcción y rituales culturales.

Tabla 26. Especies Nativas de la Parroquia Rural de Otón

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	TIPO
Piguil	Gynoxys	Árbol
Yagual	Polylepis incana	Árbol
Kishwar	Buddleia incana	Árbol
SachaCapuli	Valleasti pularis	Árbol
Mático	Eupatonium glutinosum	Arbusto
Helecho	Biechnun auratum	Arbusto
Hierba mora	Solanum nigrum	Arbusto
Paja	Stipaicchu	Arbusto
Chilca	Braccharis latifolia	Arbusto
Ñakcha	Biden shumilis	Arbusto
Sigse	Cortadelaridiuscula	Arbusto
Santa María	Pyrethum parthenium	Arbusto
Canayuyo	Sonchu soleraceus	Arbusto
Achupallas	Puya eryngioidis	Planta
Chukirawa	Chuquira huainsignis	Planta
Ashpachocho	Daleo cerúlea	Planta
Lengua de vaca	Rumexcrispus	Planta
Achicoria blanca	Chichorium intylous	Planta
Pasto milín	Bromos catarticus	Planta
Llantén	Plantago major	Planta
Ortiga negra	Urticaballatefolia	Planta
Agave	Agave cordillerensis	Planta
Penco	Agave americana	Planta
Pukachaklla	Brachyotumjamenosi	Planta
Chilca negra	Fourreroya andina	Planta

Achicoria amarilla	Archyrophorus quilensis	Planta
Chawarkero	Hedyosiumsp	Planta
Guanto	Brugmanoccea sanguínea	Planta
Diente de león	Taraxacum oficinales	Planta
Verbena	Verbena litoralis	Planta
Trinitaria	Bougainvillea	Planta

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

3.10 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos

3.10.1 Amenaza Geológica

Las amenazas geológicas en la parroquia rural de Otón comprenden diversos fenómenos naturales que pueden resultar en pérdidas humanas, daños materiales, y afectaciones ambientales. Estos incluyen procesos internos como la actividad sísmica y volcánica, así como procesos externos como deslizamientos, caídas de rocas, y licuefacción. La presencia del volcán Cayambe y Guagua Pichincha representa una amenaza significativa, aunque actualmente no existe un Plan de Contingencia establecido. Las erupciones volcánicas pueden alterar la calidad del aire, impactar las cuencas hidrográficas, y afectar la agricultura y ganadería local. Un modelo de dispersión de cenizas simulado desde el volcán Cayambe indica que una erupción podría afectar directamente a las poblaciones de Cayambe, Ayora, Juan Montalvo, y Tabacundo, así como a la infraestructura social y económica.

3.10.2 Movimientos en Masa

Debido a las pendientes pronunciadas y características del suelo, la parroquia enfrenta un alto riesgo de movimientos en masa, especialmente en áreas con pendientes elevadas.

3.10.3 Amenaza Sísmica

Ecuador forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, una región con alta actividad sísmica. En la historia reciente, eventos sísmicos como el ocurrido en 1986 han tenido impactos significativos en Otón. Las construcciones no adecuadamente diseñadas para resistir sismos, como las estructuras de losas planas de hormigón armado, representan un riesgo para los habitantes. Las canchas deportivas se consideran zonas de evacuación, pero la parroquia carece de refugios específicos para protección. Las instalaciones de atención médica están dispersas y no hay un plan de contingencia bien establecido.

Como medida inicial, se recomienda realizar un inventario detallado de edificaciones y un análisis exhaustivo del estado de la infraestructura crítica, incluyendo salud, educación, transporte, agua potable y riego.

Tabla 27. Amenazas Geológicas

AMENAZA GEOLÓGICA	SISMO	VOLCÁN	DESLIZAMIENTO
Lugar	General	General	El Llano, El Mirador, Centro Poblado
Sector	General	General	Pambamarquito, Chaupiestancia
Tamaño	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Mínimo
Número	3-4/Año	Esporádico	Esporádico
Intensidad	Moderado	Moderado	Moderado
Características	Temblores	Ceniza	Movimiento en masa de suelo

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

La parroquia rural de Otón enfrenta varias amenazas geológicas, incluyendo sismos, actividad volcánica, incendios y deslizamientos, cada una con características y frecuencias específicas. Es crucial implementar estrategias de mitigación y preparación para minimizar los impactos de estas amenazas en la comunidad.

Para mitigar las amenazas geológicas, es esencial capacitar a la población en medidas de seguridad y realizar simulacros periódicos, fomentar la construcción de infraestructuras resilientes y mantener programas de mantenimiento regular, instalar sistemas de monitoreo y alerta temprana junto con evaluaciones periódicas de riesgo, y planificar el uso del suelo estableciendo zonas de riesgo y promoviendo la reforestación en áreas propensas a deslizamientos. Estas acciones reducirán los riesgos y protegerán la vida y los bienes en la parroquia.

3.10.4 Riesgo de Sequía

La parroquia rural de Otón enfrenta una alta exposición a las amenazas de sequías y heladas, según datos del Climate Research Unit (CRU) y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), así como la percepción local. Se proyecta un aumento de la temperatura que afectaría la disponibilidad de agua para riego y podría incrementar la frecuencia de sequías. Aunque se espera poca variación en la precipitación a corto plazo, se anticipan cambios significativos en su intensidad durante los meses de febrero-marzo y junio-agosto.

El análisis de exposición muestra que aproximadamente una cuarta parte del territorio parroquial enfrenta una exposición alta a la sequía, mientras que el resto está en niveles medios. La amenaza por heladas se considera baja. El índice total de vulnerabilidad a la seguridad alimentaria es de 58%, indicando un nivel medio de vulnerabilidad, considerando la sensibilidad, exposición y capacidad de adaptación de la población. Aunque la producción de flores para exportación es importante, la mayoría de la población depende de la agricultura, que ha visto reducidos sus rendimientos debido a las condiciones climáticas actuales.

A continuación, se presenta un resumen de las amenazas meteorológicas:

Tabla 28. Amenazas Meteorológicas

AMENAZA METEOROLÓGICA	INUNDACIÓN, FLUJOS DE LODO, TORMENTAS	SEQUÍA	INCENDIO NATURAL
Sector	No aplica	Comuna y Barrios	Áreas verdes, Quebradas
Tamaño	No aplica	Toda la parroquia	No aplica
Número	No aplica	1/Año	No aplica
Intensidad	No aplica	Fuerte	Leve, moderado y fuerte
Características	No aplica	Pérdida de cultivos, animales	Pérdida de fauna y flora, animales

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC

La principal amenaza meteorológica en la parroquia rural de Otón es la sequía, que afecta a toda la comunidad y ocurre aproximadamente una vez al año durante la época de verano. La intensidad de la sequía es fuerte, provocando pérdidas significativas en cultivos y animales, y aumentando la demanda de agua para la población. Esta situación resalta la necesidad de implementar estrategias de gestión de recursos hídricos, planes de contingencia y prácticas agrícolas sostenibles para mitigar los impactos negativos de la sequía en la comunidad.

3.11 Amenaza Biológica

Las amenazas biológicas son desencadenadas por vectores biológicos que pueden exponer a microorganismos patógenos, toxinas o sustancias bioactivas, causando efectos como muerte, lesiones, daños materiales, disfunciones sociales y económicas, o degradación ambiental (Programa DELNET-ONU, 2008).

Paratrioza o Pulgón Saltador (*Bactericera cockerelli* Sulc.)

En la parroquia rural de Otón este riesgo de plaga fue algo nuevo ya que la planta presentaba sus características normales, pero al momento de cosechar no había papas lo cual repercutió en grandes pérdidas económicas. La bactericera cockerelli está asociada con la transmisión de la enfermedad conocida como punta morada en papa, cuyo agente causal es un citoplasma que se relaciona con la bacteria *Candidatus liberibacter*, que afecta el rendimiento del tubérculo. Como recomendación del MAG para lograr el control de la Paratrioza no basta con la sola aplicación de insecticidas, es necesario seguir toda una estrategia de manejo integrado, en donde se pueden implementar algunas prácticas culturales como: preparación oportuna del terreno, limpieza del campo, destrucción de residuos y plantas voluntarias, rotación de cultivos, control biológico, trampas y fumigación con insecticidas sistémicos para lo cual es necesario realizar la calibración del equipo, así como lograr buena cobertura y penetración del producto.

Tabla 29. Amenaza Biológica

AMENAZA BIOLÓGICA	EPIDEMIA	PLAGA
Lugar	Cultivos	Cultivos
Sector	General	General
Tamaño	Toda la parroquia	Toda la parroquia
Intensidad	Débil	Moderado
Características	Bactericera	Paratrioza

Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Consultora MC

La parroquia rural de Otón enfrenta amenazas biológicas significativas, destacándose las epidemias y las plagas. Las epidemias, caracterizadas por la presencia de Bactericera, afectan a toda la parroquia, aunque su intensidad es débil. Por otro lado, las plagas, específicamente de Paratrioza, también impactan a toda la región, pero con una intensidad moderada. Estas amenazas biológicas subrayan la importancia de implementar medidas de control y prevención, tales como programas de monitoreo continuo, prácticas agrícolas sostenibles y campañas de educación sanitaria, para proteger la salud pública y la productividad agrícola.

3.11.1 Contaminación de Agua

El sistema de conducción de agua para riego en la parroquia rural de Otón utiliza canales abiertos que no reciben mantenimiento periódico de limpieza por parte de los usuarios, resultando en contaminación por desechos sólidos que afecta tanto a la agricultura como a la salud humana, así como al ecosistema de flora y fauna. Además, no existe un tratamiento adecuado del agua para obtener agua potable apta para el consumo humano en la parroquia.

3.11.2 Incendios

Los incendios forestales son frecuentes en la parroquia rural de Otón durante los períodos secos anuales, afectando principalmente los páramos. Según estadísticas del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal de Cayambe se han registrado eventos de incendios, de los cuales el 50% tienen origen antrópico. Estos incendios pueden ser provocados intencionalmente para la expansión de la frontera agropecuaria o por negligencia al no tomar las precauciones adecuadas, especialmente durante las quemas agrícolas.

Tabla 30. Amenaza Antrópica

AMENAZA ANTRÓPICA	INCENDIO	CONTAMINACIÓN
Lugar	Otón	General
Sector	Pambamarquito, Chaupiestancia (Incendio por acción del hombre, frontera agrícola)	General
Tamaño	Mayor a 14 Ha	Canal Guanguilqui
Número	12 eventos/Año	No aplica
Intensidad	Moderado	Moderada
Características	Zona no habitada (Los incendios se dan en los páramos)	Zona habitada

Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Consultora MC 2024

En la parroquia rural de Otón, las amenazas antrópicas incluyen incendios y contaminación, ambos de intensidad moderada. Los incendios, que ocurren principalmente en los sectores de Pambamarquito y Chaupiestancia, afectan áreas no habitadas y se dan en los páramos debido a la

acción humana y la expansión de la frontera agrícola, con un promedio de 12 eventos por año y una extensión de más de 14 hectáreas. La contaminación, por otro lado, afecta de manera general a la parroquia, especialmente a través del canal Guanguilqui. Estos desafíos subrayan la necesidad urgente de implementar estrategias de prevención y mitigación, como campañas de concienciación, control de actividades agrícolas y programas de conservación ambiental, para proteger tanto el medio ambiente como la salud y el bienestar de la población.

3.11.3 Amenazas y Riesgos

Resumidamente, se presenta a continuación una tabla que detalla las amenazas, sus riesgos, y la evaluación correspondiente.

Tabla 31. Matriz de Amenazas y Riesgos

AMENAZA	RIESGO	VALORACIÓN	ACTUACIÓN	GESTIÓN
Geológica	Volcánico	Moderado	Investigación	Preventiva
	Sísmico	Bajo	Monitorización	Reactiva
	Deslizamiento	Alto	Mitigación	Correctiva
Meteorológica	Sequía	Alto	Mitigación	Correctiva
Biológica	Paratryzoa	Moderado	Investigación	Preventiva
Antrópica	Contaminación Agua	Moderado	Investigación	Preventiva
	Incendio	Bajo	Monitorización	Reactiva

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

La parroquia rural de Otón enfrenta una variedad de amenazas naturales y antrópicas que requieren diferentes enfoques de gestión. Las amenazas geológicas incluyen riesgos volcánicos de valoración moderada que necesitan investigación y medidas preventivas, riesgos sísmicos con valoración baja que requieren monitorización y actuación reactiva, y deslizamientos con valoración alta que demandan mitigación y gestión correctiva. En cuanto a las amenazas meteorológicas, la sequía tiene una valoración alta y también requiere medidas de mitigación correctivas.

Las amenazas biológicas, como la plaga de Paratryzoa, tienen una valoración moderada y necesitan investigación y medidas preventivas. Entre las amenazas antrópicas, la contaminación del agua también es moderada y requiere investigación preventiva, mientras que los incendios, con valoración baja, necesitan monitorización y actuaciones reactivas.

Estas diversas amenazas resaltan la necesidad de un enfoque integral y multifacético en la gestión de riesgos, que combine investigación, prevención, monitorización, mitigación y acciones reactivas para proteger la comunidad y su entorno.

3.12 Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades

Tabla 32. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Relieve	Formación de ecosistemas Prevalen las pendientes de media a baja	Cambios climáticos, sequías y heladas en la noche Hay movimientos en masas por la presencia de pendientes.
Geología	La parroquia no presenta un sistema de fallas geológicas que se encuentran especialmente en zonas altas. Al prevalecer pendientes altas y considerando los tipos de suelo se generan un grado de Amenaza Alto a movimientos en masas en la zona.	No cuenta con programa de contingencias ante eventos emergentes, tampoco existen aplicación de normas constructivas en la parroquia. Falta de implementación de áreas verdes que minimicen el desprendimiento de suelos en zonas altas.
Suelos	En la parroquia prevalecen los suelos moderadamente profundos, prevaleciendo la textura franco arenoso.	El suelo con vertientes inferiores y relieves de cuencas interandinas puede provocar deslizamientos, erosión y pérdida de productividad agrícola, además de encarecer la infraestructura y dificultar el acceso a servicios.
Cobertura del suelo	La mayor parte del área de la parroquia es utilizada.	Incremento de construcciones de vivienda y vialidad, lo cual ha provocado pérdida y deterioro de zonas naturales y bosques.
Clima	Existe una variabilidad de clima y cambio climático provocando temperaturas altas en el día y caen en horas de la noche.	Los cambios de clima y las sequías afectan a la agricultura, al abastecimiento de agua
Agua	La parroquia cuenta con agua de riego y agua entubada	A pesar de tener agua esta es de mala calidad según la percepción de la población. Falta de infraestructura tanques de almacenamiento y reservorios.
Recursos Naturales No Renovables	No hay ninguna intervención para extracción de este tipo de recurso.	No existen estudios de prospección a fin de determinar sitios de riqueza en este tipo de recurso.
Ecosistemas	La mayoría de la parroquia se encuentra intervenido.	Perdida de ecosistemas frágiles por crecimiento de la densidad poblacional.
Recursos Naturales degradados	Falta de un programa parroquial para establecer normativa de creación y conservación de áreas naturales comunales.	
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	amenaza de caída de ceniza volcánica, deslizamiento de tierra, movimientos sísmicos, sequía, plagas, enfermedades respiratorias, contaminación de agua e incendios	

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

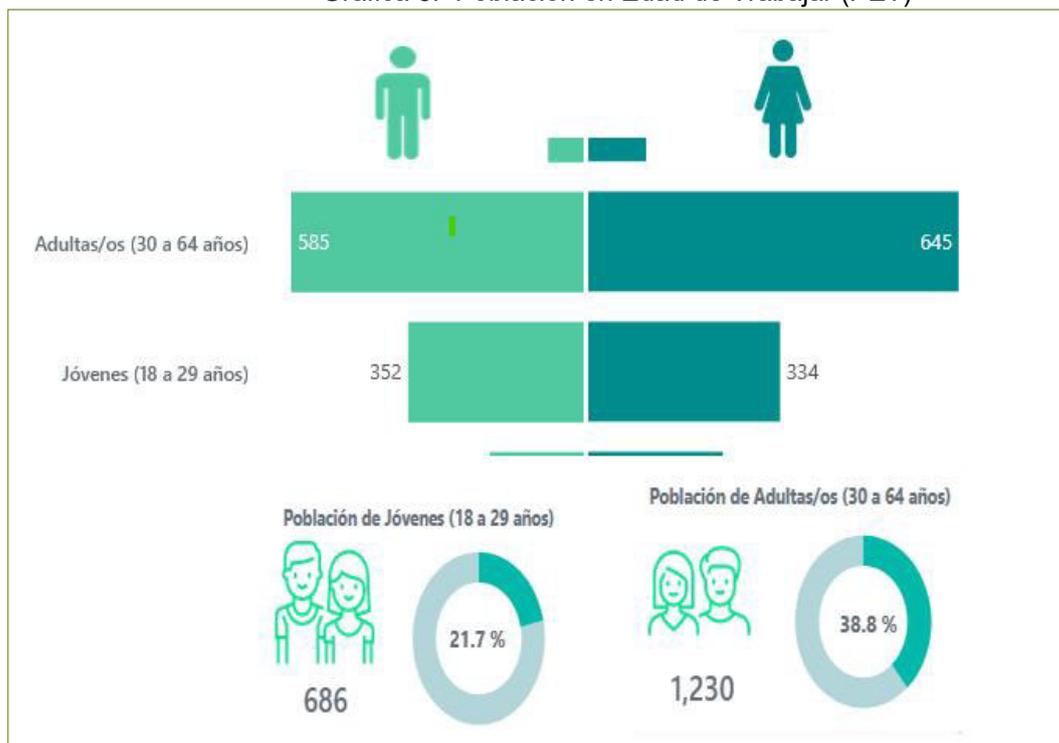
4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sistema económico productivo implica el análisis integral de los factores relacionados con el uso de los recursos naturales, destacando la generación de riqueza, productos y bienes de consumo que contribuyen al logro del Buen Vivir. El diagnóstico incluirá la estructura productiva de la parroquia Rural Otón, indicadores de trabajo y empleo, infraestructura existente, mercado y comercialización de productos principales, financiamiento de la economía local, y las situaciones de riesgo identificadas en el sistema biofísico que afectan el desarrollo económico del territorio. Se busca identificar las potencialidades para alcanzar un modelo económico productivo sostenible que preserve los recursos naturales.

4.1 Población en Edad de Trabajo (PET)

La Población en Edad de Trabajar (PET) se refiere a todas las personas que se encuentran dentro de un rango de edad considerado apto para participar en actividades económicas. La población en edad de trabajar en la parroquia Rural Otón alcanza los 1,916 habitantes.

Gráfica 5. Población en Edad de Trabajar (PET)



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Consultora MC 2024

La Población en Edad de Trabajar (PET) de La parroquia rural de Otón se compone de personas entre los 18 y 64 años. Dentro de esta, la población joven y joven adulta, que abarca a personas de 18 a 29 años, asciende a 686 personas, lo que representa el 21.7% del total. Por otro lado, la población adulta, que incluye a individuos de 30 a 64 años, es de 1,230 personas, equivalente al 38.8% del total. De la población en edad para trabajar el total, 937 son hombres y 979 son mujeres.

La estructura de la Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia rural de Otón muestra un equilibrio significativo entre jóvenes y adultos, lo que sugiere un considerable potencial de desarrollo económico. La presencia de una población joven indica oportunidades para impulsar el empleo juvenil mediante programas de capacitación y desarrollo de habilidades. A su vez, la población adulta

ofrece una base sólida para fomentar el emprendimiento y apoyar la diversificación económica, especialmente en sectores como la agricultura, la manufactura y el turismo. El equilibrio de género en la PET permite la promoción de una economía inclusiva, donde tanto hombres como mujeres pueden contribuir activamente al crecimiento económico local. Para aprovechar este potencial, es fundamental implementar estrategias que fortalezcan las capacidades de la fuerza laboral y promuevan iniciativas emprendedoras, enfrentando desafíos como la falta de recursos y acceso a formación especializada.

4.2 Economía Popular y Solidaria

Este componente del ámbito económico productivo se centra en prácticas solidarias que priorizan el bienestar humano sobre el lucro y la acumulación de capital. Se valora el trabajo individual, familiar y asociativo para satisfacer necesidades y generar ingresos a través de procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. La solidaridad, cooperación y reciprocidad son principios fundamentales de este sistema, que se orienta hacia el buen vivir y está regulado por la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario.

Las situaciones evaluadas son las siguientes:

4.3 Sector Agrícola

El análisis de la distribución agrícola en la parroquia rural de Otón revela una economía fuertemente dependiente de la producción agrícola, con una considerable diversidad de cultivos. Chaupiestancia lidera en términos de área cultivada, seguido por El Llano, Otoncito y Pambamarquito, que juntos representan una gran parte de la actividad agrícola. Las comunidades se especializan en una variedad de cultivos, incluyendo trigo, cebada, papas, maíz, hortalizas, alfalfa, frutales, fresa, agave y tomate riñón, lo que muestra la capacidad de la región para adaptarse y diversificarse en la producción agrícola. Sin embargo, las áreas cultivadas varían significativamente entre las comunidades, indicando posibles diferencias en la disponibilidad de recursos, condiciones de suelo y agua, o en las prácticas agrícolas. En general, con 251 hectáreas dedicadas a la agricultura, la parroquia demuestra una sólida base agrícola que es crucial para su economía y sustento de sus habitantes.

Tabla 33. Actividades Agrícolas en la Parroquia Rural de Otón

NO.	COMUNIDAD	CULTIVO	ÁREA(HA)	%
1	Chaupiestancia	Trigo, cebada, papas, maíz	50	19.92
2	El Llano	Maíz, hortalizas, alfalfa, frutales	40	15.94
3	Otoncito	Trigo, cebada, papas, maíz	40	15.94
4	Pambamarquito	Trigo, cebada, maíz, fresa, agave	45	17.93
5	Isoloma	Maíz, tomate riñón, alfalfa, frutales	35	13.94
6	San Lorenzo	Maíz, hortalizas, papas	10	3.98
7	El Mirador	Patrones de rosas, agave	5	1.99
8	San Ramón	Patrones de rosas, frutales, maíz.	6	2.39
9	Santa Isabel	Maíz, frejol, arveja, hortalizas, frutales	18	7.17
10	Centro Poblado	Maíz, frejol, arveja, hortalizas, frutales	2	0.8
11	Virgen del Carmen	Maíz, frejol, arveja, hortalizas, frutales	5	1.99
12	Asociación el Rosario	Trigo, cebada, papas, maíz	2	0.8

Fuente: Taller PDOT, 2024
 Elaboración: Consultora MC 2024

Acorde con la tabla en Chaupiestancia destaca como la comunidad con mayor área cultivada, con un 19.92% dedicada a trigo, cebada, papas y maíz. Le siguen El Llano y Otoncito, cada una con un 15.94% del área total, cultivando maíz, hortalizas, alfalfa y frutales. Pambamarquito, con un 17.93% del área, se centra en trigo, cebada, maíz, fresa y agave. Isoloma contribuye con un 13.94%, cultivando maíz, tomate riñón, alfalfa y frutales. Otras comunidades como San Lorenzo, El Mirador, San Ramón, Santa Isabel y el Centro Poblado también participan en la producción agrícola con diversos cultivos como maíz, papas, fréjol, arveja, hortalizas y frutales, aunque en menores proporciones. En total, la parroquia dedica 251 hectáreas a la agricultura, reflejando una economía local profundamente ligada a la producción agrícola y una diversidad significativa en los tipos de cultivos.

4.3.1 Destino de la Producción Agrícola

En la parroquia rural de Otón, la agricultura es principalmente de autoconsumo y generación de semillas. Solo el excedente de la producción se destina a la venta, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 34. Destino de la Producción Agrícola

No.	COMUNIDAD	VENTA (%)	AUTOCONSUMO (%)	SEMILLA (%)
1	Chaupiestancia	10%	87%	3%
2	El Llano	25%	70%	5%
3	Otoncito	3%	90%	7%
4	Pambamarquito	10%	85%	5%
5	Isoloma	5%	90%	5%
6	San Lorenzo	10%	85%	5%
7	El Mirador	90%	5%	5%
8	San Ramón	50%	40%	10%
9	Santa Isabel	10%	85%	5%
10	Centro Poblado	25%	70%	5%
11	El Rosario	2%	90%	3%
12	Virgen del Carmen	5%	85%	5%
Promedio		20%	74%	5%

Fuente: Taller PDOT, 2024
 Elaboración: Consultora MC

De acuerdo con el taller participativo realizado con los agricultores, el destino de la producción generada en la parroquia rural de Otón se distribuye de la siguiente manera: un 74% se destina al autoconsumo familiar, asegurando la soberanía alimentaria; el 20% se vende; y el 5% se utiliza para semilla, con el objetivo de conservar el germoplasma tradicional de la zona.

4.4 Florícola

La parroquia alberga grandes empresas florícolas que demandan una considerable cantidad de mano de obra calificada y no calificada. Esta industria ha ayudado a que la población local no tenga que migrar a ciudades distantes en busca de empleo para sostener a sus familias. Sin embargo,

actualmente muchas de estas plazas ya no son cubiertas por los habitantes de la parroquia debido a las largas jornadas de trabajo.

Tabla 35. Producción Florícola

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Florequisa	Floricultura	La empresa se especializa en la producción de flores de alta calidad para la exportación y el mercado local.	El Llano
Flodecol	Floricultura	Empresa especializada en la producción y comercialización de flores, se destaca por su compromiso con la calidad y la innovación en el cultivo de flores de corte y ornamentales.	El Llano
Karen Roses	Floricultura	Florícola ubicada en La parroquia de Otón, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, Ecuador. Especializada en la producción de rosas de alta calidad, Karen Roses se ha ganado una reputación por su excelencia y compromiso en la industria de la floricultura.	San Ramon
Exotic Gardens S.A.	Floricultura	La empresa se especializa en la producción de una variada gama de flores exóticas y ornamentales, con un enfoque particular en ofrecer productos únicos y de alta calidad para el mercado nacional e internacional.	Chaupiestancia
Vivero Otón	Floricultura	Conocida por su enfoque en flores ornamentales y decorativas, esta florícola se dedica a cultivar y comercializar una variedad de especies. Su objetivo es ofrecer productos frescos y de alta calidad a sus clientes.	Centro Poblado
Florícola La Aurora	Floricultura	La empresa se especializa en flores para exportación, incluyendo variedades populares como rosas y gerberas. Se centra en la calidad y en la satisfacción de los estándares internacionales para el mercado global.	Parroquia Rural de Otón
Flores y Jardines Otón	Floricultura	Se dedica a la producción de flores tanto para decoración como para eventos especiales. Ofrecen una amplia variedad de especies y tienen un enfoque en la atención al cliente y en la personalización de productos.	Parroquia Rural de Otón

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC

En la parroquia rural de Otón, los principales cultivos de flores son rosas, gerberas, lirios, claveles, orquídeas, alstroemerias y crisantemos. Las rosas son destacadas por su alta calidad y demanda internacional, mientras que las gerberas y lirios son apreciadas por su colorido y elegancia. Los claveles son valorados por su longevidad, y las orquídeas, aunque menos comunes, son cultivadas para mercados especializados. Las alstroemerias y crisantemos son apreciados por su durabilidad y variedad. La región se beneficia de un clima ideal y técnicas modernas de cultivo, que aseguran la calidad y contribuyen a la exportación de flores desde Ecuador.

4.5 Actividad Pecuaria

En la información obtenida en el taller participativo, la actividad pecuaria en la parroquia rural de Otón es fundamental para las familias locales, enfocándose principalmente en la crianza de animales menores como cuyes, ovejas, cerdos y gallinas. El destino principal de estos animales es el autoconsumo en el hogar y en fiestas, con muy pocas ventas. La crianza de animales mayores, especialmente bovinos, se realiza a menor escala. A continuación, se presentan las principales especies pecuarias identificadas en la parroquia rural Otón, según el diagnóstico participativo.

Tabla 36. Actividad Pecuaria Parroquia Rural de Otón

No	COMUNIDAD	BOVINOS %	OVINOS %	PORCINOS %	CUYES %
1	Chaupiestancia	10%	5%	10%	75%
2	El Llano	10%	5%	5%	80%
3	Otoncito	10%	5%	10%	75%
4	Pambamarquito	5%	5%	5%	85%
5	Isoloma	2%	5%	5%	88%
6	San Lorenzo	3%	5%	5%	87%
7	El Mirador	5%	5%	10%	80%
8	San Ramón	3%	5%	5%	87%
9	Santa Isabel	5%	5%	5%	85%
10	Centro Poblado	5%	5%	5%	90%
11	El Rosario	3%	3%	5%	70%
12	Virgen del Carmen	5%	5%	5%	80%
Promedio		5.50%	5.00%	6.00%	81.80%

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC

Al analizar la tabla, se observa que, en la parroquia rural de Otón, el 81.80% en promedio de hogares crían cuyes, un animal nativo muy apreciado tanto en la cadena alimentaria como en prácticas culturales relacionadas con la salud, tales como el tratamiento de enfermedades de campo (mal aire, espanto), aunque estas no se describen con síntomas precisos debido a la variabilidad de sus manifestaciones. La actividad porcina ocupa el segundo lugar con un porcentaje promedio de 6.00%, seguida de la ganadería bovina de leche con un 5.50% y la ovina con un 5.00%.

4.6 Actividad de Manufactura y Procesamiento de Diversos Materiales

En la parroquia rural de Otón, las actividades económicas del sector secundario están enfocadas en la transformación industrial de bienes o mercancías, que sirven como base para la creación de nuevos productos. Estas actividades incluyen la manufactura y el procesamiento de diversos materiales.

Entre las principales actividades industriales se identifican:

- a) Transformación de productos agrícolas: Procesamiento de productos agrícolas locales como maíz y trigo, que se convierten en harina y otros derivados.
- b) Producción de alimentos: Fabricación artesanal de productos alimenticios como conservas y lácteos, utilizando la producción local de leche y otros ingredientes.
- c) Textiles y confecciones: Confección de prendas de vestir.
- d) Construcción y materiales: Venta de materiales de construcción como ladrillos, bloques, arena y venta de materiales desde las ferreterías.
- e) Artesanías, en la parroquia se confeccionan artesanías elaboradas por pequeños emprendedores.

Estas actividades industriales no solo añaden valor a los productos locales, sino que también generan empleo y fomentan el desarrollo económico de la parroquia.

Tabla 37. Sector Secundario en la Parroquia Rural de Otón

ACTIVIDAD COMERCIAL	PRODUCTOS/MATERIAS PRIMAS LOCALES
Transformación de productos agrícolas	Maíz, trigo, frutas y hortalizas
Producción de alimentos	Leche, carne, frutas, verduras
Taller de uso de textiles y confecciones prendas de vestir	Lana, algodón, fibras naturales
Venta de materiales de construcción y materiales	Arena, ripio, bloque
Artesanías	Madera, barro, fibras vegetales

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

4.7 Turismo Comunitario y Ecoturismo

La parroquia rural de Otón posee diversos y potenciales atractivos naturales, culturales y religiosos que podrían diversificar su economía a través del turismo. Las actividades incluyen turismo de aventura, disfrute de paisajes, turismo deportivo (senderismo, miradores), y ecoturismo debido a su rica biodiversidad de flora y fauna. Estas opciones atraen tanto a turistas locales como internacionales, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad.

Tabla 38. Recursos Turísticos Identificados

No	RECURSO TURÍSTICO
1	Iglesia Matriz Nuestra Señora del Carmen Otón
2	Gruta de la Virgen del Carmen
3	Mirador de Otón
4	Mini Centro de Interpretación la "Ruta del Libertador"
5	Ruinas del Quito Pucará
6	Camino del Inca "Qhapaq Ñan"
7	Camino Sal si Puedes

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

4.7.1 Servicios Turísticos

La parroquia ofrece una variedad de servicios que incluyen ferias locales, restaurantes y opciones de transporte, destinados a satisfacer las necesidades básicas de visitantes tanto extranjeros como nacionales y locales.

4.8 Infraestructura para el Fomento Productivo

4.8.1 Canal del Pisque

El Canal del Pisque, con origen en el Río Guachalá, beneficia a 720 usuarios y se extiende por 68 km sin revestimiento. Se destina al cultivo de maíz, papa, arveja, y fréjol para autoconsumo. Los turnos de riego son cada 8 días de acuerdo al calendario planificado, de este canal de riego se abastece a la comuna El Llano y es de uso de productividad de las florícolas.

4.8.2 Canal de Riego Guanguilqui

Este canal nace en la quebrada de Gualimburo, a 3,600 msnm en Oyacachi, y se extiende por 43 km hasta el Manzano. Se utiliza para el riego de tierras sobre el Canal del Pisque, con un caudal de 300 l/s, el mismo que abastece a la mayor parte de comunas y barrios de la parroquia.

4.9 Financiamiento

La parroquia rural de Otón no cuenta con instituciones financieras internas que respalden o impulsen directamente a las actividades locales de agricultura, comercio y servicios. Las entidades financieras más cercanas se encuentran en otras localidades, como la Cooperativa 16 de Julio, BanEcuador y la Casa Campesina de Cayambe.

4.10 Seguridad Alimentaria

En La parroquia rural de Otón, la seguridad alimentaria se fortalece gracias a la producción local de alimentos básicos como fréjol, habas, maíz, arveja, chochos, papa, melloco, fresas, pollo de campo, carne de res, hortalizas, legumbres, leche, sardina, atún, arroz y frutas, que aseguran una dieta variada y nutritiva. La predominancia de la producción local reduce la dependencia de suministros externos y mejora la autosuficiencia alimentaria. Además, la complementariedad con compras en mercados de Cayambe y El Quinche amplía el acceso a una gama más diversa de productos, contribuyendo a la estabilidad alimentaria y mitigando riesgos asociados a fallos en la producción local. Esta combinación de producción local y acceso a mercados externos refuerza la resiliencia del sistema alimentario frente a posibles desafíos.

4.10.1 Aporte de las Mujeres Agrícolas Jefas de Hogar

El aporte de las mujeres agrícolas jefas de hogar en la parroquia rural de Otón depende en gran medida del esfuerzo y sacrificio de mujeres, muchas de las cuales son jefas de hogar y han enfrentado históricamente significativas brechas de género, como la limitada participación política, diferencias salariales y la falta de reconocimiento económico por su trabajo en la agricultura y el hogar. Sin embargo, hoy en día, las mujeres están siendo tratadas con mayor igualdad y han ganado una mayor presencia en el sector agrícola, político y económico, ocupando roles de liderazgo como dirigentes y presidentas. A pesar de estos avances, el liderazgo y las decisiones importantes siguen predominantemente en manos de los hombres, lo que perpetúa desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades. Aunque la violencia de género y el machismo siguen siendo problemas significativos, y las mujeres mayores enfrentan exclusiones adicionales, el reconocimiento creciente del trabajo femenino subraya su papel crucial en la seguridad alimentaria y la preservación de la biodiversidad alimentaria local.

4.11 Síntesis del Sistema Económico Productivo, Problemas y Potencialidades

Tabla 39. Problemas y Potencialidades del Sistema Económico Productivo

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Los suelos de la parroquia Rural de Otón son aptos para la producción agrícola, y los propietarios muestran un claro interés en incrementar tanto la cantidad como la calidad de sus cultivos, enfocándose en alcanzar la soberanía alimentaria.	La comunidad carece de asistencia técnica especializada para optimizar la producción de hortalizas, cereales y frutas.
Disponen de un canal de riego cercano, el Pisque, que abastece a las localidades de El Llano y San Ramón.	La falta de acceso al riego en la mayoría de las parcelas representa un desafío considerable para la productividad agrícola en la parroquia.
Cuentan con el canal de riego Guanguilqui, ubicado cerca, que abastece a Otoncito, Pambamarquito, Isoloma Chaupiestancia, Centro Poblado, San Lorenzo, Santa Isabel, la Virgen del Carmen y El Mirador	

Realizar un estudio para la implementación de riego en áreas que no disponen de este recurso.	
Hay instituciones financieras cerca de la parroquia.	La comunidad no dispone de entidades financieras locales y de acceso a créditos destinados a actividades productivas, lo que dificulta el desarrollo económico y la inversión en proyectos locales.
Cuenta con la estructura de la feria agroecológica	
Disponen de áreas para el cultivo de distintos productos locales.	

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

Según los datos obtenidos en el taller de participación cuenta con importantes potencialidades para el desarrollo agrícola, apoyadas por su suelo fértil, canales de riego disponibles y una estructura organizativa que favorece la producción. Sin embargo, para maximizar estos beneficios y superar los desafíos existentes, es crucial abordar la falta de asistencia técnica y de acceso a crédito, así como mejorar el acceso al riego en las parcelas no abastecidas. Además, se debe trabajar en estrategias para aumentar la demanda de productos orgánicos y proporcionar respaldo adecuado para el cultivo de distintos productos de la zona. Con un enfoque integrado en estas áreas, la parroquia podría fortalecer su capacidad para lograr la soberanía alimentaria, incrementar la calidad de los cultivos y estimular el desarrollo económico local.



**SISTEMA
SOCIO
CULTURAL**

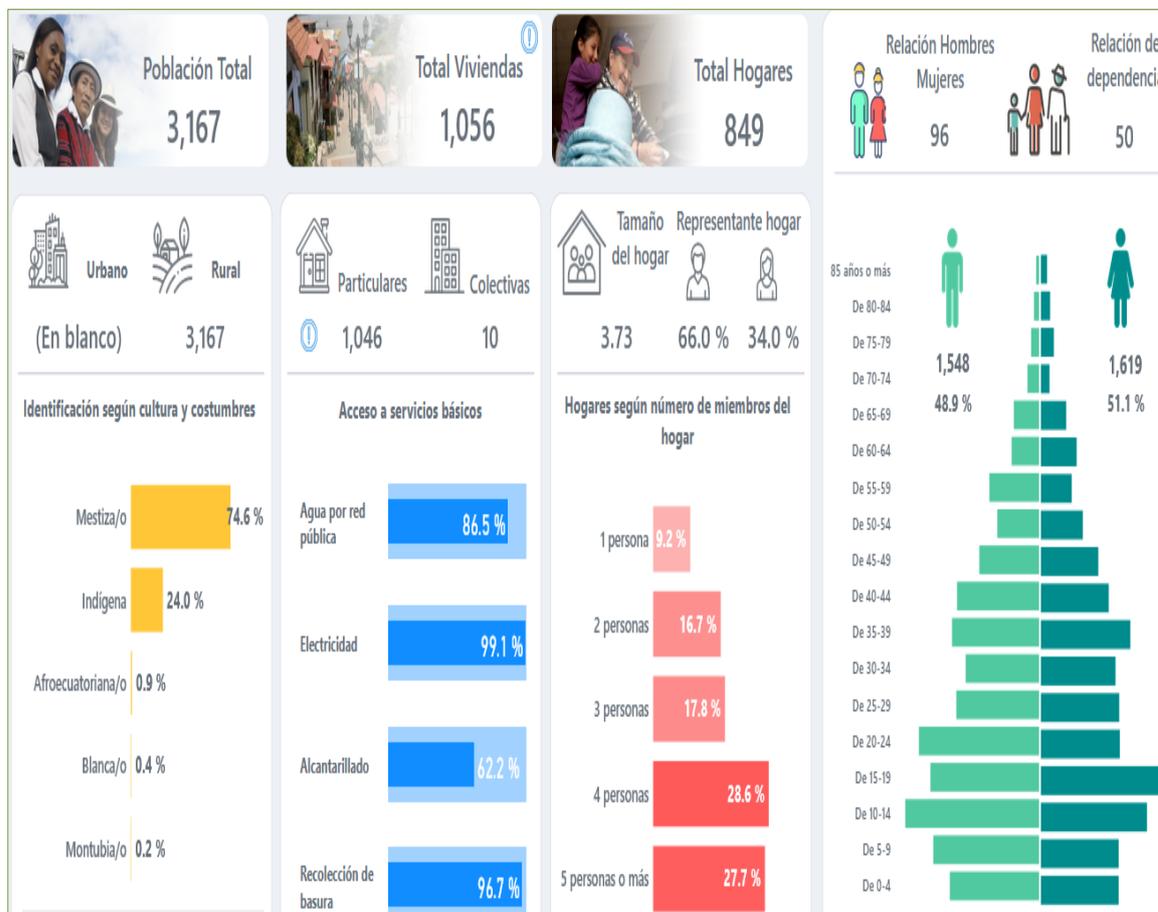
5 SISTEMA SOCIO CULTURAL

Este sistema se enfoca en identificar las desigualdades que existen entre los diversos grupos poblacionales que residen en la parroquia rural de Otón en lo que respecta al ejercicio de sus derechos sociales y culturales. Se busca resaltar problemas específicos que puedan estar contribuyendo a la discriminación y exclusión de ciertos sectores de la población.

5.1 Demografía y Población

En este ítem se va analizar el crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica. La parroquia rural de Otón se caracteriza por su diversidad cultural y una estructura de hogares variada. Según los datos del censo de 2022, la mayoría de los habitantes se identifica como mestiza, seguida de una significativa población indígena, con pequeñas representaciones de afroecuatorianos, blancos y montubios. El tamaño de los hogares muestra una notable variabilidad, con una predominancia de hogares medianos y grandes. En cuanto al acceso a servicios básicos, la mayoría de los hogares dispone de electricidad, agua por red pública, recolección de basura y, en menor medida, alcantarillado. Estos aspectos demográficos y de servicios subrayan la importancia de continuar mejorando la infraestructura y las políticas locales para asegurar una calidad de vida adecuada para todos los residentes de la parroquia.

Gráfica 6. Perfil Territorial del Población

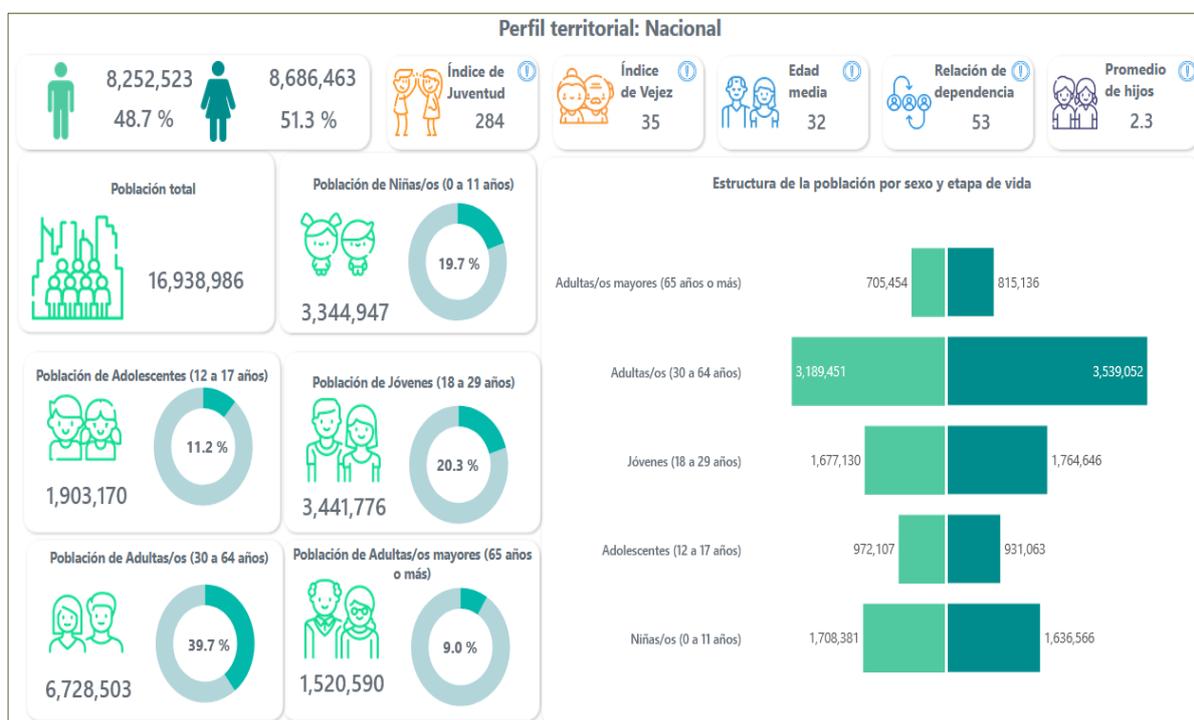


Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

El análisis de los datos del censo de 2022 en la parroquia rural de Otón revela una comunidad culturalmente diversa y una estructura de hogares variada, con una predominancia de hogares medianos y grandes. La alta participación de la población mestiza y la significativa presencia indígena subrayan la importancia de considerar la diversidad cultural en la planificación de políticas y programas locales. A pesar de un buen acceso a servicios esenciales como la electricidad y la recolección de basura, aún hay áreas que requieren atención, como el acceso al alcantarillado, que solo está disponible para el 62.2% de la población. Estos datos resaltan la necesidad de continuar mejorando la infraestructura y los servicios básicos para asegurar una calidad de vida adecuada para todos los habitantes de la parroquia.

Gráfica 7. Datos Poblaciones de la Parroquia Rural de Otón



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC 2024

El análisis se fundamenta en el diagnóstico de datos demográficos y en las características de la población, evaluando el estado de los derechos relacionados con la salud, la educación y el acceso a servicios de protección, con especial atención en las diferencias de género. El objetivo es visibilizar la situación tanto de mujeres como de hombres en los diferentes aspectos analizados.

5.1.1 Características de la Población

La parroquia Rural de Otón tiene una población rural de 3,167 habitantes según el Censo del 2022.

Tabla 40. Población Parroquia Rural Otón

Parroquia	Hombre	%	Mujer	%	Total	Total %
Otón	1.548	48.9%	1,619	51.1%	3.167	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

En la Parroquia Rural de Otón, la distribución de la población por sexo revela un equilibrio notable entre hombres y mujeres. Según los datos más recientes, la población total de La parroquia asciende a 3,167 habitantes, de los cuales 1,548 son hombres, representando el 48.9% del total, mientras que 1,619 son mujeres, que constituyen el 51.1%. Esta distribución porcentual subraya una ligera predominancia femenina en la parroquia, reflejando una estructura demográfica equilibrada que puede tener implicaciones significativas para la planificación y desarrollo de políticas locales, así como para el diseño de programas de intervención que atiendan las necesidades específicas de ambos géneros.

5.1.2 Población Barrios, Comunas y Asociación

La parroquia rural de Otón está dividida en siete barrios, cuatro comunas y una asociación. En total, la población alcanza los 3,167 habitantes según el censo más reciente del INEC. Esta estructura demográfica refleja la diversidad y distribución de la población dentro de la parroquia, proporcionando una base sólida para el análisis y desarrollo de políticas locales.

Tabla 41. Datos generales de la Población Barrios y Comunidades

BARRIO/ COMUNA	DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN		
	DETALLE	NO.	POCENTAJE
Barrio Santa Isabel	Total, mujeres	1.619	51,10%
Barrio Centro Poblado	Total, Hombres	1.548	48%
Barrio Isoloma Uno	Población de niños (0-11 años)	654	20,70%
Barrio San Ramón	Población de adolescentes (12-17 años)	423	13,40%
Barrio El Mirador	Población de jóvenes (18-29 años)	686	21,70%
Barrio Virgen del Carmen	Población de adultos (30-64 años)	1.230	38.8%
Barrio San Lorenzo	Población de adultos mayores (65- a más años)	1.230	38.8%
Asociación el Rosario	Edad promedio	29 años	
Comuna El Llano	Promedio de Hijos	2.4	
Comuna Otoncito			
Comuna Pambamarquito			
Comuna Chaupiestancia			

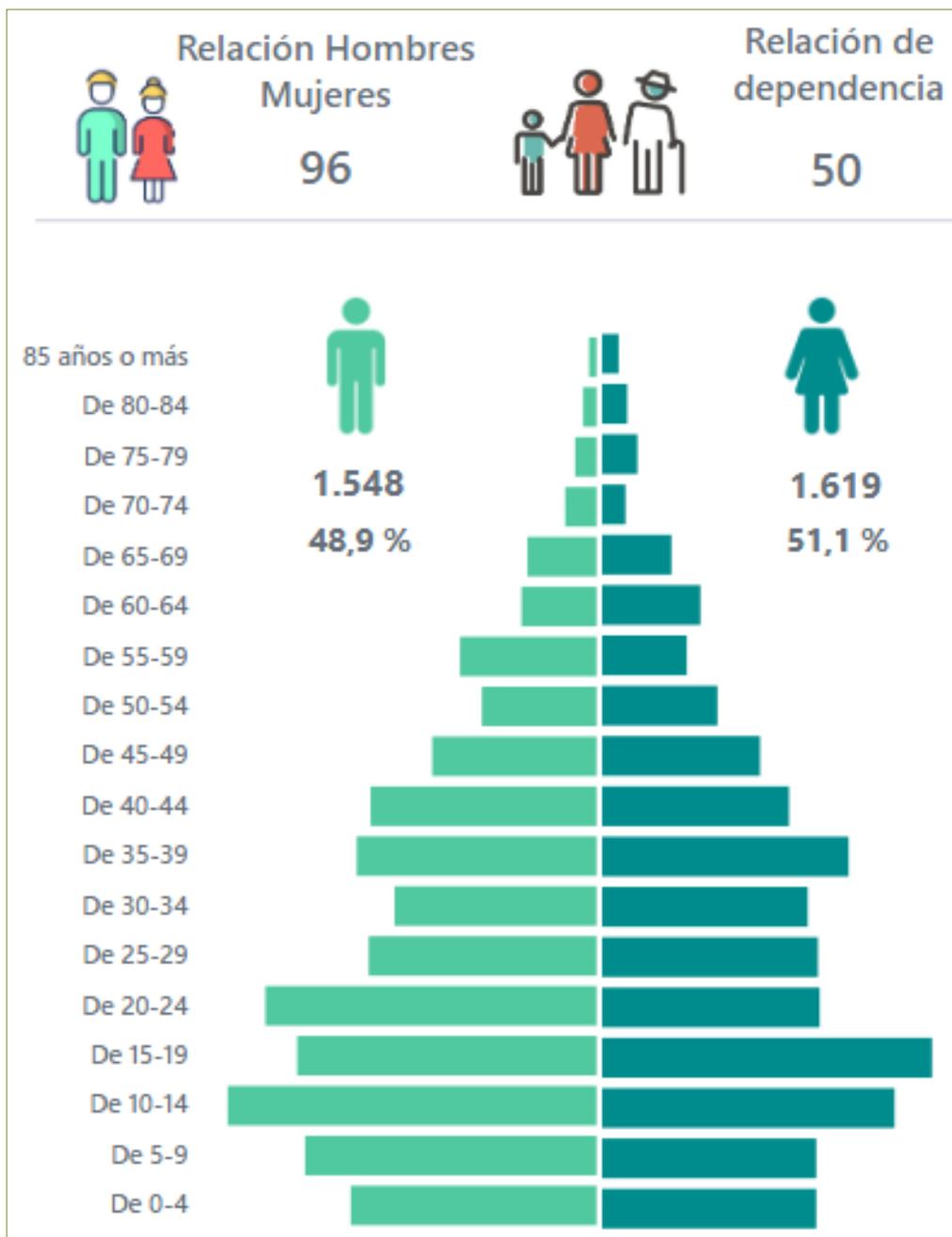
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).

Elaboración: Consultora MC 2024

La población de la parroquia de Otón analizada muestra una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, con un 51.10% de mujeres y un 48% de hombres. La mayor proporción corresponde a los adultos (30-64 años), con un 38.8%, seguida de cerca por la población de adultos mayores (65 años y más), que también representa un 38.8%. Los jóvenes (18-29 años) constituyen el 21.70%, mientras que los niños (0-11 años) y adolescentes (12-17 años) representan el 20.70% y el 13.40%, respectivamente. La edad media de la población es de 29 años, con un índice de vejez de 20 y un índice de juventud de 506, lo que indica una estructura poblacional relativamente equilibrada entre jóvenes y ancianos. El promedio de hijos es de 2.4 por familia.

5.1.3 Pirámide Poblacional

Gráfica 8. Pirámide Poblacional, Considerando los Grupos de Edad y Sexo



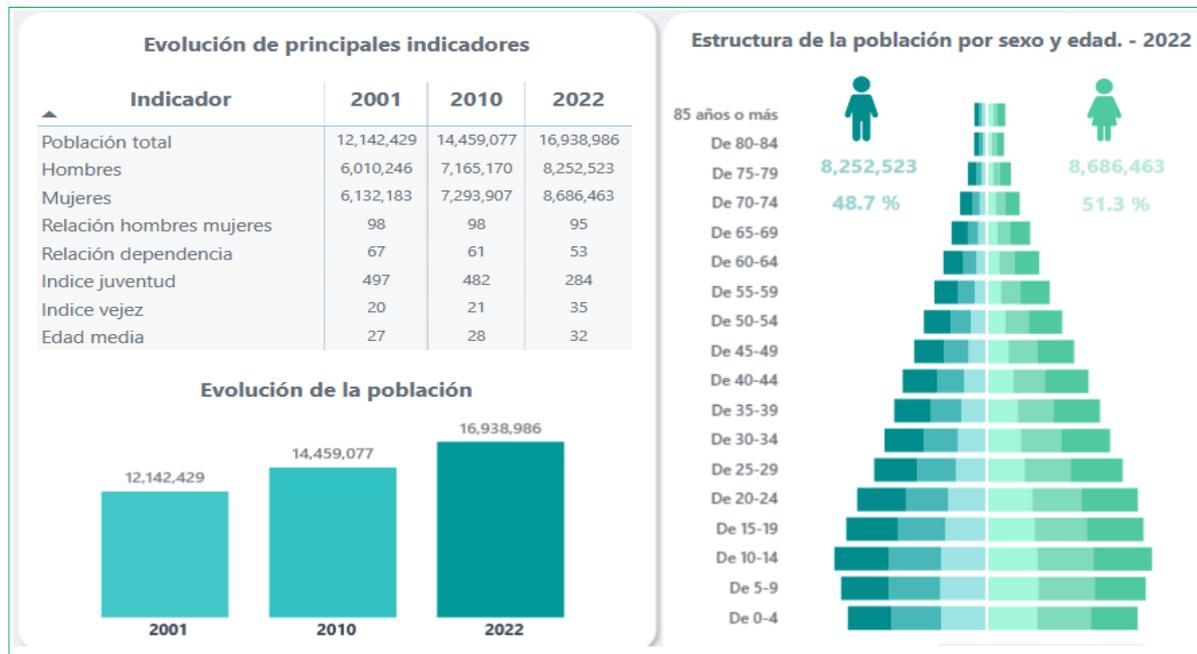
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Consultora MC

La pirámide poblacional de la parroquia rural de Otón exhibe una base amplia que refleja altas tasas de natalidad, con una notable proporción de niños y jóvenes. Hacia la parte superior, presenta una cúspide puntiaguda que representa una población anciana comparativamente menor.

Esta estructura demográfica subraya la importancia de políticas y servicios adaptados para atender las necesidades variadas de cada grupo etario en Otón.

5.1.4 Crecimiento Poblacional Censal

Gráfica 9. Crecimiento Poblacional



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).

Elaboración: Consultora MC

El crecimiento poblacional de la parroquia rural de Otón a lo largo de tres censos (2001, 2010 y 2022) proporciona una perspectiva clara de su crecimiento demográfico. En el censo del año 2022, la parroquia registró una población total de 3,167 habitantes, con 1,548 hombres y 1,619 mujeres. Comparando estos datos con los censos anteriores, en 2010 la población total era de 2,766 personas, y en 2001, era de 2,125 personas. Estos números reflejan un aumento constante en la población tanto de hombres como de mujeres, indicando un crecimiento demográfico sostenido en la parroquia durante las últimas dos décadas.

Tabla 42. Crecimiento Poblacional Censal de Tres Años

Parroquia	2022			2010			2001		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Otón	1,548	1,619	3,167	1,357	1,409	2,766	1,071	1,054	2,125
	Valores de crecimiento de la población censos 2001-2010-2020								
	Hombre 2010 a 2022	Mujer 2010 a 2022	Total	Hombre 2001 a 2010	Mujer 2001 a 2010	Total			
191	210	401	286	355	641				

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC 2024

El crecimiento poblacional de la parroquia rural de Otón entre los censos de 2001, 2010 y 2022 muestra un incremento significativo. Entre 2010 y 2022, la población total creció en 401 personas, con un aumento de 191 hombres y 210 mujeres. En el período anterior, de 2001 a 2010, el crecimiento fue aún mayor, con un incremento total de 641 personas, dividido entre 286 hombres y 355 mujeres. Estos valores indican un crecimiento demográfico sostenido, con una tendencia ligeramente mayor en el aumento de la población femenina. Este crecimiento continuo subraya la necesidad de planificación y desarrollo adecuados para acomodar la creciente población y garantizar que los servicios e infraestructuras satisfagan las demandas de la comunidad en expansión.

5.1.5 Enfoques por Etapa de Vida

a) Adultos Mayores

Enfoque: Atención Integral y Calidad de Vida

Mujeres: 101

Hombres: 73



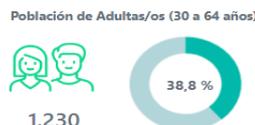
Para los adultos mayores, es crucial enfocarse en servicios de salud especializados, programas de integración social y actividades recreativas. La predominancia de mujeres en este grupo sugiere la necesidad de considerar programas específicos que aborden la longevidad femenina y sus implicaciones.

b) Adultos

Enfoque: Empleo y Formación Continua

Mujeres: 645

Hombres: 585



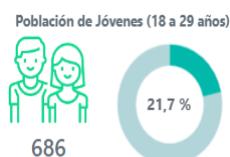
La población adulta, siendo una gran parte de la comunidad, requiere políticas de empleo sostenibles, oportunidades de formación continua y apoyo para equilibrar responsabilidades laborales y familiares. La ligera predominancia de mujeres destaca la importancia de programas que promuevan la equidad de género en el lugar de trabajo.

c) Jóvenes

Enfoque: Educación y Oportunidades Laborales

Mujeres: 334

Hombres: 352



Los jóvenes necesitan acceso a educación de calidad, programas de capacitación laboral y oportunidades de empleo. La equidad de género en las oportunidades educativas y laborales es esencial para asegurar el desarrollo equilibrado de esta población.

d) Adolescentes

Enfoque: Desarrollo Personal y Social

• **Mujeres:** 234

• **Hombres:** 189



Para los adolescentes, es fundamental contar con programas que fomenten el desarrollo personal y social, incluyendo actividades extracurriculares, orientación profesional y educación sexual integral. La diferencia de género en este grupo requiere atención para garantizar que tanto chicas como chicos tengan acceso a las mismas oportunidades.

e) Ni

Enfoque: Educación y Bienestar

- **Mujeres:** 305
- **Hombres:** 349



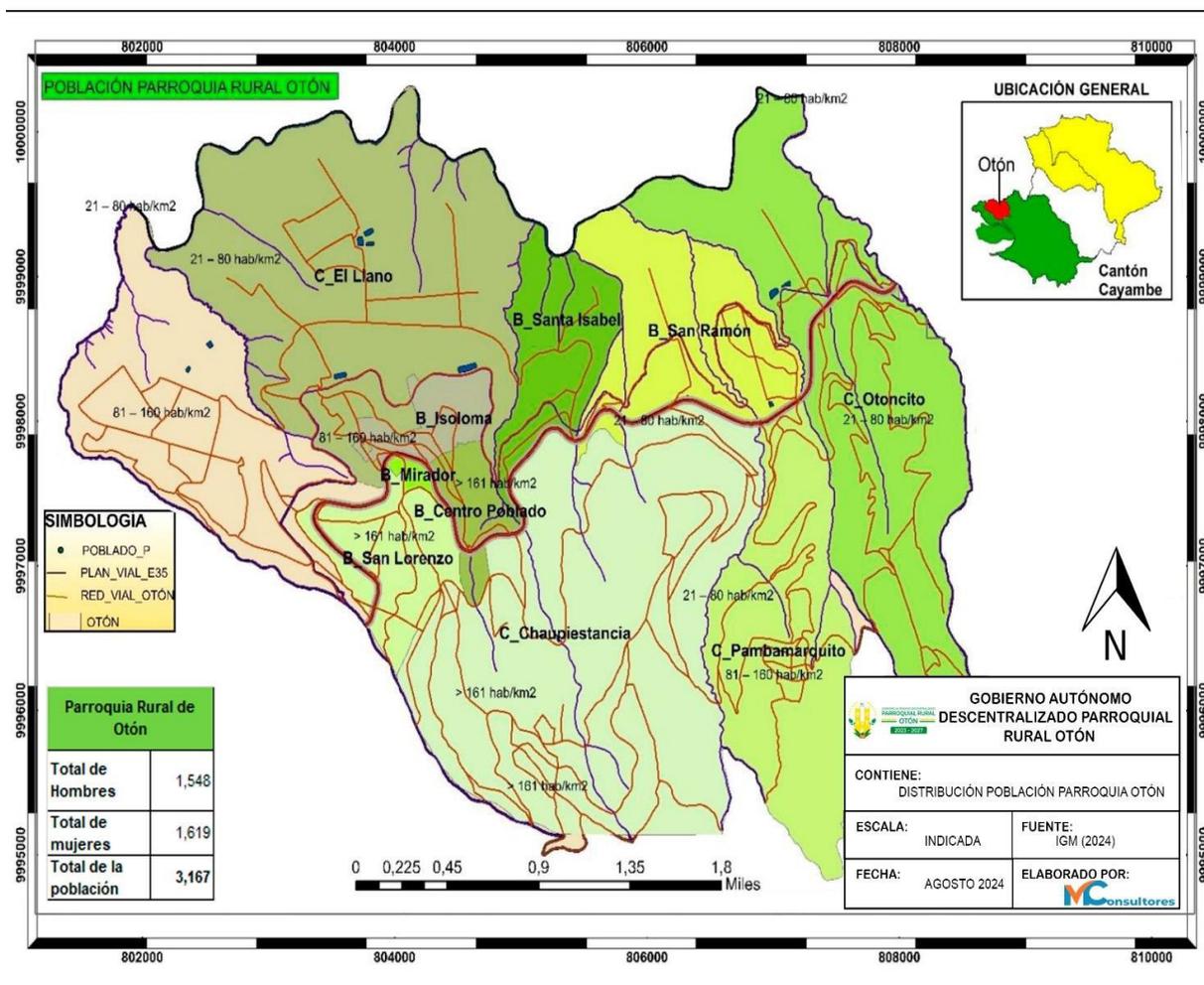
Los niños necesitan un entorno seguro y estimulante para su desarrollo, con acceso a educación de calidad, atención médica y nutrición adecuada. La diferencia de género en este grupo etario implica la necesidad de abordar cualquier disparidad en el acceso a estos recursos.

Según los datos del censo 2022 en la estructura demográfica de la parroquia rural de Otón, dividida en adultos mayores 5.5%, adultos 38.8%, jóvenes 21.7%, adolescentes 13.4% y niños 20.7%, muestra variaciones significativas entre mujeres y hombres en cada grupo.

Estos datos resaltan la importancia de diseñar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada etapa de la vida, garantizando un desarrollo inclusivo y equitativo. La comprensión de esta estructura demográfica es fundamental para planificar servicios y recursos que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia.

A continuación, se muestra la distribución de la población en la parroquia de Otón.

Mapa 13. Distribución de la Población



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
 Elaboración: Consultora MC

5.2 Servicios Públicos y Sociales

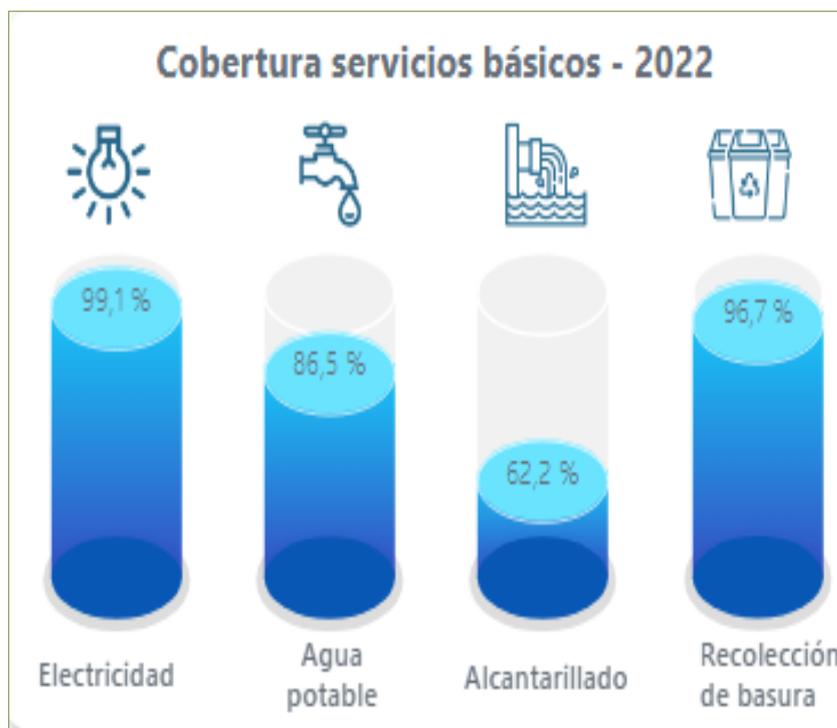
5.2.1 Acceso a Servicios Básicos

Tabla 43. Porcentaje de Acceso a Servicios Básicos

Censo	2022
Indicador	Valores
Viviendas con acceso a agua por red pública	86,50%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	99,10%
Viviendas con acceso a recolección de basura	96,70%
Viviendas con acceso a alcantarillado	62,20%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
 Elaboración: Consultora MC

Gráfica 10. Servicio Eléctrico



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

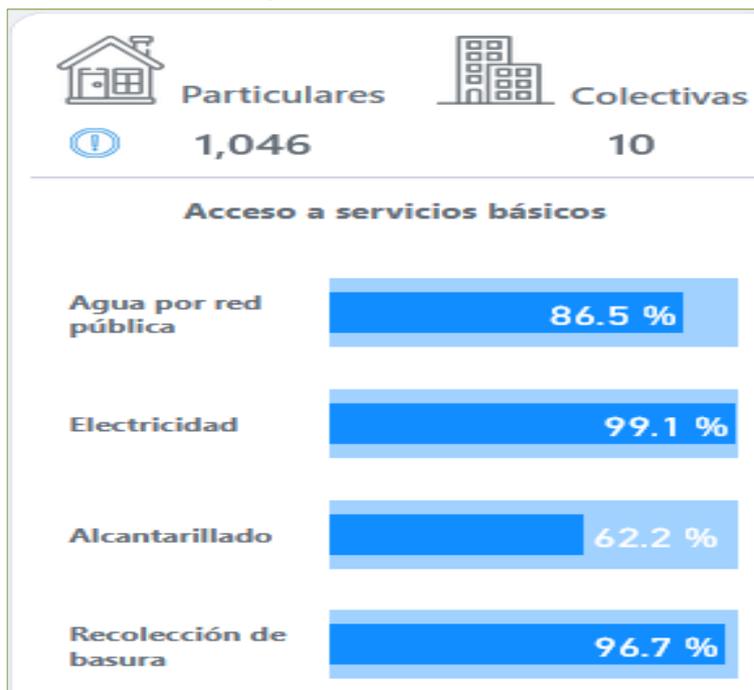
Elaboración: Consultora MC

Es política nacional promover en las zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura y saneamiento básico de calidad. En la parroquia, gracias a la planta de tratamiento, el 86.5% de la población tiene acceso a agua potable, aunque la mayoría de la población manifiesta que es de mala calidad. Además, el 96.7% cuenta con servicios de eliminación de desechos, organizados por el gobierno parroquial en colaboración con los líderes comunitarios, quienes coordinan la recolección mediante un carro recolector. El acceso al alcantarillado o saneamiento es del 62.2%, siendo prioritario ampliar este servicio a todas las viviendas para prevenir la contaminación ambiental. Finalmente, el 91.1% de los habitantes tiene acceso a electricidad.

5.2.2 Servicio Eléctrico

La disponibilidad de electricidad es esencial para el desarrollo y bienestar de cualquier comunidad. En La parroquia rural de Otón según el censo 2022 el 99.1% de la población posee energía eléctrica un panorama casi universal de acceso a este servicio básico. Este acceso no solo es crucial para las actividades diarias de los residentes, sino que también impacta significativamente en la educación, la salud y el desarrollo económico de la comunidad.

Gráfica 11. Servicios Básicos



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
 Elaboración: Consultora MC

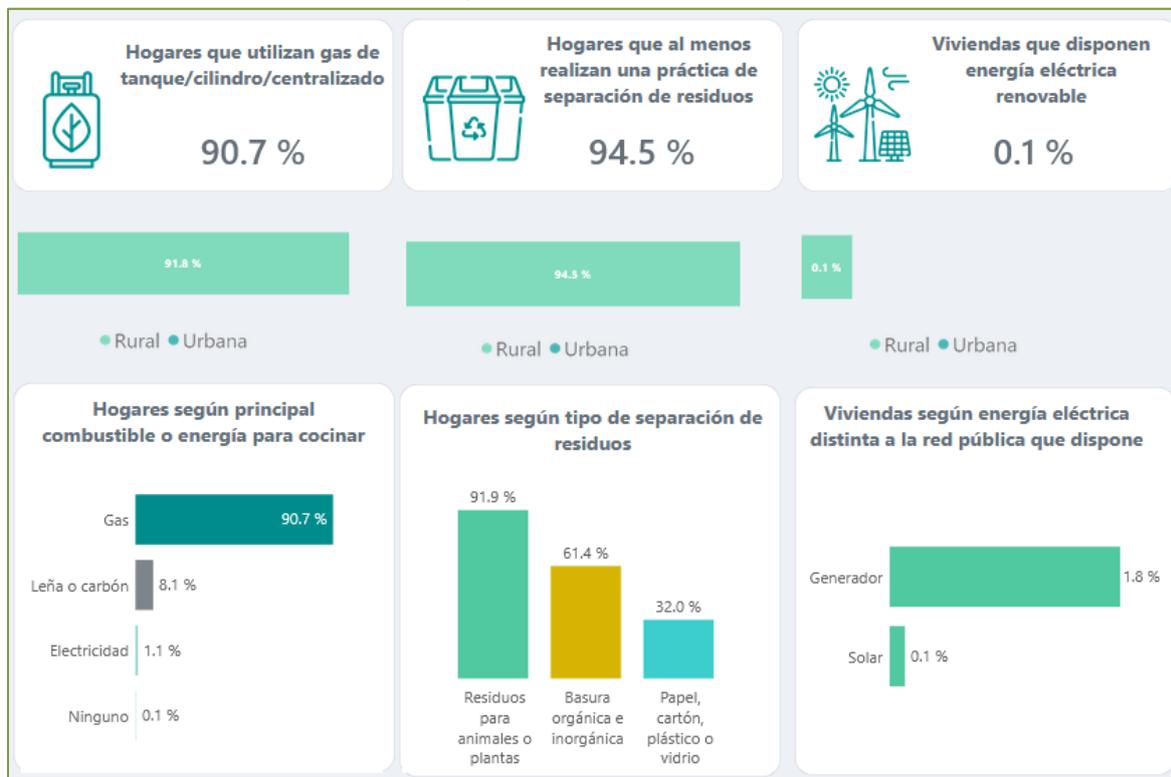
Los datos del censo de 2022 muestran que la gran mayoría de los hogares, específicamente el 99.1%, obtienen electricidad a través de la red de la empresa eléctrica de servicio público. Este alto nivel de cobertura es un indicador positivo, reflejando un acceso casi universal a este servicio básico. La electricidad proporcionada por una red pública asegura un suministro más estable y confiable, lo que es crucial para el bienestar y el desarrollo económico de la comunidad.

Sin embargo, el 0.09% de los hogares todavía no tienen acceso a la electricidad. Este pequeño porcentaje, aunque reducido, representa una brecha significativa en términos de igualdad de oportunidades y calidad de vida. La falta de acceso a la electricidad puede limitar considerablemente las actividades diarias, desde la iluminación y el uso de electrodomésticos hasta el acceso a la información y la comunicación.

5.2.3 Prácticas Ambientales

En esta temática implementada por el INEC 2022 se determinan los hábitos de comportamiento ambiental en los hogares de la parroquia rural de Otón, con la gestión de residuos, uso de combustibles limpios para cocinar, así como el uso de fuentes de energía renovable en las viviendas y energías alternativas.

Gráfica 12. Prácticas Ambientales



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC 2024

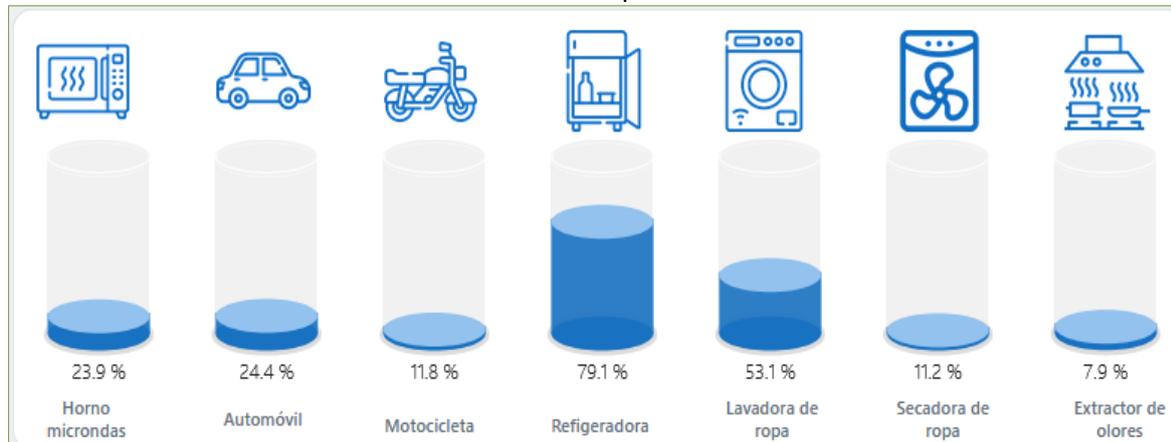
El 90.7% de los hogares de la parroquia rural de Otón utilizan gas de tanque, el 94.5% practican la separación de residuos, el 0.1% utiliza energía renovable.

El 91.9% separa los residuos para animales y plantas, 61.4% separa la basura orgánica e inorgánica y el 32.0% separa papel, cartón, plástico o vidrio.

5.2.4 Acceso a Disponibilidad de Bienes

El acceso a la disponibilidad de bienes en la parroquia rural de Otón depende de varios factores, como la infraestructura, la economía local y la conectividad con otras áreas.

Gráfica 13. Disponibilidad de Bienes



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

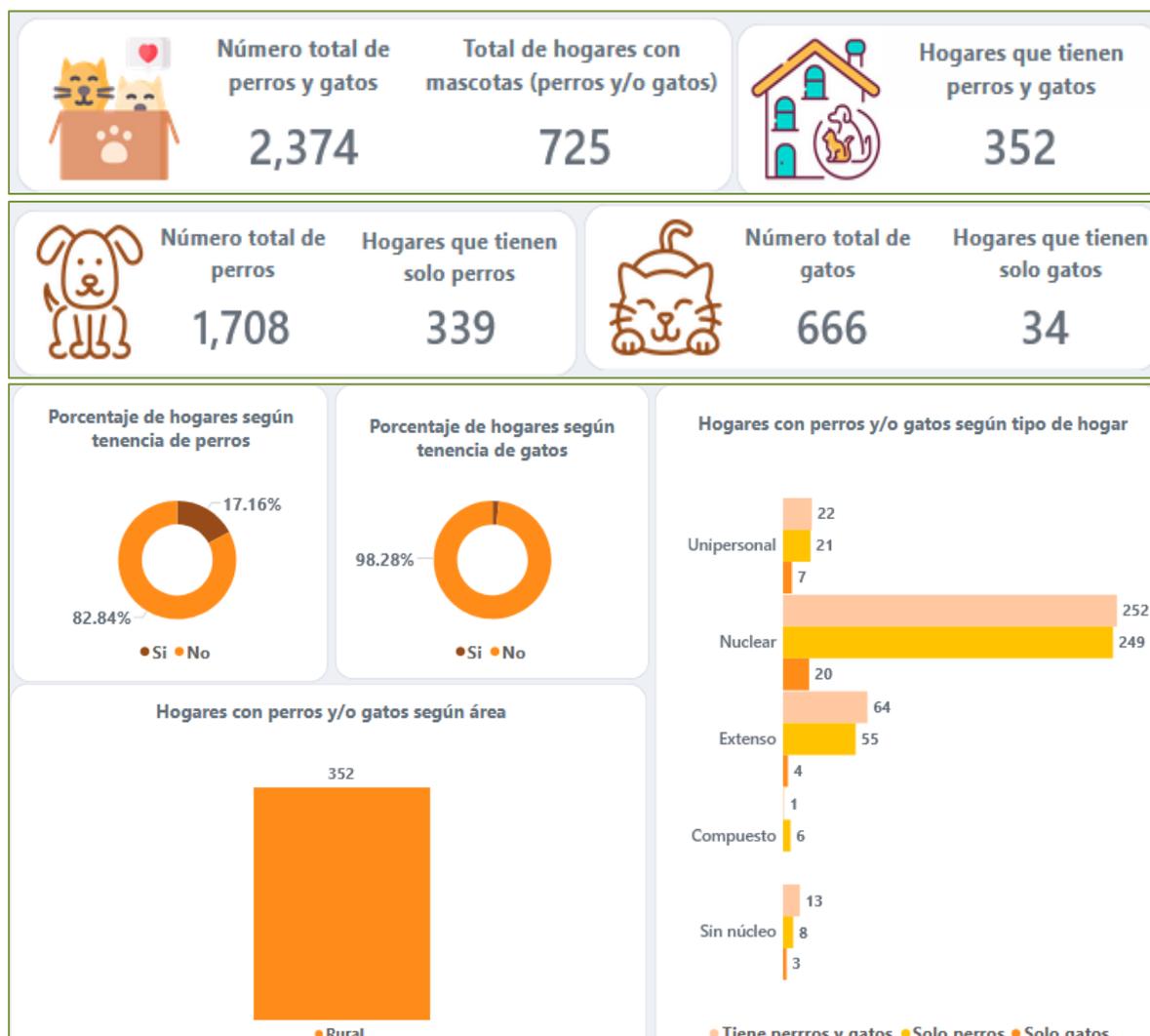
Elaboración: Consultora MC 2024

En la parroquia rural de Otón según el censo 2022, el 79.1% de la población posee una refrigeradora, el 53.1% tiene una lavadora, el 24.4% tienen un automóvil, el 23.9% tienen un horno microondas, el 11.8% tienen una moto, el 11.2% tienen una secadora de ropa y el 7.9% posee un extractor de olores.

5.2.5 Tenencia de Mascotas

La tenencia de mascotas en la parroquia rural de Otón, como en muchas áreas rurales, refleja una combinación de tradiciones culturales, necesidades económicas y consideraciones de bienestar animal. A continuación, se describe la situación de la tenencia de mascotas.

Gráfica 14. Tenencia de Mascotas en la Parroquia Rural de Otón



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC 2024

La tenencia de mascotas en la parroquia rural de Otón es una parte importante de la vida comunitaria, con perros y gatos siendo los animales de compañía más comunes. Mejorar la educación sobre el cuidado de mascotas y aumentar el acceso a servicios veterinarios son pasos esenciales para garantizar el bienestar de los animales en la parroquia, con un total 2374 mascotas entre perros y gatos. Pero según los datos referidos por la población y acorde con la campaña de vacunación de mascotas realizada en la parroquia estos datos son irreales, no existen tantos gatos.

5.3 Educación

5.3.1 Indicadores de Educación

La parroquia rural de Otón cuenta con cuatro establecimientos educativos ubicados en Centro Poblado Otón, Pambamarquito, Otoncito y Chaupi estancia. Estas instituciones presentan una estructura diversa, ofreciendo una variedad de niveles educativos y modalidades de sostenimiento. La educación fiscal es la más común, seguida de la educación particular y municipal, mientras que una minoría asiste a instituciones fiscomisionales y guarderías. Aunque la asistencia a los niveles de educación inicial, básica y bachillerato es alta, se observa una caída significativa en la continuidad hacia la educación superior. El porcentaje de población con educación superior es bajo, y el nivel educativo promedio es predominantemente básico. Además, la comunidad enfrenta desafíos adicionales como el analfabetismo y la falta de habilidades digitales.

Gráfica 15. Indicadores de Educación de la Parroquia Rural de Otón



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
 Elaboración: Consultora MC

La parroquia rural de Otón presenta una fuerte participación en la educación básica y media, pero enfrenta desafíos significativos en la continuidad hacia la educación superior. Con solo el 4.5% de la población habiendo alcanzado títulos universitarios y un 2.83% con educación técnica, es evidente la necesidad de mejorar las oportunidades y accesibilidad a niveles educativos más altos. La tasa de analfabetismo del 9.2% y un promedio de 7.8 años de escolaridad reflejan áreas donde se pueden enfocar esfuerzos para elevar el nivel educativo general. Implementar estrategias que promuevan la educación superior y reduzcan el analfabetismo digital y convencional será clave para el desarrollo integral de la comunidad.

5.3.2 Analfabetismo

En la parroquia rural de Otón, el analfabetismo representa un desafío significativo para el desarrollo educativo y social de la comunidad. Con una tasa de analfabetismo del 9.2% y un analfabetismo digital del 4.1%, se evidencia una brecha en el acceso y la calidad de la educación. A pesar de un alto índice de asistencia a niveles educativos básicos y medios, la persistencia de estos índices de

analfabetismo indica la necesidad urgente de reforzar las estrategias educativas y de capacitación. Abordar estas tasas es esencial para mejorar las oportunidades de empleo, el acceso a la información y la inclusión digital en la comunidad. Esta tabla proporciona una visión clara de los niveles de analfabetismo en la parroquia, tanto en términos generales como digitales, así como el porcentaje de población sin escolaridad y aquellos que han alcanzado la alfabetización básica.

Tabla 44. Porcentaje de Analfabetismo

ASPECTO	PORCENTAJE (%)
Tasa de Analfabetismo General	9.2
Tasa de Analfabetismo Digital	4.1
Porcentaje de Población sin Escolaridad	11.5
Porcentaje de Alfabetización	1.5

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

El analfabetismo en Otón, con tasas de 9.2% en general y 4.1% en el ámbito digital, resalta una problemática que debe ser prioritaria en las políticas educativas locales. Aunque la participación en la educación básica es alta, la persistencia del analfabetismo muestra que aún hay brechas significativas que afectan a la población. Es fundamental implementar programas educativos y de alfabetización que no solo aborden la educación convencional, sino también la capacitación digital, para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en la parroquia. Reducir el analfabetismo es clave para mejorar las condiciones de vida y fomentar una mayor inclusión en la sociedad moderna.

Tabla 45. Indicadores de Educación

INDICADORES DE EDUCACIÓN PARROQUIA RURAL OTÓN	
Detalle	Indicador
Tasa de Analfabetismo	9.2%
Tasa de Analfabetismo Digital	4.15%
Años promedio de escolaridad	7.8%
Nivel inicial (asistencia)	66.1%
Educación Básica (asistencia)	95.4%
Bachillerato (asistencia)	85.2%
Educación Superior (Universidades)(asistencia)	4.5%
Educación Técnica o tecnológica(asistencia)	2.8%
Básica completa	55.7%
Bachillerato completo	20.4%
Superior completo	10.3%
Posgrado completo	0.4%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

Aunque la parroquia rural de Otón presenta una alta tasa de asistencia a educación básica y media, los bajos niveles de participación en educación superior y técnica subrayan una necesidad crítica de intervención. La tasa de analfabetismo y el promedio relativamente bajo de años de escolaridad sugieren que aún hay barreras significativas que deben ser abordadas para mejorar la calidad y la accesibilidad de la educación. La limitación en la asistencia a niveles superiores de educación resalta la necesidad de mejorar las oportunidades y el apoyo en estas etapas educativas.

5.3.3 Establecimientos Educativos de la Parroquia

Tabla 46. Establecimientos Educativos de la Parroquia Rural Otón

SISTEMA EDUCATIVO						
Nombre de la institución	Total	Estudiantes		Docentes	Barrio/ Comunidad	Tipo de unidad educativa
		Hombres	Mujeres			
Cesar Arroyo	498	267	231	26	Centro Poblado	Unidad educativa de bachillerato
Monseñor Leónidas Proaño	137	67	70	11	Pambamarquito	Escuela de educación básica
Pedro Jorge Vera	32	23	9	2	Otoncito	Escuela de educación básica
Escuela Luis Cadena	82	34	48	5	Chaupiestancia	Escuela de educación básica
Total	749	391	358	44		

Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Consultora MC

5.3.4 Necesidades de los Establecimientos Educativos

Tabla 47. Necesidades Prioritarias de las Instituciones Educativas

INSTITUCIÓN	NECESIDADES
Unidad Educativa Cesar Arroyo	Ampliación de la infraestructura educativa Mejora de las instalaciones para experimentación Incremento en el personal educativo
Centro de Educación Fiscal Monseñor Leónidas Proaño de Pambamarquito	Acceso a recursos educativos en línea Mejora de las instalaciones sanitarias Espacios recreativos para los estudiantes
Escuela Fiscal Mixta – Colegio Pedro Jorge Vera	Acceso a recursos educativos en línea Reparación y conservación de los edificios escolares
Centro educativo Luis Cadena	Expansión vertical de la infraestructura Mejor manejo de residuos y limpieza escolar

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 20204
Elaboración: Consultora MC

5.3.5 Deserción Escolar de La parroquia

La deserción escolar es un fenómeno complejo que se refiere al abandono total de la escuela por parte del alumno que ha iniciado sus estudios en los distintos niveles educativos. Generalmente, las causas de la deserción escolar se pueden clasificar en:

- Razones económicas: La falta de recursos en el hogar para cubrir los gastos que implica la asistencia a la escuela.
- Falta de establecimientos educativos: La ausencia o insuficiencia de instituciones educativas en la proximidad del hogar.

- c) Problemas familiares: Conflictos o situaciones difíciles en el entorno familiar que afectan la continuidad educativa.
- d) Problemas de desempeño escolar: Bajo rendimiento académico y problemas de conducta que desmotivan al estudiante.
- e) Otras razones: Incluyen discapacidad, enfermedad o accidentes que impiden la asistencia regular a la escuela.

Causas Identificadas

En la parroquia rural de Otón, a través de la realización de un taller participativo con la comunidad, se identificaron algunos de los problemas que contribuyen a la deserción escolar.

- a) La distancia dificulta el desplazamiento.
- b) Transporte costoso.
- c) Mal estado de las vías.
- d) Distribución y venta de drogas en las unidades educativas.
- e) Solo una unidad educativa ofrece bachillerato.

Consecuencias de la Deserción Escolar:

- a) **Bajas oportunidades de empleo a nivel profesional:** Sin educación adecuada, los jóvenes enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos bien remunerados.
- b) **Explotación laboral:** La falta de preparación educativa hace que los individuos sean más vulnerables a empleos temporales y mal pagados.
- c) **Reducción de la productividad en el territorio:** Sin una educación adecuada, la capacidad de iniciar y mantener emprendimientos económicos es limitada, afectando el desarrollo local.

5.4 Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado de bienestar total, abarcando aspectos físicos, mentales, sociales y espirituales, y no solo la ausencia de enfermedades o dolencias. En la parroquia rural de Otón, se cuenta con un centro de salud ubicado en el centro poblado, que brinda atención a sus habitantes en las especialidades de medicina general, ginecología y odontología.

Tabla 48. Centro de Salud Otón

PARROQUIA	CENTRO MÉDICO	NÚMERO DE PROFESIONALES	OBSERVACIONES
Otón	Centro de Salud Otón Tipo A	- 3 médicos rurales - 1 obstetra rural - 1 enfermera rural - 1 enfermera - 1 odontólogo	- La carencia de transporte adecuado impide la efectiva realización de visitas médicas en comunidades y barrios. - Es necesario ampliar el centro de salud, ya que actualmente opera en el segundo piso de la unidad educativa César Arroyo. - Falta de personal para estadísticas y farmacia - Medicina tradicional - 1 partera reconocida - 2 parteras empíricas - 1 promotora de salud

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.
Elaboración: Consultora MC

En la parroquia rural de Otón, se dispone de un centro de salud de tipo A, equipado con tres médicos rurales, un obstetra rural, dos enfermeras, y un odontólogo. Además, se ofrece atención en medicina tradicional mediante una partera reconocida y una promotora de salud.

5.4.1 Principales Causas de Mortalidad en la Parroquia:

El análisis de enfermedades refleja la situación sanitaria de la parroquia, considerando tanto las estadísticas nacionales como los registros locales. Los datos presentados ofrecen una visión detallada de la prevalencia de enfermedades isquémicas del corazón, diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares, agresiones, enfermedades hipertensivas, influenza y neumonía, y cirrosis y otras enfermedades del hígado. Esta información es esencial para comprender los desafíos de salud pública que enfrenta la comunidad de Otón. Las principales causas de muerte en La parroquia incluyen enfermedades cerebrovasculares, diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, influenza y neumonía, ciertas afecciones originadas en el período prenatal, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, insuficiencia cardíaca, homicidios y causas mal definidas:

- Enfermedades isquémicas del corazón
- Diabetes Mellitus
- Enfermedades cerebrovasculares
- Agresiones (Homicidios)
- Enfermedades hipertensivas
- Influenza y neumonía
- Cirrosis y otras enfermedades del hígado

5.4.2 Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico del Centro de Salud Otón muestra que las principales enfermedades atendidas son las siguientes: problemas del sistema respiratorio, con 983 pacientes (47%); problemas del sistema digestivo, con 531 pacientes (26%); enfermedades infecciosas parasitarias, con 302 pacientes (15%); problemas dermatológicos, con 202 casos (10%); y enfermedades catastróficas, representando el 2% de los pacientes.

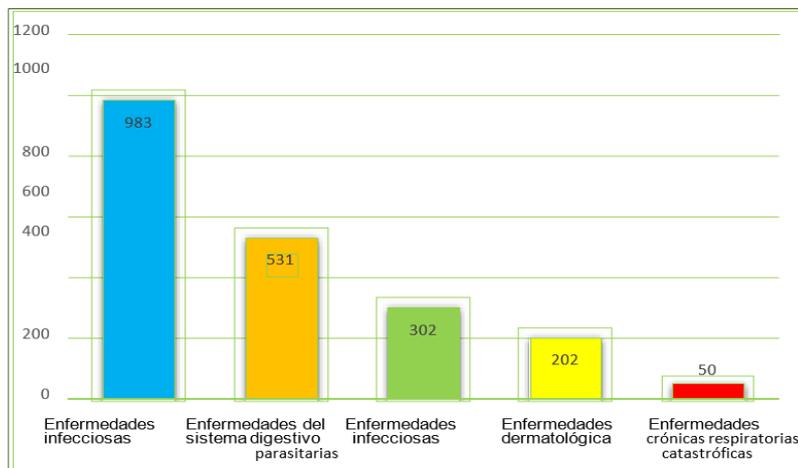
Tabla 49. Perfil Epidemiológico

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	Casos	%
Enfermedades infecciosas respiratorias	983	47%
Enfermedades del sistema digestivo	531	26%
Enfermedades infecciosas parasitarias	302	15%
Enfermedades dermatológicas	202	10%
Enfermedades crónicas catastróficas	50	2%

Fuente: Distrito de Salud 17D10

Elaboración: Consultora MC

Gráfica 16. Perfil Epidemiológico



Fuente: Distrito de Salud 17D10
 Elaboración: Consultora MC

5.4.3 Mortalidad Materna y Neonatal

La mortalidad materna y las enfermedades asociadas con sus determinantes constituyen serios desafíos de salud pública, poniendo de manifiesto algunas de las desigualdades más profundas en las condiciones y la calidad de vida de la población. Este fenómeno refleja el estado de salud de las mujeres en edad reproductiva, su acceso a servicios de salud y la calidad de atención que reciben, especialmente durante el embarazo, el parto y las primeras horas del posparto.

Los factores clave que influyen en la mortalidad materna incluyen el lugar donde se atiende el parto, el personal responsable, la oportunidad y la calidad de la atención ante complicaciones, así como el seguimiento posparto.

La mortalidad materna también está relacionada con la distancia que las mujeres deben recorrer para llegar a un centro de salud, aumentando el riesgo en situaciones de emergencia materna.

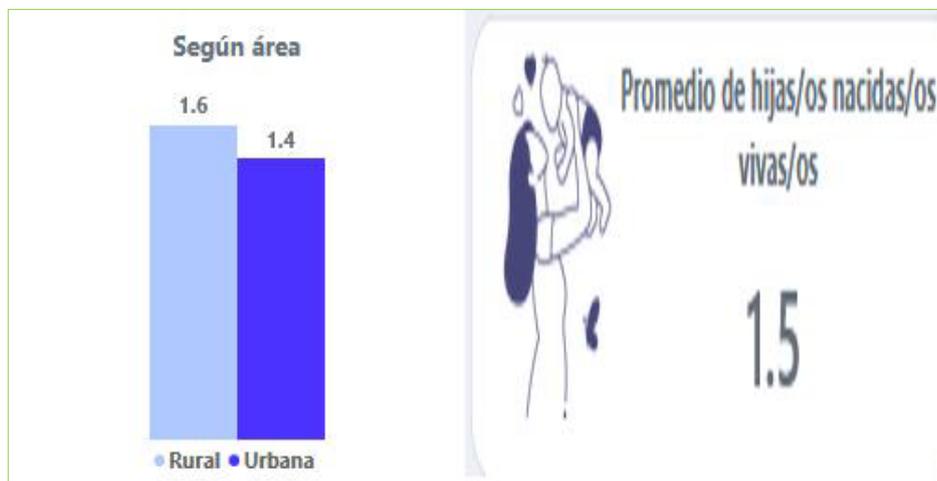
Las causas principales de la mortalidad neonatal incluyen:

- Asfixia durante el parto
- Bajo peso al nacer o prematuridad
- Sepsis
- Tétanos neonatal
- Neumonía
- Diarrea
- Anomalías congénitas

5.4.4 Embarazo en adolescentes

De acuerdo con los datos del INEC 2022, en La parroquia rural de Otón se registran casos de embarazo en adolescentes con las siguientes cifras: los embarazos ocurren en jóvenes de entre 12 y 16 años, antes de que alcancen la mayoría de edad. Estos casos se presentan con mayor frecuencia en el área rural, con un promedio de incidencia del 1.5%.

Gráfica 17. Embarazo en Adolescentes

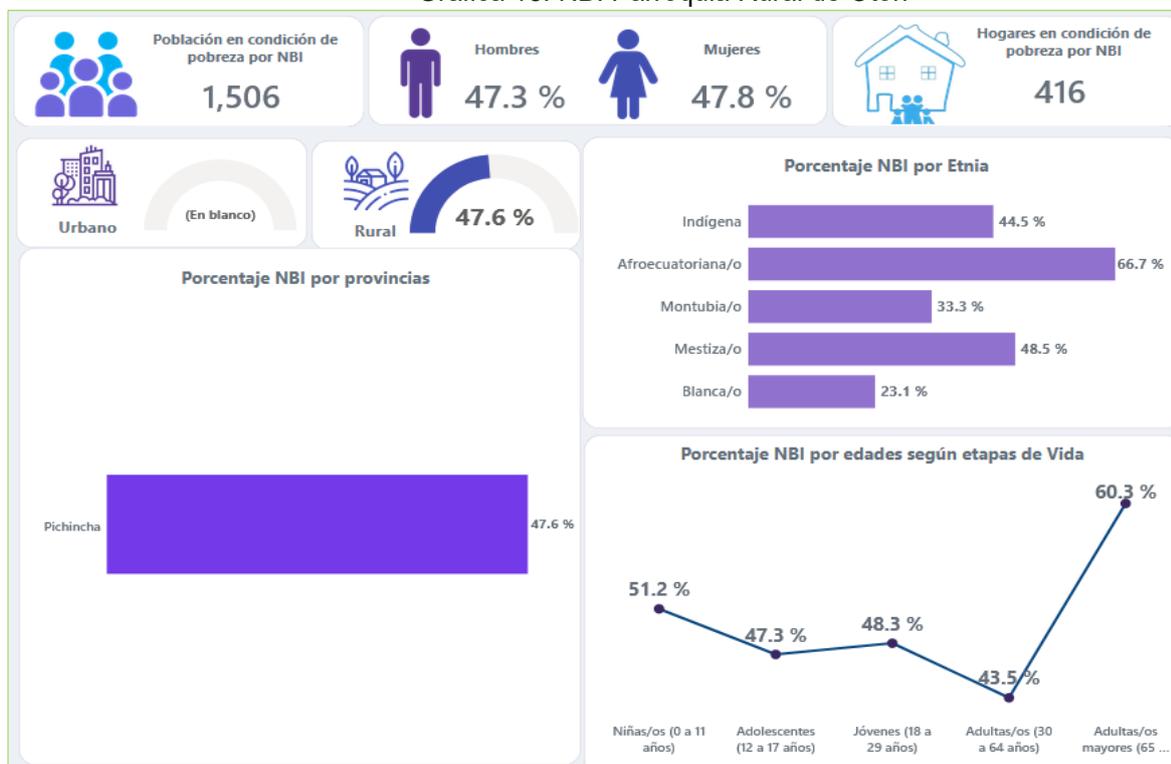


Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Consultora MC 2024

Los embarazos adolescentes en la parroquia rural de Otón, como en las parroquia vecinas suelen estar vinculados a varios factores, entre ellos la falta de educación sexual integral, la limitada accesibilidad a métodos anticonceptivos, y normas culturales que naturalizan la maternidad temprana. Además, la pobreza y la escasez de oportunidades educativas o laborales fomentan relaciones de convivencia a edades tempranas, mientras que la influencia familiar y comunitaria puede restringir la toma de decisiones autónomas sobre la sexualidad. 5.5 Pobreza y desigualdad NBI

Gráfica 18. NBI Parroquia Rural de Otón



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).

Elaboración: Consultora MC

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una herramienta directa utilizada para identificar deficiencias en una población y caracterizar la pobreza. Este índice emplea indicadores relacionados con áreas esenciales como vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo, los cuales suelen estar disponibles en censos de población y vivienda. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se recomienda construir el índice de necesidades básicas a partir del siguiente esquema:

Tabla 50. Esquema para Construir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Necesidades básicas	Dimensiones	Variables Censales
Acceso a la vivienda	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo.
	Hacinamiento	Número de personas en el hogar. Número de cuartos de la vivienda.
	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	Tipo de sistema de eliminación de excretas	Disponibilidad del servicio sanitario. Sistema de eliminación de excretas
Acceso a la educación	Asistencia de los niños en la edad escolar a un establecimiento educativo	Edad de los miembros del hogar Asistencia
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	Edad de los miembros del hogar Último nivel educativo aprobado. Número de personas en el hogar

Fuente: CEPAL 2024

Elaboración: Consultora MC

Se considera que una población tiene Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

a) **Hacinamiento:**

Más de tres personas viviendo en una misma habitación.

b) **Condiciones de Vivienda:**

Residir en viviendas precarias o en situación de inquilinato.

c) **Servicios Sanitarios:**

La vivienda carece de un inodoro con descarga de agua.

d) **Acceso a Educación:**

Algún niño de la familia, entre 6 y 12 años, no asiste a la escuela.

5.6 Acceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia rural de Otón cuenta con una variedad de espacios públicos que incluyen casas comunales, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, centros educativos, plazas e iglesias, entre otros. A pesar de ser una parroquia demográficamente pequeña, dispone de suficientes áreas públicas, tanto en el casco urbano como en los barrios y comunidades, para el uso de sus habitantes en actividades deportivas, sociales y culturales.

Tabla 51. Inventario de Equipamiento y Servicios Público

Espacios Públicos y Culturales			
UBICACIÓN	EQUIPAMIENTO	N.º	
Chaupiestancia	Cancha deportiva	1	
	Cancha deportiva - césped	1	
	Casa comunal	1	
	Plaza de toros	1	
	Cementerio	1	
	Capilla	1	
	Escuela	1	
San Ramón	Camino Sal si Puedes	1	
Otoncito	Escuela	1	
	Casa comunal	1	
	Cancha deportiva tierra	1	
Mirador	Centro de Interpretación la Ruta del Libertador	1	
Santa Isabel	Casa Barrial	1	
	Cancha deportiva multiuso y tierra	1	
	Casa barrial (mal estado)	1	
Isoloma	Cancha de uso múltiple	1	
	Casa barrial	1	
	Camino Qapac Ñan		
Pambamarquito	Cementerio	1	
	Dos estadios uno encespado y otro de tierra sin alumbrado público	1	
	Escuela de educación básica	1	
	Plaza de toros	1	
	Casa comunal		
	Capilla	1	
Centro poblado	GADPR Otón	1	
	Tenencia Política	1	
	UPC	1	
	Unidad Educativa	1	
	Parque	1	
	Coliseo		
	Infocentro	1	
	Cementerio	1	
	Iglesia	1	
	Centro de Salud	2	
	Cancha deportiva césped -sin alumbrado	1	
	Cancha deportiva tierra -sin alumbrado	1	
	Barrio Virgen del Carmen	Gruta de la Virgen del Carmen	1
	EL Llano	Estadio con falta de Alumbrado	1
Capilla		1	
San Lorenzo	Dos estadios	2	
	Casa Barrial	1	

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaborado: Consultora MC

Es importante destacar que todos estos espacios son comunitarios y se utilizan según las necesidades de los habitantes para una variedad de actividades, como deportivas, sociales, culturales, entre otras.

5.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia se encuentra deshabitada, sin efectivos policiales ni patrulleros, lo que genera una importante deficiencia en la capacidad de respuesta y prevención del delito. Esta falta de personal y recursos limita considerablemente la vigilancia y el control en la zona, aumentando la vulnerabilidad de los residentes ante delitos y alteraciones del orden público. La ausencia de presencia policial también afecta negativamente la confianza de la comunidad en las autoridades, dificultando la colaboración entre los ciudadanos y las fuerzas del orden. Esta situación resalta la necesidad urgente de abordar este déficit, para restaurar la seguridad y mejorar la protección de la población.

Tabla 52. Seguridad y Convivencia Ciudadana
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NOMBRE	INFRAESTRUCTURA	N.º	NECESIDADES
Unidad de Policía Comunitaria – UPC	Una casa de dos pisos.	0	Se requiere mayor asignación de recursos por parte del Ministerio del Interior y hay escasez de personal. No hay un patrullero, No hay Agentes policiales

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

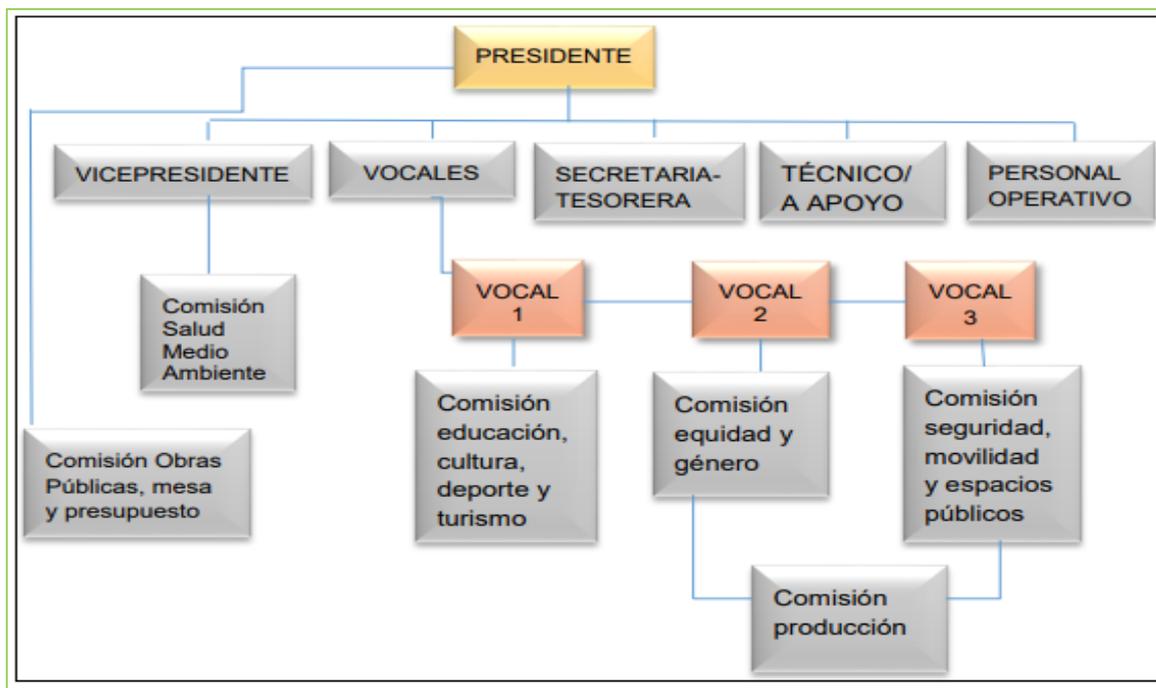
Elaboración: Consultora MC.2024

5.8 Política Institucional

La parroquia rural de Otón cuenta con una sólida estructura organizativa, encabezada por un equipo conformado por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. La administración está a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD), que tiene la responsabilidad de gestionar las actividades bajo su competencia, con el objetivo de promover el desarrollo social y económico de la comunidad. A través de esta estructura organizativa, se busca una gestión eficiente que impulse el bienestar de los habitantes de la parroquia.

Gráfica 19. Organigrama de la Parroquia Rural de Otón

COMISIÓN	INTEGRANTES	PRESIDE
Comisión de mesa	María Dolores Imbaquingo Pineda, Delia Isabel Churaco Cobacango, Cristian Xavier Cevallos Sánchez	Señora María Dolores Imbaquingo Pineda
Comisión de planificación y presupuesto	Rosa Ana Carrillo Flores, Kristian Alonso Criollo Acero, Delia Isabel Churaco Cobacango	Ingeniera Rosa Ana Carrillo Flores
Comisión de igualdad y equidad de genero	Delia Isabel Churaco Cobacango, Rosa Ana Carrillo Flores, Cristian Xavier Cevallos Sánchez	Señorita Delia Isabel Churaco Cobacango
Comisión de producción y turismo	Kristian Alonso Criollo Acero, Cristian Xavier Cevallos Sánchez, Rosa Ana Carrillo Flores	Señor Kristian Alonso Criollo Acero
Comisión de obras públicas, transporte, logística, alumbrado público, vialidad y seguridad ciudadana	María Dolores Imbaquingo Pineda, Kristian Alonso Criollo Acero, Delia Isabel Churaco Cobacango	Señora María Dolores Imbaquingo Pineda
Comisión de educación, cultura y deporte	Kristian Alonso Criollo Acero, Rosa Ana Carrillo Flores, María Dolores Imbaquingo Pineda	Señor Kristian Alonso Criollo Acero
Comisión de prevención de riesgos, salud y medio ambiente	Delia Isabel Churaco Cobacango, Cristian Xavier Cevallos Sánchez, Rosa Ana Carrillo Flores	Señorita Delia Isabel Churaco Cobacango
Comisión de atención a grupos vulnerables	Cristian Xavier Cevallos Sánchez, Kristian Alonso Criollo Acero, María Dolores Imbaquingo Pineda	Señor Cristian Xavier Cevallos Sánchez



Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaboración: Consultora MC

5.9 Población por Género y Rango de Edad

La siguiente tabla presenta un desglose detallado de la población de la parroquia rural de Otón por género y grupos de edad, correspondiente al año 2022. Este análisis demográfico es clave para comprender la estructura y dinámica de la comunidad, permitiendo identificar la distribución de la población en diferentes etapas de la vida. Esta información es esencial para planificar políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de cada grupo etario.

Los datos demográficos juegan un papel crucial en la elaboración de estrategias de desarrollo local, ya que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes. Conocer la composición de la población por edad y género ayuda a identificar demandas en áreas como educación, salud, empleo y servicios sociales. Además, facilita la planificación de la infraestructura necesaria para atender estas necesidades de manera eficiente. Este análisis también es fundamental para la asignación de recursos y la implementación de programas que promuevan el bienestar social y económico de la parroquia.

Tabla 53. Población por Auto Identificación y Rango de Edad

HOMBRES			MUJERES		
GRUPO EDAD	POBLACIÓN	CENSO	GRUPO EDAD	POBLACIÓN	CENSO
85 años o más	4	2022	85 años o más	10	2022
De 80-84	7	2022	De 80-84	15	2022
De 75-79	11	2022	De 75-79	21	2022
De 70-74	16	2022	De 70-74	14	2022
De 65-69	35	2022	De 65-69	41	2022
De 60-64	38	2022	De 60-64	58	2022
De 55-59	69	2022	De 55-59	50	2022
De 50-54	58	2022	De 50-54	68	2022
De 45-49	83	2022	De 45-49	93	2022
De 40-44	114	2022	De 40-44	110	2022

De 35-39	121	2022	De 35-39	145	2022
De 30-34	102	2022	De 30-34	121	2022
De 25-29	115	2022	De 25-29	127	2022
De 20-24	167	2022	De 20-24	128	2022
De 15-19	151	2022	De 15-19	194	2022
De 10-14	186	2022	De 10-14	172	2022
De 5-9	147	2022	De 5-9	126	2022
De 0-4	124	2022	De 0-4	126	2022
TOTAL	1.548		TOTAL	1.619	

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC 2024

La estructura poblacional de la parroquia rural de Otón, basada en datos del INEC 2022, revela una ligera predominancia femenina, especialmente en los grupos de mayor edad. Esto indica la necesidad de enfocar los servicios de salud y apoyo en las mujeres mayores. La mayoría de la población es adulta, lo que subraya su papel fundamental en el desarrollo económico de la parroquia. Por otro lado, los jóvenes y niños requieren inversiones en educación y salud para garantizar un futuro próspero. Comprender esta estructura demográfica permitirá a los planificadores locales tomar decisiones informadas que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de Otón, atendiendo a las necesidades específicas en cada etapa de la vida.

5.9.1 Grupos Étnicos

La diversidad étnica en la parroquia rural de Otón, basada en los datos del INEC 2022, ofrece una clara perspectiva de la composición cultural de la comunidad. La mayoría de la población se identifica como mestiza, lo que refleja una rica mezcla de influencias culturales. Un porcentaje significativo se clasifica como indígena, mientras que los grupos afroecuatoriano, blanco y montubio representan proporciones más pequeñas. Esta diversidad es clave para comprender las dinámicas sociales y culturales de la parroquia y para desarrollar políticas y programas que promuevan la inclusión y el bienestar de todos los grupos étnicos presentes.

Tabla 54. Etnia en la Parroquia Rural de Otón

IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN POBLACIÓN
Mestiza/o	74,58 %
Indígena	23,97 %
Afroecuatoriana/o	0,85 %
Blanca/o	0,41 %
Montubia/o	0,19 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

Gráfica 20. Etnia de la Parroquia Rural Otón



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

Los datos del INEC 2022 indican que el 74,58% de la población de la parroquia rural de Otón se identifica como mestiza, mientras que el 23,97% pertenece al grupo indígena. Los afroecuatorianos, blancos y montubios representan el 0,85%, 0,41% y 0,19% de la población, respectivamente. Esta composición resalta la predominancia de los mestizos y la significativa presencia de indígenas. Para garantizar una adecuada representación y participación de todos los grupos, es crucial que las políticas y programas locales se adapten a esta diversidad cultural. Fomentar el respeto y la inclusión de todos los segmentos étnicos fortalecerá el tejido social y contribuirá al desarrollo equitativo de la parroquia.

5.10 Cultura y Patrimonio

La parroquia rural de Otón tiene profundas raíces en la tradición indígena y en la influencia de la colonización. Según la historia y las leyendas locales, con la llegada de los padres franciscanos, la comunidad adoptó el nombre religioso de *San Francisco de Otón*, que más tarde fue cambiado a *Nuestra Señora del Carmen de Otón*. La creación política y territorial de la parroquia fue establecida por ley durante el gobierno de Diego Noboa. Inicialmente, formaba parte del cantón Quito, según el periódico oficial del martes 3 de junio de 1851, fecha que marca oficialmente su fundación como parroquia rural, consolidándola como una de las más antiguas de la región (Guía turística de Cayambe, 2015).

5.10.1 Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible de Otón incluye edificaciones históricas, monumentos y sitios arqueológicos como Quito Pucará y partes del **Qhapak**, la antigua red vial andina. Estos elementos materiales son testigos del pasado cultural de la parroquia y reflejan su historia, tradiciones e identidad, contribuyendo también a su atractivo turístico.

Tabla 55. Patrimonio Tangible

PATRIMONIO TANGIBLE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Iglesia	Centro Poblado	La iglesia está inventariada como patrimonio
3 casas de arquitectura colonial que data de 1890	Centro Poblado	Registradas en el Instituto de Patrimonio Cultural
Quito Pucará	Chaupiestancia	Pucará de piedra de la época Incaica y del pueblo Kayambi
Virgen de la Dolorosa	Centro Poblado	Escultura de madera de autor anónimo
Virgen del Transito	Centro Poblado	Escultura de madera de autor anónimo
Imagen de la Virgen del Carmen	Barrio Virgen del Carmen	Escultura de madera de autor anónimo

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaboración: Consultora MC

5.10.2 Patrimonio Intangible

La parroquia rural de Otón es rica en manifestaciones culturales inmateriales, altamente valoradas por la comunidad. Estas expresiones, transmitidas oralmente o a través de gestos, evolucionan a lo largo del tiempo mediante un proceso de recreación colectiva. Incluyen saberes tradicionales, celebraciones y formas únicas de expresión que forman parte del patrimonio cultural intangible de la región.

Tabla 56. Patrimonio Intangible

PATRIMONIO INTANGIBLE	
PATRIMONIO INTANGIBLE	DESCRIPCIÓN
Fiestas Divino Niño Jesús y Carnaval	Celebración católica que se celebra en Centro poblado (febrero – marzo), El Comuna el Llano y Chauspiestancia (diciembre)
Aniversario Parroquialización	Se celebra el 3 de junio con la elección de la reina y desfiles de instituciones educativas, sesión solemne y recopilación de costumbre y tradiciones, representadas en arte y cultura con danzas y fiestas culturales.
16 de julio Fiestas de la Virgen del Carmen	Se celebra con la entrada de velas y flores, danzas y otras manifestaciones culturales y toros populares.
La fiesta de San Pedro y San Pablo	Se celebra el 29 de junio y está marcada por las tradicionales ramas de gallos, así como la participación de los guitarristas, chinucas, diablo humas y sama rudos. Durante la festividad, se lleva a cabo la toma simbólica de la plaza, donde las comunidades locales, barrios y otras comunidades invitadas se unen en la celebración. Se celebra en el Centro Poblado y la comuna Chaupiestancia
Fiestas de las Octavas en honor a la Santísima Virgen del Carmen.	Se celebran en la comuna de Pambamarquito.
La fiesta en la comuna en Pambamarquito	Se celebran en diciembre siguiendo el programa de la Virgen del Carmen.
Fiesta de San Francisco	Se celebran en octubre siguiendo en la comuna de Otoncito
Fiesta de San Lorenzo	Se celebran en agosto en el barrio San Lorenzo.

Fuente: Taller 2024

Elaboración: Consultora MC

5.10.3 Igualdad

El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Este principio fundamental de igualdad implica que ninguna persona debe ser considerada superior a otra y que todas gozan de los mismos derechos. La igualdad debe garantizarse sin discriminación alguna por motivos de religión, color de piel, sexo o cualquier otra característica. Además, todos los individuos están dotados de razón y conciencia, y deben comportarse de manera fraternal entre sí, promoviendo el respeto mutuo y la inclusión.

Gráfica 21. Brechas de Género



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Consultora MC

5.10.3.1 Género en los Directorios de las Comunidades

En Ecuador, las mujeres representan más del 50% de la población, una cifra que sigue en aumento según las proyecciones del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC). Sin embargo, este crecimiento demográfico no se ha traducido de igual manera en el ámbito político. Factores culturales continúan actuando como barreras, perpetuando estereotipos que ven la política como un espacio predominantemente masculino, lo que limita la participación de las mujeres y su capacidad para avanzar en este sector.

No obstante, en la parroquia rural de Otón se han observado cambios positivos en este ámbito. Actualmente, la parroquia cuenta con una presidenta y dos de cuatro vocales que son mujeres, lo que refleja un avance significativo hacia la equidad de género en los espacios de liderazgo. Aun así, en los directorios de barrios y comunas, la participación femenina sigue siendo baja, con solo el 20% de los cargos ocupados por mujeres, mientras que los hombres representan el 80%. Estos avances recientes demuestran que, aunque persisten desafíos, la equidad de género está comenzando a consolidarse en la parroquia.

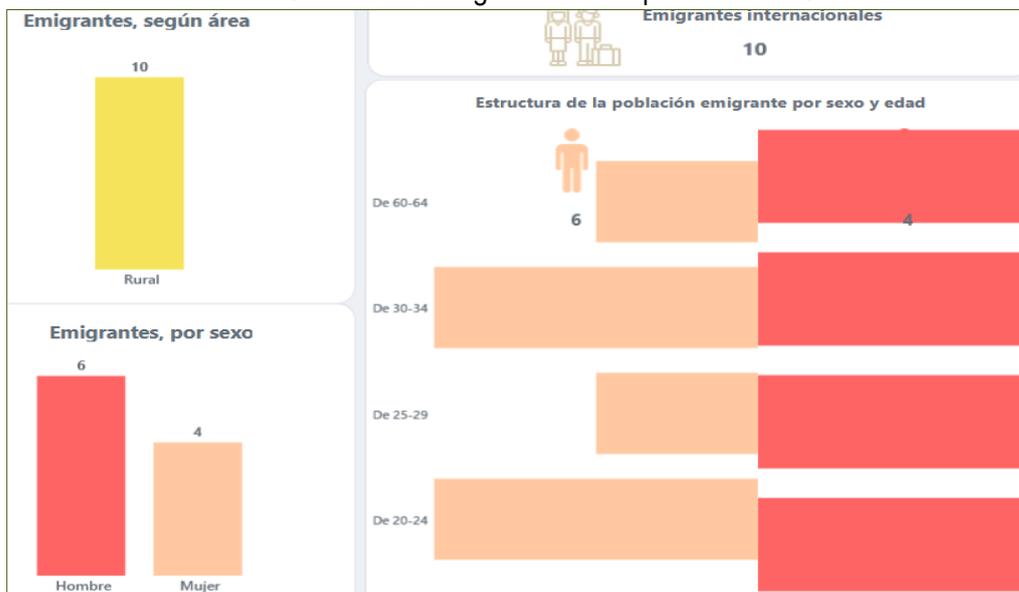
5.11 Movilidad humana

De acuerdo con el último censo de población y vivienda, la población migrante de la parroquia rural de Otón que reside fuera del país asciende a 10 personas, según datos oficiales.

5.11.1 Emigrantes Parroquia Rural de Otón

La emigración en la parroquia rural de Otón, como en muchas otras zonas rurales, está motivada por una serie de factores que impulsan a los habitantes a buscar mejores oportunidades en otros lugares. Entre los principales motivos se encuentran la búsqueda de mejores condiciones económicas, acceso a una educación de mayor calidad y una mejora en la calidad de vida general.

Gráfica 22. Emigrantes Parroquia Rural de Otón



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

El gráfico sugiere que la emigración en la parroquia rural de Otón tiene una tendencia hacia los hombres, especialmente en las edades más avanzadas (de 60 a 64 años), y que la emigración femenina es más baja en comparación. También es interesante observar que no hay emigración en el grupo de edad de 25 a 29 años, lo que podría indicar que las personas jóvenes tienden a permanecer en la parroquia durante esta etapa de la vida.

Gráfica 23. Inmigrantes Parroquia Rural de Otón



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

La inmigración hacia la parroquia rural de Otón está influenciada por una combinación de factores económicos, infraestructurales y de calidad de vida. Comprender estos factores es crucial para los planificadores locales, ya que les permitirá mejorar las condiciones y atraer a nuevos residentes. Según los datos del censo de 2022, la parroquia ha recibido a 9 inmigrantes, de los cuales 8 son mujeres y 1 es hombre. Esta tendencia refleja una mayor atracción para las mujeres, lo que podría estar relacionado con oportunidades específicas en la parroquia o mejores condiciones de vida para ellas.

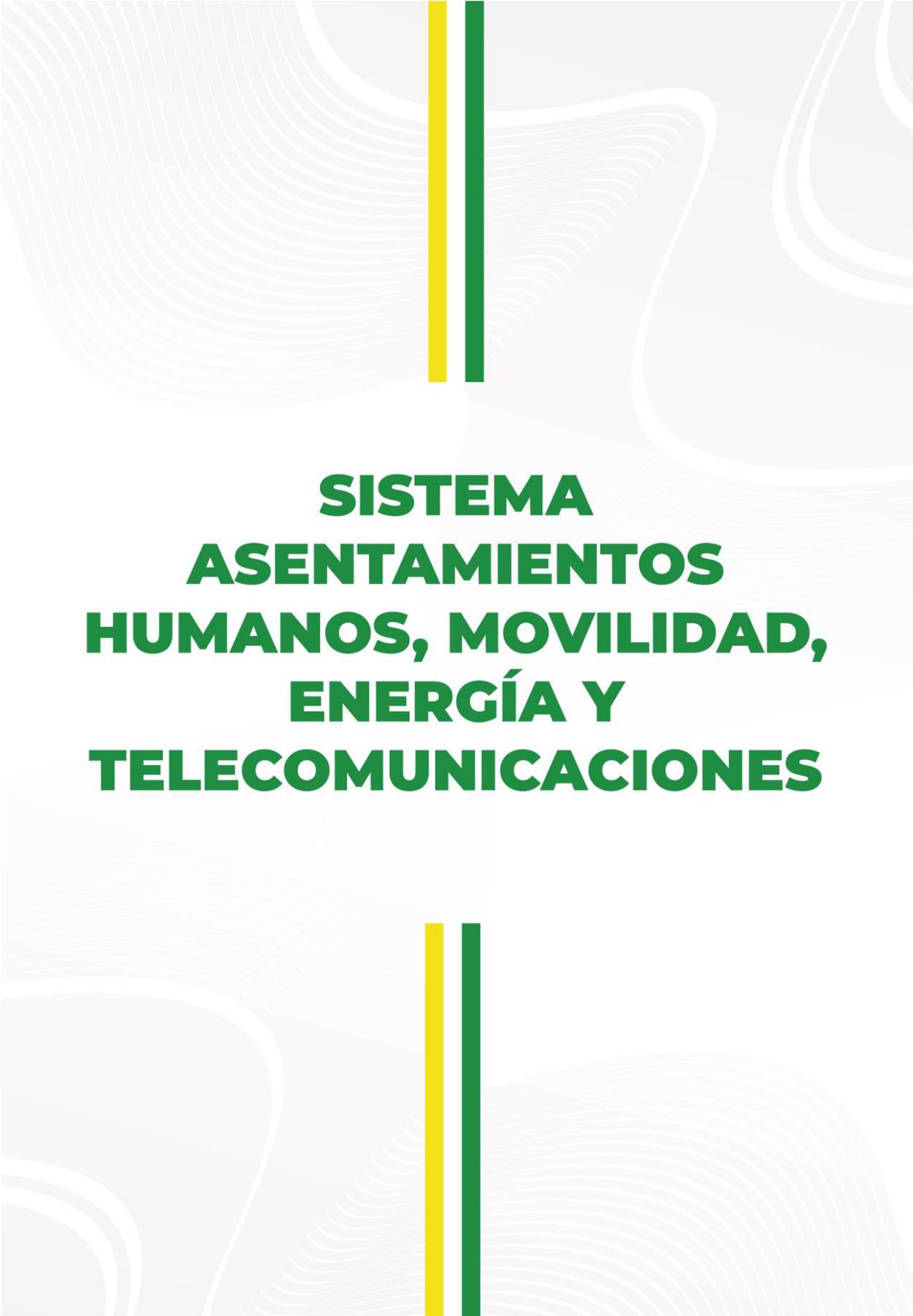
5.12 Síntesis del Sistema Socio Cultural, Problemas y Potencialidades

Tabla 57. Síntesis del Sistema Sociocultural Problemáticas y Potencialidades

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Educación	Se ha implementado el bachillerato en la parroquia, eliminando la necesidad de que los estudiantes migren a otras parroquias para continuar sus estudios. A partir de 2022, el centro educativo César Arroyo ofertó un bachillerato técnico productivo en tecnología de mecánica automotriz.	La educación a nivel superior aun no funciona con establecimientos físicos, la oferta de las IES, son virtual o fuera de la parroquia. A nivel de Colegio y escuela aún prevalecen falencias en la infraestructura, falta de docentes y niños y jóvenes que están en poblados lejanos y con la falta de transporte se acentúa el problema.
Salud	En la parroquia, hay una Unidad de Salud que se utiliza para la vacunación de recién nacidos y chequeos rutinarios, aunque no está equipada para ofrecer servicios especializados.	Falta de unidades de salud y médicos especializados. Escasez de transporte para acceder a los servicios de salud en las comunas más distantes. Las unidades de salud existentes están en mal estado debido a la falta de financiamiento y mantenimiento.
Acceso y uso de espacio público	La mayoría de las parroquias cuentan con amplios espacios públicos disponibles.	San Ramón y Santa Isabel carecen de espacios públicos.
Necesidades Básicas	Las políticas de desarrollo implementadas por el Gobierno Nacional, junto con el trabajo comunitario, han contribuido a la reducción de la pobreza.	Alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), especialmente en el área de salud. Falta de empleo en la parroquia, lo que agrava la situación económica.
Organización Social	Los barrios y comunas cuentan con organizaciones sociales sólidas.	Baja participación social en la organización de la zona.
Grupos Étnicos	El 74.6% de la población se identifica como mestiza y el 24% como indígena.	Bajo nivel de autoidentificación indígena, y muchos miembros de la comunidad indígena no hablan kichwa, lo que amenaza la preservación del idioma.
Seguridad y convivencia ciudadana	Existen Unidades de Policía Comunitaria (UPC) instaladas y operativas en la parroquia.	Falta de brigadas barriales para mejorar la seguridad local. La población carece de equipos de seguridad adecuados.
Patrimonio cultural	La parroquia cuenta con importantes atractivos culturales, como las fiestas de Inti Raymi y otras celebraciones religiosas, que representan una fortaleza económica local.	No existe un Plan de Desarrollo Turístico. Desconocimiento general sobre la gestión turística y falta de promoción y organización para apoyar bienes patrimoniales como Quito Pucará y el Qhapak Ñan.
Igualdad	La Constitución promueve la paridad y equidad de género. El avance de las mujeres en las zonas rurales se refleja en su creciente participación en la producción agrícola y liderazgo comunitario.	A pesar del progreso, aún se necesitan más esfuerzos para consolidar la igualdad de género en todas las áreas.
Movilidad Humana	La migración del campo a la ciudad ocurre en busca de educación y mejoras en la calidad de vida.	La falta de oportunidades ocupacionales en la parroquia y la percepción de pocas posibilidades para el desarrollo personal y profesional en la comunidad de origen.

Fuente: Taller PDOT 2024.

Elaboración: Consultora MC



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

6 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Este sistema se enfoca en la distribución y las interrelaciones de los diferentes grupos poblacionales establecidos en un área específica. Estos grupos desempeñan actividades esenciales para mejorar la calidad de vida y tienen acceso a servicios básicos, así como al uso del suelo. La organización territorial, influenciada por factores como la ubicación geográfica, el entorno físico y las actividades productivas y sociales de los habitantes, es fundamental en esta evaluación.

El diagnóstico de los asentamientos humanos permite analizar la distribución de la población y las concentraciones en las áreas rurales, tanto en las comunas como en la cabecera parroquial. A través de tablas, gráficas y mapas, se evalúan las conexiones entre los nodos rurales, sus roles, funciones e interdependencias. Estos indicadores permiten identificar el porcentaje de cobertura, el déficit y la calidad de los servicios básicos en la parroquia, proporcionando una visión clara de las áreas que requieren mayor atención en cuanto a infraestructura y desarrollo de servicios.

6.1 Red de Asentamientos Humanos Parroquial y sus Relaciones con el Exterior

La red de asentamientos humanos en la parroquia rural de Otón se ha consolidado en función de su distribución geográfica, infraestructura, servicios disponibles y actividades económicas predominantes. Un factor clave en este desarrollo es el crecimiento poblacional a lo largo de los años, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 58. Crecimiento Poblacional

CRECIMIENTO POBLACIONAL			
Parroquia Rural de Otón	Población por periodos censales		
	2001	2010	2022
	2,125	2,766	3,167

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

Gráfica 24: Evolución de la Población



Fuente Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

Tabla 59. Población por Grupos

EDAD	HABITANTES	PORCENTAJE
0-4	250	7,9%
5-19	976	30,8%
20-64	1767	55,8%
65-85	174	5,5%
TOTAL	3167	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

6.1.1 Densidad Poblacional

Tabla 60. Población por Sexo de la Parroquia Rural Otón

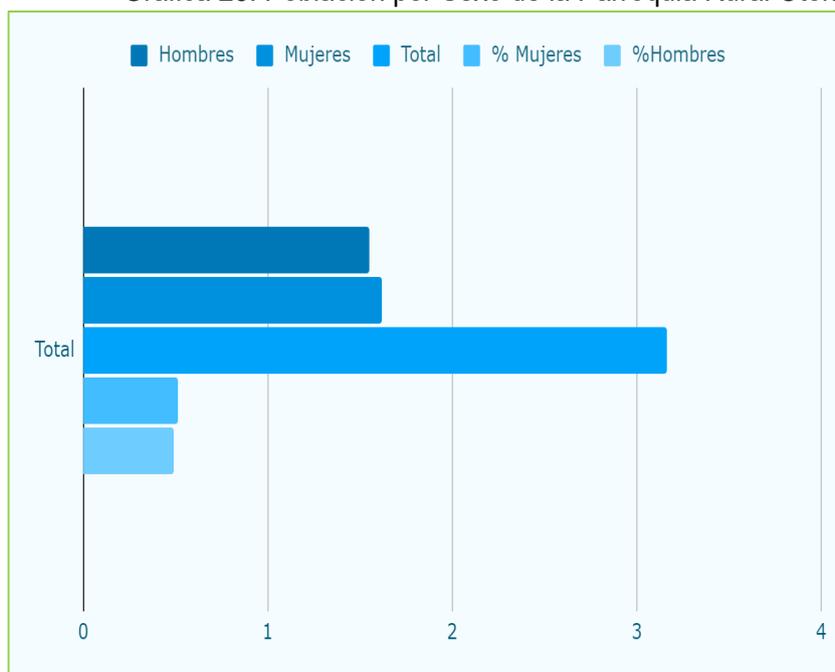
Hombres	1,548	%Hombres	48,9%
Mujeres	1,619	% Mujeres	51,1%
Total	3,167		100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC 2024

La población de la parroquia rural de Otón, se distribuye de la siguiente manera: las mujeres son ligeramente mayoritaria, con 1,619 habitantes, representando el 51.1% del total. La mayoría de ellas se dedican al servicio doméstico, otras trabajan fuera del hogar, principalmente en las florícolas. Los hombres, que constituyen el 48.9% de la población, se ocupan principalmente en actividades relacionadas con la construcción, el transporte y otros sectores.

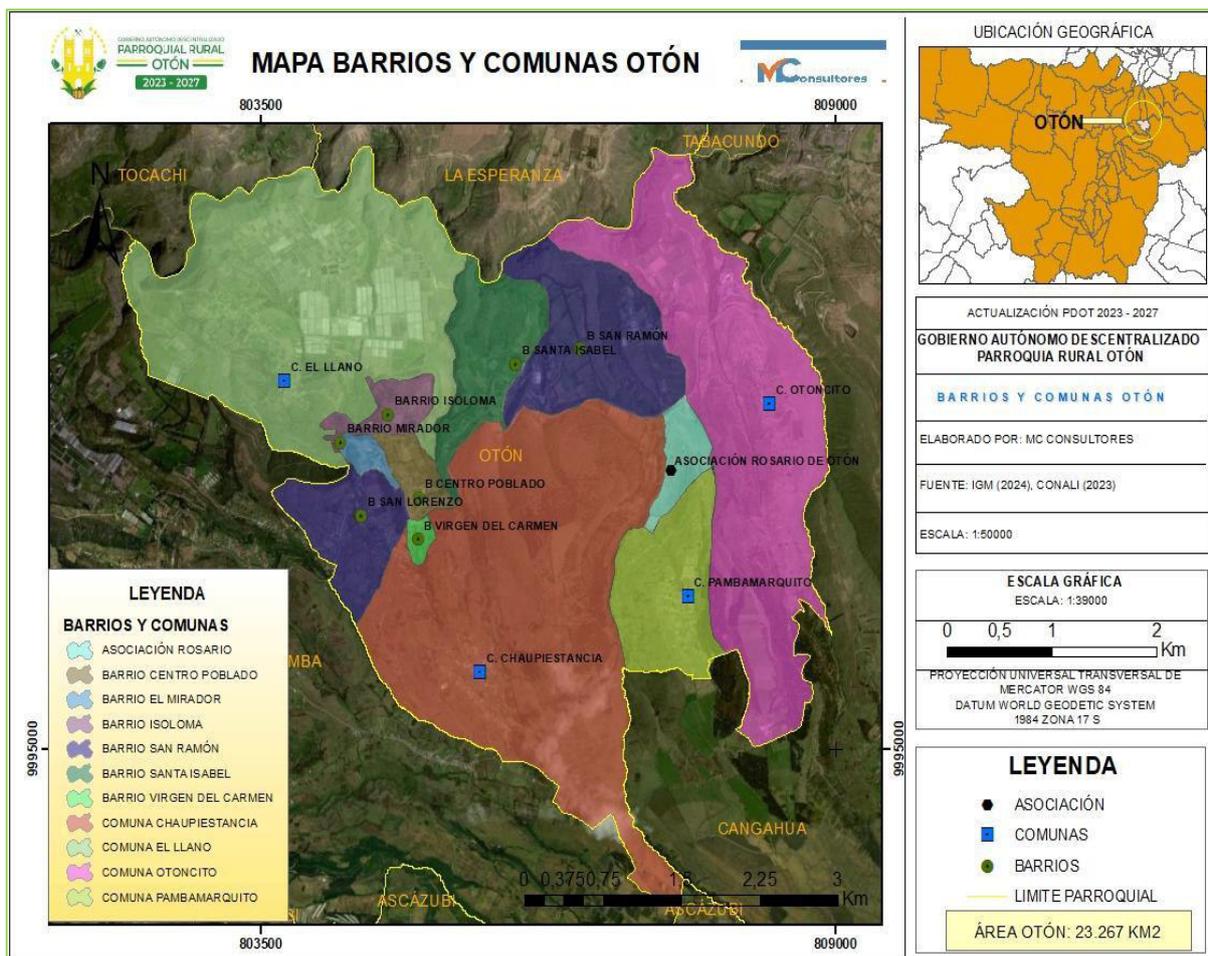
Gráfica 25. Población por Sexo de la Parroquia Rural Otón



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC 2024

Mapa 14. Red de Asentamientos Humanos



Fuente: IGM 2024.
Elaboración: Consultora MC 2024

Tabla 61. Asentamientos Humanos

ASENTAMIENTOS HUMANOS				
N.º	ASENTAMIENTO	NOMBRE	IDIOMA	PERSONERÍA JURÍDICA
1	Comunas	Chaupiestancia	Castellano/kichwa	Si
2		El Llano	Castellano	Si
3		Otoncito	Castellano/kichwa	Si
4		Pambamarquito	Castellano/kichwa	Si
5	Barrio	Isoloma Uno	Castellano	Si
6		San Lorenzo	Castellano	Si
7		EL Mirador	Castellano	Si
8		San Ramón	Castellano	Si
9		Santa Isabel	Castellano	Si
10		Centro Poblado	Castellano	Si
11		Virgen del Carmen	Castellano	Si
12	Asociación	El Rosario	Castellano	Si

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.
Elaboración: Consultora MC 2024

En la parroquia rural de Otón, existen cuatro comunas: Chaupiestancia, El Llano, Otoncito y Pambamarquito, donde aún se preserva el idioma kichwa. Además, la parroquia está conformada por varios barrios, entre ellos Isoloma, San Lorenzo, El Mirador, San Ramón, Santa Isabel y Centro Poblado, así como por la Asociación El Rosario. Tanto las comunas como los barrios cuentan con personería jurídica, lo que les otorga un marco legal para gestionar sus asuntos comunitarios de manera formal.

6.2 Infraestructura Acceso y Déficit de Servicios Básicos Calidad del Agua Potable, Electricidad Saneamiento y Desechos Sólidos

6.2.1 Abastecimiento, Tratamiento y Conexión de Agua para Consumo

A pesar de la implementación de una planta de tratamiento en Otón, la calidad del agua para consumo no ha mejorado significativamente. Como resultado, el 57% de los habitantes consume agua directamente desde sus hogares sin tratamiento adicional, el 28% la hierven, solo el 1% le añade cloro, y ninguno la filtra. Además, el 14% de la población opta por comprar agua purificada, debido a que el suministro de agua llega sucio y con sedimentos.



Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaboración: Consultora MC

La parroquia rural de Otón cuenta con una infraestructura que permite abastecer de agua a sus habitantes, pero dicha infraestructura no se encuentra en buenas condiciones. Esto ha permitido el suministro de mayores volúmenes de agua a toda la parroquia, pero la calidad sigue siendo deficiente. El agua proviene de la vertiente de Oyacachi y es transportada a través del canal Guanguilqui Porotog hasta Otón, donde llega a la planta de tratamiento para luego ser distribuida a los hogares. Adicionalmente, la comuna de El Llano se abastece del sistema El Pisque Guachalá.

Sin embargo, la planta de tratamiento no ha logrado mejorar los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua. Según el diagnóstico realizado en la parroquia, los habitantes consideran que el agua de consumo es de muy mala calidad, lo que ha generado preocupación entre la población.

6.3 Déficit de Servicios Básicos

La parroquia rural de Otón enfrenta desafíos significativos en cuanto al acceso a servicios básicos esenciales para sus habitantes. Según el censo de 2022, se han identificado deficiencias en el acceso y la calidad del agua potable, así como problemas con el alcantarillado, la energía eléctrica y la recolección de basura. Estos servicios son fundamentales para garantizar una adecuada calidad de vida y prevenir enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento y condiciones higiénicas deficientes.

Como se observa en la siguiente gráfica, basada en datos del INEC 2022, se muestran los porcentajes de acceso a servicios básicos disponibles en la parroquia:

Gráfica 27. Porcentaje de Servicios Básicos Disponibles



Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaboración: Consultora MC

De este porcentaje se ha restado y se obtienen los siguientes porcentajes que corresponden al déficit y los servicios que a la parroquia le faltan. En este punto es necesario aclarar que uno de los mayores problemas de la parroquia es la mala calidad del agua, problemática que aqueja a toda la población.

Tabla 62. Déficit de Servicios Básicos

DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS				
Unidad Territorial	Agua de consumo	Alcantarillado	Energía eléctrica	Recolección de basura
Otón	3.5%	37.8%	0.09%	3.3%

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaboración: Consultora MC

El análisis de los datos del censo de 2022 muestra que, aunque casi todas las viviendas en Otón tienen acceso a energía eléctrica (99.91%) y recolección de basura (96.7%), existe una necesidad urgente de mejorar el acceso al agua potable y al alcantarillado. Con un 3.5% de viviendas sin acceso a agua potable y un preocupante 37.8% sin alcantarillado, es crucial implementar medidas para resolver estas deficiencias. Mejorar estos servicios no solo mejorará la salud y el bienestar de los residentes, sino que también impulsará el desarrollo sostenible de la parroquia.

Para abordar el déficit de servicios básicos en la parroquia rural de Otón, se recomienda lo siguiente:

a) Expansión y Mejora del Sistema de Alcantarillado:

Invertir en la construcción y expansión de la infraestructura de alcantarillado para reducir significativamente el 37.8% de viviendas que actualmente carecen de este servicio. Esto puede incluir la implementación de sistemas de alcantarillado ecológicos y sostenibles adecuados para áreas rurales.

b) Mejorar el Acceso y la calidad del Agua Potable:

Ampliar la red de suministro de agua potable, mejorar la calidad del agua y renovar la infraestructura existente para asegurar que todas las viviendas tengan acceso a agua segura y de calidad.

c) Mantener y Fortalecer el Suministro de Energía Eléctrica:

Aunque el déficit en energía eléctrica es bajo (0.09%), es vital mantener y, si es posible, mejorar la infraestructura para asegurar un suministro continuo y estable de electricidad a

todas las viviendas.

d) Optimizar la Recolección de Basura:

Reducir el 3.3% de viviendas que no tienen acceso a la recolección de basura mediante la implementación de programas de recolección más eficientes y accesibles, así como campañas de educación para la correcta gestión de residuos.

e) Buscar Apoyo Financiero y Técnico:

Colaborar con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para obtener financiamiento y apoyo técnico necesario para mejorar los servicios básicos. La participación en programas de cooperación internacional puede ser una vía para obtener recursos adicionales.

f) Monitoreo y Evaluación Continuos:

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el progreso de la implementación de estas recomendaciones, asegurando que se cumplan los objetivos y se puedan hacer ajustes según sea necesario.

Implementando estas recomendaciones, Otón podrá reducir el déficit en servicios básicos, mejorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un entorno más saludable y sostenible.

6.4 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial

El análisis de los datos censales de 2001, 2010 y 2022 revela cambios significativos en la dinámica de la ocupación de viviendas en Ecuador. Durante estos años, se ha registrado un aumento constante en el número de viviendas ocupadas con personas presentes, así como fluctuaciones en las viviendas ocupadas con personas ausentes y aquellas desocupadas. En el censo de 2022, se incorporó la categoría de viviendas de temporada o vacacionales, lo que podría reflejar cambios en los patrones de uso y propiedad de las viviendas en el país, especialmente en áreas rurales y turísticas.

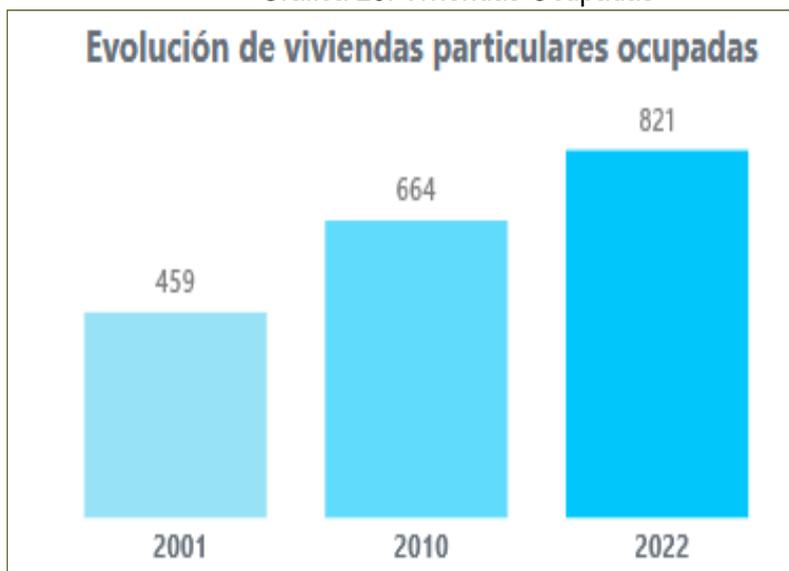
Tabla 63. Tenencia de Viviendas

CENSO	2001	2010	2022
INDICADOR	VALORES	VALORES	VALORES
Viviendas ocupadas con personas presentes	459	664	777
Viviendas ocupadas con personas ausentes	67	40	44
Viviendas desocupadas	143	190	131
Viviendas de temporada o vacacional			94
Vivienda con acceso a agua por red pública	16,80%	41,70%	86.5%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

Gráfica 28. Viviendas Ocupadas



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

Entre 2001 y 2022, los datos muestran un crecimiento sostenido en el número de viviendas ocupadas con personas presentes, que aumentaron de 459 a 777, reflejando una tendencia hacia la consolidación habitacional en la parroquia. Este incremento podría estar asociado al crecimiento poblacional y al desarrollo urbano que demanda mayor infraestructura habitacional. A la par, el número de viviendas desocupadas tuvo una disminución en el último periodo, de 190 en 2010 a 131 en 2022, lo que sugiere una mayor ocupación de inmuebles disponibles, posiblemente incentivada por una mejora en los servicios básicos o una reactivación económica local. La incorporación de 94 viviendas de temporada en 2022 puede indicar una tendencia emergente hacia el turismo o el uso de propiedades para fines recreativos, lo cual puede ser un sector con potencial de crecimiento a corto plazo.

El acceso a agua por red pública en la parroquia aumentó de 16.8% en 2001 a 86.5% en 2022, reflejando un avance significativo en la infraestructura de servicios básicos. Sin embargo, la calidad del agua sigue siendo deficiente, ya que contiene sedimentos y se distribuye por tuberías obsoletas que afectan su potabilidad. Esta situación requiere inversiones orientadas a mejorar la red de suministro y asegurar que el agua sea apta para el consumo, además de que podría vincularse a políticas públicas que prioricen el acceso a agua potable de calidad.

Gráfica 29. Generalidades de los Tipos de Viviendas



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

Para abordar las tendencias observadas en la ocupación de viviendas y mejorar la planificación urbana y rural, observándose el 15.6% de déficit habitacional cualitativo por área y el 5.4% cuantitativo por área. El 74.5% de viviendas son de hormigón, con un 95.0% de paredes y ladrillos y un 49.1% los pisos son de cemento.

a) Optimización del Uso de Viviendas Desocupadas:

Implementar políticas que incentiven la ocupación de viviendas desocupadas, tales como programas de alquiler accesible o incentivos fiscales para la rehabilitación y ocupación de estas viviendas.

b) Promoción de Viviendas para Todos:

Desarrollar programas de vivienda asequible para atender la creciente demanda, asegurando que todos los sectores de la población puedan acceder a viviendas dignas.

c) Regulación y Fomento del Uso de Viviendas de Temporada:

Regular el uso de viviendas de temporada o vacacional para equilibrar el desarrollo turístico con las necesidades de vivienda permanente de los residentes locales. Promover el uso responsable y sostenible de estas propiedades para evitar problemas como la especulación inmobiliaria y el desplazamiento de comunidades locales.

d) Monitoreo y Actualización de Datos:

Continuar con el monitoreo y actualización de datos censales para identificar tendencias y necesidades emergentes en el sector de la vivienda. Utilizar esta información para la toma de decisiones informadas en la planificación y desarrollo urbano y rural.

e) **Desarrollo de Infraestructura y Servicios:**

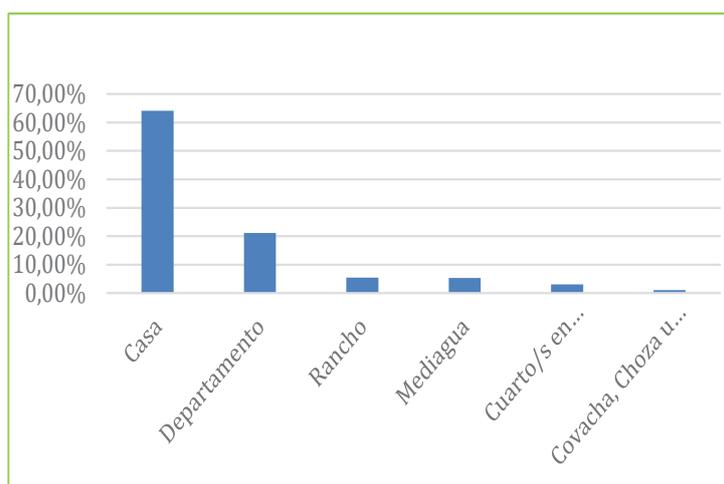
Hay que asegurar que el crecimiento en la ocupación de viviendas vaya acompañado de un adecuado desarrollo de infraestructura y servicios públicos, incluyendo transporte, educación, salud y servicios básicos, para garantizar la calidad de vida de los residentes.

f) **Fomento de la Vivienda Sostenible:**

Promover prácticas de construcción sostenible y el uso de tecnologías ecoeficientes en nuevas viviendas, así como la renovación de viviendas existentes, para reducir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia energética.

Implementando estas recomendaciones, se podrá gestionar mejor el crecimiento y la ocupación de viviendas, asegurando un desarrollo equilibrado y sostenible que responda a las necesidades de su población.

Gráfica 30. Tipos de viviendas



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

La distribución de los tipos de vivienda en la población muestra una predominancia de las casas, con un 64,10%, seguidas por departamentos con un 21,12%. Los ranchos y mediaguas, aunque menos frecuentes, aún representan una parte significativa del panorama residencial. Los cuartos en arriendo y las covachas u otros tipos de vivienda constituyen una pequeña proporción del total, pero su existencia subraya la diversidad en las opciones de residencia. Estos datos, extraídos del censo de 2022, proporcionan una visión clara sobre las preferencias y condiciones residenciales de la población, evidenciando tanto la prevalencia de viviendas tradicionales como la presencia de opciones menos comunes.

6.5 Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta

Tabla 64. Identificación de Peligros

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS				
DESASTRES NATURALES	SI	NO	LUGARES DE RIESGOS	ACCIONES
Terremoto	/		Toda la parroquia	Sitio seguro
Deslizamientos, derrumbes, aluviones	/			Reforestar
Inundaciones		/		-
Vientos	/			Reforestar
Sequías	/			Reservorio
Heladas	/			Prácticas ancestrales (humo)
Desastres antrópicos				
Contaminación ambiental	/		Toda la parroquia	Clasificación de basura
Deforestación	/			Reforestar
Incendios forestales	/			Taller de concientización Llamar al 911
Accidentes de tránsito	/			-
Asesinato por arma blanca		/		-
Suicidio		/		-

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaboración: Consultora MC

La parroquia, ubicada entre los 2400 y 3200 metros sobre el nivel del mar, se ve afectada por diversos cambios climáticos, que son causados directa o indirectamente por actividades humanas. Además de la variabilidad natural del clima, que incluye períodos de altas y bajas precipitaciones, también se enfrenta a sequías. Durante los meses de junio a septiembre, la comunidad enfrenta grandes corrientes de viento que pueden dañar la infraestructura de producción y las viviendas.

Además de estos desafíos climáticos, La parroquia sufre daños por desastres de origen humano como la contaminación ambiental, la deforestación, los incendios forestales y la quema de pastizales. La falta de un plan adecuado para la eliminación de excretas y basura contribuye a la contaminación de canales y terrenos baldíos, convirtiéndolos en focos de contaminación. También existen prejuicios que afectan la integridad de la sociedad, además de accidentes de tránsito que son evidentes en la zona. Esta versión mejorada presenta una redacción más clara y estructurada, abordando los diferentes problemas que enfrenta La parroquia de manera organizada.

6.6 Síntesis de Asentamientos Humanos Problema y Potencialidades

La parroquia rural de Otón enfrenta una serie de desafíos significativos en términos de infraestructura, servicios básicos, y recursos comunitarios. Los problemas más destacados incluyen la dispersión y desorden de los asentamientos humanos, deficiencias en la infraestructura básica y educativa, y la insuficiencia de servicios de salud y espacios recreativos.

a) Asentamientos Humanos:

La dispersión desordenada de los asentamientos humanos dificulta la planificación y provisión de servicios eficientes. Sin embargo, la comunidad muestra un fuerte sentido de cooperación en trabajos comunitarios, lo que es una fortaleza que puede ser aprovechada para mejorar la cohesión y organización territorial.

b) Infraestructura y Servicios Básicos:

La infraestructura en centros poblados como San Lorenzo y Santa Isabel es deficitaria, con recursos limitados para mejorar la cobertura de agua potable y alcantarillado. La baja calidad del agua y la inadecuada disposición de desechos sólidos son problemas críticos. No obstante, hay potencial para mejorar la infraestructura y la calidad de servicios, lo que requerirá inversión y planificación estratégica.

c) Acceso a Vivienda:

Existe una carencia significativa de viviendas adecuadas, pero la falta de planes de vivienda limita la oportunidad para abordar esta necesidad y mejorar las condiciones de vida de la población.

d) Espacios Públicos y Recreativos:

La falta de infraestructura para esparcimiento en varias comunidades resalta la necesidad de inversión en espacios públicos que promuevan la recreación y el bienestar social. Mejorar y dotar de espacios recreativos puede contribuir significativamente a la calidad de vida de los residentes.

e) Educación:

El mantenimiento insuficiente y el déficit de infraestructura educativa, junto con la falta de docentes y acceso a internet, limitan las oportunidades educativas. Sin embargo, la alta tasa de asistencia y baja deserción escolar son indicadores positivos que sugieren un fuerte valor cultural hacia la educación.

f) Salud:

La infraestructura y el personal sanitario son inadecuados, afectando la calidad de atención en salud. La presencia de una unidad de salud en la cabecera parroquial es un punto a favor, pero se necesita mejorar el acceso y los servicios en las comunidades periféricas.

Tabla 65. Asentamientos Humanos

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Red nacional de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los asentamientos humanos en las comunas de la parroquia rural de Otón están dispersos de manera desordenada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe una población activamente involucrada en trabajos comunitarios en Otón. ▪ Se está trabajando en la articulación vial entre los asentamientos humanos de la zona y su área de influencia, con el fin de mejorar la conectividad y facilitar el acceso a servicios y oportunidades para todos los residentes.
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad del agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	<p>La infraestructura básica y los equipamientos de los centros poblados, particularmente en San Lorenzo y Santa Isabel, presentan deficiencias significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen recursos insuficientes para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado. ● La calidad del agua destinada al consumo humano es baja. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se está llevando a cabo un proceso de mejoramiento de la infraestructura, acceso, cobertura y calidad en cada uno de los barrios y comunas de Otón, con el objetivo de fortalecer las condiciones de vida y el desarrollo local en toda la parroquia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Hay una disposición inadecuada de desechos domésticos y un sistema incorrecto de eliminación de desechos sólidos. 	
Acceso a vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia habitacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La parroquia cuenta con terrenos para construir.
Espacios públicos y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente infraestructura destinada para esparcimiento y Recreación en San Ramón, Santa Isabel y en las comunas de Pambamarquito y Otoncito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se está trabajando en el mejoramiento y dotación de espacios de recreación y equipamiento en los barrios y comunas de la parroquia, con el objetivo de ofrecer más opciones y oportunidades de recreación para todos los residentes.
Infraestructura Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso mantenimiento de la infraestructura ▪ Déficit infraestructura y equipamiento educativo especialmente en la única unidad educativa con la que cuenta la parroquia ▪ Falta de docentes en las comunas ▪ Escaso acceso a internet 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La tasa de asistencia a la educación primaria y básica en Otón es alta, y se registra una baja tasa de deserción escolar. ▪ La tasa de embarazo estudiantil en Otón es baja, representando solo el 0.05% del total de estudiantes en la parroquia.
Infraestructura Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La infraestructura, equipamiento y personal de la Unidad de Salud en Otón son inadecuados e insuficientes para satisfacer las necesidades de la población local. ▪ La atención a las comunas es inadecuada debido a la falta de transporte que dificulta el acceso a los servicios necesarios. ▪ Existe carencia de dispensarios médicos en las comunas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otón dispone de una Unidad de Salud ubicada en la cabecera parroquial.

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaborado: Consultora MC

6.7 Movilidad, Energía y Conectividad

El sistema vial en Otón se compone de diferentes niveles de infraestructura. La troncal de la sierra (E35), parte del sistema vial estatal, atraviesa la cercana localidad de Cayambe y conecta Otón con la ciudad de Quito hacia el oeste. Esta ruta es crucial no solo para la conexión interna de Otón, sino también para enlazar con otras parroquias como Cuzubamba y Cangahua. La E35 es una vía principal que conecta la provincia de Pichincha con Imbabura al norte y Cotopaxi al sur del país, desempeñando un papel fundamental en la integración regional y el comercio.

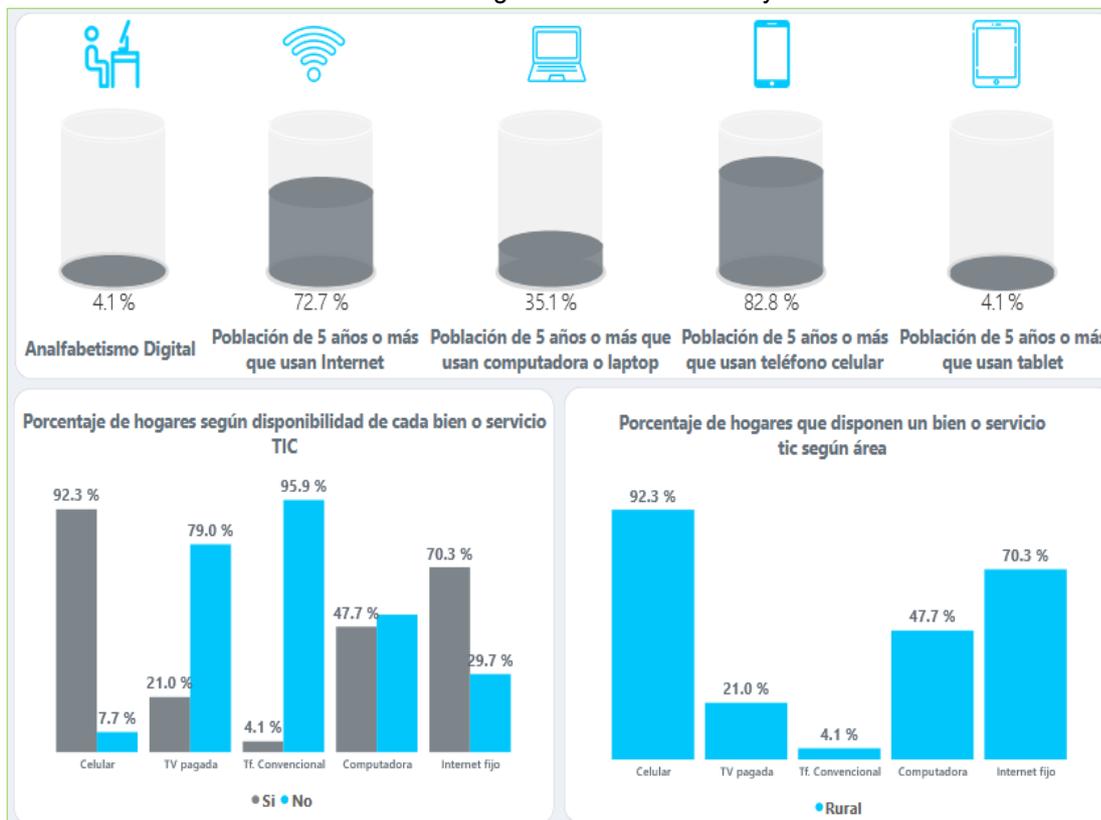
Además, Otón cuenta con una red secundaria que abarca el sistema vial interno de la parroquia, conectando diversos barrios, zonas productivas y asentamientos humanos. Por otro lado, la red vial terciaria está compuesta por caminos vecinales y senderos utilizados principalmente por propietarios de pequeñas parcelas para el transporte de productos y ganado. Este sistema vial es esencial para facilitar la integración económica y promover el desarrollo local en Otón.

6.7.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

6.7.1.1 Conectividad

La conectividad de la parroquia rural de Otón, en el contexto de sus infraestructuras de las comunicaciones, es crucial para su desarrollo socioeconómico.

Gráfica 31. Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

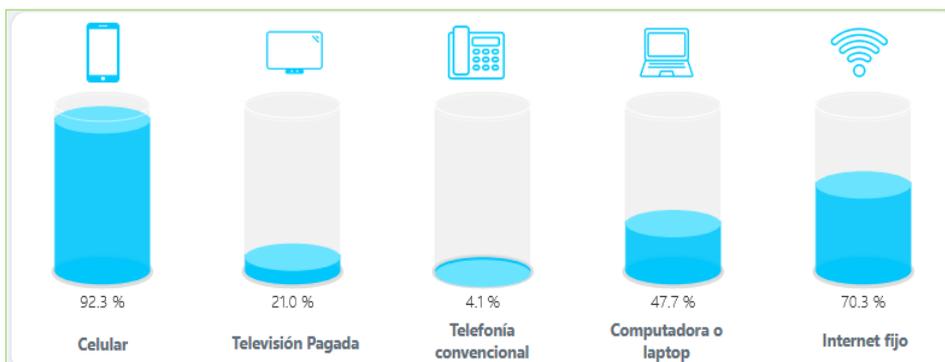


Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

La imagen refleja que el 4.1% de la población enfrenta analfabetismo digital, mientras que el 72.7% utiliza Internet, destacando una alta conectividad, especialmente a través de celulares, que son usados por el 82.8% de personas. Sin embargo, el acceso a dispositivos como computadoras es limitado (35.1%) y el uso de tabletas es mínimo (4.1%). En cuanto a los hogares, el 92.3% dispone de teléfonos celulares, pero solo el 47.7% tiene computadoras y el 70.3% cuenta con Internet fijo, mostrando una brecha tecnológica. En zonas rurales, el acceso a bienes TIC es similar en cuanto a celulares, pero es mucho menor en servicios como TV pagada (21%) y computadoras.

Gráfica 32. Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaboración: Consultora MC

La imagen muestra que el 92.3% de los hogares cuenta con un celular, lo que lo convierte en el dispositivo más común, mientras que solo el 21% tiene acceso a televisión pagada y apenas el 4.1% utiliza telefonía convencional. Además, el 47.7% de los hogares dispone de una computadora o laptop, lo que revela que más de la mitad no tiene acceso a este recurso. Por otro lado, el 70.3% de los hogares tiene conexión a Internet fijo, evidenciando una mayoría conectada, aunque aún hay una brecha del 29.7% sin acceso. Esto refleja una alta dependencia de los celulares y limitaciones en otros recursos tecnológicos.

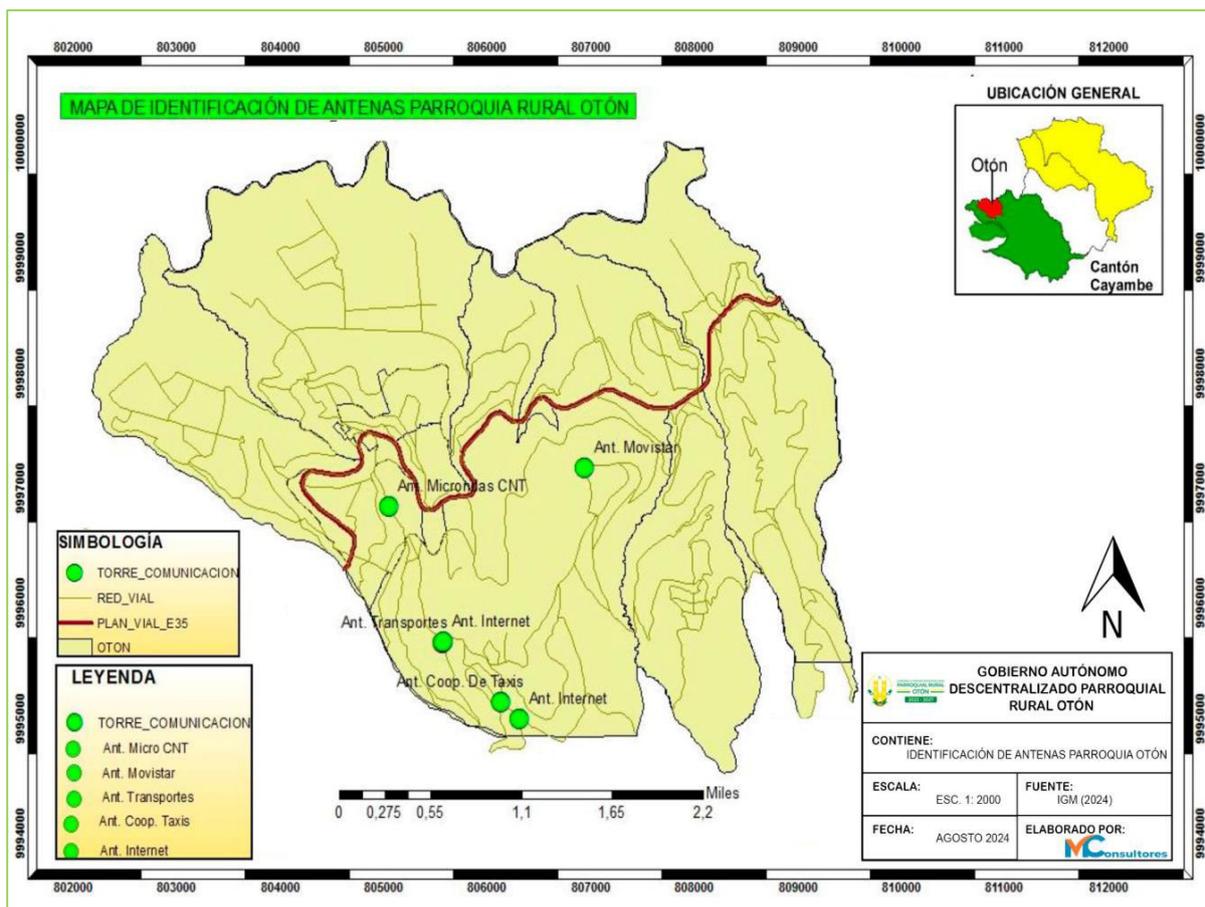
6.7.1.2 Antenas

Tabla 66. Antenas de Telecomunicaciones Ubicadas en la Parroquia

ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES UBICADAS EN LA PARROQUIA				
CANTÓN	PARROQUIA	EMPRESA	ESTE	NORTE
Cayambe	Otón	Claro	819218	10007789
Cayambe	Otón	CNT	818576	10005319

Fuente: ARCOTEL 2024.
Elaboración: Consultora MC

Mapa 15. Identificación de Antenas Parroquia Rural Otón



Fuente: ARCOTEL.
Elaboración: Consultora MC

6.8 Redes Viales y de Transporte

El sistema vial de la parroquia Rural de Otón se organiza según su importancia. La Vía Panamericana Norte E35 es crucial, conectando a la parroquia de Otón con, Cayambe, Cuzubamba y Quito. La red secundaria abarca los caminos internos que unen barrios y comunas, zonas productivas y asentamientos. En cuanto a la red terciaria, comprende caminos vecinales y senderos utilizados principalmente por propietarios de pequeñas parcelas para transportar distintos productos.

Tabla 67. Inventario del Sistema Vial

VÍA	TIPO DE VÍA	CAPA DE RODADURA	ESTADO
Cuzubamba – Cangahua	Vía colectora, Panamericana	Carpeta asfáltica	Bueno
Mirador – Chaupiestancia	Vía colectora	Carpeta asfáltica	Regular
Vía Pambamarquito	Vía colectora	Empedrada – Tramo en tierra	Regular
Otón - El Llano	Vía colectora	Adoquinado	Regular
Calle Las Antenas	Vía secundaria	Empedrada	Bueno
Vía Otoncito	Vía secundaria	Adoquinado - Empedrada	Regular
Vía Santa Isabel	Vía secundaria	Adoquinada	Regular
Panamericana – Pambamarquito	Vía secundaria	Empedrada	Regular
Santa Isabel – Florícola	Vía secundaria	Empedrada	Regular

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.
Elaboración: Consultora MC

6.8.1 Vías de Ingreso y Salida

Vía Cuzubamba – Cayambe, (Panamericana E35). La carretera que conecta Cuzubamba con Cayambe, parte de la Panamericana E35 y gestionada por el MTOP, incluye el tramo de Otón a Cayambe. Esta carretera se encarga del mantenimiento vial, la señalización y las labores rutinarias, presenta una superficie de rodadura asfaltada en buen estado, además de contar con una adecuada señalización tanto horizontal como vertical.

La Vía Chaupiestancia – Cangahuapungo Es un camino vecinal que parte desde La parroquia Cuzubamba, caracterizado por su superficie con carpeta asfáltica y adoquinado. Este camino requiere mejoras como la ampliación de la vía, la instalación de señalización adecuada, la optimización de su trazado geométrico y la completa cobertura de su capa de rodadura.

La Vía Los Llanos (Otón) – Cuzubamba es un camino vecinal que formaba parte de la antigua vía Quito - Cayambe. Este camino es principalmente utilizado por los floricultores que viven en el barrio El Llano para llegar a la Panamericana Norte. Su superficie está empedrada y se encuentra en estado regular.

6.8.2 Vías Arteriales Secundarias

Las vías secundarias constituyen los caminos de conexión entre barrios de la parroquia, estas se encuentran en regular estado de circulación vehicular. Su capa de rodadura es en muchos casos mixtas, adoquín – Lastre, Tierra – Lastre, Empedrado – Lastre, carecen totalmente de señalización horizontal, la señalización vertical es escasa o casi nula, no tiene señalización turística ni informativa.

6.8.3 Vías Colectoras

Constituyen las vías de conexión de La parroquia con sus barrios, los que se encuentran en regular estado de circulación vehicular, no presentan elementos de señalización excepto la vía panamericana que atraviesa la parroquia. Las vías colectoras conducen el flujo vehicular desde y hacia los centros poblados del Cantón, desde estos barrios se ramifica la red vial terciaria; La conexión principal de vías colectoras la constituye la vía Cuzubamba – Otón - Cayambe, por lo que si esta se interrumpe se aísla la parroquia, debido a esto se deben rehabilitar las vías secundarias de comunicación con las parroquias vecinas.

6.8.4 Flujos

Los flujos principales de vehículos conducen desde y hacia la vía Panamericana norte y el centro poblado de la parroquia, donde se desarrollan las actividades comerciales, está a la vez es zona de paso obligado para conectarse con las capitales cantonales, esta vía abarca el 99 % de flujo vehicular que circulan por la parroquia.

6.8.5 Conexión Vial entre Asentamientos, Áreas Productivas, Inter Parroquial e Inter Cantonal (corredores viales)

La conexión principal inter parroquial e inter cantonal la constituye la única vía que conectan con el cantón Quito, esta es: Cuzubamba – Otón, Otón - Cayambe, está atrae el 99% del flujo vehicular que llega a la parroquia, se encuentran en buen estado de circulación vehicular. Los terrenos productivos agrícolas se encuentra a poca distancia de esta vía, por lo que las vías de conexión inter parroquial lo constituyen caminos adoquinados, empedrados en regular estado, estos caminos necesitan ser mejorados su capa de rodadura y trazado geométrico a fin de dar seguridad al tráfico; La red vial secundaria conecta los centros poblados con los centros de producción, desde los diferentes barrios y sitios alejados de la parroquia, mediante caminos con pendientes excesivas, deficiente ancho y capa de rodadura, donde los vehículos de carga tienen dificultad de transitar, produciéndose de esta manera un mayor costo de transporte.

Tabla 68. Inventario de Puentes

INVENTARIO DE PUENTES					
NOMBRE DEL PUENTE	UBICACIÓN	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO
Canal de riego Pisque	Comuna El Llano	6m	6m	Hormigón	Bueno
Canal de riego Pisque	Santa Isabel	4m	1.50m	Hormigón	Bueno
Puente peatonal elevado	Panamericana E35	15 m	1,50 m	Mixto Acero y Hormigón	Bueno
Canal de riego Pisque	Barrio San Ramon	4m	4m	Hormigón	Bueno

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024

Elaboración: Consultora MC

6.8.6 Señalización y Seguridad Vial

En la parroquia, operan varias cooperativas de camionetas dedicadas al transporte de carga liviana, cubriendo rutas hacia diversos sectores poblados y productivos. No obstante, se identifica una carencia de servicios de autobuses colectivos que conecten eficientemente los distintos barrios y comunas, lo cual dificulta el acceso a las zonas internas de la parroquia, limitando la movilidad de los residentes y el transporte de bienes. Este vacío en el transporte público representa un desafío para la integración territorial y el desarrollo local.

6.8.7 Sistema de Transporte

La vía Cuzubamba – Cayambe, que atraviesa el centro poblado de la parroquia Otón, presenta una señalización incompleta, careciendo de marcación horizontal y señales verticales informativas y de destino. Esta carretera es la única en la parroquia rural de Otón con cierto nivel de señalización; sin embargo, las demás vías muestran graves deficiencias o directamente carecen de señalización, lo que supone un riesgo considerable para la seguridad de conductores, peatones y animales. Esta problemática evidencia la falta de una planificación integral en materia de señalización, situación que se atribuye tanto al desconocimiento técnico como a la insuficiencia presupuestaria a nivel local.

Tabla 69. Sistema de Transporte

No	DETALLE	NOMBRE
1	Compañía	Compañía de camionetas de cabina doble Chaupican
2	Compañía	Compañía de camionetas de cabina doble Virgen del Carmen
3	Compañía	Compañía de camionetas de cabina doble Pamba Otón
4	Compañía	Compañía de transporte escolar Trans-Otón
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE		
1	Cooperativa	Flor del Valle
2	Cooperativa	Cita exprés
3	Cooperativa	Imbaburapak
4	Cooperativa	Sisa Yarina

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
 Elaboración: Consultora MC

a) Cobertura del servicio de transporte

El sector La Virgen es el punto de partida y está considerado un sitio obligado estratégico aun cuando no cuenta con las debidas seguridades, pero desde allí se puede tomar los servicios de transporte hacia distintas ciudades así tenemos: La Cooperativa Flor del Valle de Cayambe realiza el servicio para esta parroquia en las rutas Quito – Cayambe. La cooperativa Sisa Yarina presta servicio en la ruta Cajas – Ascázubi.

Los tiempos de viaje tanto internos como Inter parroquiales, así como las conexiones hacia las cabeceras cantonales y hacia Quito, son aspectos clave en la infraestructura de transporte de la parroquia.

Los tiempos de viaje desde Otón hacia las cabeceras cantonales son los siguientes:

Otón a Quito: 60 minutos aproximadamente.

Otón a Cayambe: 30 minutos aproximadamente.

Las cooperativas de camionetas y buses más importantes que operan en la parroquia, ofreciendo servicios de transporte hacia los diversos barrios y comunas. Sin embargo, no hay servicios de autobús colectivo disponibles para facilitar el acceso al interior de la parroquia.

6.9 Amenazas al sistema de movilidad, energía y conectividad

Tabla 70. Amenazas al Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

VARIABLES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Telecomunicaciones	Movimientos en masa, deslizamientos, sismos	Ampliación de infraestructura comunitaria: Promover acuerdos con operadoras de telecomunicaciones para mejorar la cobertura y calidad del servicio en la parroquia, priorizando áreas rurales de difícil acceso. Fortalecimiento de sistemas de comunicación para la gestión de riesgos: Instalar sistemas de alerta temprana mediante radios comunitarias o plataformas móviles para notificar sobre posibles movimientos de masa, deslizamientos o sismos.
Potencia instalada y generación eléctrica	Cortes de luz, variaciones de voltaje	Gestión de servicios básicos de energía a nivel comunitario en coordinación con el gobierno central y local, así como el fomento de prácticas sostenibles. Fomentar la instalación de paneles solares o sistemas eólicos en espacios públicos y comunales para reducir la dependencia del sistema eléctrico tradicional.

Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024.

Elaboración: Consultora MC

The background of the page features a decorative graphic consisting of light gray wavy lines that create a sense of movement and depth. Two vertical bars, one yellow and one green, are positioned centrally, framing the main title. The title itself is rendered in a bold, green, sans-serif font, centered on the page.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

7. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema Político Institucional dentro del PDOT es crucial para asegurar un desarrollo urbano ordenado, sostenible y equitativo, al establecer las bases legales, políticas y administrativas necesarias para guiar el crecimiento y la transformación de La parroquia de manera armoniosa y beneficiosas para todos los habitantes. El sistema político-institucional, presenta un análisis de la articulación entre el Gobierno Autónomo Parroquia rural de Otón, el Gobierno Cantonal, el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional, cuya intención es generar mecanismos que permitan el desarrollo, redefinición o redireccionamiento de los modelos de gestión de la planificación de desarrollo territorial.

7.1 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

7.1.1 Marco Legal

En Ecuador, las parroquias rurales juegan un papel importante en la gestión local, abordando necesidades específicas de las comunas en áreas como infraestructura básica, servicios públicos, desarrollo económico y cultural, entre otros aspectos. Este cambio histórico seguramente marcó un hito significativo en el desarrollo y la identidad de Otón dentro del Cantón Cayambe y la provincia de Pichincha.

Este tipo de cambios administrativos suelen estar relacionados con la organización territorial y administrativa del Ecuador, donde la elevación de una localidad a parroquia rural implicó reconocer su autonomía y establecer sus propias estructuras de gobierno local y marco legal vigente.

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento general
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Normativa local parroquial.

a) Constitución de la República.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

b) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización (COOTAD)

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Art. 9.- Facultad ejecutiva. - La facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de La parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios

públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

n) (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,

o) (Agregado por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Las demás que determine la Ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 66.- Junta parroquial rural. - (Sustituido por el lit. b del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020). - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará

integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de La parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) (Reformado por el Art. 7 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014).- Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley. con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de La parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de La parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) (Reformado por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
- v) (Sustituido por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta;
- w) (Reenlistado por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020). - Las demás previstas en la Ley.

Art. 113.- Competencias. - Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.

Art. 114.- Competencias exclusivas. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

Art. 115.- Competencias concurrentes. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.

Art. 116.- Facultades. - Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo: así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias

exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios, bajo el principio de unidad nacional.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones para el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.

El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico. La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector.

c) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 10.- Planificación nacional. - La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la presidenta o presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley.

Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las

prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

d) Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

Igualdad. - Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

Interculturalidad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;

Plurinacionalidad. - Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;

Autonomía. - Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;

Deliberación pública. - Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;

Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;

Paridad de género. - Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa

que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;

Responsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;

Corresponsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;

Información y transparencia. - Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;

Pluralismo. - Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y,

Solidaridad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

Gratuidad. - (Agregado por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 584-4S, 21-VI-2024). - El ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y de petición, son gratuitos. Ninguna persona o institución podrá cobrar valor alguno por atender solicitudes o reuniones en el sector público, en cualquier función o nivel de gobierno, salvo en los casos expresamente establecidos por ley.

Art. 55.- Planificación participativa intersectorial. - Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

f) Normativa local parroquial

La Planificación territorial, constituye un instrumento de orientación y apoyo integrado por fundamentos teóricos, legales y estratégicos, así como por herramientas metodológicas que facilitan la realización del ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.

El GADPR de Otón, cuenta con los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

7.2 Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil

El propósito de este numeral es desplegar un mapa de actores y los tejidos sociales que nos ayudará a identificar a aquellos organismos del Estado, instituciones públicas y privadas, agencias de cooperación, ONG's, etc., con el fin de conocer la influencia que puedan tener para el desarrollo de la parroquia.

Tabla 71. Instituciones Públicas

ACTORES SOCIALES	ROL QUE DESEMPEÑA	RELACIÓN
MIES	Atención a grupos vulnerables (Niños, Adultos Mayores, Discapacidad)	Medio
CNT	Servicio de Telecomunicación	Alto
MAG	Asistencia técnica y capacitación (veterinaria y agropecuaria)	Medio
SENAGUA	Adjudicaciones y control de agua para uso doméstico y agropecuario	Medio
MAE	Planes de reforestación y licenciamiento ambiental	Alto
MIDUVI	Construcción de viviendas (bono de vivienda)	Bajo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Educación a nivel básico y Bachillerato	Alto
MINISTERIO DE SALUD	Atención primaria en las parroquias rurales	Medio
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	Atención Primaria en comunas	Medio
POLICÍA NACIONAL	Combatir la delincuencia y controlar la seguridad, urbana y rural.	Medio
TENENCIA POLÍTICA	Mediación en conflictos sociales	Medio
INFOCENTRO	Talleres de capacitación	Medio
GAD MUNICIPAL	De acuerdo con sus competencias	Medio
GAD PROVINCIAL	De acuerdo con sus competencias	Medio
CES, SENESCYT	Educación de nivel superior	Bajo

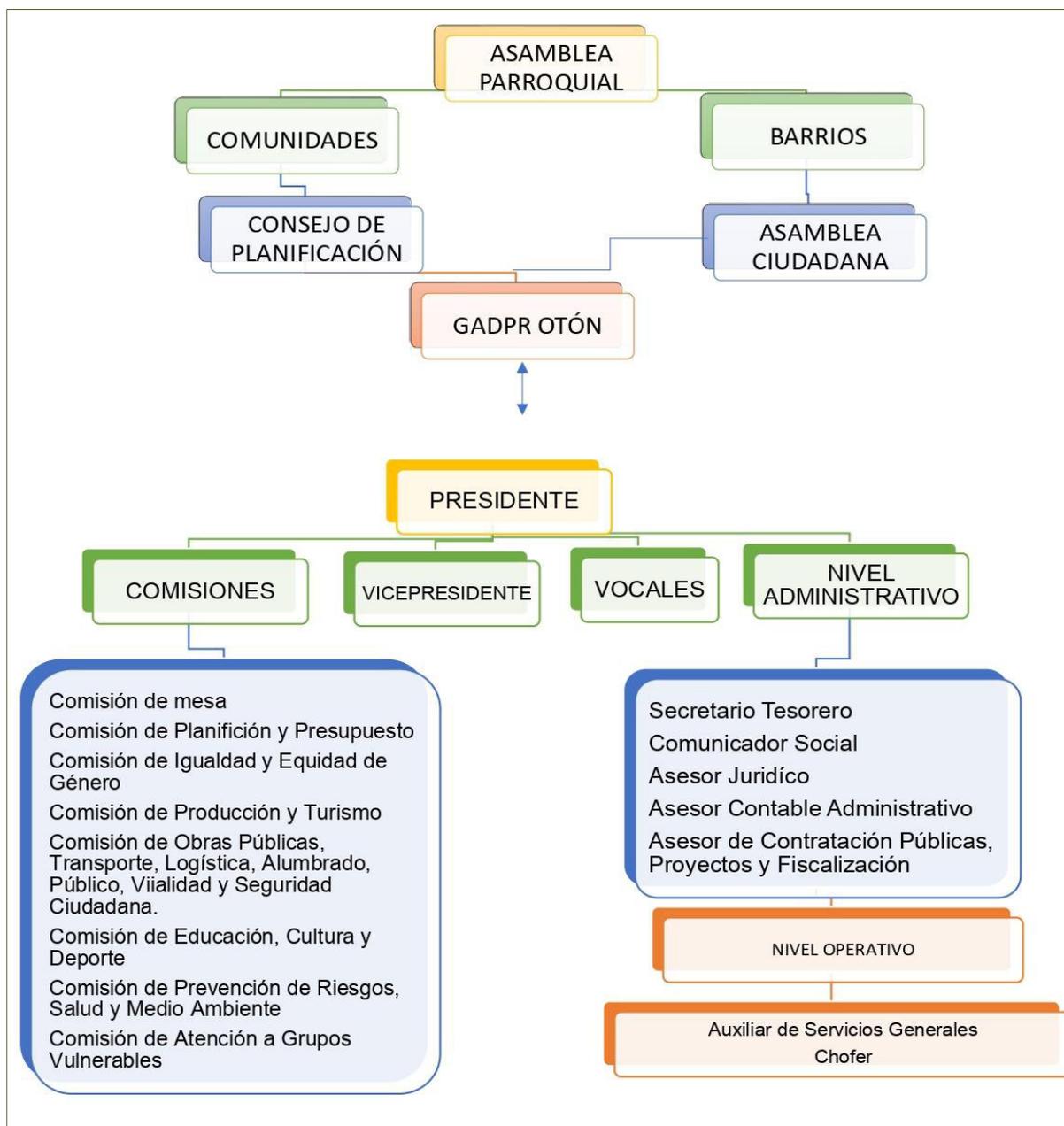
Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC

7.3 Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Otón

El GAD parroquial rural de Otón, conforme al Artículo 238 de la Constitución, es el organismo encargado de gobernar y administrar el territorio, gozando de autonomía política, administrativa y financiera. Este ente se rige por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana. Por lo tanto, es fundamental evaluar sus capacidades técnicas, presupuestarias y de vinculación con los diversos actores del desarrollo. A continuación, se presenta la estructura del órgano funcional en la Gráfica siguiente.

Gráfica 33. Estructura orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón



Fuente: Taller PDOT, 2024
 Elaboración: Consultora MC

7.4 Capacidad Económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Otón

La capacidad del GAD para generar beneficios y atender adecuadamente las necesidades de sus habitantes es insuficiente. No obstante, la entidad ha tomado decisiones encaminadas a mejorar la gestión de sus recursos y a predecir, dentro de ciertos límites, la inversión futura, teniendo en cuenta su capacidad de gasto.

El financiamiento total del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón, es de \$226,709.72 proveniente del Gobierno Central.

Tabla 72. Informe Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón

REPORTE DE PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTARIO EJERCICIO FISCAL 2023					
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:				226,709.72	
Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Devengado Anual	% Ejec. Presup	
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones	Mejorar al menos 3 casas barriales o comunales a nivel de la parroquia, hasta finales del 2023.	3,074.28	29.99	
Protección integral de derechos	Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	Entregar 80 kits de insumos agropecuarios a personas de tercera edad, al 2023	24,346.40	75.18	
Vialidad	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones	Construir 3 km de adoquinado a nivel de la parroquia, hasta finales del 2023.	21,852.79	28,79	
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	Desarrollar 4 eventos culturales y sociales para fortalecer el turismo y la identidad parroquial, al 2023	20,411.00	66.92	
Desechos sólidos - servicio público	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones	Contar con el 100% de la población de la parroquia que dispone del servicio de recolección de desechos, al 2023	7403,96	85,27	
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones	Mejorar al 100% la infraestructura del parque central de Otón, al 2023	13,474.59	91,77	
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Sociedad local que incentiva a una participación activa en nuestra sociedad, la cual demanda un ente parroquial con mejores capacidades de intervención. La articulación entre el aparato público, lo privado y lo comunitario, demostrando una representación social que existe gracias a su labor para garantizar los derechos de los habitantes de la parroquia	Al 2023 nuestra institución contará al 100% con un equipo personal operativo y técnico especializado para fortalecer el plan institucional	45,067.28	82.99	

Fuente: Reporte CPCCS-Rendición de Cuentas

Elaboración: Consultora MC

7.5 Talento Humano GAD Otón

El talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón, posee habilidades y características que impulsan la vida y el movimiento de la entidad, trabajando de manera eficaz para lograr los objetivos establecidos, en base a la Misión y Visión institucional. Los cambios implementados buscan aumentar sus capacidades y mejorar sus aptitudes, permitiéndoles ser autosuficientes y dar lo mejor de sí en su trabajo. De esta manera, el personal se siente satisfecho con sus tareas y está dispuesto a proporcionar su esfuerzo personal al servicio de la población de la parroquia rural de Otón.

A continuación, se presenta una tabla con el personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón.

Tabla 73. Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ FUNCIÓN
María Dolores Imbaquingo Pineda	Presidente
Cristian Xavier Cevallos Sánchez	Vicepresidente
Rosa Ana Carrillo Flores	Vocal
Kristian Alonso Criollo Acero	Vocal
Delia Isabel Churaco Cobacango	Vocal
Imbaquingo Criollo Alberto	Chofer
Jitala Quishpe Segundo Wilmer	Operador de retroexcavadora
Morocho Martínez María Rosario	Auxiliar de servicios generales
Padilla Amaguaña Luis Alejandro	Ayudante de limpieza y servicios generales
Gordon Camino Marcia Hortencia	Secretaria - Tesorera

TÉCNICOS DE APOYO
Técnico ING. Civil
Contador
Asesor Jurídico
Comunicador Social
Entrenador Deportivo

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC

7.6 Concejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en el Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

7.7 Sociedad civil

Organizaciones sociales de acuerdo con el ámbito de juntas de agua consumo y riego

Tabla 74. Juntas de Agua Consumo y Riego

NOMBRES DE LA ORGANIZACIÓN
Junta de agua potable el Llano
Junta de agua potable y riego Chaupiestancia
Junta de agua potable y riego Pambamarquito
Junta de agua potable y riego Otoncito
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Otón
Junta de regantes el Pisque

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC

7.8 Organizaciones sociales (Gobiernos comunitarios, comités y barrios)

Tabla 75. Organizaciones Sociales

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Comuna Otoncito
Comuna Pambamarquito
Comuna Chaupiestancia
Comuna El Llano
Barrio San Ramón
Barrio Santa Isabel
Barrio Isoloma
Barrio El Mirador
Barrio San Lorenzo
Barrio Centro Poblado
Barrio Virgen del Carmen
Asociación el Rosario

Fuente: Taller PDOT, 2024

Elaboración: Consultora MC

7.9 Organizaciones sociales de acuerdo con el ámbito deportivo

Tabla 76. Organizaciones del Ámbito Deportivo

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Liga Deportiva Parroquial Otón
Liga C. El Llano
Liga B. San Lorenzo
Liga C. Pambamarquito
Liga C. Chaupiestancia
Liga C. Otoncito

Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Consultora MC

7.10 Organizaciones sociales de acuerdo con el ámbito productivo

Tabla 77. Organizaciones Ámbito Productivo

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Asociación Pambamarquito (Hortalizas)
Asociación Chaupiestancia (Hortalizas)
Asociación San Ramón (Hortalizas)
Asociación Virgen del Carmen (Hortalizas)
Asociación 3 de junio (comida)
Asociación Servicios turísticos Wayra Ñan
Caja comunal Chaupiestancia
Grupo de música "Los Wambras"
Asociación APROCUY
ONG. Chai Fu (Hogar Campesino)

Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Consultora MC

7.11 Organizaciones sociales de acuerdo con el ámbito de servicios de transporte

Tabla 78. Organizaciones para Servicio de Transporte

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Compañía Chaupicang
Compañía Virgen del Carmen
Compañía Pamba Otón
Trans-Otón

Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Consultora MC

7.12 Síntesis del sistema Político Institucional

Tabla 79. Problemas y Potencialidades del Sistema

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y marco legal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución de la República ▪ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización ▪ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas ▪ Ley Orgánica de Participación Ciudadana ▪ Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025. ▪ Normativa local parroquial 	Limitaciones en interpretación de alcances de la legislación actual

Fuente: Taller PDOT, 2024
 Elaboración: Consultora MC

7.13 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

La parroquia rural de Otón, proporcionando una visión integral de su situación actual. A continuación, se presenta un resumen y sistematización de las potencialidades y problemas:

7.14 Potencialidades:

- Ausencia de fallas geológicas en zonas altas, reduciendo el riesgo de desastres naturales.
- Presencia de suelos aptos para la agricultura, ofreciendo oportunidades para el desarrollo agrícola.
- Disponibilidad de servicios básicos como alumbrado público, agua potable, alcantarillado y recolección de basura.
- Existencia de canales de riego cercanos, facilitando la agricultura en algunas comunas.
- Oferta crediticia en cooperativas cercanas, proporcionando financiamiento para emprendimientos.
- Feria agroecológica, promoviendo la comercialización de productos locales.
- Presencia de un bachillerato y una unidad de salud en la parroquia, mejorando acceso a educación y atención médica.
- Disponibilidad de telefonía móvil, internet y cobertura de transporte interno y externo, facilitando comunicación y movilidad.

7.15 Desafíos:

- Implementar una gestión integrada y sostenible en situaciones de emergencia.
- Aplicar normas constructivas adecuadas y promover reforestación para mitigar riesgos.
- Mantener estabilidad del suministro eléctrico y mejorar frecuencia de recolección de basura.
- Establecer drenajes pluviales en todas las carreteras para prevenir inundaciones.
- Garantizar un servicio de transporte permanente y de calidad.
- Organizar y capacitar a productores locales para mejorar la productividad agrícola.
- Desarrollar planes para mantener infraestructura de riego y estudiar implementación de nuevos sistemas.
- Mejorar la infraestructura y calidad educativa, así como infraestructura y recursos humanos de la unidad de salud.

- Promover turismo sostenible y participación de mujeres en liderazgo comunitario.
- Mejorar la cobertura del internet y promover programas de desarrollo integral en colaboración con instituciones.

Estos aspectos destacan la importancia de aprovechar las potencialidades del territorio y abordar los desafíos de manera integral para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población de La parroquia rural de Otón.

Tabla 80. Matriz de Sistematización de Potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La parroquia no cuenta con un sistema de fallas geológicas, las cuales se encuentran predominantemente en las zonas altas.	Gestión integrada y sostenible en gestión de emergencias.	Mejorar la respuesta de acción ante un riesgo inminente.	Gestión Ambiental
La prevalencia de pendientes pronunciadas y la naturaleza de los suelos en la zona contribuyen a un alto grado de amenaza de movimientos de masas. Los suelos son predominantemente moderadamente profundos, con una textura franco-arenosa predominante.	Gestión de la aplicación de normas constructivas, reforestación y control de uso de suelo	Promover proyectos de reforestación y coordinar acciones con el Municipio para el control de nuevas construcciones	Forestación y Reforestación
Cuentan con alumbrado Público	Trabajo de gestión interinstitucional con la empresa eléctrica para evitar cambios bruscos de voltaje eléctrico	Propiciar mesas de trabajo con la empresa eléctrica para evitar cambios bruscos de voltaje eléctrico	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Cuentan con agua potable y de riego	Gestión de trabajo interinstitucional por mantener el agua potable en óptimas condiciones de consumo.	Propiciar mesas de trabajo para mantener el agua potable en óptimas condiciones de consumo.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Cuentan con red de alcantarillado	Trabajo de gestión interinstitucional con el municipio para dar mantenimiento al alcantarillado	Propiciar mesas de trabajo con el municipio para dar mantenimiento al alcantarillado	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
La parroquia cuenta con servicio de recolección de basura	Gestionar los recursos necesarios por medio de convenios con otros niveles de gobierno para cubrir la demanda ciudadana entorno a la recolección de basura	Incrementar la frecuencia de recolección de basura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Algunas de las carreteras no cuentan con drenajes pluviales	Trabajo de gestión interinstitucional con el municipio para implementar drenajes de agua.	Propiciar mesas de diálogo con el municipio para implementar drenajes pluviales de agua.	Riego y Drenaje
La parroquia cuenta con servicio de transporte interno y externo	Contar con transporte interno y externo permanente que proporcione un buen servicio y cubra la demanda ciudadana.	Hacer mesas de trabajo para coordinar rutas alternas, incremento de unidades de transporte.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Los suelos son aptos para la producción agrícola en algunos sectores	Gestionar la asistencia técnica en temas de producción, ventas, valor agregado entre otros.	Organizar a los productores locales para la participar en actividades de capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

<p>El Llano y San Ramón se benefician de la proximidad del canal de riego Pisque para sus necesidades de irrigación. El Llano y San Ramón cuentan con el canal de riego Pisque en las cercanías para sus necesidades de irrigación. Además, las comunas de Otoncito, Pambamarquito, Chaupiestancia, Centro Poblado, San Lorenzo, Santa Isabel, Isoloma, El Mirador y Virgen del Carmen son atendidas por el canal de riego Guanguilqui.</p>	<p>Desarrollo de un plan para mantener una adecuada infraestructura de riego.</p>	<p>Coordinar con las juntas de agua y las instituciones involucradas en este servicio para mantener una adecuada infraestructura de riego.</p>	<p>Riego y Drenaje</p>
<p>Crecimiento de oferta crediticia de préstamos en cooperativas especialmente en Cayambe.</p>	<p>La parroquia cuenta con una variada oferta de créditos productivos que son beneficiarios para los emprendedores</p>	<p>Gestionar con la banca el acceso a créditos productivos, banca móvil, una sucursal de agencia física</p>	<p>Promoción de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Existen feriantes autónomos y pequeñas asociaciones de feriantes de productos agroecológicos.</p>	<p>Fortalecer a los productores mediante capacitaciones y gestión de ayuda con otras instituciones público - privadas</p>	<p>Desarrollar las ferias productivas generadas por los artesanos, productores, emprendedores de la parroquia.</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>
<p>Disponen de áreas con plantaciones productivas.</p>	<p>Gestionar con otras instituciones el apoyo para el manejo, cultivo e industrialización de productos.</p>	<p>Capacitar técnicamente desde el manejo, cultivo e industrialización de productos.</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>
<p>En La parroquia se ha establecido el bachillerato. Hay una alta tasa de asistencia a la educación primaria y básica, así como una baja deserción escolar. La tasa de embarazo estudiantil es muy baja, representando solo el 0.05% del universo estudiantil parroquial.</p>	<p>Generar propuestas con el Ministerio de Educación, SENESCYT para la diversificación y ampliación de la oferta académica, con una infraestructura adecuada, con equipamiento, acceso a internet, docentes calificados que brinden una educación de calidad.</p>	<p>Generar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación, SENESCYT para contar con una infraestructura adecuada, con equipamiento, acceso a internet y con docentes calificados que brinden una educación de calidad.</p>	<p>Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura y equipamientos físicos para salud y educación.</p>
<p>Existe una Unidad de salud en La parroquia</p>	<p>Contar con una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.</p>	<p>Solicitar al Ministerio de Salud se considere se pueda tener una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.</p>	<p>Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento físico para salud y educación.</p>
<p>La parroquia cuenta con UPC instalada y en funcionamiento.</p>	<p>Mantener familias seguras en conjunto con la Policía Nacional</p>	<p>Conformar brigadas de seguridad, y mantener equipada y en funcionamiento a la UPC.</p>	<p>Fomentar la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y otros asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.</p>
<p>La parroquia tiene una gran cantidad de recursos turísticos, siendo una fortaleza económica local donde resaltan las fiestas religiosas y ancestrales.</p>	<p>Desarrollo de un plan turístico, con el rescate de las tradiciones e identidades culturales de la parroquia.</p>	<p>Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos</p>

			rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
En la actualidad la Constitución promueve la paridad y equidad de género.	Incentivar la participación de las mujeres en ámbitos de líderes comunitarias, fomentando la participación en temas políticos organizacionales.	Generar conversatorios con temas de interés para tratar como eje transversal el empoderamiento hacia el liderazgo	Protección Integral de Derechos
La migración del campo a la ciudad se realiza con el objetivo de adquirir conocimientos académicos y mejorar la calidad de vida.	Gestionar con IES la promoción de carreras académicas acorde a las actividades productivas, económicas y políticas de cada territorio.	Proporcionar espacios para promoción de ofertas académicas, con diferentes modalidades de estudio	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Mejoramiento de infraestructura, acceso, cobertura y dotación de áreas de recreación y equipamiento y calidad de cada uno de los servicios en barrios y comunas.	Generar planes y programas con financiamiento propio y con trabajo interinstitucional para dar mantenimiento y la creación de espacios recreativos y equipados para uso de los pobladores de la parroquia.	Priorizar la ejecución de obras de infraestructura necesarias para la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural
La parroquia cuenta con cobertura de telefonía móvil e internet.	Trabajar en la gestión para mejorar la cobertura de internet para la parroquia	Proporcionar espacios para promoción de ofertas de telefónicas con propuestas nuevas de internet	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
El Consejo Provincial tiene la competencia y los recursos necesarios para atender la vialidad rural, mientras que el Municipio de Cayambe se encarga de la vialidad urbana.	Gestionar el trabajo interinstitucional con el GPP y el Municipio para que mediante el presupuesto participativo y otros se trabaje de forma en conjunto con el GAD parroquial.	Priorizar obras de vialidad para mantener la conexión entre vías principales y secundarias para trabajar con los diferentes niveles de gobierno	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Normativa legal vigente que es la guía para el accionar del GADPRO.	Articular las actividades del GADPRO, al estricto cumplimiento de las normativas legales vigentes.	Actualizar y crear los instrumentos de planificación como el PDOT, o los reglamentos o estatutos necesarios para el normal funcionamiento del GADPRO	Planificar el desarrollo territorial y formular los respectivos planes de ordenamiento territorial.
Existen organizaciones sociales sólidas en barrios y comunas.	Consolidar organizaciones sociales	Generar estrategias de trabajo en grupo o comunitarios que despierte interés en la población	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Taller PDOT 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

Tabla 81. Matriz de Sistematización de Problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Falta de plan de prevención de gestión de riesgos naturales.	Contar con un plan de gestión de riesgos.	Capacitar a la población para que estén preparados ante desastres naturales.	Gestión Ambiental
La parroquia enfrenta pérdidas en la producción agrícola debido a la falta de lluvias y sequías excesivas. Además, hay escasos programas de reforestación y restauración vegetal, así como una ausencia de programas identificados de socio bosque en la zona.	Gestión para contar con equipo técnico para capacitación en programas como socio bosque, Gestión de la aplicación de normas constructivas, reforestación y control de uso de suelo	Promover proyectos de reforestación y coordinar acciones con el Municipio para el control de nuevas construcciones y socio bosque	Forestación y Reforestación
La falta de agua provoca una inadecuada producción agrícola.	Buscar convenios de apoyo para implementar sistemas de riego para los barrios que no tienen este servicio.	Gestionar ante los entes competentes el incremento de sistemas de riego para la parroquia.	Riego y Drenaje
Existen varios sectores con sistemas eléctricos de alumbrado público decadentes y en mal estado, y en algunos sectores no hay este servicio.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Supervisar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
A pesar de que cuentan con agua para consumo, esta no es apta para beber, debido a la falta de plantas de tratamiento y en algunos sectores no poseen este servicio, sumado a las tuberías en mal estado.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el acceso a la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de mantenimiento de las alcantarillas, obstruyendo el flujo normal del agua, y en algunos sectores no hay alcantarillado	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes la limpieza de los alcantarillados de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Falta de frecuencia en la recolección de basura en algunos barrios de la parroquia	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la frecuencia en la recolección de la basura de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Algunas de las carreteras no cuentan con drenajes pluviales	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes la implementación de drenajes pluviales de la parroquia.	Riego y Drenaje

Falta de transporte público en horas pico y fines de semana, falta de un buen servicio además de no cubrir la demanda ciudadana.	Contar con transporte interno y externo permanente que proporcione un buen servicio y cubra la demanda ciudadana.	Coordinar rutas alternas, incremento de unidades de transporte.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Falta de puentes peatonales, señalética y semaforización en la carretera principal (PANAMERICANA).	Gestionar ante los entes competentes la implementación de puentes peatonales, señalética o semaforización.	Capacitar a la población en temas de seguridad vial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Deficiente sistema de conducción de agua e inadecuada infraestructura de riego.	Coordinar con las juntas de agua y las instituciones involucradas en este servicio para mantener una adecuada infraestructura de riego.	Desarrollo de un plan para mantener una adecuada infraestructura de riego.	Riego y Drenaje
Falta de acceso a créditos productivos, de una sucursal financiera física y de implementación de corresponsales no bancarios.	Buscar ofertas desde la banca que beneficien a la población para que puedan tener acceso a créditos productivos.	Buscar espacios de reuniones comunitarias para que la banca de a conocer sus ofertas crediticias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Los productores enfrentan la falta de demanda de productos orgánicos, carecen de apoyo para la industrialización de sus productos y necesitan asistencia técnica para mejorar la producción agrícola.	Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado capacitaciones y gestión de ayuda con otras instituciones público - privadas	Apoyar en las ferias productivas generadas por los artesanos, productores, emprendedores de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Falta de una educación de calidad y que se amplíe la oferta académica de Instituciones de educación superior aún los habitantes salen hacia otras parroquias a continuar sus estudios.	Generar propuestas con el Ministerio de Educación, SENESCYT para la diversificación y ampliación de la oferta académica, mejora en la calidad educativa.	Apoyar con mesas de trabajo a docentes, padres de familia y estudiantes, para generar propuestas de mejora al Ministerio de Educación Y SENESCYT.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Falta de una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.	En gestión con el Ministerio de Salud se considera se pueda tener una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.	Contar con una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Hay barrios y comunas que carecen de espacios públicos o sus instalaciones se encuentran en mal estado.	Implementar y gestionar espacios públicos adecuados a la población.	Priorizar la ejecución de obras de infraestructura necesarias para la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural
Falta de brigadas barriales para favorecer a la seguridad local, la UPC existente carece de efectivos policiales además de insumos y equipamiento.	En conjunto con la tenencia política y la policía Nacional mantener familias seguras.	Mantener equipada y en funcionamiento a la UPC. Conformar brigadas de seguridad.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
La parroquia carece de un Plan de Desarrollo Turístico y presenta desconocimiento en este ámbito. Aunque cuenta con varios bienes culturales, carece de organizaciones eficaces para promover y distribuir programas de visita y apoyo a los recursos turísticos.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Contar con un plan turístico, con el rescate de las tradiciones e identidades culturales de la parroquia	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

Hay una baja participación de mujeres en los directorios de los barrios y comunas.	Incentivar la participación de las mujeres en ámbitos de líderes comunitarias, fomentando la participación en temas políticos organizacionales.	Generar conversatorios con temas de interés para tratar como eje transversal el empoderamiento hacia el liderazgo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
La infraestructura básica y los equipamientos son deficientes, y hay una insuficiente infraestructura destinada para el esparcimiento y la recreación.	Tener espacios públicos en buenas condiciones.	Generar planes y programas con financiamiento propio y con trabajo interinstitucional para contar con servicios de calidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural
Escaso mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo y falta de docentes en las instituciones educativas.	Contar con una infraestructura adecuada, con equipamiento, acceso a internet, docentes calificados que brinden una educación de calidad.	Gestionar ante los entes competentes para contar con una infraestructura adecuada, con equipamiento, acceso a internet, docentes calificados que brinden una educación de calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural
Baja cobertura en telefonía móvil y convencional o fija y baja velocidad de internet.	Trabajar en la gestión para mejorar la cobertura de internet para la parroquia	Proporcionar espacios para promoción de ofertas de telefónicas	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Vías de tierra dificultan la movilidad de personas y transporte de productos agrícolas.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad
Limitaciones en interpretación de alcances de la legislación actual; Constitución, Plan Nacional, COOTAD, Código de planificación y finanzas públicas, entre otros.	Desarrollar programas y proyectos que contemplen las necesidades y problemáticas en común para generar actividades que respondan a dar soluciones integrales	Mantener actualizados y vigentes los documentos normativos para el correcto funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón.	Es necesario planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Fuente: Taller PDOT 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

8. Priorización de potencialidades y problemas

Los principales problemas incluyen la pérdida de producción agrícola debido a la sequía, la falta de agua de riego, el agua para consumo presenta impurezas, los sistemas eléctricos de alumbrado público está en mal estado, hay falta de mantenimiento de las alcantarillas y falta de frecuencia en la recolección de basura. Además, hay preocupaciones sobre la falta de transporte público adecuado, infraestructura vial deficiente y limitaciones en el acceso a servicios de salud y educación de calidad. También se destaca la ausencia de un plan de desarrollo turístico y la baja participación femenina en liderazgo comunitario. Estos problemas se han priorizado según su urgencia, alcance territorial, capacidad institucional y apoyo de sectores involucrados, con el objetivo de orientar las acciones y recursos hacia las áreas de mayor necesidad.

Tabla 82. Herramienta para la Priorización de Problemas

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Falta de plan de prevención de gestión de riesgos naturales.	5	30	10	20	65	MEDIA
La parroquia enfrenta pérdidas en la producción agrícola debido a la falta de lluvias y sequías excesivas. Además, hay pocos programas de reforestación y restauración vegetal, así como una ausencia de programas identificados de Socio Bosque en la zona.	15	30	20	30	95	ALTA
La falta de agua provoca una inadecuada producción agrícola.	15	50	10	15	90	ALTA
Existen varios sectores con sistemas eléctricos de alumbrado público decadentes y en mal estado, y en algunos sectores no hay este servicio.	5	50	10	5	70	ALTA
A pesar de que cuentan con agua para consumo, esta no es apta para beber, debido a la falta de plantas de tratamiento y en algunos sectores no poseen este servicio, sumado a las tuberías en mal estado.	5	70	5	20	100	ALTA
Falta de mantenimiento de las alcantarillas, obstruyendo el flujo normal del agua, y en algunos sectores no hay alcantarillado	5	60	5	5	75	ALTA
Falta de frecuencia en la recolección de basura en algunos barrios de la parroquia	20	40	5	30	95	ALTA
Algunas de las carreteras no cuentan con drenajes pluviales	5	40	5	5	55	MEDIA
Falta de transporte público en horas pico y fines de semana, falta de un buen servicio además de no cubrir la demanda ciudadana.	20	50	5	5	80	ALTA
Falta de puentes peatonales, señalética y semaforización en la carretera principal (PANAMERICANA).	20	50	5	5	80	ALTA
Deficiente sistema de conducción de agua e inadecuada infraestructura de riego.	10	60	10	20	100	ALTA
Falta de acceso a créditos productivos, de una sucursal financiera física y de implementación de corresponsales no bancarios.	5	40	5	5	55	MEDIA

Ausencia de consumidores para ofertar los productos orgánicos que tienen los productores, falta de apoyo para la industrialización de productos y necesitan asistencia técnica para la producción agrícola	20	60	5	15	100	ALTA
Falta de una educación de calidad y que se amplíe la oferta académica de Instituciones de educación superior aún los habitantes salen hacia otras parroquias a continuar sus estudios.	5	50	5	5	65	MEDIA
Falta de una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.	15	70	5	5	95	ALTA
Hay barrios y comunas que carecen de espacios públicos o sus instalaciones se encuentran en mal estado.	10	60	5	25	100	ALTA
Falta de brigadas barriales para favorecer a la seguridad local, la UPC existente carece de efectivos policiales además de insumos y equipamiento.	10	50	5	5	70	ALTA
En la parroquia, existe una falta de Plan de Desarrollo Turístico y un desconocimiento general sobre el tema. Aunque hay varios bienes culturales disponibles, carece de organizaciones eficaces dedicadas a la promoción y distribución de programas de visita y apoyo a los recursos turísticos.	5	50	5	30	90	ALTA
Hay una baja representación femenina en los directorios de los barrios y comunas.	5	40	5	15	65	MEDIA
La infraestructura básica y los equipamientos son deficitarios, insuficiente infraestructura destinada para esparcimiento y recreación.	10	50	10	30	100	ALTA
Existe un mantenimiento deficiente de la infraestructura y equipamiento educativo, además de una falta de docentes en las instituciones educativas.	10	40	10	40	100	ALTA
La cobertura de telefonía móvil y fija es baja, al igual que la velocidad de internet.	15	30	10	5	60	MEDIA
Las vías de tierra dificultan la movilidad de personas y el transporte de productos agrícolas.	10	40	10	40	100	ALTA
Limitaciones en interpretación de alcances de la legislación	5	50	5	30	90	ALTA

actual; Constitución, Plan Nacional, COOTAD, Código de planificación y finanzas públicas, entre otros.						
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Taller PDOT 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

Tabla 83. Herramienta para la Priorización de Problemas

POTENCIALIDADES	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Gestión para contar con equipo técnico para capacitación en programas como socio bosque, Gestión de la aplicación de normas constructivas, reforestación y control de uso de suelo	5	30	10	20	65	MEDIA
Buscar convenios de apoyo para implementar sistemas de riego para los barrios que no tienen este servicio.	15	30	20	30	95	ALTA
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos alcantarillado a nivel urbano y rural de la parroquia	15	50	10	15	90	ALTA
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, a nivel urbano y rural de la parroquia	5	50	10	5	70	ALTA
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos drenajes pluviales nivel urbano y rural de la parroquia	5	70	5	20	100	ALTA
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	5	60	5	5	75	ALTA
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de agua potable a nivel urbano y rural de la parroquia	20	40	5	30	95	ALTA
Contar con transporte interno y externo permanente que proporcione un buen servicio y cubra la demanda ciudadana.	5	40	5	5	55	MEDIA
Gestionar ante los entes competentes la implementación de puentes peatonales, señalética o semaforización.	20	50	5	5	80	ALTA
Coordinar con las juntas de agua y las instituciones involucradas en este servicio para mantener una adecuada infraestructura de riego.	20	50	5	5	80	ALTA
Buscar ofertas desde la banca que beneficien a la población para que puedan tener acceso a créditos productivos.	10	60	10	20	100	ALTA
Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado, capacitaciones y gestión de ayuda con otras instituciones público - privadas	5	40	5	5	55	MEDIA

Generar propuestas con el Ministerio de Educación y SENESCYT para la diversificación y ampliación de la oferta académica, mejora en la calidad educativa.	20	60	5	15	100	ALTA
En gestión con el Ministerio de Salud se considera se pueda tener una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.	5	50	5	5	65	MEDIA
Implementar y gestionar espacios públicos adecuados a la población.	15	70	5	5	95	ALTA
En conjunto con la Tenencia Política y la Policía Nacional mantener familias seguras.	10	60	5	25	100	ALTA
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	10	50	5	5	70	ALTA
Incentivar la participación de las mujeres en ámbitos de líderes comunitarias, fomentando la participación en temas políticos organizacionales.	5	50	5	30	90	ALTA
Tener espacios públicos en buenas condiciones.	5	40	5	15	65	MEDIA
Contar con una infraestructura adecuada, con equipamiento, acceso a internet, docentes calificados que brinden una educación de calidad.	10	50	10	30	100	ALTA
Trabajar en la gestión para mejorar la cobertura de internet para la parroquia	10	40	10	40	100	ALTA
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	15	30	10	5	60	MEDIA
Desarrollar programas y proyectos que contemplen las necesidades y problemáticas en común para generar actividades que respondan a dar soluciones integrales	10	40	10	40	100	ALTA

Fuente: Taller PDOT 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

Se analizó cada una de las potencialidades y problemáticas y se ha otorgado los grados de prioridad y con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 84. Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos se Gestión

POTENCIALIDADES/PROBLEMAS	DESAFÍOS DE GESTIÓN	DESAFÍOS DE GESTIÓN A LARGO PLAZO	PRIORIDAD
Falta de plan de prevención de gestión de riesgos naturales.	Gestión integrada y sostenible en gestión de emergencias	Desarrollo de planes de prevención de desastres a largo plazo	MEDIA
La producción agrícola se ve afectada por la falta de lluvias y las sequías excesivas. Además, hay pocos programas de reforestación y restauración vegetal en la parroquia, y faltan programas de Socio Bosque identificados en la zona.	Gestionar la aplicación de normas constructivas, reforestación y control de uso de suelo	Implementación de programas de reforestación y restauración vegetal a largo plazo	ALTA
La falta de agua provoca una inadecuada producción agrícola.	Buscar convenios de apoyo para implementar sistemas de	Desarrollo de proyectos de gestión hídrica a	ALTA

	riego para los barrios que no tienen este servicio	largo plazo	
Existen varios sectores con sistemas eléctricos de alumbrado público decadentes y en mal estado, y en algunos sectores no hay este servicio.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Modernización de sistemas eléctricos a largo plazo	ALTA
A pesar de que cuentan con agua para consumo, esta no es apta para beber, debido a la falta de plantas de tratamiento y en algunos sectores no poseen este servicio, sumado a las tuberías en mal estado.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Mejora de la calidad del agua a largo plazo	ALTA
Falta de mantenimiento de las alcantarillas, obstruyendo el flujo normal del agua, y en algunos sectores no hay alcantarillado	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Mantenimiento y modernización de sistemas de alcantarillado a largo plazo	ALTA
Falta de frecuencia en la recolección de basura en algunos barrios de la parroquia	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Mejora de sistemas de recolección de basura a largo plazo	ALTA
Todas las carreteras no cuentan con drenajes pluviales	Contar con transporte interno y externo permanente que proporcione un buen servicio y cubra la demanda ciudadana	Implementación de sistemas de drenaje pluvial a largo plazo	MEDIA
Falta de transporte público en horas pico y fines de semana, falta de un buen servicio además de no cubrir la demanda ciudadana	Gestionar ante los entes competentes la implementación de puentes peatonales, señalética o semaforización	Mejora de infraestructura vial a largo plazo	ALTA
Falta de puentes peatonales o semaforización en la carretera principal	Coordinar con las juntas de agua y las instituciones involucradas en este servicio para mantener una adecuada infraestructura de riego	Implementación de medidas de seguridad vial a largo plazo	ALTA
Deficiente sistema de transporte de agua e inadecuada infraestructura de riego	Buscar ofertas desde la banca que beneficien a la población para que puedan tener acceso a créditos productivos	Mejora de sistemas de riego a largo plazo	ALTA
Ausencia de consumidores para ofertar los productos orgánicos que tienen los productores, falta de apoyo para la industrialización de productos y necesitan asistencia técnica para la producción agrícola	Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado, capacitaciones y gestión de ayuda con otras instituciones público - privadas	Promoción de desarrollo agrícola sostenible a largo plazo	MEDIA
Falta de una educación de calidad y que se amplíe la oferta académica de Instituciones de educación superior aún los habitantes salen hacia otras parroquias a continuar sus estudios.	Generar propuestas con el Ministerio de Educación, CES, SENESCYT para la diversificación y ampliación de la oferta académica, mejora en la calidad educativa	Mejora de la infraestructura educativa a largo plazo	ALTA
Falta de una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios	En gestión con el Ministerio de Salud se considera se pueda tener una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una	Mejora de la infraestructura de salud a largo plazo	ALTA

	atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios		
Hay barrios y comunas que carecen de espacios públicos o sus instalaciones se encuentran en mal estado	Implementar y gestionar espacios públicos adecuados a la población	Mejora de infraestructura de espacios públicos a largo plazo	ALTA
La falta de brigadas barriales afecta la seguridad local, mientras que la UPC existente carece de efectivos policiales, así como de insumos y equipamiento adecuados.	En conjunto con la tenencia política y la policía Nacional mantener familias seguras	Fortalecimiento de la seguridad comunitaria a largo plazo	ALTA
No existe un plan de desarrollo turístico en La parroquia y hay desconocimiento sobre el tema. A pesar de contar con varios bienes culturales, las organizaciones encargadas de la promoción y distribución de programas de visita y apoyo a los recursos turísticos son deficientes.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras	Desarrollo de turismo sostenible a largo plazo	ALTA
Escasa participación femenina en los directorios de los barrios y comunas	Incentivar la participación de las mujeres en ámbitos de líderes comunitarias, fomentando la participación en temas políticos organizacionales	Promoción de equidad de género a largo plazo	ALTA
Escaso mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo y falta de docentes en las instituciones educativas.	Contar con una infraestructura adecuada, con equipamiento, acceso a internet, docentes calificados que brinden una educación de calidad	Mejora de infraestructura comunitaria a largo plazo	ALTA
Baja cobertura en telefonía móvil y convencional, baja velocidad de internet	Trabajar en la gestión para mejorar la cobertura de internet para la parroquia	Mejora de infraestructura de telecomunicaciones a largo plazo	ALTA
Las vías de tierra dificultan tanto la movilidad de personas como el transporte de productos agrícolas.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Desarrollo de infraestructura vial a largo plazo	MEDIA
Limitaciones en interpretación de alcances de la legislación actual; Constitución, Plan Nacional, COOTAD, Código de planificación y finanzas públicas, entre otros.	Desarrollar programas y proyectos que contemplen las necesidades y problemáticas en común para generar actividades que respondan a dar soluciones integrales	Fortalecimiento institucional a largo plazo	ALTA

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado: Consultora MC 2024

9. Modelo Actual del Territorio

El modelo territorial actual, describe la situación diagnóstica de cada uno de sus sistemas permitiendo identificar las problemáticas y potencialidades que tiene la parroquia, esto se realizó con la finalidad de proponer estrategias que permitan el desarrollo del territorio.

La parroquia rural de Otón, mayormente es rural, se destaca el centro más urbanizado en donde se encuentran la mayoría de los servicios y negocios. La población se dedica a la actividad agrícola y a la de crianza de animales menores que por lo general se utiliza para el autoconsumo, y los ingresos económicos familiares provienen del trabajo en construcción y la florícolas del sector.

Dentro de las actividades de la economía popular y solidaria está una feria agroecológica que se lleva a cabo los fines de semana en la panamericana E35, donde se ha ido dotando de mesas, carpas, pero aún no tiene una infraestructura adecuada ni tampoco es un centro de acopio. Aún le falta mucho para desarrollar turísticamente a la parroquia, pero van avanzando con la oferta de la ruta del camino del inca, la ruta del libertador, el mirador entre otros atractivos que se espera que con el tiempo

despunte este sector.

Una de las mayores problemáticas que tiene la población es el acceso al agua potable, además de los inconvenientes que poseen con el transporte público, sobre todo en horas pico, feriados entre otros. Los jóvenes deben emigrar para poder acceder a una mejor educación y para el acceso a centros de educación superior.

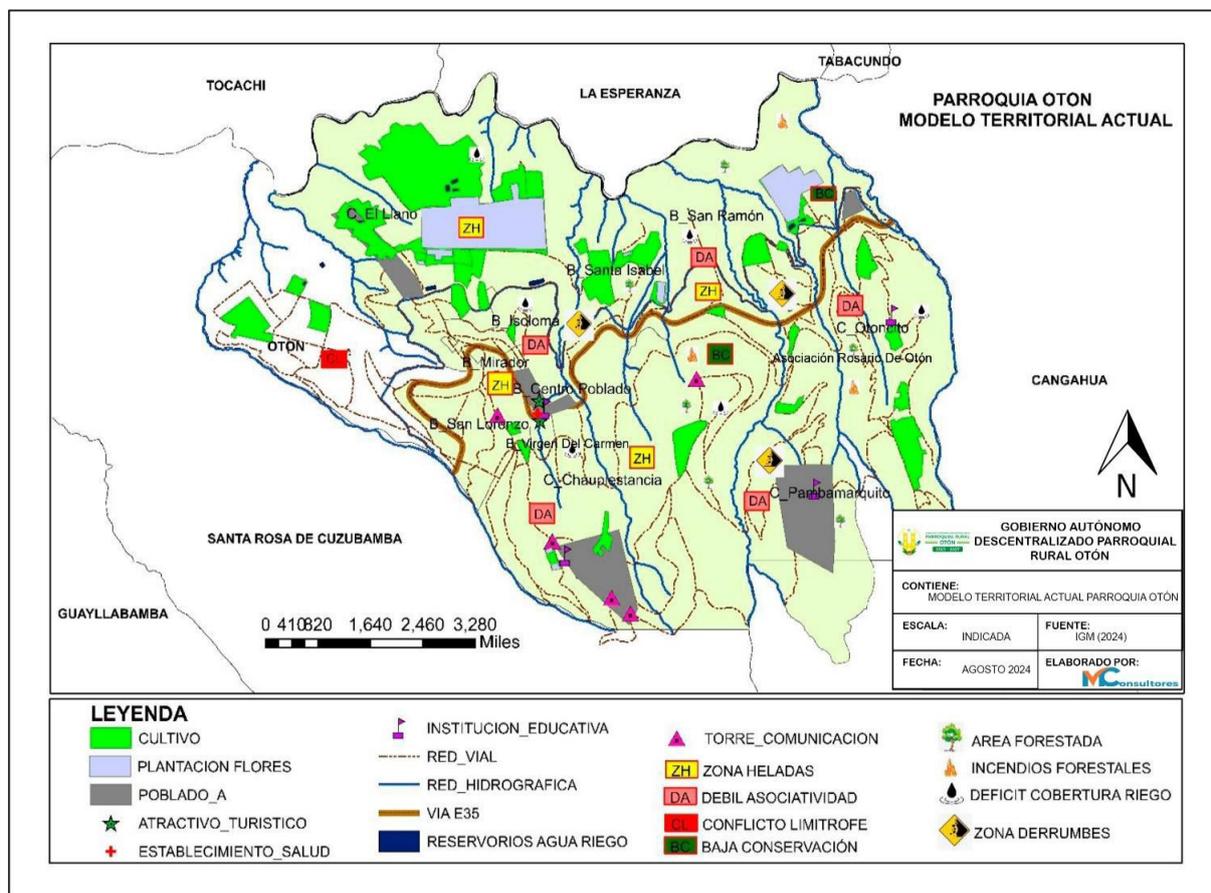
Para la atención a la salud La parroquia cuenta con un centro de salud que no cubre las necesidades ni expectativas de la población, a pesar de contar con energía eléctrica la red de alumbrado público es una necesidad de la población, para la comunicación funciona de buena forma la telefonía móvil con acceso a internet.

Los pobladores de la parroquia rural de Otón están asentados en una franja de riesgo con alto grado de pendientes que favorece la fragilidad de los suelos ocasionando deslaves que se acentúan en la época invernal.

El territorio no tiene definidos sus límites fronterizos, especialmente con la comuna de San Rafael.

Las características del modelo territorial actual, junto con otros elementos normativos y de políticas públicas, sirven como insumos para definir el modelo territorial propuesto. Este modelo guía la definición de las prioridades de desarrollo y la formulación del PDOT.

Mapa 16. Modelo Territorial Actual Parroquia Rural de Otón



Fuente: IGM – 2024

Elaborado: Consultora MC 2024

9.1 Nivel Parroquial

El modelo territorial parroquial actual observará el modelo territorial definido por el cantón, complementándolo con el análisis de potencialidades y problemáticas específicas que puedan ser ubicadas territorialmente en cada unidad territorial definida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón, con especial consideración del suelo rural.

Suelo rural:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión urbana.
- Protección.

9.2 Fase Elaboración de Propuesta

Para plantear esta propuesta se ha considerado el trabajo participativo, entre los actores económicos, sociales, políticos y locales de la parroquia, quienes han manifestado mediante su participación colaborativa en el taller de potencialidades y problemas mismos que guardan la esperanza de alcanzar días mejores.

La propuesta de la actualización del PDOT para la parroquia rural de Otón, se establece mediante la construcción de indicadores con la determinación de metas y objetivos que ayuden alcanzar los objetivos estratégicos a nivel parroquial, cantonal y provincial. Propuesta que se va a cumplir en corto, mediano y largo plazo mediante la ejecución de programas y proyectos que se ejecutarán desde el 2024 hasta el 2027, según las siguientes estrategias de desarrollo.

Para construir la propuesta, se deben considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para formular la visión y los objetivos. Esta sección deberá proyectarse a mediano y largo plazo.

9.3 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta de largo plazo de la parroquia, constituye un pilar esencial hacia la transformación y mejora sostenida de la calidad de vida de sus habitantes. Este apartado se fundamenta en una visión estratégica que busca el cierre paulatino de brechas y la potenciación de oportunidades a través de un desarrollo territorial equitativo y sostenible. Para ello, la propuesta se articula en torno a decisiones territoriales que reflejan las aspiraciones de la población y consideran las dinámicas sociales, económicas y ambientales como factores clave para el diseño de intervenciones. Al integrar los elementos recabados en el diagnóstico territorial, se pretende estructurar una hoja de ruta que dirija a la parroquia, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN). A través de este apartado, se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en el territorio.

a) Visión de Desarrollo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón será una institución moderna, eficiente y eficaz, líder en la autogestión de servicios de calidad, con personal calificado y tecnología que promueva el desarrollo local, con inclusión social, equidad de género y participación ciudadana. La parroquia se convertirá en un referente dinámico de cambio productivo y turístico, respetuoso del medio ambiente, con un crecimiento caracterizado por la participación ciudadana de sus habitantes. Se consolidará la identidad de un pueblo trabajador, hospitalario y alegre.

b) Misión de la Parroquia Rural de Otón

La misión permite definir el camino que se debe seguir para alcanzar las metas propuestas. Para ello, debe representar de una forma clara y realista los principios que dan una identidad a este territorio.

MISIÓN: Desarrollar un trabajo organizado políticamente, que se enmarque dentro de las leyes y ordenanzas, planificando y coordinando todas las acciones con las organizaciones sociales de base, fortaleciendo la transparencia y satisfaciendo las necesidades para asegurar el desarrollo sustentable y sostenible de la parroquia

9.4 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Otón se encuentran enmarcados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, mismos que se constituyen en la parte medular del plan, cuyo logro se convertirá en el punto focal de la gestión del gobierno. Para el efecto serán objetivos de desarrollo los siguientes:

9.5 Análisis Estratégico

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), parte del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, proporciona un marco integral para enfrentar los desafíos sociales y territoriales, orientando la asignación de recursos, la planificación de infraestructuras y las políticas públicas hacia un desarrollo equilibrado e inclusivo. Promueve el bienestar social y económico, respetando las particularidades de cada región. En Otón, tras el diagnóstico por sistemas, se presenta un análisis estratégico que organiza los problemas y potencialidades del territorio en los ámbitos físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político-institucional.

- **Directriz 1: Reducir las Inequidades Sociales y Territoriales**

Este eje aborda las principales disparidades presentes en la parroquia de Otón, enfocándose en áreas clave para el bienestar de la población, tales como seguridad alimentaria, servicios públicos y sociales, y la dinámica demográfica.

El crecimiento urbano en la parroquia rural de Otón ha disminuido las tierras agrícolas, afectando la seguridad alimentaria local y de las grandes ciudades como Quito y Cayambe. La expansión urbanística, incluso en áreas rurales, limita la producción de alimentos, mientras que la especulación de suelo profundiza esta problemática, perjudicando a los barrios y comunas que dependen de la agricultura para subsistir. Además, la falta de mercados adecuados y sistemas de distribución eficientes dificulta el acceso a alimentos frescos y nutritivos en las zonas más urbanizadas.

- **Servicios Públicos y Sociales**

La parroquia rural de Otón presenta una distribución desigual de los servicios públicos y sociales, como el acceso a agua potable, electricidad y alcantarillado. Las áreas urbanas consolidadas, como barrio Central, donde disfrutan de una mejor infraestructura en comparación con las zonas rurales y periféricas, donde las carencias son significativas. Además, la disponibilidad de equipamientos sociales, como centros de salud, escuelas y áreas recreativas, está concentrada en ciertos sectores, lo que incrementa las disparidades territoriales. La población más vulnerable, especialmente en asentamientos informales, tiene un acceso limitado a estos servicios, perpetuando las desigualdades sociales.

- **Demografía y Población**

El rápido crecimiento demográfico de la parroquia rural de Otón, ha generado una serie de desafíos, incluyendo la falta de planificación adecuada para atender a una población en constante expansión. La urbanización no planificada ha llevado a una distribución desigual de la población, con densidades muy altas en áreas como el Centro Parroquial, mientras que otras zonas urbanas y rurales permanecen subdesarrolladas. Este crecimiento descontrolado genera una presión adicional sobre la infraestructura y los servicios públicos, además de contribuir a la fragmentación territorial y social. La parroquia enfrenta también una transformación en su estructura demográfica, con un proceso de envejecimiento que plantea retos para la atención de los grupos más vulnerables.

- **Directriz 2: Propiciar la Mejora de la Infraestructura y el Uso Eficiente de Energía en el Territorio Garantizando la Sustentabilidad Ambiental**

Este eje está orientado a abordar las necesidades infraestructurales y ambientales de la parroquia rural de Otón, enfocado en movilidad, conectividad, patrones de consumo y el manejo sostenible de los recursos naturales.

- **Movilidad, Conectividad e Infraestructura**

El sistema de movilidad y conectividad en la parroquia rural de Otón, se encuentra en una situación crítica. Los problemas de transporte público, tanto en términos de cobertura como de frecuencia, han generado una fuerte dependencia de los vehículos privados, especialmente en las zonas periféricas. El crecimiento urbano no planificado hace que las vías secundarias, muchas de ellas sin pavimentar, son inadecuadas para gestionar el tráfico y no facilitan la conectividad entre los barrios y comunas de la parroquia. La implementación de medidas de seguridad vial, como señalización, semáforos y pasos peatonales, es esencial para reducir la peligrosidad de las vías y mejorar la seguridad de los peatones y ciclistas. La reorganización del espacio público, asegurando una infraestructura adecuada para todos los usuarios, contribuirá a mejorar la calidad de vida y la cohesión territorial. Es fundamental que se realicen intervenciones integrales que no solo mejoren la infraestructura vial, sino que también promuevan un transporte público robusto y accesible.

- **Manejo Sostenible de los Recursos**

El diagnóstico revela que el 86.5% de la población tiene acceso a agua potable, aunque la mayoría de la población manifiesta que es de mala calidad. Además, el 96.7% cuenta con servicios de eliminación de desechos, organizados por el gobierno parroquial en colaboración con los líderes comunitarios, quienes coordinan la recolección mediante un carro recolector. El acceso al alcantarillado o saneamiento es del 62.2%, siendo prioritario ampliar este servicio a todas las viviendas para prevenir la contaminación ambiental. Finalmente, el 91.1% de los habitantes tiene acceso a electricidad. Esto refleja que, aunque la infraestructura eléctrica es robusta, la adopción de energías renovables sigue siendo limitada.

La dependencia de fuentes energéticas convencionales plantea desafíos para la sostenibilidad a largo plazo, especialmente en contextos de sequía o crisis energéticas. Es necesario fomentar el uso de tecnologías limpias y renovables, promoviendo el acceso a energía solar, eólica y otras fuentes alternativas para reducir la vulnerabilidad del sistema eléctrico y contribuir a la sustentabilidad ambiental.

c) Directriz 3: Impulsar la Productividad y Competitividad Sistémica

Este eje se enfoca en potenciar el desarrollo económico de la parroquia rural Otón, fomentando el empleo y la competitividad a través de la innovación y la diversificación de la economía local.

- **Empleo**

La parroquia rural de Otón enfrenta desafíos importantes para consolidar su productividad y competitividad, derivados principalmente de su rápido crecimiento poblacional y urbano, y de las características socioeconómicas de la población. A pesar de contar con una base económica mixta que incluye actividades principalmente agrícolas y comerciales, las condiciones actuales requieren un enfoque estratégico que fomente la innovación, mejore el empleo y promueva la diversificación económica. La explosión demográfica que ha experimentado Otón en los últimos años ha generado una alta demanda de empleo, principalmente en sectores de la agricultura, comercio, servicios y construcción.

La diversificación debe enfocarse en desarrollar sectores menos dependientes de los recursos naturales y que aporten un valor agregado a la economía local. El comercio y los servicios tienen un alto potencial para seguir creciendo, pero requieren de infraestructura adecuada y de la promoción de emprendimientos locales. La innovación tecnológica y la digitalización pueden ser elementos clave para fortalecer estos sectores. El apoyo a los pequeños emprendedores, mediante programas de financiamiento y capacitación, puede estimular la creación de nuevos negocios en sectores emergentes como el turismo cultural y ecológico, aprovechando los recursos patrimoniales y naturales de la parroquia. Además, fomentar la economía popular y solidaria contribuiría a generar empleos estables y a formalizar una parte importante del sector económico informal. El desarrollo de infraestructura es uno de los mayores desafíos para mejorar la competitividad. La falta de vías adecuadas y de un sistema de transporte público eficiente agrava las dificultades de conectividad interna, lo que no solo afecta la calidad de vida, sino que también restringe el crecimiento económico. Es fundamental que se realicen inversiones estratégicas en infraestructura vial y en la mejora de la conectividad, tanto dentro de la parroquia como con las parroquias vecinas. Esto permitirá que las actividades comerciales se desarrollen de manera más eficiente y que la población pueda acceder a mayores oportunidades laborales y de educación. Un sistema de transporte público más robusto también contribuiría a reducir la dependencia de los vehículos privados, mejorando la movilidad de los habitantes de la parroquia.

d) Directriz 4: Articular la Gestión Territorial y la Gobernanza Multinivel

La cuarta y última directriz resalta la importancia de una gestión territorial eficaz y una gobernanza multinivel articulada. Esta sección, se busca identificar las mejores prácticas y desafíos en la gestión del territorio y gobernanza, con el objetivo de promover un desarrollo que responda efectivamente a las necesidades y aspiraciones de la población.

- **Gestión Territorial y Gobernanza Colaborativa**

En cuanto a la gestión territorial actual y gobernanza colaborativa, el plan de trabajo de la presidenta electa para el período 2023-2027, se ajusta y cumple con las competencias específicas de los GAD parroquiales. Se detalla a continuación proyectos planteados en el plan de trabajo, estructurados en estrategias y acciones, según los ejes relacionados con las competencias:

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos de la parroquia, con la actividad principal de dar mantenimiento de obras públicas.
- Promover el mantenimiento y mejoramiento de las vías parroquiales, con el mantenimientos y mejoramientos viales.
- Promover el desarrollo de actividades productivas en la parroquia.
- Apoyo a la producción agrícola en la parroquia.
- Impulsar la conservación de la Biodiversidad y la protección del ambiente de la parroquia.
- Recolección de desechos sólidos y distribución de agua en la parroquia.
- Impulsar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales de la parroquia en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los distintos proyectos llevados adelante por la junta parroquial
- Manejo de la página web y redes sociales con publicaciones constantes de las actividades e

invitaciones a participar en los eventos organizados por el GADPR Otón.

- Eje de participación social y comunitaria: Generar una cultura de participación ciudadana en la parroquia. o Talleres de participación social y ciudadana para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. o Talleres de participación social y ciudadana para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. o Asambleas anuales de rendición de cuentas. o Reuniones semestrales con las organizaciones sociales para el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. o Asambleas parroquiales para la priorización de los presupuestos participativos municipales y provinciales.

De las necesidades de la parroquia, de las fichas de priorización, de las asambleas ciudadanas se han planteado los siguientes programas y proyectos:

- Otón Limpio y Sostenible
- "Otón en comunidad: mejoramiento de espacios públicos seguros e incluyentes para todos"
- Otón Turística y Productivo
- Otón: Cultura, Patrimonio y Tradiciones
- "Otón Vial: Mejoramiento de la infraestructura vial"
- "Juntos por un Otón Mejor"
- Otón Cuida: Apoyo Integral a Grupos Vulnerables
- "Fortalecimiento Institucional: Diseño e Implementación"
- Otón participativa e incluyente

Tabla 85. Análisis Estratégico por cada Sistema

EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024 - 2025	SISTEMAS SNP	ANÁLISIS GADPR OTÓN
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Sociocultural	Directriz 1: reducir las inequidades sociales y territoriales
Social	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Asentamientos Humanos	
Social	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Asentamientos Humanos	
Desarrollo Económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Económico Productivo	Directriz 3: Impulsar la Productividad y Competitividad Sistémica
Desarrollo Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Económico Productivo	
Desarrollo Económico	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Económico Productivo	

Infraestructura, Energía Y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Físico Ambiental	Directriz 2: Propiciar la Mejora de la Infraestructura y el Uso Eficiente de Energía en el Territorio Garantizando la Sustentabilidad Ambiental
Infraestructura, Energía Y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Físico Ambiental	
Gestión De Riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Físico Ambiental	
Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Político Institucional	Directriz 4: Articular la Gestión Territorial y la Gobernanza Multinivel

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado: Consultora MC 2024

El Plan Nacional de Desarrollo es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador, la planificación del PDOT del GADPR de Otón, está alineado a estos objetivos nacionales e internacionales como son los objetivos de desarrollo sostenible.

Tabla 86. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Visión por componentes	Competencia Provincial	Competencia Cantonal	Competencia Parroquial
Biofísico: Parroquia productiva con prácticas de manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, implementando acciones para la mitigación del cambio climático con participación activa de la población parroquial.	Art. 42, literal d) La gestión ambiental provincial.	Art. 55, literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Art. 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Sociocultural: De gente amable, auto identificado con su cultura, costumbres y tradiciones. Con infraestructura funcional para la salud y educación y acceso a espacios verdes.		Art. 55 Literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Art. 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Económico Productivo: De gente amable, auto identificado con su cultura, costumbres y tradiciones. Con infraestructura funcional para la salud y educación y acceso a espacios verdes.	Artículo 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.	Artículo 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Artículo 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

<p>Asentamiento Humano: Cuenta con una buena planificación y ordenamiento territorial dotados con todos los servicios básicos, sociales, vivienda digna, población capacitada y organizada.</p>	<p>Art. Artículo 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>Cantonal Artículo 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p>	<p>Artículo 55.- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p>
<p>Movilidad, energía y conectividad: Con la óptima vía E35 que articula con los cantones, parroquias y vías primarias, secundarias e intercomunales que facilita la transportación de los productos y personas de manera eficiente.</p>	<p>Provincial Art. Artículo 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p>		<p>Artículo 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>
<p>Político institucional y de participación ciudadana: Con un gobierno local, democrático, participativo, equitativo e incluyente; modelo de gestión pública y transparencia social.</p>		<p>Art. Artículo 55.- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.</p>	<p>Artículo 65.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Artículo 302. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.</p>

Fuente: ONU 2024

Elaborado: Consultora MC 2024

9.5.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED)

- Las problemáticas detectadas en el diagnóstico esperan la búsqueda de soluciones mediante el análisis de cómo aprovechar las potencialidades identificadas, por ende, los objetivos de desarrollo están planteados para ser alcanzados hasta el 2027, considerando las competencias exclusivas y concurrentes, así como también la relación que hay dentro del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, los objetivos estratégicos cantonales y demás que ayudarán a fortalecer a la parroquia.
- Planificar y gestionar el mantenimiento de la infraestructura vial que facilite la accesibilidad a la población dentro y fuera de La parroquia de Otón.
- Gestionar y garantizar el acceso a servicios públicos como el agua potable de calidad, para consumo de toda la población.
- Dar mantenimiento a la infraestructura pública, espacios y áreas verdes acorde a una planificación priorizada.

Tabla 87. Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED)

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Contar con un plan integral de gestión de riesgos que fortalezca la seguridad de la población.	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables a través de la implementación de planes de manejo técnico e integral del ecosistema, promoviendo un uso responsable por parte de la comunidad. Además, se busca consolidar un territorio seguro y preparado para enfrentar los riesgos de desastres naturales y aquellos causados por la actividad humana, fomentando la capacidad de resiliencia en la población y promoviendo una convivencia ciudadana armónica.	Gestión Ambiental
Contar con un sistema de riego adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables mediante la implementación de planes y un manejo técnico e integral del ecosistema por parte del ser humano. Además, consolidar un territorio seguro y preparado frente a los riesgos de desastres naturales y causados por el hombre, promoviendo la capacidad de resiliencia y fomentando la convivencia ciudadana.	Forestación y Reforestación
Preservar los páramos de la parroquia	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables considerando la implementación de planes, manejo técnico e integral del ecosistema por parte del ser humano y consolidar un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Consolidar una estructura parroquial que asegure la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, y promoviendo el respeto y la valoración de la cultura, costumbres y tradiciones.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Consolidar una estructura parroquial que asegure la calidad de vida de sus habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, y promoviendo el respeto y la valoración de la cultura, costumbres y tradiciones locales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Establecer una estructura parroquial integral que asegure el bienestar de los residentes, mediante la mejora de servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, y el fomento del respeto, la valoración de la cultura, las costumbres y tradiciones locales.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Gestionar para que todas las carreteras, cuenten con drenajes pluviales.	Fortalecer la estructura parroquial para asegurar el bienestar integral de los residentes, mediante la mejora de servicios esenciales como educación, salud, movilidad y telecomunicaciones, además de promover el respeto y la valoración de la cultura local, sus costumbres y tradiciones.	Riego y Drenaje
Gestionar con otras instituciones el apoyo para el manejo, cultivo e industrialización de productos.	Fortalecer la seguridad alimentaria y el fomento productivo con la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociativos de producción, comercialización, con acceso a agua para riego, asistencia técnica, financiamiento de actividades productivas y comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contar con un sistema de riego adecuado que impulse la economía de la parroquia.	Mejorar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo productivo mediante la implementación de alternativas económicas y sistemas asociativos en la producción y comercialización. Esto incluye asegurar acceso al agua para riego, proporcionar asistencia técnica, financiamiento para actividades productivas y apoyo en la comercialización.	Riego y Drenaje

<p>Buscar ofertas desde la banca que beneficien a la población para que puedan tener acceso a créditos productivos.</p>	<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>
<p>Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado, capacitaciones y gestión de ayuda con otras instituciones público - privadas.</p>	<p>Fortalecer la seguridad alimentaria y el fomento productivo con la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociativos de producción, comercialización, con acceso a agua para riego, asistencia técnica, financiamiento de actividades productivas y comercialización.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Generar propuestas con el Ministerio de Educación, CES, SENESCYT, para la diversificación y ampliación de la oferta académica, mejora en la calidad educativa.</p>	<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>
<p>En gestión con el Ministerio de Salud se considera se pueda tener una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.</p>	<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>
<p>Incremento de personas que participan en temas de interés social y con busca de paridad de género.</p>	<p>Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y demás normas vigentes.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
<p>En conjunto con la Tenencia Política y la Policía Nacional mantener familias seguras.</p>	<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>
<p>Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.</p>	<p>Fortalecer la seguridad alimentaria y el fomento productivo con la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociativos de producción, comercialización, con acceso a agua para riego, asistencia técnica, financiamiento de actividades productivas y comercialización.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.</p>	<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural</p>
<p>Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.</p>	<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos</p>
<p>Ampliar el acceso al transporte a nivel urbano y rural de la parroquia.</p>	<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>
<p>Ampliar el acceso de la población a la seguridad vial.</p>	<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>

Trabajar en la gestión para mejorar la cobertura de internet para la parroquia.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Vialidad
Gestionar varios beneficios para atención a grupos prioritarios.	Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y demás normas vigentes.	Protección Integral de Derechos
Desarrollar programas y proyectos que contemplen las necesidades y problemáticas en común para generar actividades que respondan a soluciones integrales.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Matriz SNP 2024

Elaboración: Consultora MC 2024

10. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

La propuesta de gestión comprende el conjunto de procedimientos y acciones dirigidos a la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Otón cuenta con una estructura organizacional basada en procesos que deben ser fortalecidos con mecanismos de articulación y coordinación interna. Esto garantizará el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos de desarrollo, programas y proyectos delineados en el PDOT para el periodo 2024-2027.

- La primera estrategia del modelo de gestión consiste en la articulación y coordinación para la implementación del PDOT, identificando las interacciones internas y externas necesarias para alcanzar los objetivos de cada programa.
- La segunda estrategia se centra en la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación.
- La tercera estrategia abarca el seguimiento y evaluación del PDOT, basado en metas e indicadores específicos para cada proyecto, los cuales en conjunto contribuyen al logro de los resultados e indicadores de los objetivos estratégicos.
- La cuarta estrategia implica la promoción y difusión continua del PDOT como un proceso integral de comunicación y retroalimentación social. Esto permitirá generar y fortalecer metas comunes de desarrollo en el territorio de La parroquia rural de Otón.

11. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional constituye un ejercicio de ordenamiento territorial destinado a organizar de manera espacial y funcional las actividades y recursos en el territorio.

Su propósito es viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas, partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis busca generar pertinencia territorial, considerando las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas que aseguran la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas en el territorio.

En consecuencia, el análisis funcional se llevará a cabo utilizando las unidades territoriales definidas por el nivel de gobierno y las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), según corresponda al modelo actual del diagnóstico. Esto se realizará en relación con los desafíos de gestión priorizados identificados en el diagnóstico, así como las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas se convertirán en unidades de intervención, focalizando planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio según las características definidas en las categorías o unidades territoriales, para responder a los requerimientos y demandas de atención, respetando las vocaciones territoriales y aplicando criterios de equidad.

A nivel cantonal, el análisis funcional se realizará considerando las unidades territoriales derivadas del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Tabla 88. Análisis Funcional GAD Cantonal y Parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD TERRITORIAL							ARTICULACIÓN	
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Contar con un plan integral de gestión de riesgos que fortalezca la seguridad de la población.	Gestión Ambiental			X					X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), GAD provincial, MUNICIPIO DE CAYAMBE, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Contar con un sistema de riego adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Forestación y Reforestación			X					X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), GAD provincial, MUNICIPIO DE CAYAMBE, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Preservar los páramos de la parroquia	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios			X					X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), GAD provincial, MUNICIPIO DE CAYAMBE, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos		X						X	GADPP MUNICIPIO DE CAYAMBE
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable		X						X	Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Aseo Cayambe

Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X				X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE)
Gestionar para que todas las carreteras cuenten con drenajes pluviales.	Riego y Drenaje	X	X			X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE)
Gestionar con otras instituciones el apoyo para el manejo, cultivo e industrialización de productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X	X			X	X	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
Contar con un sistema de riego adecuado que impulse la economía de la parroquia.	Riego y Drenaje	X	X			X	X	Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Aseo Cayambe
Buscar ofertas desde la banca que beneficien a la población para que puedan tener acceso a créditos productivos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X				X	X	GADPP, MUNICIPIO, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) Superintendencia de Competencia Económica (SCE) Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) Superintendencia de Bancos (SB)
Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado, capacitaciones y gestión de ayuda con otras instituciones público - privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X				X	X	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), GADPP, MUNICIPIO
Generar propuestas con el Ministerio de Educación, CES, SENESCYT para la diversificación y ampliación de la oferta académica, mejora en la calidad educativa.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X				X	X	Ministerio de Educación (MINEDUC), MUNICIPIO, CES, SENESCYT

En gestión con el Ministerio de Salud se considere se pueda tener una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X					X	Ministerio de Salud Pública (MSP), GADPP, MUNICIPIO DE CAYAMBE
Incremento de personas que participan en temas de interés social y con busca de paridad de género.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X					X	UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), GDPP, MUNICIPIO DE CAYAMBE
En conjunto con la tenencia política y la policía Nacional mantener familias seguras.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X					X	Ministerio del Interior (MDI), Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911)
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X			X		X	Ministerio de Turismo (MINTUR), GADPP, MUNICIPIO
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural	X					X	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	X					X	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, GADPP, MUNICIPIO
Ampliar el acceso al transporte a nivel urbano y rural de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X					X	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB), Empresa Pública Municipal de Movilidad Cayambe, GADPP
Ampliar el acceso de la población a la seguridad vial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X					X	Empresa Pública Municipal de Movilidad Cayambe, GADPP, MUNICIPIO

Trabajar en la gestión para mejorar la cobertura de internet para la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos								X	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), GADPP, MUNICIPIO
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Vialidad	X							X	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), GADPP, MUNICIPIO
Gestionar varios beneficios para atención a grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos	X							X	UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), GADPP, MUNICIPIO
Desarrollar programas y proyectos que contemplen las necesidades y problemáticas en común para generar actividades que respondan a dar soluciones integrales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X							X	Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), GADPP, MUNICIPIO

Fuente: Matriz SNP 2023
 Elaboración: Consultora MC 2024

12 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es crucial en la planificación del territorio deseado, ya que establece el camino y las acciones necesarias para alcanzarlo. Los desafíos de gestión identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico son el punto de partida para la definición de estos elementos. Orientan la perspectiva y el enfoque de las acciones durante el período de gobierno correspondiente.

Tabla 89. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN* (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Preservar los páramos de la parroquia	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante planes, manejo técnico e integral del ecosistema y consolidar un territorio seguro frente a los riesgos.	Garantizar la gestión integral de riesgos.	Implementar actividades para la gestión de riesgos de la parroquia 2 acciones hasta el 2027.	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	0	2024	0	1	1	2
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica - alumbrado público a nivel urbano y rural de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica - alumbrado, conexión a internet, centro de salud, educación, seguridad (UPC), seguridad vial, transporte público a nivel urbano y rural de la parroquia.	Mejoramiento y ampliación de servicios públicos a nivel de la parroquia.	Gestionar la mejora de servicios públicos, 3 acciones hasta el 2027	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	0	2024	0	1	2	3
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado, drenajes pluviales, y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Promover la gestión comunitaria del agua.	Promover la gestión de agua de buena calidad para la parroquia con 3 actividades hasta el 2027	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	0	2024	0	1	2	3
Gestionar con otras instituciones el apoyo para el manejo, cultivo e industrialización de productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer la seguridad alimentaria y fomentar la productividad mediante la implementación de alternativas económicas y sistemas asociativos en la producción y comercialización. Esto incluye asegurar el acceso al agua para riego, proporcionar asistencia técnica, financiamiento para actividades productivas y apoyo en la comercialización.	Fomentar el desarrollo agropecuario medidas de adaptabilidad al cambio climático, para la generación de producción de autoconsumo y excedentes para la venta, Promover la economía popular, solidaria y comunitaria.	Fortalecer la producción local con asesoría técnica, financiera y riego para la conformación de grupos de productores para la realización de ferias con productos agroecológicos en sitios estratégicos de la parroquia, 3 actividades hasta el 2027.	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	0	2024	0	1	2	3

Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer la seguridad alimentaria y el fomento productivo con la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociativos de producción, comercialización, con acceso a agua para riego, asistencia técnica, financiamiento de actividades productivas y comercialización.	Impulsar el fortalecimiento de la Identidad y expresiones culturales con el desarrollo de eventos sociales y la participación de grupos organizados.	fortalecer el turismo y la identidad parroquial con la ejecución de 3 eventos culturales, ancestrales y/o sociales hasta el 2027	N° de eventos planificados X número de eventos ejecutados	Creciente	0	2024	0	1	2	3
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Gestionar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural	Mejorar de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural, mediante la ejecución de 3 obras de infraestructura mantenimiento o construcción hasta el 2027	N.º de obras de infraestructura planificadas X número de obras de infraestructura ejecutadas	Creciente	0	2024	0	1	2	3
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Promover la gestión integral de residuos sólidos.	Ejecutar actividades de reciclaje de la basura, 3 actividades por año hasta el 2027	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	0	2024	0	1	2	3
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Vialidad	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Promover una movilidad segura y sostenible.	Mejorar la infraestructura vial con la construcción o mantenimiento de medio kilómetro de vías, 1 1/2 kilómetros hasta el 2027	Numero de Km de vía a nivel de la parroquia.	Creciente	0	2024	0	0.5	1	1.5

<p>Gestionar varios beneficios para atención a grupos prioritarios.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria con la Inclusión en Actividades Recreacionales.</p>	<p>Ejecutar actividades orientadas a grupos prioritarios 3 hasta el 2027</p>	<p>N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0 2024</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>
<p>Incremento de personas que participan en temas de interés social y con busca de paridad de género.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio.</p>	<p>Promover una gestión abierta, eficiente, participativa, transparente y enmarcada en el marco legal.</p>	<p>Ejecutar reuniones de participación ciudadana 2 al año 6 hasta el 2027</p>	<p>N.º de reuniones planificadas por número de reuniones planificadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0 2024</p>	<p>0</p>	<p>2</p>	<p>4</p>	<p>6</p>

Fuente: Matriz SNP

Elaboración: Consultora MC 2024

Los objetivos que se persiguen con la definición de la estructura y el organigrama funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia rural de Otón son establecer una administración eficiente y transparente, fortalecer la gestión para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo sostenible del territorio, y garantizar la participación ciudadana en las decisiones y acciones locales.

- a) Definir de forma clara y precisa, la estructura orgánica y funcional, como elemento base para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- b) Brindar una adecuada y veraz utilización de los recursos destinados a cada comisión, mediante una planificación y programación, con la finalidad de cumplir con las necesidades de la comunidad.
- c) Proporcionar información básica al personal directivo, administrativo, técnico, operativo y asesor, en lo que tiene que ver con la línea de autoridad y responsabilidad, subrogación de funciones y la coordinación interna y externa del GAD.
- d) Definir mecanismos óptimos de coordinación y comunicación interna y externa, para alcanzar las metas y objetivos de desarrollo del GAD.
- e) Economizar los recursos humanos, financieros y materiales, para una mejor prestación de servicios a los usuarios, como fortalecimiento del progreso parroquial, en su responsabilidad de liderar el desarrollo socioeconómico local.

13 Proyectos Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia rural de Otón

Una vez definidas las políticas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia rural de Otón, se plantean proyectos orientados a alcanzar las metas establecidas, las cuales están alineadas con la planificación nacional e internacional. Estos proyectos buscan contribuir al desarrollo sostenible del territorio, mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover la equidad y la inclusión social, y asegurar la sostenibilidad ambiental, entre otros objetivos prioritarios.

Tabla 90. Definición de Planes Programas y Proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Mejorar el aprovechamiento o sostenible de los recursos naturales mediante planes, manejo técnico e integral del ecosistema y consolidar un territorio seguro frente a los riesgos.	Contar con plan integral de gestión de riesgos que fortalezca la seguridad de la población, Preservar los parámetros de la parroquia	Garantizar la gestión integral de riesgos.	Gestión Ambiental Prevención, protección, socorro y extinción de incendios, Forestación y Reforestación	Garantizar la gestión integral de riesgos.	Otón Limpio y Sostenible	Implementación de un plan de gestión ambiental	\$ 0	Gestión con la Alcaldía, Prefectura o IES	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicación, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado, drenajes pluviales, y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Promover la gestión comunitaria del agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Promover la gestión de agua de buena calidad para la parroquia con 3 actividades hasta el 2027	"Otón en comunidad: Mejoramiento de Espacios Públicos Seguros e Incluyentes para Todos"	Gestión con empresas público - privadas servicios básicos de calidad	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura

Fortalecer la seguridad alimentaria y el fomento productivo con la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociativos de producción, comercialización, con acceso a agua para riego, asistencia técnica, financiamiento de actividades productivas y comercialización.	Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado, capacitación y gestión de ayuda con otras instituciones públicas - privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer la producción local con asesoría técnica, financiera y riego para la conformación de grupos de productores para la realización de ferias con productos agroecológicos en sitios estratégicos de la parroquia, actividades hasta el 2027.	Otón Turística y Productivo	Crear una cultura informativa de los sitios y lugares turísticos, así como emprendimientos locales de la parroquia.	6000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicación, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer el turismo y la identidad parroquial con la ejecución de 3 eventos culturales, ancestrales y/o sociales hasta el 2027	Otón: Cultura, Patrimonio y Tradiciones	Fortalecimiento del patrimonio cultural, arquitectónico, natural y turístico de Otón	20000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

<p>Fortalecer la seguridad alimentaria y el fomento productivo con la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociados de producción, comercialización, con acceso a agua para riego, asistencia técnica, financiamiento de actividades productivas y comercialización.</p>	<p>Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento o ampliación de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Mejorar de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural, mediante la ejecución de 3 obras de mantenimiento o construcción hasta el 2027</p>	<p>"Oión en comunidad: Mejoramiento de Espacios Públicos e Incluyentes para Todos"</p>	<p>Mantenimiento de los espacios recreativos de la Parroquia</p>	<p>26635,10</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el año 2022 a 6.20 al 2025.</p>	<p>2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acorde a las condiciones especiales de las Galápagos y Amazonía.</p>	<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.</p>	<p>Promover la gestión integral de residuos sólidos.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos</p>	<p>Ejecutar actividades de reciclaje de la basura, 3 actividades por año hasta el 2027</p>	<p>"Oión Limpio y Sostenible"</p>	<p>Buscar eficacia en la recolección y en el tratamiento de la basura. Disminuir el impacto ambiental que causa la basura.</p>	<p>20467,14</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44.06% en el año 2022 a 56.06% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.</p>	<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>

<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.</p>	<p>Promover una movilidad segura y sostenible.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial con la construcción o mantenimiento de medio kilómetro de vías, 1/2 kilómetros hasta el 2027</p>	<p>"Otón Vial: Mejoramiento de la infraestructura vial"</p>	<p>Mantenimiento vial de La parroquia rural de Otón con la maquinaria propia y en coordinación con el GAD Provincial de Pichincha</p>	<p>16875,57</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura a los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura</p>
<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Gestionar varios beneficios para atención a grupos prioritarios.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria con la Inclusión en Actividades Recreativas.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Ejecutar actividades orientadas a grupos prioritarios 3 hasta el 2027</p>	<p>Otón Cuida: Apoyo Integral a Grupos Vulnerables</p>	<p>El enfoque primordial es mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables como son, niños, jóvenes, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad</p>	<p>25500</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis a todas las personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.</p>	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a mujeres y niñas. Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>
<p>Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios</p>	<p>Incremento de personas que participan en temas de interés social y con busca de</p>	<p>Promover una gestión abierta, eficiente, participativa, transparente y enmarcada</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás</p>	<p>Ejecutar reuniones de participación ciudadana 2 al año 6 hasta el 2027</p>	<p>"Fortalecimiento Institucional: Diseño e Implementación"</p>	<p>Operación Administrativa. Alianzas públicas privadas</p>	<p>50671,7</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la</p>	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a mujeres y niñas.</p>

básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	paridad de género.	en el marco legal.	asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Otón participativa e incluyente	PDOT Parroquia rural de Otón 2024-2027. Rendición de cuentas y transparencia			al bienestar social.	6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 16: Promover sociedad pacíficas e inclusivas
---	--------------------	--------------------	---	---------------------------------	--	--	--	----------------------	-------------------------------------	---	---

Fuente: Matiz SNP 202
 Elaboración: Consultora MC 2024

Para el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otón, se ha considerado técnicamente determinar a las unidades de intervención definidas desde la concepción de proyectos ya se pretenden desarrollar un conjunto de actividades concretas, sistematizadas y coordinadas con los dirigentes barriales y de las comunas, así como con las entidades gubernamentales como la prefectura y la alcaldía con el fin de dotar de bienes y servicios necesarios para La parroquia que generen bienestar social.

En este planteamiento, se deben considerar las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional. Si un programa o proyecto abarca todo el territorio, se especificará como tal. Esto asegura una implementación efectiva y coordinada de las políticas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia rural de Otón, alineadas con las necesidades y características específicas de cada unidad territorial identificada.

Tabla 91. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS / ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Consolidar una estructura parroquial que asegure una alta calidad de vida para los habitantes, mediante la mejora de servicios básicos como educación, salud, movilidad y telecomunicaciones. Además, promover el respeto, la valoración de la cultura local, así como de sus costumbres y tradiciones.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica - alumbrado, conexión a internet, centro de salud, educación, seguridad (UPC), seguridad vial, transporte público a nivel urbano y rural de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida. Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos. Educación y conocimiento. Una vida libre de violencia	Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato.	Eje de derechos e igualdad	Presupuestos Participativos.	Prestación de servicios públicos	Controlar y mitigar la contaminación ambiental.
Establecer una estructura parroquial que asegure una alta calidad de vida para los habitantes, mediante la mejora integral de servicios básicos como educación, salud, movilidad y telecomunicaciones. Además, promover el respeto, la valoración de la cultura local, así como de sus costumbres y tradiciones arraigadas.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado, drenajes pluviales, y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					Desnutrición Crónica Infantil. Bajo nivel de escolaridad y deserción. Pobreza y Desempleo.	Reducir el % de desnutrición en niños menores de 5 años. Mejorar el nivel educativo y ampliar la cobertura de educación. Bajar los índices de pobreza y desempleo en la Zona 2.

Fortalecer la seguridad alimentaria y promover la productividad mediante la implementación de alternativas económicas y sistemas asociativos en la producción y comercialización. Esto incluye garantizar el acceso al agua para riego, proporcionar asistencia técnica, financiamiento para actividades productivas y apoyo en la comercialización.	Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado, capacitaciones y gestión de ayuda con otras instituciones público - privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Economía y mercado laboral	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Eje económico productivo	Programas de capacitación en economía popular y solidaria.	
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunas locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Economía y mercado laboral	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Eje económico productivo	Agenda cultural Fortalecer la operadora de turismo local (guías turísticos).	
Mejorar la seguridad alimentaria y fomentar la productividad mediante la implementación de alternativas económicas y sistemas asociativos en la producción y comercialización. Esto incluye asegurar acceso al agua para riego, proporcionar asistencia técnica, financiamiento para actividades productivas y apoyo en la comercialización.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.			Eje de derechos e igualdad		

Consolidar una estructura parroquial que asegure una alta calidad de vida para los habitantes, mediante la mejora integral de servicios básicos como educación, salud, movilidad y telecomunicaciones. Además, promover el respeto, la valoración de la cultura local, así como de sus costumbres y tradiciones arraigadas.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos			Eje de vialidad y conectividad	Presupuestos Participativos.			
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Vialidad							
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Gestionar varios beneficios para atención a grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos	Participación política y toma de decisiones		Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	Brindar servicios de atención especializada en áreas legal, psicológica y trabajo social.	Violencia Intrafamiliar	Prevenir y disminuir el índice de violencia intrafamiliar.	
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Incremento de personas que participan en temas de interés social y con busca de paridad de género.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Participación política y toma de decisiones		Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	Presupuestos Participativos.	Inseguridad Ciudadana	Reducir el índice delincencial y crear una Zona de paz.	

Fuente: SNP 2023

Elaboración: Consultora MC 2024

En el caso de que el objetivo de gestión tenga relación con algún objetivo de las Agendas Nacionales de Igualdad se colocará en el casillero el nombre de la agenda y, en la columna derecha, el objetivo con el cual se relaciona.
 Si se identifica algún elemento importante en la planificación especial analizada se detallará el instrumento y, en la columna derecha, se especificará cómo se incluye en el objetivo de gestión este elemento. Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 92. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO O PND	EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO O PND	META DEL PND	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (objetivo estratégico)	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	A O A LA META	META ANUALIZADA	META ANUALIZADA	META ANUALIZADA	META ANUALIZADA	NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental Prevención, protección, socorro y extinción de incendios Forestación y Reforestación	Contar con plan integral de gestión de riesgos que fortalezca la seguridad de la población	Implementar actividades para la gestión de riesgos de la parroquia 2 acciones hasta el 2027.	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	0%	2024	2027	0	1	2	3	Implementación de un plan de gestión ambiental	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2024 a 6,20 al 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos	Gestionar la mejora de servicios públicos, 3 acciones hasta el 2027	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	1%	2024	2027	0	1	2	3	Unidos por el Mejoramiento y ampliación de servicios públicos a nivel de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2024 a 6,20 al 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos	Promover la gestión de agua de buena calidad para la parroquia con 3 actividades hasta el 2027	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	1%	2024	2027	0	1	2	3	Unidos por el Mejoramiento y ampliación de servicios públicos a nivel de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo económico	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en producción, ventas con la implementación de grupos de productores para la agregación, capacitación y gestión de ayuda con otras instituciones público - privadas.	Fortalecer la producción local con asesoría técnica, financiera y riego para la conformación de grupos de productores para la realización de productos agroecológicos en sitios estratégicos de la parroquia, 3 actividades hasta el 2027.	N.º actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	1%	2024	2027	0	1	2	3	Crear una cultura informativa de los sitios y lugares turísticos, así como emprendimientos locales de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo económico	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Promover el turismo y la identidad parroquial con la ejecución de eventos culturales, ancestrales y/o sociales hasta el 2027	N.º de eventos planificados X número de eventos ejecutados	Creciente	1%	2024	2027	0	1	2	3	Fortalecimiento del patrimonio cultural, arquitectónico, natural y turístico de Olón	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9. Propender la construcción de energía y medio ambiente eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de La parroquia rural	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos como equipamientos y mejora de espacios públicos	Gestionar 1 proyecto de mantenimiento de infraestructura de La parroquia para conservar su buen estado, 1 por cada año, y 4 hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	1%	2024	2027	0	1	2	3	Mantenimiento de los espacios recreativos de la Parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientamental e sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Gestionar 1 proyecto de implementación o mejora en los servicios básicos como la recolección de desechos sólidos 4 hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	1%	2024	2027	0	1	2	3	Buscar eficacia en la recolección y en el tratamiento de la basura. Disminuir el impacto ambiental que causa la basura.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	2025. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Hasta el 2027 se construirán y/o mantenimiento vial de 2 km de las vías a nivel de la parroquia, en coordinación con otros niveles,	Porcentaje de mantenimiento de vías gestionadas	Creciente	1%	2024	2027	0	0.5	1	1.5	Mantenimiento vial de La parroquia rural de Otón Con la maquinaria propia y en coordinación con el GAD Provincial de Pichincha	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Institucional	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Gestionar varios beneficios para atención a grupos prioritarios.	Ejecutar actividades orientadas a grupos prioritarios 3 hasta el 2027	N° actividades planificadas X número de actividades ejecutadas	Creciente	1%	2024	2027	0	1	2	3	El enfoque primordial es mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables como son, niños, jóvenes adolecentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Institucional	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incremento de personas que participan en temas de interés social y con busca de paridad de género.	Ejecutar reuniones de participación ciudadana 2 al año 6 hasta el 2027	N° de reuniones planificadas por número de reuniones planificadas	Creciente	1%	2024	2027	0	2	4	6	Fortalecimiento del patrimonio cultural, arquitectónico, natural y turístico de Otón	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Matriz SNP
Elaboración: Consultora MC 2024

14 Modelo Territorial Deseado

El modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Otón se estructura como parte integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), diseñado para abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico inicial y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos planteados en la propuesta.

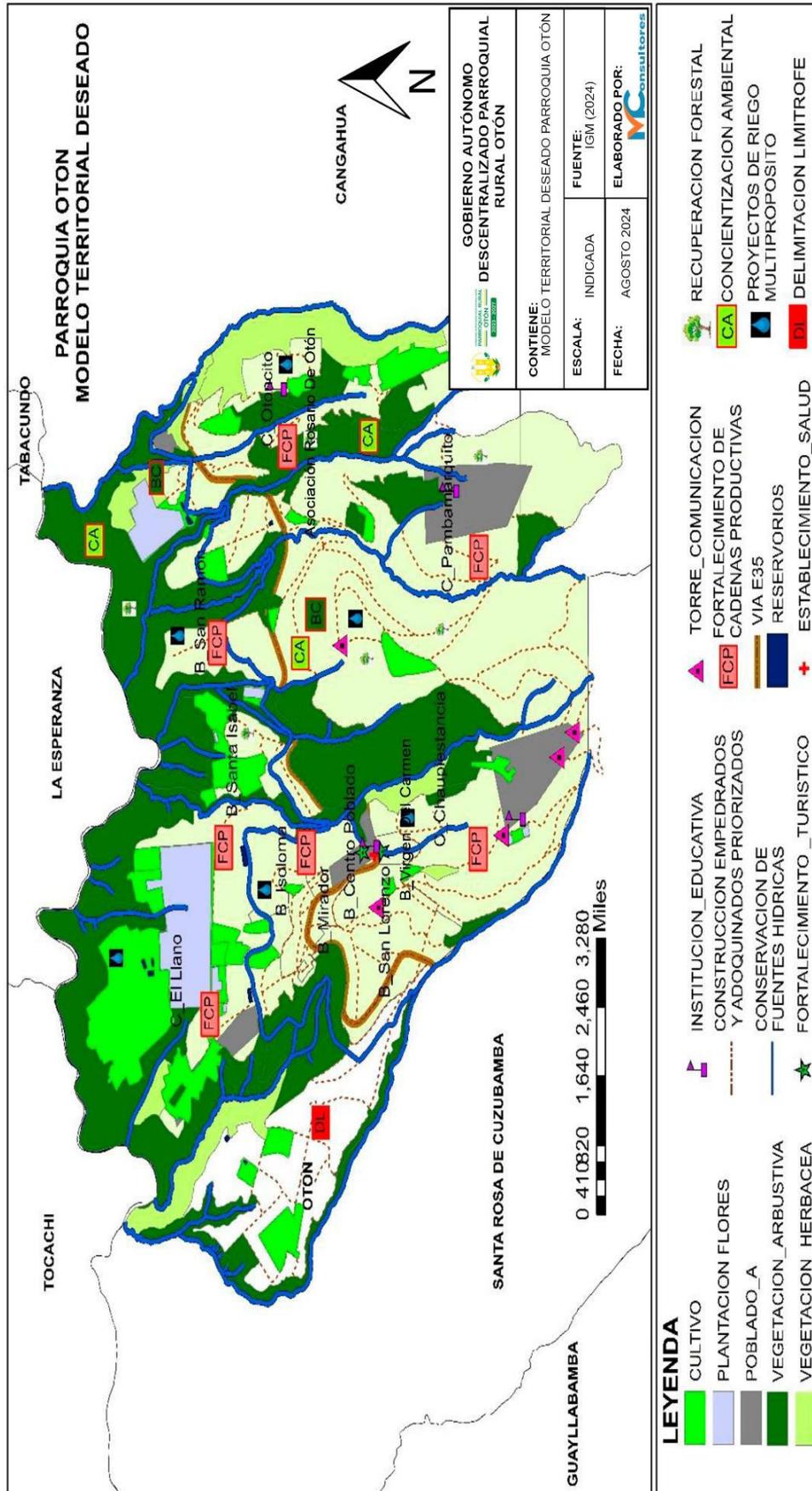
La parroquia rural de Otón se proyecta como un territorio altamente productivo, con sistemas de riego multipropósito diseñados para pequeños y medianos productores agropecuarios, implementando prácticas modernas de manejo sustentable de recursos naturales y biodiversidad. Se prioriza la adaptabilidad y mitigación al cambio climático a través de una gestión ambiental sostenible que respeta los sistemas de vida comunitaria, fomentando la conservación de suelos, aguas y mejorando el paisaje estético.

Se mejorará la infraestructura de agua potable, manejo de excretas y gestión de desechos sólidos. La población tendrá acceso a servicios modernos de salud y educación, espacios verdes para recreación, y se fortalecerán las manifestaciones culturales y patrimoniales para dinamizar la economía local a través del turismo.

Otón será una parroquia que promueva el fortalecimiento de grupos de atención prioritaria con actividades recreativas y atención médica inclusiva. Se impulsará el desarrollo de cadenas productivas con enfoque en equidad de género y se fortalecerá la identidad cultural con eventos sociales y participación comunitaria. Se mejorarán las vías de comunicación con caminos asfaltados todo el año, transporte público eficiente, cobertura eléctrica y telecomunicaciones modernas. Además, se implementará un plan integral de prevención y protección para crear un hábitat seguro y saludable, mitigando riesgos de epidemias y desastres naturales.

El gobierno autónomo fortalecerá su institucionalidad mediante un gobierno participativo y consensuado con actores sociales y entidades gubernamentales, en línea con los objetivos del plan nacional de desarrollo.

Mapa 17. Modelo Territorial deseado



Fuente: IGM - CONALI 2024
Elaborado: Consultoría MC

15 Inserción Estratégica Territorial

En la siguiente matriz se presenta la información obtenida durante el mapeo de actores de la parroquia, como parte del diagnóstico y análisis estratégico realizado. Se han considerado las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan, lo cual ha permitido articular acciones desde las competencias y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

Tabla 93. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Plan de gestión de riesgos	Contar con un plan integral de gestión de riesgos que fortalezca la seguridad de la población.	Firma de convenios con instituciones de educación superior. Alianza con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Sistemas de riego	Contar con un sistema de riego adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), EMAPAAC EP - Agua Potable y Saneamiento, Juntas de agua, son las entidades responsables del tratamiento del agua de buena calidad con las se deben generar mesas de reunión, y firmar acuerdos, convenios y generar alianzas estratégicas.
Conservación de páramos	Preservar los páramos de la parroquia	Generar acuerdos de conservación, convenios de trabajo interinstitucional con el fin de preservar los ciudadanos como principales actores de La parroquia y con la concientización desde las escuelas y colegios, así como de instituciones responsables como Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), GADPP y GADIPMC.
Gestión de acceso a servicios públicos de calidad	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado, drenajes pluviales y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, GADPP, GADIPMC, Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB), Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y demás instituciones público - privadas que aporten brindando un servicio de calidad a los ciudadanos de la parroquia.
Mejora de cultivo e industrialización de productos	Gestionar con otras instituciones el apoyo para el manejo, cultivo e industrialización de productos.	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) el GAPP, el GADIPMC y la empresa privada para crear alianzas estratégicas como capacitaciones, dotación de insumos, para la producción y ventas de diferentes productos buscando fortalecer de forma integral a los productores del sector.
Búsqueda de créditos	Buscar ofertas desde la banca que beneficien a la población para que puedan tener acceso a créditos productivos.	Banca para el Desarrollo Productivo Rural y Urbano (BANECUADOR BP) Banco Central del Ecuador (BCE) Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)
Mejora de producción y ventas	Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado y capacitaciones.	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), y el GAPP, el GADIPMC y la empresa privada para crear alianzas estratégicas como capacitaciones, dotación de insumos, para la producción y ventas de diferentes productos buscando fortalecer de forma integral a los productores del sector.

Mejora en la calidad educativa	Generar propuestas con el Ministerio de Educación, CES, SENESCYT, para la diversificación y ampliación de la oferta académica, mejora en la calidad educativa.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Educación, CES, SENESCYT, Colegios, Escuelas y Centros de desarrollo infantil. Generar convenios con Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos y otras instituciones que brinden educación presencial, semipresencial y virtual.
Mejora en la calidad del servicio de salud	En gestión con el Ministerio de Salud se considera se pueda tener una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Salud, para mejorar el servicio que se brinda. Realizar convenios y alianzas con instituciones privadas que ofertan servicios de salud para propiciar campañas de salud direccionadas a la población de la parroquia.
Vivir en una parroquia segura	En conjunto con la tenencia política y la policía Nacional mantener familias seguras.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio del Interior, Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911), la Tenencia Política, los policías, para buscar estrategias para tener una parroquia segura.
Ampliación de la oferta turística	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Propiciar reuniones con el Ministerio de Turismo, la Alcaldía, la prefectura, los Operadores Turísticos, Instituciones de Educación Superior, Empresarios privados grupos de emprendedores, artesanos grupos de danza con el fin de realizar alianzas público - privadas para impulsar el turismo sostenible y sustentable
Recolección de basura	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia.	Mantener el convenio con EMAPAAC EP - para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, para incrementar la frecuencia de recolección de basura, buscar convenios de capacitaciones de manejo de la basura, con escuelas y colegios de la parroquia, así como con el centro de salud para realizar conciencia del buen uso de la basura.
Mejora del servicio de transporte	Ampliar el acceso al transporte a nivel urbano y rural de la parroquia.	Emisión de oficios, memos y solicitudes a las cooperativas de transporte internas y externas a La parroquia con el fin de propiciar reuniones y llegar acuerdos de incremento de rutas en los horarios pico e inclusive aumentar las frecuencias en los intervalos de transporte.
Seguridad Vial	Ampliar el acceso de la población a la seguridad vial.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, PANAVIAL, así como la EP MOVILIDAD CAYAMBE, quienes tienen la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, enfocados a planificar, regular y controlar el tránsito, transporte y seguridad vial.
Mejora de internet	Trabajar en la gestión para mejorar la cobertura de internet para la parroquia.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Telecomunicaciones, Operadoras telefónicas, con el fin de realizar convenios o alianzas estratégicas para mejorar la conexión a internet
Sistema vial en buen estado	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el GADPP, PANAVIAL, GADPIMC, con el fin de gestionar convenios y alianzas estratégicas para incrementar obras de vialidad.
Atención a grupos prioritarios	Gestionar varios beneficios para atención a grupos prioritarios.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe), GADPP, Consejo Nacional para la Igualdad de Capacidades (CONADIS), firma de convenios de apoyo interinstitucional para brindar servicios integrales de apoyo a personas vulnerables.
Fortalecimiento de la participación ciudadana	Incremento de personas que participan en temas de interés social y con busca de paridad de género, con una participación dinámica en la asistencia a reuniones, mingas, asambleas y la conformación de consejos participativos.	Mediante talleres y mesas de trabajo y reuniones con UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe), Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para fortalecer la participación ciudadana.

Fuente: Matriz SNP 2023

Elaboración: Consultora MC 2024

16 Formas de Gestión - Articulación para la Gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia rural de Otón articula los componentes del Plan Nacional de Desarrollo con los diversos actores en el territorio. Los resultados de esta articulación se reflejarán en estrategias logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión permitidas legalmente. Esto incluye la coordinación con actores estratégicos conforme a las competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Tabla 94. Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, ¿PARA QUÉ?		
Otón Limpio y Sostenible	MAAE - SNGR MUNICIPIO	Capacitación, asistencia técnica	Firma de convenios con instituciones de educación superior. Alianza con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) Municipio	Presidencia Vocal de Comisión Técnico Responsable
"Otón en comunidad: Mejoramiento de Espacios Públicos Seguros e Incluyentes para Todos"	MAAE, EMAPAAC EP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, GADPPP, GADIPMC, Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y demás instituciones público - privadas que aporten brindando un servicio de calidad a los ciudadanos de la parroquia.	Presidencia Vocal de Comisión Técnico Responsable
"Otón en comunidad: Mejoramiento de Espacios Públicos Seguros e Incluyentes para Todos"	MTOP, GADPPP, (MAAE), GADPPP y GADIPMC.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Generar acuerdos de conservación, convenios de trabajo interinstitucional con el fin de preservar los ciudadanos como principales actores de La parroquia y con la concientización desde las escuelas y colegios, así como de instituciones responsables como Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), GADPPP y GADIPMC.	Presidencia Vocal de Comisión Técnico Responsable
Otón Turística y Productivo	MINTUR, GADMC, IES, GADPPP, GADIPMC, MINTEL, MTOP, SEPS, MPCEIP, IES.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Propiciar reuniones con el Ministerio de Turismo, la Alcaldía, la Prefectura, los Operadores Turísticos, instituciones de Educación Superior, Empresarios privados, grupos de emprendedores, artesanos y grupos de danza con el fin de realizar alianzas público - privadas para impulsar el turismo sostenible y sustentable. Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), v el GAPP, el GADIPMC y la empresa privada para crear alianzas estratégicas como capacitaciones, dotación de insumos, para la producción y ventas de diferentes productos buscando fortalecer de forma integral a los productores del sector.	Presidencia Vocal de Comisión Técnico Responsable
Otón: Cultura, Patrimonio y Tradiciones	MINTUR, GAD MC, IES, GADPPP,	Capacitación, asistencia	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP),	Presidencia Vocal de Comisión

	GADIPMC, MINTEL, MTOP, SEPS, MPCEIP, IES.	técnica, financiamiento	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) el GAPP, el GADIPMC y la empresa privada para crear alianzas estratégicas como capacitaciones, dotación de insumos, para la producción y ventas de diferentes productos buscando fortalecer de forma integral a los productores del sector.	Técnico Responsable
"Otón en comunidad: Mejoramiento de Espacios Públicos Seguros e Incluyentes para Todos"	IES, GADPP, GADIPMC, MEM, MINTEL, MTOP, SEPS,	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, GADPP, GADIPMC, Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y demás instituciones público - privadas que aporten brindando un servicio de calidad a los ciudadanos de la parroquia.	Presidencia Vocal de Comisión Técnico Responsable
"Otón Limpio y Sostenible"	EMAPAAC EP - GADIPMC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mantener el convenio con EMAPAAC EP - para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, para incrementar la frecuencia de recolección de basura, buscar convenios de capacitaciones de manejo de la basura, con escuelas y colegios de la parroquia, así como con el centro de salud para realizar conciencia del buen uso de la basura.	Presidencia - Vocal De Comisión - Técnico Responsable
"Otón Vial: Mejoramiento de la infraestructura vial"	MTOP, PANAVIAL, GADPP y EP GADIPMC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, PANAVIAL, así como la EP MOVILIDAD CAYAMBE, quienes tienen la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, enfocados a planificar, regular y controlar el tránsito, transporte y seguridad vial.	Presidencia - Vocal De Comisión - Técnico Responsable
"Juntos por un Otón Mejor"	MTOP, PANAVIAL, GADPP y EP GADIPMC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, PANAVIAL, así como la EP MOVILIDAD CAYAMBE, quienes tienen la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, enfocados a planificar, regular y controlar el tránsito, transporte y seguridad vial.	Presidencia - Vocal De Comisión - Técnico Responsable
Otón Cuida: Apoyo Integral a Grupos Vulnerables	MIES, MMDH), UEPD GADIP, CONADIS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe), GADPP, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), firma de convenios de apoyo interinstitucional para brindar servicios integrales de apoyo a personas vulnerables.	Presidencia - Vocal de Comisión - Técnico Responsable
"Fortalecimiento Institucional: Diseño e Implementación"	UEPD GADIPC, (SNP), (CPCCS)	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mediante talleres y mesas de trabajo y reuniones con UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe), Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para fortalecer la participación ciudadana.	Presidencia - Vocal de Comisión - Técnico Responsable
Otón participativa e incluyente	UEPD GADIPC, (SNP), (CPCCS)	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento		

Fuente: Matriz SNP 2023
 Elaboración: Consultora MC 2024

17 Estrategias Transversales

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe incorporar cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

Tabla 95. Ejes Transversales

EJES TRANSVERSALES		ESTRATEGIAS PDOT OTÓN	Acciones Concretas
Protección frente a riesgos y desastres	La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).	La estrategia transversal de Protección frente a riesgos y desastres, dentro del PDOT de Otón está orientada a fortalecer la capacidad del territorio para enfrentar emergencias y desastres naturales o antrópicos, garantizando la seguridad y bienestar de sus habitantes.	La estrategia se fundamenta en una gestión integral de riesgos, desde la prevención hasta la respuesta, promoviendo sostenibilidad y resiliencia territorial. Se plantea ejecutar una acción anual en coordinación con otras instituciones.
Adopción de medidas ante el cambio climático	El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.	El diagnóstico señala que Otón enfrenta varios problemas derivados del cambio climático, entre ellos el aumento de las temperaturas y las sequías aumentando los daños a la agricultura.	El proyecto principal propuesto es el Proyecto para la preservación del Medio Ambiente e incentivo al desarrollo turístico, que busca promover un turismo responsable y la conservación de ecosistemas locales mediante tres actividades hasta 2027.
Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de	Las condiciones socioeconómicas adversas, la falta de acceso adecuado a servicios de salud y la falta de educación nutricional en los hogares son factores clave que contribuyen a este problema. Las familias en situación de pobreza, con ingresos inestables, son las más afectadas por la DCI.	El PDOT propone un Programa de fortalecimiento, participación y sensibilización a la diversidad y grupos prioritarios, dentro de este programa, se dará atención especial a la primera infancia.

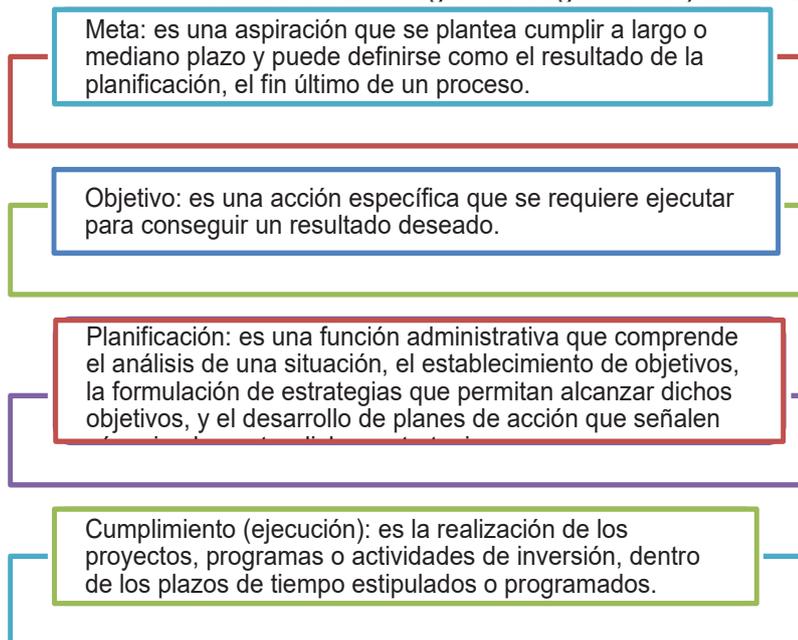
	gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.		
Igualdad de derechos para todas las personas	La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad. De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.	Esta estrategia se enfoca en diversas perspectivas para evitar la exclusión de cualquier grupo poblacional. A continuación, se destacan los enfoques, políticas y acciones propuestas: Enfoque Inclusivo y Equitativo. El PDOT plantea la importancia de incluir a grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas, mediante políticas específicas que respondan a sus necesidades y derechos. Asimismo, se prioriza la igualdad de género, con acciones orientadas a cerrar brechas en empleo, participación económica, propiedad de tierras y acceso a educación.	Fortalecimiento de Mecanismos de Protección: Se incluye acciones para reforzar los mecanismos de protección de derechos, tales como la creación de iniciativas locales para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el apoyo integral a las víctimas. Desarrollo de Infraestructura Accesible: Las inversiones en infraestructura pública se centran en crear espacios accesibles y seguros para todos, promoviendo la inclusión social y reduciendo las barreras físicas y económicas para los grupos más vulnerables.

Fuente: Guía SNP 2023
 Elaborado: Consultora MC

18 Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia rural de Otón ha establecido su estrategia para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conforme a las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. La evaluación se considera como un instrumento para tomar decisiones oportunas que ayuden a optimizar los recursos y realizar un seguimiento del cumplimiento de metas y objetivos. Para ello, es necesario definir los siguientes términos:

Gráfica 34. Estrategias de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Guía SNP 2023
 Elaborado: Consultora MC

En la agenda regulatoria se contempla un trabajo colaborativo con los responsables de cada comisión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Otón, con el apoyo y acompañamiento técnico y jurídico para el seguimiento, evaluación y cumplimiento de las metas de los programas y proyectos establecidos en este Plan.

Se realiza un análisis anual del estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Otón, basado en un informe de seguimiento estratégico que detalla el progreso de los resultados planificados para cada uno de los objetivos estratégicos, comparando la situación inicial (año 0) con la situación del año del reporte.

Las metas de resultado del PDOT son evaluadas dentro de un plazo anual, durante el cual se presenta un informe de avance en el cumplimiento de metas elaborado por el ejecutivo y legislativo, en el marco del proceso de rendición de cuentas. Los programas y proyectos deben reportar trimestralmente los avances planificados y ejecutados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) para generar el índice de cumplimiento de metas (ICM).

El informe de seguimiento estratégico del PDOT de Otón es compartido con la ciudadanía a través de instancias de participación, rendición de cuentas y control social implementadas por el GAD Parroquial Otón, en consonancia con las políticas de gobierno abierto y transparencia. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deben ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere adecuada, según lo establecido en el Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

19 Instancias de Validación y Aprobación

Gráfica 35. Parámetros de control



Fuente: Guía SNP 2023
Elaborado: Consultora MC

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Otón, en cumplimiento con la normativa pertinente y práctica del control social, establece como parámetros básicos:

19.1 Participación Ciudadana: Se enfoca en empoderar a sectores excluidos mediante procesos de aprendizaje e información, facilitando la interlocución entre actores en conflicto. La participación se convierte en un canal de comunicación con la comunidad, retroalimentándola con información y capacitación.

19.2 Acceso a la Información: Garantiza que la información relevante esté disponible para la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

19.3 Rendición de Cuentas: Se realiza a través del control de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, a cargo del Ejecutivo Parroquial, el Consejo de Planificación Parroquial y las instancias de participación ciudadana. Los Comités de Gestión Social de La parroquia supervisan el cumplimiento de los programas y proyectos del PDOT en los espacios de participación y rendición de cuentas institucionalizados por el GAD Parroquial.

La estrategia de participación ciudadana del GADPR determina los mecanismos de colaboración con los actores participantes, así como su temporalidad y periodicidad en la gestión del territorio,

promoviendo una participación ciudadana activa y constante.

20 Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

La socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en Otón contempla las actividades, responsabilidades y recursos necesarios para transmitir a la población los objetivos y resultados del proceso, fomentando su participación y apropiación comunitaria. Para ello, se implementarán las siguientes estrategias de promoción y difusión:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial convocará a una Asamblea General para informar a la comunidad sobre los lineamientos y propuestas del PDOT, conforme al Artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Edición y diagramación del documento consolidado del PDOT Otón en su versión completa.
- Impresión del PDOT y grabación en formatos electrónicos (CD o memorias externas) de la versión completa.
- Publicación del documento completo del PDOT en la página web institucional, siguiendo las políticas de datos abiertos que permitan descargas libres y edición.
- Distribución del PDOT en su versión completa a todas las organizaciones de segundo grado, direcciones de comunas, representantes de organizaciones sociales y entidades públicas presentes en la parroquia.
- Elaboración de mensajes sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, principales programas y proyectos, así como los mecanismos de rendición de cuentas y control social. Estos mensajes se publicarán en la página web institucional.
- Posicionamiento de mensajes en todas las actividades públicas organizadas por el GAD Otón.

La difusión se llevará a cabo al final del proceso, pero su concepción y planificación estarán presentes desde el diseño mismo del PDOT. Se considera crucial la socialización durante la ejecución y la difusión de los resultados una vez concluido el proceso.

21 Glosario de Términos

- **Adaptación al cambio climático:** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.
- **Agendas de Coordinación Zonal:** Son los instrumentos de gestión y coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales.

- **Agendas Nacionales para la Igualdad:** Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.
- **Derechos humanos:** Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial.
- **Enfoques de igualdad y no discriminación:** En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.
- **Enfoque generacional:** Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- **Enfoque intergeneracional:** La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- **Enfoque o perspectiva de género:** Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.
- **Gobernanza del riesgo de desastres:** Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.
- **Igualdad de género:** Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en

cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.

- **Nacionalidad:** Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.
- **Persona con discapacidad:** Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.
- **Planes territoriales diferenciados:** Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, Plan Integral Amazónico, Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de las Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza.
- **Plurinacionalidad:** Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

22 Siglas

- **ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad.
- **ACZ:** Agendas de Coordinación Zonal.
- **CIM:** Comité Interinstitucional del Mar.
- **CNC:** Consejo Nacional de Competencias.
- **CNP:** Consejo Nacional de Planificación.
- **CTEA:** Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- **CRE:** Constitución de la República del Ecuador.
- **COA:** Código Orgánico del Ambiente.
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- **CPL:** Consejo de Planificación Local.
- **CTUGS:** Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- **ECSDI:** Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional.
- **ETP:** Equipo Técnico Permanente.
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.
- **IES:** Instituciones de Educación Superior
- **LOOTUGS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- **LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- **PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- **PUGS:** Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- **STECSDI:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
- **SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- **SIL:** Sistema de Información Local.
- **SNDPP:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- **SPC:** Sistema de Participación Ciudadana.
- **UNIGIS:** UNI: Universidades - GIS: Geographic Information Systems (Sistemas de Información Geográfica)

Elaborado por:

Consultora MC

Equipo Técnico

MSc. Marcela Córdova

Abg. Oscar Vega

Arq. Jefferson Vaca

Lic. Ramiro Trujillo

Equipo de Apoyo

Tnglo. Javier Ruiz

Srta. Jennifer Villavicencio

Teléfono: 0983548755

Correo: marce.cor.85@gmail.com

Los contenidos de este documento son de libre reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

Para mayor información, contactarse al:

Teléfonos: 02 3610605

Correo institucional: secretaria@parroquiaoton.gob.ec



Sra. María Imbaquingo
PRESIDENTA DEL GADPR OTÓN



MSc. Marcela Córdova
CONSULTORA







Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.